

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO



SOBRE N° 01

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-LP-001-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

"REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA (PK 201+502) - CHIRIGUANÁ (PK 722+683); PUERTO BERRÍO (PK 328+100) – CABAÑAS (PK 361+199) Y EN EL RAMAL DE PUERTO CAPULCO, QUE SE UBICA ENTRE LAS ABSCISAS PK 597+394,08 (CAMBIAVÍAS SUR) Y PK 598+253,54 (CAMBIAVÍAS NORTE) QUE FINALIZA EN LA ABSCISA PK 601+976,20, BOGOTÁ (PK 5) – BELENCITO (PK 262); LA CARO (PK 32+628) – ZIPAQUIRÁ (PK 53); Y BOGOTÁ (PK 5) – FACATATIVÁ (PK 35+871), ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES".

MÓDULO: LA DORADA – CHIRIGUANA, BOGOTÁ - BELENCITO

PROPONENTE: CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

SOBRE 1: PROPUESTA GENERAL

ORIGINAL X COPIA -----

CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA: BOGOTÁ D.C., 20 DE ABRIL DE 2017

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-LP-001-2017

Índice

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.....	2
Carta de presentación de la propuesta	2
Aval de la propuesta	3
Documentación ingeniero que avala la propuesta	4
Registro Mercantil y/o Certificado de existencia y representación legal	7
Autorización y/o poder para presentación de la propuesta.....	23
Formato no. 2 y/o Registro único de proponentes - RUP	27
Documento Consorcial	62
Documentación de los representantes legales de la estructura plural	64
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral	72
Garantía de seriedad de la oferta	76
Anexo no. 6 - Pacto de transparencia	85
Certificado de inhabilidad, boletín de responsables fiscales y certificado de antecedentes judiciales	87
Documentación revisor fiscal y/o contador público.....	57
Tarjeta profesional	58
Certificado de antecedentes disciplinarios	63
 CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	 102
Capacidad residual para la contratación de obras - CR	102
Formato 5B y/o 5A – Certificación de contratos para acreditación de experiencia	102
Formato 5C – Certificación de la capacidad técnica	107
Formato 5D – Saldo de contratos en ejecución	111
Estado de resultados auditado con mayor ingreso operacional en los últimos cinco años junto con la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de los respectivos contadores públicos	115

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	227
Formulario de Experiencia	227
Certificación de los contratos para acreditar experiencia	230
Formato no. 3 – Factor de calidad.....	240
Formato no. 5 – Componente Nacional.....	241

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

000002

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 19 de abril de 2017

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Vicepresidencia jurídica

Avenida El Dorado CAN

Edificio Ministerio de Transporte, Tercer piso,
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación de CONSORCIO ÍBINES FÉRREO, conformado por Iberovías Empresa Constructora S.A., Ingeral Compañía S.A.S., Infraestructura Nacional Ltda., y Espina y Delfín Colombia presentamos Propuesta en desarrollo de la Licitación Pública No. **VJ-VELP-001-2017**, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de efectuar la "REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA (PK 201+502) - CHIRIGUANÁ (PK 722+683); PUERTO BERRÍO (PK 328+100) – CABAÑAS (PK 361+199) Y EN EL RAMAL DE PUERTO CAPULCO, QUE SE UBICA ENTRE LAS ABSCISAS PK 597+394,08 (CAMBIAVÍAS SUR) Y PK 598+253,54 (CAMBIAVÍAS NORTE) QUE FINALIZA EN LA ABSCISA PK 601+976,20, BOGOTÁ (PK 5) – BELENCITO (PK 262); LA CARO (PK 32+628) – ZIPAQUIRÁ (PK 53); Y BOGOTÁ (PK 5) – FACATATIVÁ (PK 35+871), ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES."

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sean adjudicados como resultado de la Adjudicación esta Licitación Pública y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus apéndices, anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas (adenda no. 1 del 4 de abril de 2017 y adenda no. 2 del 7 de abril de 2017), de la Licitación Pública No. **VJ-VE-LP001-2017**, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y documentos.

(c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos de la Licitación Pública, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Transversal 19ª #98-12 Oficina 303

Tel: (571) 2571235 – 6353245 – 7928278 Fax: (571) 6353245

E-mail: futrilla@roveralcisa.com, infraestructuranacional@gmail.com, ramayal41@gmail.com,
fernando.vieites@espinaydelfin.com, lkobregon@roveralcisa.com, edc.licitaciones@gmail.com

200000

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

(f) Que los abajo firmantes, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente CONSORCIO ÍBINES FÉRREO manifestamos que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunta a los Pliegos.

(g) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.

(h) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

(i) Que la propuesta que presentamos permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Bajo la gravedad del juramento manifestamos que: (i) no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii) no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; (iv) no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (v) no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(j) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(k) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

(l) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9, numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legales SON (X), NO SON () empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal.

(m) Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del presente contrato en el plazo establecido contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (plazo del contrato).

(n) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

(ñ) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(o) Que conocemos el Pacto de Transparencia y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

Transversal 19ª #98-12 Oficina 303

Tel: (571) 2571235 – 6353245 – 7928278 Fax: (571) 6353245

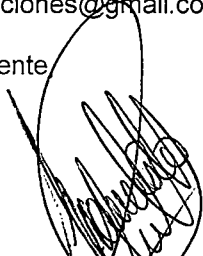
E-mail: futrilla@roveralcisa.com, infraestructuranacional@gmail.com, ramayal41@gmail.com,
fernando.vieites@espinaydelfin.com, lkobregon@roveralcisa.com, edc.licitaciones@gmail.com

(p) Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

(q) Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Formato 6 – OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.

(s) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: futrilla@roveralcisa.com, infraestructuranacional@gmail.com, ramayal41@gmail.com, fernando.vieites@espinaydelfin.com, lkobregon@roveralcisa.com, edc.licitaciones@gmail.com.

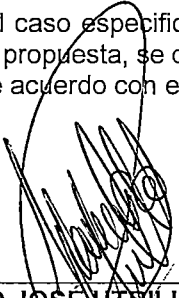
Atentamente



FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. No. 413.201
Representante Legal Principal
CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

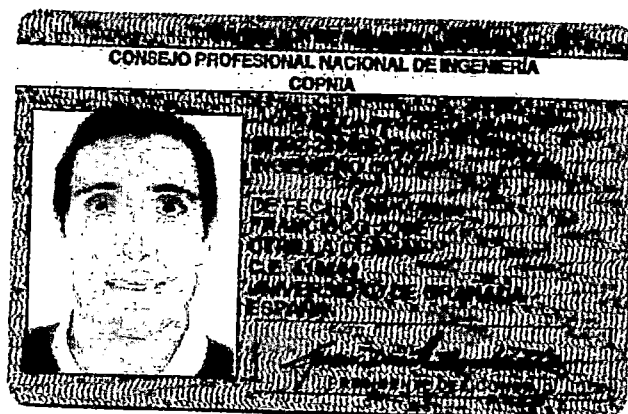
AVAL DE LA PROPUESTA

NOTA: En el caso especificado en el numeral 2.2.2. Del Pliego de Condiciones, referente al aval técnico de la propuesta, se debe incluir en este anexo la firma y los datos de la persona que avala la propuesta de acuerdo con el numeral citado.



FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. No. 413.201
T.P. No. 25202-289355-CND

000005



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

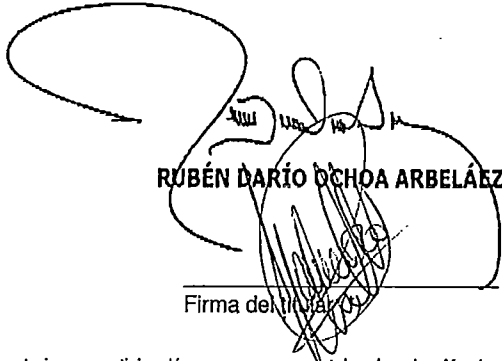
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2017WEB00014207

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que UTRILLA OCAÑA FRANCISCO JOSE identificado (a) con Cédula de Extranjería Nº 413201, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-289355 CND desde el (los) seis (6) día(s) del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes (enero) del año dos mil diecisiete (2017).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular

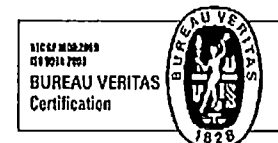
(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> Indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: Info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 · Teléfono: 3220102 · Bogotá D.C.
email: info@copnia.gov.co - pqr@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co





REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

000007

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA SA, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA SA.", comprensiva de inscripción y vigencia, CIF, duración domicilio, objeto social, administradores y capital social, , ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-364444, folio 76 y siguientes, del tomo 20587, de la sección 8ª, extendida el 10 de noviembre de 2004 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 10 de agosto de 2014 ante el notario de Madrid don Pablo Nava López, con el número 443, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA SA.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resultan los siguientes particulares que se insertan en folios anexos.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal, continuando la misma vigente.

5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja y uno más en papel timbrado de este Registro, con el número 8766668.

Madrid, quince de marzo de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 12779/2017

Honorarios: S/M.

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

000008

- Que el CIF de la sociedad es A-84098219.
- Que el domicilio social se fija en Madrid, calle Ochandiano, número 18, El Plantío- 28023.

- Que el objeto social es: "La construcción de todo tipo de obras civiles y edificación para organismos públicos o privados, así como en particular las relacionadas con el sector ferroviario; incluido el mantenimiento y conservación de las citadas obras. Las actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente de modo indirecto. Todo ello en territorio nacional e internacional. Cuando la ley exija para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, deberá realizarla por medio de persona que ostente la titularidad requerida, las indicadas actividades pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente tanto de modo directo como indirecto y en este segundo caso, también mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. En todo caso, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad."

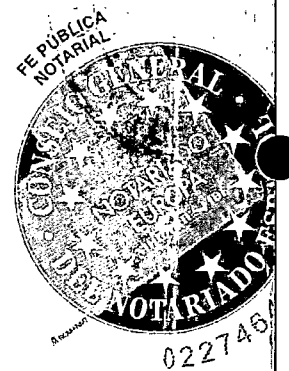
- Que el capital social de esta compañía es de cinco millones quinientos mil euros (5.500.000 de euros), representado por 2.750.000 millones de acciones nominativas de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente, de la 1 a la 2.750.000, completamente suscritas y desembolsadas.

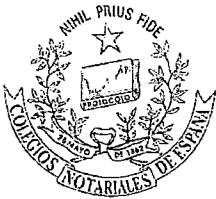
- Que el administrador único de la sociedad, reelegido por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de fecha 12 de noviembre de 2013, por plazo de cinco años, don Alfredo Rodríguez Verdugo, quien aceptó el cargo.

- Que la sociedad tiene duración indefinida.



NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR





000009


=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Certificación expedida por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the certification issued by
D. ADOLFO GARCIA FERREIRO
REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

el día 15/03/2017
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. ADOLFO GARCIA FERREIRO has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de REGISTRADOR acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO MERCANTIL DE MADRID bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en VALENCIA at / à	6. el día 28/03/2017 the / le
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9101/2017/005418 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :




D. Francisco Santos Viñals
Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:hn8P-Zsv5-+WkQ-XEgv

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:hn8P-Zsv5-+WkQ-XEgv

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:hn8P-Zsv5-+WkQ-XEgv

TP2344669

000010

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZRecSGRXa2

17 DE ABRIL DE 2017

HORA: 10:42:35

R052980023

PAGINA: 1

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGERAL COMPAÑIA SAS

N.I.T. : 800170618-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00393008 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

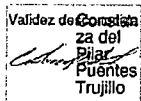
ACTIVO TOTAL : 3,106,421,042

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 56 A 61-10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZRecSGRXa2

17 DE ABRIL DE 2017 HORA: 10:42:35

R052980023

PAGINA: 2

* * * * *

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ingerall@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 56 A 61-10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ingerall@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 8.898, NOTARIA 29 DE BOGOTA DEL 30 DE SEP
TIEMBRE DE 1.988, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1.989, BAJO EL NU
MERO 281.554 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, -
DENOMINADA: "INGERAL COMPAÑIA LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JUNIO DE 2015,
INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE : INGERAL COMPAÑIA
LIMITADA POR EL DE: INGERAL COMPAÑIA SAS

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JUNIO DE 2015,
INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGERAL COMPAÑIA
SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
700	1-II-1.990	29 BOGOTA	26-II-1.990 NO.287.972
6.715	3-VIII-1.992	29 BOGOTA	12-VIII-1.992 NO.393008

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001680	1998/12/17	NOTARIA 62	1999/01/04	00663397
0000175	2001/02/13	NOTARIA 62	2001/02/15	00765045
0003380	2004/11/22	NOTARIA 34	2004/11/23	00963402
0000805	2006/03/21	NOTARIA 34	2006/04/10	01049408
0002617	2007/08/29	NOTARIA 8	2007/08/30	01154191
3444	2010/07/14	NOTARIA 5	2010/07/19	01399637

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZRecSGRXa2

17 DE ABRIL DE 2017

HORA: 10:42:35

R052980023

PAGINA: 3

* * * * *

1862 2014/06/03 NOTARIA 37 2014/06/05 01841436

51 2015/06/17 JUNTA DE SOCIOS 2015/07/07 01954398

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. EL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD CIVIL Y COMERCIAL RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INGENIERÍA EN GENERAL Y EN ESPECIAL CON LA INGENIERÍA CIVIL Y CUANTAS OCUPACIONES SIMILARES O CONEXAS EXISTAN. PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ ADELANTAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS Y OTRAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE LAS CASAS COMERCIALES, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, DEDICADAS A ESTOS FINES. TAMBIÉN PODRÁ IMPORTAR O EXPORTAR MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS CONEXOS CON LA ACTIVIDAD DE LA INGENIERÍA EN GENERAL. PARA LLENAR SU OBJETO SOCIAL PUEDE LA SOCIEDAD FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS O EMPRESAS, O ADMITIRLAS EN SU SENO, O FUSIONARSE CON OTRAS; DENTRO DE SU GIRO PUEDE LA SOCIEDAD TOMAR O DAR DINERO EN INTERÉS, ADQUIRIR BIENES RAÍCES, INMUEBLES O MUEBLES, O ENAJENARLOS O ARRENDARLOS O CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES O AFECTACIONES SOBRE LOS MISMOS. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, CONSIGNAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES Y DEMÁS INSTRUMENTOS O VALORES COMERCIALES, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CRÉDITO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, O QUE SEAN NECESARIOS O SIMPLEMENTE CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO O PARTICULAR A NIVEL NACIONAL, TANTO DE CARGA COMO DE PASAJEROS EN CARRETERAS, FERROCARRIL, FLUVIAL Y MARÍTIMO. IGUALMENTE LA SOCIEDAD TIENE LA FACULTAD PARA NEGOCIAR INTERNACIONALMENTE Y ESTABLECER SUCURSALES EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4210 (CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZRecSGRXa2

17 DE ABRIL DE 2017

HORA: 10:42:35

R052980023

PAGINA: 4

* * * * *

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4312 (PREPARACION DEL TERRENO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

4111 (CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DE UN GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

AMAYA LAPORTE RICARDO

C.C. 000000013841641

000012

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZRecSGRXa2

17 DE ABRIL DE 2017

HORA: 10:42:35

R052980023

PAGINA: 5

* * * * *

QUE POR ACTA NO. 54 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02023244 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

MAHECHA AVILA ANA YIBE

C.C. 000000021081013

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE Y AL SUBGERENTE, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN TODA CLASE DE NEGOCIOS CON LOS PARTICULARES O ENTIDADES PÚBLICAS, QUE DEBAN ADELANTARSE ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES. DENTRO DE SUS FACULTADES SE ENCUENTRAN PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES: A) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR; B) PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS BALANCE DE PRUEBA EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, UN PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS Y UN INFORME DETALLADO DE LA EMPRESA Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBAN TOMARSE PARA ALCANZAR EL ÓPTIMO RESULTADO Y DESARROLLO; E) CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE; D) CREAR LOS CARGOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y FIJAR LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES; E) RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, ADQUIRIR PRESTAMOS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR Y ACEPTAR CHEQUES Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CELEBRAR CONTRATOS, ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES INMUEBLES O MUEBLES Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LOS LÍMITES DE CUANTÍA ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS; F) CORRESPONDE AL SUBGERENTE, ADEMÁS DE REEMPLAZAR AL GERENTE, EJERCER LAS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LE ASIGNE.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZRecSGRXa2

17 DE ABRIL DE 2017 HORA: 10:42:35

R052980023 PAGINA: 6

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZRecSGRXa2

17 DE ABRIL DE 2017

HORA: 10:42:35

R052980023

PAGINA: 7

INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kZQockGRVa4

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:30

R052822055

PAGINA: 1

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRICULA A MAS TARDAR EL 05 DE ABRIL Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

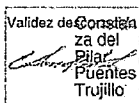
NOMBRE : INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
N.I.T. : 900055521-7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01548398 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 2,315,399,288
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kZQockGRVa4

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:30

R052822055

PAGINA: 2

* * * * *

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 49 NO. 91-76
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFRAESTRUCTURANACIONAL@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 49 NO. 91-76
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : INFRAESTRUCTURANACIONAL@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002836 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01021793 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL EL DISEÑO, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA; INTERVENTORIA DE DISEÑOS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA; TODA ACTIVIDAD TECNICA, ECONOMICA Y JURIDICA RELACIONADA CON LA INGENIERIA EN TODAS SUS, ESPECIALIDADES Y CON LA ARQUITECTURA; ASESORIA, DISEÑO, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES Y DE ARQUITECTURA; CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS POR ADMINISTRACION DELEGADA O GERENCIA DE OBRAS; Y REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, IMPORTACIONES O EXPORTACIONES. PARA CUMPLIR ESTOS OBJETIVOS, LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES, CONCURSOS O CONVOCATORIAS PUBLICAS O PRIVADAS, YA SEA POR CUENTA PROPIA O EN CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES U OTRO TIPO DE ASOCIACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS O ACTOS QUE SEAN NECESARIOS. TAMBIEN PODRA HACER PARTE DE CONTRATOS O ACUERDOS COMERCIALES CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO, DENTRO DE LAS LEYES DE CADA PAIS. ASI COMO ADQUIRIR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kzQockGRVa4

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:30

R052822055

PAGINA: 3

* * * * *

BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA, ENAJENARLOS O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA, DANDO EN PRENDA LOS MUEBLES O EN HIPOTECA LOS INMUEBLES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS Y EL CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE ORDEN COMERCIAL, FINANCIERO Y BANCARIO, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS O ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO LEGALMENTE PERMITIDO, LA SOCIEDAD NO PUEDE SER CODEUDOR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4210 (CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4112 (CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$100,000,000.00 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MONTENEGRO CALDERON YAMILL ALONSO C.C. 000000079512143

NO. CUOTAS: 600.00 VALOR: \$60,000,000.00

CORTES CORREDOR EMILIA PATRICIA C.C. 000000052019642

NO. CUOTAS: 400.00 VALOR: \$40,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR: \$100,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DE ESTE FUNCIONARIO, SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE, CON IGUALDAD DE ATRIBUCIONES.

CERTIFICA:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kzQockGRVa4

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:30

R052822055

PAGINA: 4

* * * * *

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002836 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01021793 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MONTENEGRO CALDERON YAMILL ALONSO

C.C. 000000079512143

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 9 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01164345 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

CORTES CORREDOR EMILIA PATRICIA

C.C. 000000052019642

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE O DADO EL CASO DEL SUBGERENTE: A) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD, EN TODOS LOS ACTOS SOCIALES A QUE HAYA LUGAR, YA SEA ACTUANDO EN FORMA ACTIVA O COMO SUJETO DE OBLIGACIONES; B) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS SOCIEDAD, YA SEA CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS O ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y ASIGNARLES LA REMUNERACION. D) NOMBRAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA LA ADECUADA REPRESENTACION EN DEFENSA DE SUS DERECHOS, DELEGANDOLES A TALES APODERADOS LAS FACULTADES QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LE HUBIERE AUTORIZADO DELEGAR DE LAS QUE EL MISMO GERENTE GOZA; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CON LAS SOLEMNIDADES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS; F) FIRMAR TODAS CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O TITULOS VALORES AUTORIZADOS POR LA LEY, EN QUE SE REPRESENTEN LAS DISTINTAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE TERCEROS, O EN LAS QUE SE REPRESENTEN

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kZQockGRVa4

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:30

R052822055

PAGINA: 5

* * * * *

LAS OBLIGACIONES DE ESTOS PARA CON AQUELLA, INCLUSIVE LAS FACULTADES PARA FIRMAR LAS ESCRITURAS PUBLICAS PARA LA COMPRA O ENAJENACION DE BIENES, EL GRAVAMEN HIPOTECARIO O PRENDARIO DE LOS BIENES SOCIALES Y LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS Y EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. MIENTRAS EL GERENTE DESIGNADO EN ESTA ESCRITURA SE MANTENGA EN EL EJERCICIO DEL CARGO TENDRA LAS MAS AMPLIAS E IRRESTRICIAS FACULTADES DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS, DERECHOS Y BIENES DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACION ALGUNA EN CUANTO A LA NATURALEZA DEL ACTO NI EN CUANTO A LA CUANTIA DEL CONTRATO, Y TALES ACTUACIONES TIENEN Y RATIFICAN DESDE AHORA COMO VERDADEROS ACTOS DE LA SOCIEDAD, ACTUANDO ACTIVA O PASIVAMENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 16 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02098882 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
GONZALEZ MARTINEZ SANDRA	C.C. 000000052804277

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 19 DE ENERO DE 2016, INSCRITO EL 20 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02054189 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- MONTENEGRO CALDERON YAMILL ALONSO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2016-01-04

CERTIFICA:

ACLARACION SITUACION DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL

SE ACLARA EL REGISTRO NO. 02054189 DEL LIBRO IX DEL 20 DE ENERO DE 2016, QUE LA PERSONA NATURAL YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kzQockGRVa4

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:30

R052822055

PAGINA: 6

* * * * *
(MATRIZ) CONFIGURA SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL SOBRE LAS SOCIEDADES INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS E INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INFRAESTRUCTURAS

MATRICULA NO : 01548520 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2005

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 49 91 76

TELEFONO : 6353245

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : infraestructuras@yahoo.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kZQockGRVa4

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:30

R052822055

PAGINA: 7

* * * * *

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 95,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWySGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 1

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESPINA&DELFIN COLOMBIA
N.I.T. : 900421299-6, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

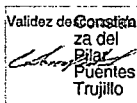
MATRICULA NO: 02075075 DEL 11 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 11,508,241,777
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 19 A 98 28 OF 202
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWySGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 2

* * * * *

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : angela.hernandez@espinaydelfin.com

DIRECCION COMERCIAL : TV 19 A 98 28 OF 202

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fernando.vieites@espinaydelfin.com

CERTIFICA:

POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2907 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA, DEL 11 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2011, BAJO EL NO. 196468 DEL LIBRO VI, SE PROTOCOLIZARON LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA: ESPINA & DELFÍN S.L. DOMICILIADA EN ESPAÑA, DE SUS ESTATUTOS Y DE LA RESOLUCIÓN QUE ACORDÓ EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DE UNA SUCURSAL.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0619	2013/06/18	NOTARIA 46	2013/06/24	00223562
096	2014/02/06	NOTARIA 46	2015/03/16	00243526
SIN NUM	2015/11/20	JUNTA DE SOCIOS	2016/02/02	00253952

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE MARZO DE 2031

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR LA SUCURSAL COMPRENDERÁ TODAS LAS ENUMERADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ, ENTRE OTRAS, LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS PÚBLICAS E HIDRÁULICAS, INCLUIDO SU EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA, ASÍ COMO CUALQUIER TRABAJO ACCESORIO DE LAS MISMAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4220 (CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4112 (CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWYSGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 3

* * * * *

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
 CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: €60,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE
 2015, INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00253953 DEL
 LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE (ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL)

VIEITES PEREZ QUINTELA FERNANDO

C.E. 00000000414406

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE MAYO DE 2013,
 INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00223027 DEL LIBRO VI,
 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

DELEGADO Y REPRESENTANTE LEGAL

VIEITES PEREZ QUINTELA FERNANDO

C.E. 00000000414406

CERTIFICA:

APODERADO Y SUS FACULTADES: LAS FUNCIONES DE D. FERNANDO VIEITES
 PEREZ-QUINTELA SERAN LAS SIGUIENTES: 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE
 LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN EL TERRITORIO COLOMBIANO
 EN DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA SUCURSAL. 2. CELEBRAR O EJECUTAR
 TODOS LOS ACTOS, PROPUESTAS, NEGOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN
 EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y
 FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NO TENIENDO RESTRICCION POR LA CUANTIA,
 Y POR TANTO NO NECESITA AUTORIZACION ADICIONAL. 3. EL REPRESENTANTE
 LEGAL ESTA INVESTIDO DE PODERES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS EN
 NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE
 ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ADMINISTRADORES
 SOLIDARIOS O A LOS SOCIOS DE LA CASA MATRIZ. EN LAS RELACIONES FRENTE
 A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS
 CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 4, LE ESTÁ PROHIBIDO AL
 REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWYSGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 4

* * * * *

SÍ O INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA Ó MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 5. LAS INCLUIDAS EN LA ESCRITURA PUBLICA 1151 DE LA NOTARIA 46 DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1151 DE LA NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITO EL 29 DE OCTUBRE DE 2012, BAJO EL NO. 00216349 DEL LIBRO VI, COMPARECIÓ FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO.414406 DE BOGOTÁ, EN SU CALIDAD DE APODERADO, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE PROTOCOLIZA EL PODER OTORGADO POR LA SOCIEDAD ESPINA & DELFIN S.L, A FAVOR DE FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO.414406 DE BOGOTÁ, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE ÍNDOLE MERCANTIL QUE ÉSTA PUDIERA EJECUTAR U OTORGAR EN COLOMBIA, PERÚ, PANAMÁ, MÉJICO, CHILE, BRASIL, ARGENTINA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, BOLIVIA, ECUADOR Y URUGUAY, HACIÉNDOLO CON ANTEFIRMA QUE INDIQUE LA EXISTENCIA DE ESTE PODER; COMPRAR Y VENDER DIRECTAMENTE O CON MEDIACIÓN DE AGENTE, TODA CLASE DE MERCANCÍAS, Y CUANTO SEA PROPIO DEL TRÁFICO DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA, PAGANDO Y COBRANDO LOS PRECIOS CONVENIDOS O CONFESANDO SU ANTERIOR RECIBO, ACEPTANDO Y EXPIDIENDO LAS FACTURAS PROPIAS QUE CORRESPONDAN Y SUSCRIBIENDO AL EFECTO LOS OPORTUNOS RESGUARDOS, DECLARACIONES DE EMBARQUE Y TRANSPORTES; PEDIR, TOMAR, AJUSTAR Y LIQUIDAR CUENTAS, TRANSIGIR TODOS LOS CRÉDITOS, ACCIONES Y DERECHOS, EN LA FORMA QUE ESTIME MÁS CONVENIENTE, SOMETIENDO SU DECISIÓN, SI SE JUZGA OPORTUNO, A LOS ÁRBITROS Y AMIGABLES COMPONEDORES, EN LA FORMA PRESCRITA POR LA LEY. 2. RECLAMAR Y COBRAR CANTIDADES Y OTROS BIENES DE LOS QUE LA SOCIEDAD SEA ACREEDORA POR CUALQUIER CONCEPTO, SEA FRENTE A PARTICULARES, SEA FRENTE AL TESORO PÚBLICO, DELEGACIONES DE HACIENDA Y OTROS ORGANISMOS ESTATALES, AUTÓNOMOS, LOCALES O PARAESTATALES Y, EN GENERAL CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA, A CONDICIÓN DE QUE LOS INSTRUMENTOS DE PAGO UTILIZADOS ESTÉN EXTENDIDOS A NOMBRA DE LA

000020

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWySGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 5

* * * * *

SOCIEDAD O SE INGRESEN EN SUS CUENTAS; FIRMAR Y RECIBOS Y OTORGAR CARTAS DE PAGO; EXIGIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, IMPUGNARLAS Y APROBARLAS. 3. ACEPTAR EL RECONOCIMIENTO DE DEUDAS QUE SE HAGAN POR TERCEROS Y LA GARANTÍA QUE SE OFREZCA Y CONSTITUYA POR LOS DEUDORES, YA SEA ÉSTA DE PRENDA, CON O SIN DESPLAZAMIENTO O HIPOTECA, CON LOS PACTOS, CLÁUSULAS Y CONDICIONES QUE CREA CONVENIENTE. 4. CONTRATAR PARA LOS LOCALES Y OFICINAS DE LA SOCIEDAD EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, AGUA, TELÉFONO, GAS, SERVICIOS DE TÉLEX Y CUALQUIER OTRO SERVICIO NECESARIO CON LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS. 5. CONTRATAR Y DESPEDIR OBREROS Y EMPLEADOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, FIJANDO LAS CONDICIONES DE SELECCIÓN E INGRESO; NOMBRARLO Y SEPARARLO LIBREMENTE; FIJAR SUS DERECHOS, DEBERES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SUELDO, GRATIFICACIONES E INDEMNIZACIONES; ACORDAR ASCENSOS Y TRASLADOS; Y EJERCER EL PODER SANCIONADOR Y DISCIPLINARIO; ASÍ COMO ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES Y REPRESENTARLA EN LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS O CONVENIOS DE CUALQUIER ÁMBITO Y NATURALEZA. 6. CONTRATAR SEGUROS CONTRA RIESGOS DE TODAS CLASES, TRANSPORTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SOCIALES DE OBREROS Y EMPLEADOS Y DE ROBOS, PAGAR SUS PRIMAS; RECLAMAR Y COBRAR DE LOS ASEGURADORES Y TRANSIGIR LAS RECLAMACIONES QUE FORMULE POR CUALQUIER MEDIO. 7. RECIBIR Y ABRIR CARTAS, CERTIFICADOS, TELEGRAMAS, GIROS POSTALES ASÍ COMO COMUNICACIONES POR CUALQUIER OTRO MEDIO TÉCNICO QUE SEA POSIBLE; Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL. 8. ABRIR, SEGUIR, CANCELAR O LIQUIDAR, CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO QUE RECOJAN TODA CLASE DE INGRESOS, TRANSFERENCIAS Y CHEQUES CÓMPENSADOS, IMPUGNAR O APROBAR LOS SALDOS Y SOLICITAR EXTRACTOS DE LAS MISMAS; GIRAR CONTRA ELLAS O DISPONER POR MEDIO DE TALONES O CHEQUES, REALIZANDO LO ANTERIOR EN CUALESQUIERA BANCOS Y ENTIDADES DE CRÉDITO. SOLICITAR, FIRMAR Y NEGOCIAR CRÉDITOS DOCUMENTARIOS Y PÓLIZAS DE CRÉDITO Y COBRAR CHEQUES. SOLICITAR, FIRMAR Y NEGOCIAR TODO TIPO DE PÓLIZAS DE GARANTÍA Y CONTRAGARANTÍA. 9. CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO DE CUANTÍA ILIMITADA EN PESOS COLOMBIANOS O DIVISAS Y/O EN CUALQUIER OTRA MONEDA NACIONAL DE LOS PAÍSES ENUMERADOS EN EL PRESENTE PODER; CONSTITUIR GARANTÍAS NECESARIAS PARA ELLO Y FIRMAR DOCUMENTOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWYSGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 6

* * * * *

REQUERIDOS PARA TAL FIN. 10. LIBRAR, ENDOSAR, NEGOCIAR Y ACEPTAR LE Á DE CAMBIO, CHEQUES, NEGAR SU ACEPTACIÓN O PAGO SOLICITAR Y O TESTAR PROTESTOS. 11. TOMAR PARTE EN TODA CLASE SE DE CONCURSOS Y SUBASTAS, ANTE CUALESQUIERA ORGANISMOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, FORMULANDO Y PRESTANDO PROPUESTAS, RESERVAS Y PROTESTAS Y ACEPTANDO ADJUDICACIONES Y, A ESTOS FINES, CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS O CONSORCIOS, CON LOS PACTOS, ESTATUTOS Y DEMÁS CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, NOMBRAR, ACEPTAR Y DESEMPEÑAR CARGOS EN LA MISMA Y DISOLVERLAS, LIQUIDARLAS Y EXTINGUIRLAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. 12. CONFERIR PODERES PARA PLEITOS A FAVOR DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES Y ABOGADOS, CON LAS FACULTADES GENERALES O LAS ESPECIALES QUE EL CASO REQUIERA. 13. OBLIGAR A LA SOCIEDAD MEDIANTE EL OTORGAMIENTO: -CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE OBRA, CON O SIN SUMINISTRO DE MATERIALES. -CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, EN CALIDAD DE ARRENDATARIO. -CONTRATOS DE SUBARRIENDO, EN CALIDAD DE SUBARRENDADOR. -CONTRATOS DE SEGURO, TRANSPORTE FLETAMENTO DE TODO TIPO. -CONTRATOS DE COMISIÓN O AGENCIA. -CONTRATOS DE DEPÓSITO DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS. -CUALQUIER OTRO CONTRATO SIMILAR A LOS ANTERIORES. TODO ELLO CON LA CONDICIÓN DE QUE DICHS CONTRATOS SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. 14. OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIERA ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CENTRAL, LOCAL, AUTONÓMICA O PARAESTATAL, PARA TOMAR PARTE EN TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS, PARA SOLICITAR LICENCIAS DE APERTURA U OTRAS LICENCIAS; PARA SOLICITAR REGISTRO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL Y DE PRODUCTOS DE CUALQUIER TIPO; SOLICITAR SUBVENCIONES O CUALQUIER OTRO BENEFICIO Y ENTABLAR TODA CLASE DE RECLAMACIONES Y RECURSOS ANTE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS MENCIONADOS. REALIZAR VÁLIDAMENTE TODOS LOS ACTOS PROCESALES, COMPRENDIDOS DE ORDINARIO EN LA TRAMITACIÓN DE AQUÉLLOS, CUALQUIER QUE SEA EL ORDEN JURISDICCIONAL, (CIVIL, PENAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LABORAL O MILITAR) ANTE EL QUE SE LICITE LA TUTELA JUDICIAL Y CUALQUIERA QUE SEA LA POSTURA PROCESAL QUE EN EL LITIGIO LE CORRESPONDA. REPRESENTAR A LA PODERDANTE ANTE LOS DISTINTOS ÓRGANOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWySGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 7

* * * * *
 JURISDICCIONALES. SEGUIR TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA REGULADOS EN LEYES PROCESALES O SUSTANTIVAS. CON CARÁCTER ESPECIAL SE LE OTORGAN LAS FACULTADES DE RENUNCIA, TRANSACCIÓN, DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO, SOMETIMIENTO A ARBITRAJE Y LA REALIZACIÓN DE MANIFESTACIONES QUE PUEDAN COMPORTAR SOBRESEIMIENTO DEL PROCESO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL, Ó CARENCIA SOBREVENIDA DE OBJETO. DIRIGIR, RECIBIR Y CONTESTAR REQUERIMIENTOS Y NOTIFICACIONES. TACHAR TESTIGOS; SUMINISTRAR Y TACHAR PRUEBAS, RENUNCIAR A ELLAS Y A TRASLADOS DE AUTOS. ABSOLVER POSICIONES Y CONFESAR EN JUICIO Y EN TODO TIPO DE INTERROGATORIOS PREVISTOS POR LA LEY. INSTAR, PRESTAR, ALZAR O CANCELAR EMBARGOS, DEPÓSITOS, EJECUCIONES, DESAHUCIOS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS, ASÍ COMO PEDIR ADMINISTRACIONES, INTERVENCIONES O CUALQUIER OTRA MEDIDA DE CONSERVACIÓN, SEGURIDAD, PREVENCIÓN O GARANTÍA Y MODIFICARLOS O EXTINGUIRLOS; DESIGNAR PERITOS, INTERVENIR EN SUBASTAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, CEDER REMATES A TERCEROS O ACEPTARLAS CESIONES QUE OTROS HICIEREN A FAVOR DEL PODERDANTE; PEDIR DESAHUCIOS, LANZAMIENTOS, TOMAR POSESIÓN DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE DEBAN HACERLO COMO CONSECUENCIA DE LOS JUICIOS EN QUE INTERVENGAN. PRESTAR CAUCIONES; HACER DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES JUDICIALES, ASÍ COMO PERCIBIR DEL JUZGADO LAS CANTIDADES CONSIGNADAS COMO PRECIO DEL REMATE. INTERPONER LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE CASACIÓN Y REVISIÓN. DESISTIR DE CUALQUIER RECURSO, INCLUSO LOS DE CASACIÓN Y REVISIÓN. PROMOVER LA RECUSACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS. INTERVENIR EN TODA LA TRAMITACIÓN DE CONCURSOS DE ACREEDORES. PERCIBIR CANTIDADES, INDEMNIZACIONES O NO, RESULTANTES DE DECISIONES JUDICIALES FAVORABLES A LA PARTE PODERDANTE, YA FIGUREN EN NOMBRE DE PODERDANTE O DE APODERADO. INSTAR LA AUTORIZACIÓN DE ACTAS NOTARIALES, DE PRESENCIA, REQUERIMIENTO, NOTIFICACIÓN, REFERENCIA, PROTOCOLIZACIÓN U OTRAS DE NOTORIEDAD, REMISIÓN DE DOCUMENTOS, EXHIBICIÓN, DEPÓSITO VOLUNTARIO O CUALESQUIERA OTRAS, INCLUIDA LA INTERVENCIÓN EN LAS SUBASTAS NOTARIALES; CONTESTAR REQUERIMIENTOS. 15. OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE LAS ASOCIACIONES, CORPORACIONES PROFESIONALES, AGRUPACIONES EMPRESARIALES O COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, DE LAS QUE SEA MIEMBRO LA SOCIEDAD. 16. COMPRAR,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWYSGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:43:35

R053002026 PAGINA: 8

* * * * *
VENDER Y, EN GENERAL, ADQUIRIR O ENAJENAR, POR CUALQUIER CLASE DE TÍTULO, BIENES MUEBLES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR COMUNICACION NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 10 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00258159 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	

SANCHEZ BARRIOS JOHN HAROLD C.C. 000000079487825

QUE POR ACTA NO. sin num DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00258155 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	

S&F CONSULTORES SAS N.I.T. 000009004223381

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZMWySGRZPV

18 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:43:35

R053002026

PAGINA: 9

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

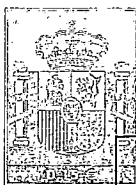
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

000023
BA4681254

03/2012



PILAR LÓPEZ-CONTRERAS CONDE
Notario
C/ Marqués de Camarines, 8 2º C
28023 - MADRID
Tel: 91 357 68 90 Fax: 91 357 69 72

PODER ESPECIAL CONFERIDO POR "IBEROVIAS EMPRESA
CONSTRUCTORA, S.A." UNIPERSONAL A FAVOR DE DON
FRANCISCO-JOSE UTRILLA OCAÑA. -----

NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO.-----

En Madrid, a treinta de octubre de dos mil doce.

Ante mí, **PILAR LOPEZ-CONTRERAS CONDE**, Notario de
Madrid y de su Ilustre Colegio, -----

----- **COMPARECE** -----

DON ALFREDO RODRIGUEZ VERDUGO, mayor de edad,
casado, empresario, domiciliado a estos efectos en
28023-Madrid, calle Ochandiano, 18, (El Plantío),
con D.N.I. número 19.987.764-M. -----

----- **INTERVIENE** -----

En nombre y representación, como Administrador
único, de "IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A."
UNIPERSONAL, con C.I.F. A-84098219, domiciliada en
28023-Madrid, El Plantío, calle Ochandiano, 18;
constituida por tiempo indefinido en escritura
otorgada ante el Notario de Madrid, Don Pablo Nava



López, el día 10 de agosto de 2004, bajo el número 443 de protocolo; declarada su unipersonalidad en escritura otorgada ante el Notario de Valencia, Don José-Manuel Valiente Fábrega, el día 3 de Diciembre de 2.008, bajo el número 1.536 de protocolo, que causó la inscripción 18ª en la Hoja de la Sociedad, y trasladado su domicilio al antes indicado en otra otorgada ante el Notario de Valencia, Don José-Manuel Fuertes Vidal, el día 25 de febrero de 2.010, bajo el número 398 de protocolo, que causó la inscripción 26ª en Registro Mercantil. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 20.587, folio 76, hoja número M-364.444. -----

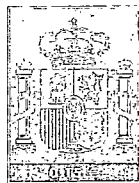
Para el cargo que ejerce ha sido nombrado, por plazo de cinco años, por acuerdo de la Junta General celebrada el día 2 de Diciembre de 2.008, elevado a público en la escritura otorgada ante el Sr. Fuertes Vidal, antes mencionada. -----

Asevera el compareciente que no han variado la capacidad, objeto ni domicilio de la sociedad que representa, y que continúa ejerciendo su cargo. ---

Y yo, la Notario, hago constar que ha quedado cumplida la obligación establecida en el artículo 4º de la Ley 10/2010, de 28 de abril, sobre



BA4681255
000024



0372

prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en acta autorizada por el Notario de Valencia Don José-Manuel Valiente Fábrega, el día 17 de Noviembre de 2.010, bajo el número 1.609 de protocolo, sin que hayan variado las circunstancias en ella consignadas, según manifiesta. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria y las facultades de representación suficientes para otorgar la presente escritura de PODER ESPECIAL, y al efecto, -----

----- **DISPONE** -----

Confiere poder, tan amplio y bastante como en Derecho colombiano sea necesario, a favor de **DON FRANCISCO-JOSE UTRILLA OCAÑA**, de nacionalidad española, mayor de edad, casado y domiciliado a estos efectos en Bogotá, Cundinamarca, (Colombia) calle 125, 19-89, oficina 13, y 28023-Madrid, El Plantío, calle Ochandiano, 18, con D.N.I. número 74.648.834-B, pasaporte español número BE129627 y



24/0000

cédula de extranjería colombiana número 413201, para que en nombre y representación de "IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A." UNIPERSONAL", en el ámbito territorial de Colombia, pueda ejercitar las siguientes facultades: -----

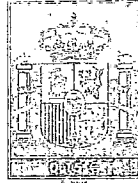
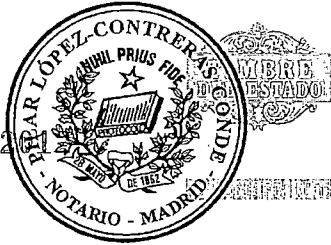
1°.- Concurrir a todo tipo de licitaciones, públicas o privada, convocadas por las distintas administraciones colombianas y demás entidades de derecho público y por personas físicas o jurídicas, firmando las correspondientes propuestas técnicas y económicas que juzgue más beneficiosa para la sociedad y obtener la adjudicación de las mismas así como efectuar las propuestas y ofertas conjuntamente con otra persona o personas naturales o jurídicas constituyéndose o no en unión temporal de empresas o cualquier otra forma de asociación temporal que permita la legislación vigente en la materia, todo ello en procesos abiertos, restringidos o negociados, subastas y concursos con o sin selección previa, aceptar adjudicaciones y cederlas; endosarlas y traspasarlas cuando las leyes lo consientan. -----

2°.- Representar a la Sociedad ante las Administraciones Públicas del Estado, Organismos



BA4681256

000025



Autónomos y demás entidades de derecho público, incluso empresas públicas, interviniendo en todo tipo de procedimientos administrativos en todos sus trámites. -----

3º.- Constituir, aceptar, modificar, retirar y cancelar fianzas y depósitos, tanto provisionales como definitivas y consignaciones en todas las Entidades Bancarias y cobrar los intereses de los depósitos constituidos en valores públicos, así como para cobrar toda clase de libramientos expedidos a favor de la Sociedad poderdante. -----

4º.- Y en el ejercicio de las anteriores facultades, suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso escrituras de subsanación, complementarias o de rectificación. --

ADVERTENCIAS.- Hago de palabra las reservas y advertencias legales, y conforme a lo establecido en la Ley 15/1999, de Protección de Datos, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros



automatizados existentes en la Notaría, que se
conservarán en la misma, con carácter confidencial,
sin perjuicio de las remisiones de obligado
cumplimiento. -----

-----**OTORGAMIENTO**-----

El compareciente ha leído esta escritura, por su
elección, que le he permitido; informado por mí, la
Notario, de su alcance y contenido, queda enterado
de su contenido, declara que lo leído y transcrito
es conforme a su voluntad, por lo que presta su
libre consentimiento y firma. -----

-----**AUTORIZACION**-----

De identificarle por su documento de identidad,
antes reseñado, de la adecuación de esta escritura
a la legalidad vigente y a su voluntad debidamente
informada, y en general, de lo contenido en este
instrumento público, extendido en tres folios de
papel exclusivo para documentos notariales, número
BA4681251 y los dos siguientes en orden, yo, la
Notario, DOY FE.- APLICACIÓN DEL ARANCEL: documento
sin cuantía. Está la firma del compareciente.
Signado.- P.L.Contreras.- Rubricado y sellado. ----

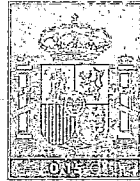
ES...//..



BA4681257

000026

03/2012



...//...COPIA EXACTA de su original, que bajo el número indicado, obra en mi protocolo general, donde queda anotada. Y a instancias de IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A, la expido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres anteriores en orden correlativo de numeración. En Madrid a treinta de octubre de dos mil doce, DOY FE.



Handwritten signature and lines, including a large stylized 'Z' or 'S' shape.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D.º P. Lase
has been signed by
a été signé par López-Castejón Boude

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certificat / Attesté

5. en Madrid 6. el día 31 OCT. 2012
at / le me / le

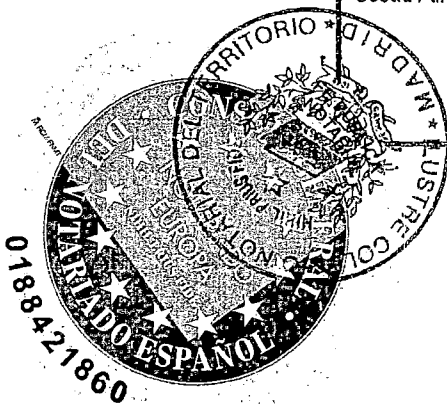
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 98858
is / sous le nº / sous le

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Don Luis Sánchez Marco
Firma delegada del Decano



CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PROPONENTES NO OBLIGADOS A INSCRIBIRSE EN EL RUP

FORMATO 2

CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PROPONENTES Licitación Pública No. VJ-VE - LP-001-2017

Bogotá, 19 de Abril de 2017

A. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE O MIEMBRO DE LA FIGURA ASOCIATIVA:
IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

LÍDER: SI NO

REQUISITO(S) QUE ACREDITA: EXPERIENCIA TIPO A

Este campo denominado "Requisito que Acredita" solamente deberá ser diligenciado por quien haya marcado una equis [X] en el "sí" frente a "LIDER" los demás campos deberá ser diligenciados por todos los interesados y miembros de Estructuras Plurales sin importar si tienen o no la condición de LIDER.

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle Ochandiano, número 18, El Plantío-28023.

CIUDAD Y PAÍS: Madrid, España.

TELÉFONO: N/A. FAX: N/A.

CORREO ELECTRÓNICO futrilla@roveralcisa.com

NOTIFICACIONES:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Tranversal 19a #98-12, Oficina 303.

CIUDAD Y PAÍS: Bogotá D.C., Colombia.

TELÉFONO: (571) 2571235 FAX: N/A.

CORREO ELECTRÓNICO: futrilla@roveralcisa.com

B. REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Francisco José Utrilla Ocaña

Documento de identificación:

C.C. _____ C.E. Pasaporte: _____ País _____ No. 413.201

Facultades del representante legal:

- 1) Concurrir a todo tipo de licitaciones, públicas o privadas, convocadas por las distintas administraciones colombianas y demás entidades de derecho público y por personas físicas o jurídicas, firmando las correspondientes propuestas técnicas y económicas que juzgue más beneficiosa para la sociedad y obtener la adjudicación de las mismas así como efectuar las propuestas y ofertas conjuntamente con otra persona o personas naturales o jurídicas constituyéndose o no en unión temporal de empresas de cualquier otra forma de asociación temporal que permita la legislación vigente en la materia, todo ello en procesos abiertos, restringidos o negociados, subastas y concursos con o sin selección previa, aceptar adjudicaciones y cederlas; endosarlas y traspasarlas cuando las leyes lo consientan.
- 2) Representar a la sociedad antes las administraciones públicas del Estado, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público, incluso empresas públicas, interviniendo en todo tipo de procedimientos administrativos en todos sus trámites.
- 3) Constituir, aceptar, modificar, retirar y cancelar fianzas y depósitos, tanto provisionales como definitivos y consignaciones en todas las Entidades Bancarias y cobrar los intereses de los depósitos, tanto provisionales como depósitos constituidos en valores públicos, así como para cobrar toda clase de libramientos expedidos a favor de la Sociedad poderdante.
- 4) Y en el ejercicio de las anteriores facultades, suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso escrituras de subsanación, complementarias o de rectificación.

C. CLASIFICACIÓN:

Certifico que como parte de las actividades que desarrollo como parte de mi objeto empresarial se encuentran:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
95111604	9 Terrenos edificios, 5 estructuras y vías	1 Vías 1	16 Tráfico abierto

D. REQUISITOS HABILITANTES:

(i) Capacidad Financiera:

- Información presentada con corte a: 31/12/2015
- Tasa Utilizada para conversión moneda país de origen a dólares (OANDA): (1,09254)
- Tasa Utilizada para conversión dólar a pesos (TRM): (3149,47)

INFORMACIÓN TOMADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Valores en \$ COP)*						
ACTIVO CORRIENTE (1)	ACTIVO TOTAL (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	PASIVO TOTAL (4)	UTILIDAD OPERACIONAL (5)	GASTOS DE INTERESES (6)	PATRIMONIO (7)
47.556.913.453	75.570.384.655	25.573.754.313	44.032.057.093	2.818.978.748	91.931.112	31.538.327.562

INDICADORES PARA ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA					
1. INDICE DE LIQUIDEZ (1) / (3)	2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO (4) / (2)	3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	4. CAPITAL DE TRABAJO (1) - (3)	5. % PARTICIPACIÓN (**)	CAPITAL DE TRABAJO ACREDITADO (4. * 5.)
1,85	58%	30,66	21.983.159.140	40%	8.793.263.656

(ii) Capacidad Organizacional (Esta información deberá diligenciarse en moneda de origen.)

- Información presentada con corte a: 31/12/2015
- Tasa Utilizada para conversión moneda país de origen a dólares (OANDA): (1,09254)
- Tasa Utilizada para conversión dólar a pesos (TRM): (3149,47)

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (5) / (7)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (5) / (2)
8%	3%

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA Y REFLEJA FIELMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE ADEMÁS CONOZCO LAS SANCIONES LEGALES QUE ACARREARÍA CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTO NO AJUSTADO A LA REALIDAD.

FIRMA:  _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA


DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 413.201



FIRMA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MIEMBRO DE LA FIGURA
ASOCIATIVA FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 413.201



FIRMA: _____

NOMBRE DEL CONTADOR SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 52.435.780



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 1 de 17

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA: LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: INGERAL COMPANIA SAS NIT: 00000800170618-1 NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00013473

CERTIFICA: INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/04/26

CERTIFICA: CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: E.P. NO. 8.898, NOTARIA 29 DE BOGOTA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.988, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1.989, BAJO EL NUMERO 281.554 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, - DENOMINADA: "INGERAL COMPANIA LIMITADA"

VALIDEZ DE CONSTITUCION QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE : INGERAL COMPANIA LIMITADA POR EL DE: INGERAL COMPANIA SAS

QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGERAL COMPANIA SAS.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DE UN GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION GERENTE AMAYA LAPORTE RICARDO C.C. 000000013841641

QUE POR ACTA NO. 54 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02023244 DEL LIBRO IX, FUR (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION SUBGERENTE MAHECHA AVILA ANA YIBE C.C. 000000021081013

FACULTADES: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE Y AL SUBGERENTE, LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA EN TODA CLASE DE NEGOCIOS CON LOS PARTICULARES O ENTIDADES PUBLICAS, QUE DEBAN ADELANTARSE ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES. DENTRO DE SUS FACULTADES SE ENCUENTRAN PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES: A) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR; B) PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS BALANCE DE PRUEBA EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, UN PROYECTO DE CONSTITUCION DE RESERVAS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PERDIDAS Y UN INFORME DETALLADO DE LA EMPRESA Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBAN TOMARSE PARA ALCANZAR EL OPTIMO RESULTADO Y DESARROLLO; E) CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE; D) CREAR LOS CARGOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y FIJAR LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES; E) RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, ADQUIRIR PRESTAMOS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR Y ACEPTAR CHEQUES Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CELEBRAR CONTRATOS, ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES INMUEBLES O MUEBLES Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LOS LIMITES DE CUANTIA ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS; F) CORRESPONDE AL SUBGERENTE, ADEMÁS DE REEMPLAZAR AL GERENTE, EJERCER LAS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LE ASIGNE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA: DOMICILIO

000029



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE NORTE
CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47
R052884569 PAGINA: 2 de 17

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 56 A 61-10
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: QUIRINAL
TELEFONO 1: 7579593
TELEFONO 2: 3102242238
CELULAR: 3102242238
CORREO ELECTRONICO: ingerall@gmail.com
FAX: 7579593
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 56 A 61-10
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: QUIRINAL
TELEFONO 1: 7579593
TELEFONO 2: 3102242238
CELULAR: 3102242238
CORREO ELECTRONICO: ingerall@gmail.com
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$1.000.790.136,00
ACTIVO TOTAL: \$3.037.945.902,00
PASIVO CORRIENTE: \$358.704.011,00
PASIVO TOTAL: \$812.918.532,00
PATRIMONIO: \$2.225.027.370,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$185.317.919,00
GASTOS DE INTERESES: \$6.202.706,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,79
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,26
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 29,87

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
10	15	17	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje
10	17	17	00	Herbicidas
10	19	15	00	Pesticidas o repelentes de plagas
11	10	17	00	Metales de Base
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	17	15	00	Aceros básicos
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	48	00	Agentes reductores de agua
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización

JA 30 225



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 1 de 17

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROponentES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: INGERAL COMPAÑIA SAS

NIT: 00000800170618-1

NUMERO DEL PROponentE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00013473

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentES: 2016/04/26

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: E.P. NO. 8.898, NOTARIA 29 DE BOGOTA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.988, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1.989, BAJO EL NUMERO 281.554 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, - DENOMINADA: "INGERAL COMPAÑIA LIMITADA"

QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE : INGERAL COMPAÑIA LIMITADA POR EL DE: INGERAL COMPAÑIA SAS

Validez de Constancia del Puntos Trujillo

QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGERAL COMPAÑIA SAS.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DE UN GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954398 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION GERENTE AMAYA LAPORTE RICARDO C.C. 000000013841641 QUE POR ACTA NO. 54 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02023244 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION SUBGERENTE MAHECHA AVILA ANA YIBE C.C. 000000021081013

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE Y AL SUBGERENTE, LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA EN TODA CLASE DE NEGOCIOS CON LOS PARTICULARES O ENTIDADES PÚBLICAS, QUE DEBAN ADELANTARSE ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES. DENTRO DE SUS FACULTADES SE ENCUENTRAN PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES: A) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR; B) PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS BALANCE DE PRUEBA EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, UN PROYECTO DE CONSTITUCION DE RESERVAS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PÉRDIDAS Y UN INFORME DETALLADO DE LA EMPRESA Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBAN TOMARSE PARA ALCANZAR EL ÓPTIMO RESULTADO Y DESARROLLO; E) CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE; D) CREAR LOS CARGOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y FIJAR LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES; E) RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, ADQUIRIR PRESTAMOS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR Y ACEPTAR CHEQUES Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CELEBRAR CONTRATOS, ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES INMUEBLES O MUEBLES Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LOS LÍMITES DE CUANTIA ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS; F) CORRESPONDE AL SUBGERENTE, ADEMÁS DE REEMPLAZAR AL GERENTE, EJERCER LAS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LE ASIGNE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA: DOMICILIO

000030



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 2 de 17

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 56 A 61-10
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: QUIRINAL
TELEFONO 1: 7579593
TELEFONO 2: 3102242238
CELULAR: 3102242238
CORREO ELECTRONICO: ingerall@gmail.com
FAX: 7579593
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 56 A 61-10
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: QUIRINAL
TELEFONO 1: 7579593
TELEFONO 2: 3102242238
CELULAR: 3102242238
CORREO ELECTRONICO: ingerall@gmail.com
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$1.000.790.136,00
ACTIVO TOTAL: \$3.037.945.902,00
PASIVO CORRIENTE: \$358.704.011,00
PASIVO TOTAL: \$812.918.532,00
PATRIMONIO: \$2.225.027.370,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$185.317.919,00
GASTOS DE INTERESES: \$6.202.706,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,79
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,26
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 29,87

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Table with columns: Segm|Fami|Clas|Prod| and Descripcion. Rows include items like Semillas y plántulas de hierba y forraje, Herbicidas, Pesticidas o repelentes de plagas, Metales de Base, Barro y Tierra, Piedra, Arena, Aceros básicos, Agentes de curación, Agentes reductores de agua, and Agentes de impermeabilización.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052004569 PAGINA: 3 de 17

21	10	15	00	Maquinaria agricola para preparaci3n del su
				elo
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentaci3n
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcci3n de
				edificios
23	19	10	00	Mezcladores por tandas
23	24	15	00	Máquinas cortadoras de metales
23	27	14	00	Máquinas soldadoras
23	27	15	00	Maquinaria de soldadura fuerte
23	27	16	00	Maquinaria de soldadura débil
23	27	17	00	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y
				soldadura débil
23	27	18	00	Suministros para soldar, soldadura fuerte y
				soldadura débil
23	28	17	00	Máquinas para tratamiento mecánico de super
				ficie
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	10	21	00	Equipo y suministros para almacenaje
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y mate
				riales
25	12	17	00	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	27	00	Herramientas mecánicas

27	13	15	00	Herramientas neumáticas
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	31	00	Rieles
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcci3n de caminos y car
				rileras
30	12	19	00	Materiales para estabilizaci3n y refuerzo d
				e suelos
30	15	20	00	Cercado
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones te
				mporales y apoyo al mantenimiento
30	26	27	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres d
				e bronce
30	26	36	00	Barras de acero al carb3n
30	26	37	00	Barras de aleaci3n de acero
30	26	38	00	Barras de acero de herramienta
30	26	39	00	Barras de acero especial
30	26	40	00	Láminas de acero al carb3n
30	26	42	00	Láminas de acero de herramienta
30	26	43	00	Láminas de acero especial

000031



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 4 de 17

30 26 63 00 Materiales estructurales de madera
31 16 15 00 Tornillos
31 16 16 00 Pernos
31 16 20 00 Clavos
31 16 21 00 Anclas
31 16 34 00 Redes de metal y estructuras de cribado
31 32 14 00 Conjuntos soldados o soldados en fuerte de material en barras
31 32 16 00 Conjuntos sónicos soldados de material en barras
31 32 17 00 Conjuntos empernados de material en barras
31 33 11 00 Conjuntos estructurales con acabado ligado
40 14 17 00 Material de ferretería y accesorios
40 17 15 00 Tubos y tuberías comerciales
40 17 16 00 Tubos y tuberías industriales
46 16 15 00 Control de tráfico
47 10 15 00 Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47 12 18 00 Equipo de limpieza
47 13 18 00 Soluciones de limpieza y desinfección
55 12 17 00 Señalización
70 13 15 00 Protección del terreno y del suelo
70 17 18 00 Servicios de drenaje
72 10 15 00 Servicios de apoyo para la construcción

72 14 10 00 Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72 14 11 00 Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72 14 12 00 Servicios de construcción marina
72 14 15 00 Servicios de preparación de tierras
72 14 16 00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72 15 13 00 Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72 15 19 00 Servicios de albañilería y mampostería
72 15 27 00 Servicios de instalación y reparación de concreto
72 15 29 00 Servicios de montaje de acero estructural
72 15 34 00 Servicios de aparejamiento y andamiaje
72 15 35 00 Servicios de limpieza estructural externa
72 15 39 00 Servicio de preparación de obras de construcción
72 15 40 00 Servicios de edificios especializados y comercios
73 12 16 00 Terminación de metales
73 18 10 00 Servicios de maquinado
73 18 19 00 Servicios de soldadura
78 10 16 00 Transporte de carga por ferrocarril
78 11 16 00 Transporte de pasajeros por ferrocarril
78 12 16 00 Servicios de manejo de materiales
81 10 15 00 Ingeniería civil y arquitectura
81 15 16 00 Cartografía
81 15 17 00 Geología
95 11 15 00 Vías de tráfico limitado
95 11 16 00 Vías de tráfico abierto
95 12 15 00 Edificios y estructuras comerciales y de en



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 5 de 17

				entrenimiento	
				Edificios y estructuras de transporte	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORES FERROVIARIOS DEL PACIFICO S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.846,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 17 15 00	12 16 23 00
12 16 48 00	12 16 49 00	21 10 15 00
22 10 15 00	22 10 17 00	22 10 19 00
23 19 10 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 16 00	25 10 16 00	25 12 17 00
27 11 22 00	27 11 27 00	27 13 15 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 28 00
30 10 31 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 10 31 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00

30 12 19 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 20 00	31 16 21 00	40 14 17 00
46 16 15 00	47 10 15 00	47 12 18 00
47 13 18 00	55 12 17 00	70 13 15 00
70 17 18 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 19 00
78 11 16 00	78 12 16 00	81 10 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 17 15 00	12 16 23 00
12 16 48 00	12 16 49 00	21 10 15 00
22 10 15 00	22 10 17 00	22 10 19 00
23 19 10 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 16 00	25 10 16 00	25 12 17 00
27 11 22 00	27 11 27 00	27 13 15 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 28 00
30 10 31 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 12 19 00	31 16 15 00	31 16 16 00

000032



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
 SEDE NORTE
 CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611
 5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47
 R052884569 PAGINA: 6 de 17

31 16 20 00	31 16 21 00	40 14 17 00
46 16 15 00	47 10 15 00	47 12 18 00
47 13 18 00	55 12 17 00	70 13 15 00
70 17 18 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 19 00
78 11 16 00	78 12 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	30 19 16 00
72 15 27 00	72 15 34 00	72 15 39 00
78 10 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 52,51
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 16 00	22 10 19 00	23 27 18 00
27 11 22 00	27 11 27 00	27 13 15 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 28 00
30 10 31 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 12 19 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 20 00	31 16 21 00	40 14 17 00
46 16 15 00	47 10 15 00	47 12 18 00

47 13 18 00	70 13 15 00	70 17 18 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	72 15 39 00	78 10 16 00
11 11 17 00	22 10 15 00	22 10 17 00
23 19 10 00	23 27 16 00	23 27 17 00
24 10 16 00	25 10 16 00	25 12 17 00
72 14 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 116,50
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
21 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREN DE OCCIDENTE S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 7.814,35
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 17 15 00	12 16 23 00
12 16 48 00	12 16 49 00	22 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569

PAGINA: 7 de 17

22 10 17 00	22 10 19 00	23 19 10 00
23 27 14 00	23 27 15 00	23 27 16 00
23 27 17 00	23 27 18 00	24 10 16 00
25 10 16 00	25 12 17 00	27 11 22 00
27 11 27 00	27 13 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 28 00	30 10 31 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 19 00
31 16 15 00	31 16 16 00	31 16 20 00
31 16 21 00	40 14 17 00	46 16 15 00
47 10 15 00	47 12 18 00	47 13 18 00
55 12 17 00	70 13 15 00	70 17 18 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
30 19 16 00	72 15 27 00	72 15 34 00
72 15 39 00	78 10 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 547,29
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 17 15 00	12 16 23 00
12 16 48 00	12 16 49 00	22 10 15 00
22 10 17 00	22 10 19 00	23 19 10 00
23 27 14 00	23 27 15 00	23 27 16 00
23 27 17 00	23 27 18 00	24 10 16 00
25 10 16 00	25 12 17 00	27 11 22 00
27 11 27 00	27 13 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 28 00	30 10 31 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 19 00
31 16 15 00	31 16 16 00	31 16 20 00
31 16 21 00	40 14 17 00	46 16 15 00
47 10 15 00	47 12 18 00	47 13 18 00
55 12 17 00	70 13 15 00	70 17 18 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
30 19 16 00	72 15 27 00	72 15 34 00
72 15 39 00	78 10 16 00	
21 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 76,10
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

000033



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 8 de 17

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 17 15 00	12 16 23 00
12 16 48 00	12 16 49 00	22 10 15 00
22 10 17 00	22 10 19 00	23 19 10 00
23 27 14 00	23 27 15 00	23 27 16 00
23 27 17 00	23 27 18 00	24 10 16 00
25 10 16 00	25 12 17 00	27 11 22 00
27 11 27 00	27 13 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 28 00	30 10 31 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 19 00
31 16 15 00	31 16 16 00	31 16 20 00
31 16 21 00	78 12 16 00	30 19 16 00
78 10 16 00	21 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 536,45
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00

11 11 17 00	11 17 15 00	12 16 23 00
12 16 48 00	12 16 49 00	22 10 15 00
22 10 17 00	22 10 19 00	23 19 10 00
23 27 14 00	23 27 15 00	23 27 16 00
23 27 17 00	23 27 18 00	24 10 16 00
25 10 16 00	25 12 17 00	27 11 22 00
27 11 27 00	27 13 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 28 00	30 10 31 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 19 00
31 16 15 00	31 16 16 00	31 16 20 00
31 16 21 00	40 14 17 00	46 16 15 00
47 10 15 00	47 12 18 00	47 13 18 00
55 12 17 00	70 13 15 00	70 17 18 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	72 15 39 00	78 10 16 00
21 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORES FERROVIARIOS DEL PACIFICO S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 332,15
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
22 10 15 00	22 10 17 00	22 10 19 00
23 19 10 00	23 27 14 00	23 27 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 9 de 17

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORES FERROVIARIOS DEL PACIFICO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 242,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

23 27 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 16 00	25 10 16 00	25 12 17 00
27 11 22 00	27 11 27 00	27 13 15 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 28 00
30 10 31 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 12 19 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 20 00	31 16 21 00	40 14 17 00
46 16 15 00	47 10 15 00	47 12 18 00
47 13 18 00	55 12 17 00	70 13 15 00
70 17 18 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 19 00
78 11 16 00	78 12 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	30 19 16 00
72 15 27 00	72 15 34 00	72 15 39 00
78 10 16 00	23 28 17 00	30 10 36 00
30 19 18 00	30 26 63 00	30 26 36 00
30 26 37 00	30 26 38 00	30 26 39 00
30 26 40 00	30 26 42 00	30 26 43 00
31 32 16 00	31 32 17 00	31 33 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	95 12 15 00
95 12 16 00		

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
22 10 15 00	22 10 17 00	22 10 19 00
23 19 10 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 16 00	25 10 16 00	25 12 17 00
27 11 22 00	27 11 27 00	27 13 15 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 28 00
30 10 31 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 12 19 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 20 00	31 16 21 00	40 14 17 00
46 16 15 00	47 10 15 00	47 12 18 00
47 13 18 00	55 12 17 00	70 13 15 00
70 17 18 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 19 00
78 11 16 00	78 12 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	30 19 16 00
72 15 27 00	72 15 34 00	72 15 39 00
78 10 16 00	23 28 17 00	30 10 36 00
30 19 18 00	30 26 63 00	30 26 36 00
30 26 37 00	30 26 38 00	30 26 39 00
30 26 40 00	30 26 42 00	30 26 43 00
31 32 16 00	31 32 17 00	31 33 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	95 12 15 00
95 12 16 00		

000034



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 10 de 17

Table with 3 columns of numbers: | 72 | 15 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREN DE OCCIDENTE S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.012,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.098,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 11 de 17

55 12 17 00	70 13 15 00	70 17 18 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	72 15 39 00	78 10 16 00
21 10 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
73 12 16 00	73 18 10 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREN DE OCCIDENTE S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.066,27
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 17 15 00	12 16 23 00
12 16 48 00	12 16 49 00	22 10 15 00
22 10 17 00	22 10 19 00	23 19 10 00
23 27 14 00	23 27 15 00	23 27 16 00
23 27 17 00	23 27 18 00	24 10 16 00
25 10 16 00	25 12 17 00	27 11 22 00

27 11 27 00	27 13 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 28 00	30 10 31 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 19 00
31 16 15 00	31 16 16 00	31 16 20 00
31 16 21 00	40 14 17 00	46 16 15 00
47 10 15 00	47 12 18 00	47 13 18 00
55 12 17 00	70 13 15 00	70 17 18 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	72 15 39 00	78 10 16 00
21 10 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORES FERROVIARIOS DEL PACIFICO S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 622,77
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
22 10 15 00	22 10 17 00	22 10 19 00
23 19 10 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 16 00	25 10 16 00	25 12 17 00
27 11 22 00	27 11 27 00	27 13 15 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 28 00
30 10 31 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00

000035



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
 SEDE NORTE
 CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611
 5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47
 R052884569 PAGINA: 12 de 17
 * * * * *

30 12 19 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 20 00	31 16 21 00	40 14 17 00
46 16 15 00	47 10 15 00	47 12 18 00
47 13 18 00	55 12 17 00	70 13 15 00
70 17 18 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 19 00
78 11 16 00	78 12 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	30 19 16 00
72 15 27 00	72 15 34 00	72 15 39 00
78 10 16 00	23 28 17 00	30 10 36 00
30 19 18 00	30 26 63 00	30 26 36 00
30 26 37 00	30 26 38 00	30 26 39 00
30 26 40 00	30 26 42 00	30 26 43 00
31 32 16 00	31 32 17 00	31 33 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	95 12 15 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.204,92
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
22 10 19 00	30 11 15 00	30 11 16 00

30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
72 14 15 00	30 10 36 00	11 11 15 00
11 11 17 00	12 16 23 00	12 16 48 00
72 15 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 219,33
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
22 10 15 00	22 10 17 00	22 10 19 00
23 19 10 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 17 00	23 27 18 00	24 10 16 00
25 10 16 00	25 12 17 00	27 11 22 00
27 11 27 00	27 13 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 28 00	30 10 31 00
30 12 19 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 20 00	31 16 21 00	40 14 17 00
46 16 15 00	55 12 17 00	70 13 15 00
70 17 18 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	78 10 16 00	72 15 13 00
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 17 15 00	12 16 23 00	12 16 48 00
12 16 49 00	21 10 15 00	81 15 16 00
30 15 20 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 13 de 17

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 608,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |Segm|Fami|Clas|Prod|, |Segm|Fami|Clas|Prod|, |Segm|Fami|Clas|Prod|. Rows include values like 23 | 27 | 14 | 00, 23 | 27 | 15 | 00, 23 | 27 | 17 | 00, 23 | 27 | 18 | 00, 31 | 32 | 14 | 00, 31 | 32 | 16 | 00, 73 | 18 | 19 | 00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |Segm|Fami|Clas|Prod|, |Segm|Fami|Clas|Prod|, |Segm|Fami|Clas|Prod|. Rows include values like 22 | 10 | 15 | 00, 22 | 10 | 17 | 00, 22 | 10 | 19 | 00, 23 | 27 | 14 | 00, 23 | 27 | 17 | 00, 23 | 27 | 18 | 00, 24 | 10 | 16 | 00, 25 | 10 | 16 | 00, 25 | 12 | 17 | 00, 27 | 11 | 22 | 00, 27 | 11 | 27 | 00, 27 | 13 | 15 | 00, 30 | 10 | 15 | 00, 30 | 10 | 31 | 00, 30 | 12 | 19 | 00, 31 | 16 | 15 | 00, 31 | 16 | 16 | 00, 31 | 16 | 20 | 00, 31 | 16 | 21 | 00, 40 | 14 | 17 | 00, 46 | 16 | 15 | 00.

Table with 3 columns: | 55 | 12 | 17 | 00 |, | 70 | 13 | 15 | 00 |, | 70 | 17 | 18 | 00 |. Rows include values like 72 | 14 | 11 | 00, 72 | 14 | 12 | 00, 72 | 14 | 15 | 00, 72 | 15 | 19 | 00, 78 | 11 | 16 | 00, 78 | 12 | 16 | 00, 81 | 10 | 15 | 00, 30 | 19 | 16 | 00, 72 | 15 | 27 | 00, 72 | 15 | 34 | 00, 78 | 10 | 16 | 00, 11 | 11 | 15 | 00, 11 | 11 | 16 | 00, 11 | 11 | 17 | 00, 11 | 17 | 15 | 00, 12 | 16 | 23 | 00, 12 | 16 | 48 | 00, 12 | 16 | 49 | 00, 30 | 11 | 15 | 00, 30 | 11 | 16 | 00, 30 | 11 | 18 | 00, 30 | 11 | 19 | 00, 30 | 12 | 17 | 00, 40 | 17 | 16 | 00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREN DE OCCIDENTE S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.959,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |Segm|Fami|Clas|Prod|, |Segm|Fami|Clas|Prod|, |Segm|Fami|Clas|Prod|. Rows include values like 10 | 15 | 17 | 00, 10 | 17 | 17 | 00, 10 | 19 | 15 | 00, 11 | 10 | 17 | 00, 11 | 11 | 15 | 00, 11 | 11 | 16 | 00, 11 | 11 | 17 | 00, 11 | 17 | 15 | 00, 12 | 16 | 23 | 00, 12 | 16 | 46 | 00, 12 | 16 | 49 | 00, 22 | 10 | 15 | 00, 22 | 10 | 17 | 00, 22 | 10 | 19 | 00, 23 | 19 | 10 | 00, 23 | 27 | 14 | 00, 23 | 27 | 15 | 00, 23 | 27 | 16 | 00, 23 | 27 | 18 | 00, 24 | 10 | 16 | 00, 25 | 10 | 16 | 00, 25 | 12 | 17 | 00, 27 | 11 | 22 | 00, 27 | 11 | 27 | 00, 27 | 13 | 15 | 00, 30 | 10 | 15 | 00, 30 | 10 | 17 | 00, 30 | 10 | 28 | 00, 30 | 10 | 31 | 00, 30 | 11 | 15 | 00, 30 | 11 | 16 | 00, 30 | 11 | 18 | 00, 30 | 11 | 19 | 00, 30 | 12 | 17 | 00, 30 | 12 | 19 | 00, 31 | 16 | 15 | 00, 31 | 16 | 16 | 00, 31 | 16 | 20 | 00, 31 | 16 | 21 | 00.

000036



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 14 de 17

40 14 17 00	46 16 15 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 17 18 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 19 00
78 11 16 00	78 12 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	30 19 16 00
72 15 27 00	72 15 34 00	78 10 16 00
21 10 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
23 27 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FERROVIAL 2
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. -
 FENOCO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 9.968,50
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 17 15 00	12 16 23 00	12 16 48 00
12 16 49 00	22 10 15 00	22 10 17 00
22 10 19 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 18 00	24 10 16 00	25 10 16 00
25 12 17 00	27 11 22 00	27 11 27 00
27 13 15 00	30 10 15 00	30 10 17 00

30 10 28 00	30 10 31 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 17 00	30 12 19 00	31 16 15 00
31 16 16 00	31 16 20 00	31 16 21 00
40 14 17 00	46 16 15 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 17 18 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	78 10 16 00	21 10 15 00
81 15 16 00	23 27 17 00	30 15 20 00
40 17 15 00	47 13 18 00	72 14 10 00
72 15 40 00	73 12 16 00	73 18 10 00
72 15 39 00	72 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FERROVIAL 2
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. -
 FENOCO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.125,10
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 17 15 00	12 16 23 00	12 16 48 00
12 16 49 00	22 10 15 00	22 10 17 00
22 10 19 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 18 00	24 10 16 00	25 10 16 00
25 12 17 00	27 11 22 00	27 11 27 00
27 13 15 00	30 10 15 00	30 10 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 15 de 17

27 13 15 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 28 00	30 10 31 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 17 00	30 12 19 00	31 16 15 00
31 16 16 00	31 16 20 00	31 16 21 00
40 14 17 00	46 16 15 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 17 18 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	78 10 16 00	21 10 15 00
81 15 16 00	23 27 17 00	47 13 18 00
72 14 10 00	72 15 39 00	72 14 15 00
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
11 10 17 00	23 19 10 00	23 27 16 00
47 10 15 00	47 12 18 00	81 15 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FERROVIAL UNO (1)
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. -
 FENOCO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMILV: 68.367,61
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 17 15 00	12 16 23 00	12 16 48 00
12 16 49 00	22 10 15 00	22 10 17 00
22 10 19 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 18 00	24 10 16 00	25 10 16 00
25 12 17 00	27 11 22 00	27 11 27 00
27 13 15 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 28 00	30 10 31 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 17 00	30 12 19 00	31 16 15 00
31 16 16 00	31 16 20 00	31 16 21 00
40 14 17 00	46 16 15 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 17 18 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	78 10 16 00	21 10 15 00
81 15 16 00	23 27 17 00	47 13 18 00
72 14 10 00	72 15 39 00	72 14 15 00
10 15 17 00	10 17 17 00	10 19 15 00
11 10 17 00	23 19 10 00	23 27 16 00
47 10 15 00	47 12 18 00	81 15 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPANIA SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREN DE OCCIDENTE S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMILV: 25.652,12
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

000037



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 16 de 17

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 17 15 00	12 16 23 00	12 16 48 00
12 16 49 00	22 10 15 00	22 10 17 00
22 10 19 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 18 00	24 10 16 00	25 10 16 00
25 12 17 00	27 11 22 00	27 11 27 00
27 13 15 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 28 00	30 10 31 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 17 00	30 12 19 00	31 16 15 00
31 16 16 00	31 16 20 00	31 16 21 00
40 14 17 00	46 16 15 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 17 18 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 15 19 00	78 11 16 00
78 12 16 00	81 10 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	30 19 16 00	72 15 27 00
72 15 34 00	78 10 16 00	21 10 15 00
81 15 16 00	23 27 17 00	47 13 18 00
72 14 10 00	72 15 39 00	72 14 15 00
30 10 22 00	30 10 36 00	30 15 20 00
40 17 15 00	72 15 29 00	72 15 40 00

| 73 | 12 | 16 | 00 | | 73 | 18 | 10 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.544,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 15 00	11 11 17 00	30 11 18 00
30 12 17 00	72 14 15 00	22 10 16 00
22 10 15 00	24 10 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGERAL COMPAÑIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 2.201,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
23 27 14 00	23 27 15 00	23 27 17 00
23 27 18 00	31 32 14 00	31 32 16 00
73 18 19 00	23 27 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FERROCARRIL CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.181,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05288456946611

5 DE ABRIL DE 2017 HORA 10:34:47

R052884569 PAGINA: 17 de 17

11 17 15 00	22 10 15 00	22 10 17 00
22 10 19 00	23 27 14 00	23 27 15 00
23 27 18 00	24 10 16 00	25 10 16 00
25 12 17 00	27 11 22 00	27 11 27 00
30 10 17 00	30 10 28 00	30 10 31 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 19 00
31 16 15 00	31 16 16 00	31 16 20 00
31 16 21 00	40 14 17 00	46 16 15 00
55 12 17 00	70 13 15 00	70 17 18 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 15 19 00
78 11 16 00	78 12 16 00	81 10 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	30 19 16 00
72 15 34 00	78 10 16 00	21 10 15 00
23 27 17 00	72 14 10 00	72 15 39 00
72 14 15 00	73 18 10 00	10 15 17 00
10 17 17 00	10 19 15 00	11 10 17 00
23 24 15 00	23 27 16 00	31 16 34 00
47 10 15 00	47 12 18 00	72 14 16 00
72 10 15 00	72 15 35 00	

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROponente INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00561513 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 44,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

000038



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 1

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
NIT: 00000900055521-7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00038094

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/11/12
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/04/25

CERTIFICA:
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 2

 PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002836 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01021793 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.
 VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025 .

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DE ESTE FUNCIONARIO, SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE, CON IGUALDAD DE ATRIBUCIONES. ** NOMBRAMIENTOS **
 QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002836 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01021793 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MONTENEGRO CALDERON YAMIL ALONSO	C.C. 000000079512143
QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 9 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01164345 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
SUBGERENTE	IDENTIFICACION
CORTES CORREDOR EMILIA PATRICIA	C.C. 000000052019642
FACULTADES:	
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:	
SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE O DADO EL CASO DEL SUBGERENTE: A) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA	



000030



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 3

SOCIEDAD, EN TODOS LOS ACTOS SOCIALES A QUE HAYA LUGAR, YA SEA ACTUANDO EN FORMA ACTIVA O COMO SUJETO DE OBLIGACIONES; B) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS SOCIEDAD, YA SEA CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS O ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y ASIGNARLES LA REMUNERACION. D) NOMBRAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA LA ADECUADA REPRESENTACION EN DEFENSA DE SUS DERECHOS, DELEGANDOLES A TALES APODERADOS LAS FACULTADES QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LE HUBIERE AUTORIZADO DELEGAR DE LAS QUE EL MISMO GERENTE GOZA; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CON LAS SOLEMNIDADES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS; F) FIRMAR TODAS CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O TITULOS VALORES AUTORIZADOS POR LA LEY, EN QUE SE REPRESENTEN LAS DISTINTAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE TERCEROS, O EN LAS QUE SE REPRESENTEN LAS OBLIGACIONES DE ESTOS PARA CON AQUELLA, INCLUSIVE LAS FACULTADES PARA FIRMAR LAS ESCRITURAS PUBLICAS PARA LA COMPRA O ENAJENACION DE BIENES, EL GRAVAMEN HIPOTECARIO O PRENDARIO DE LOS BIENES SOCIALES Y LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS Y EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. MIENTRAS EL GERENTE DESIGNADO EN ESTA ESCRITURA SE MANTENGA EN EL EJERCICIO DEL CARGO TENDRA LAS MAS AMPLIAS E IRRESTRICIAS FACULTADES DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS, DERECHOS Y BIENES DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACION ALGUNA EN CUANTO A LA NATURALEZA DEL ACTO NI EN CUANTO A LA CUANTIA DEL CONTRATO, Y TALES ACTUACIONES TIENEN Y RATIFICAN DESDE AHORA COMO VERDADEROS ACTOS DE LA SOCIEDAD, ACTUANDO ACTIVA O PASIVAMENTE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 4

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 49 NO. 91-76
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LA CASTELLANA
TELEFONO 1: 6353245
CORREO ELECTRONICO: INFRAESTRUCTURANACIONAL@GMAIL.COM
FAX: 6916139
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 49 NO. 91-76
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LA CASTELLANA
TELEFONO 1: 6353245
CORREO ELECTRONICO: INFRAESTRUCTURANACIONAL@GMAIL.COM
FAX: 6916139
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 5

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
 ACTIVO CORRIENTE: \$1.472.342.919,00
 ACTIVO TOTAL: \$1.486.226.783,00
 PASIVO CORRIENTE: \$289.286.848,00
 PASIVO TOTAL: \$356.007.390,00
 PATRIMONIO: \$1.130.219.393,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$438.947.077,00
 GASTOS DE INTERESES: \$11.853.952,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 5,08
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,23
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 37,02
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,38
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,29
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 6

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
11	10	17	00	Metales de Base
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización
13	11	13	00	Espumas
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30	10	17	00	Vigas

000040



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 7

30 10 20 00 Hoja				
=====				
30 10 22 00 Plancha				
=====				
30 10 24 00 Varillas				
=====				
30 10 28 00 Pilotaje				
=====				
30 10 36 00 Productos estructurales				
=====				
30 11 15 00 Concreto y morteros				
=====				
30 11 16 00 Cemento y cal				
=====				
30 11 18 00 Agregados				
=====				
30 11 19 00 Elementos para reforzar concreto				
=====				
30 12 15 00 Derivados bituminosos				
=====				
30 12 16 00 Asfaltos				
=====				
30 12 17 00 Materiales de construcción de caminos y car				
rileras				
=====				
30 12 18 00 Materiales de arquitectura paisajística				
=====				
30 12 19 00 Materiales para estabilización y refuerzo d				
e suelos				
=====				
30 13 17 00 Azulejos y baldosas				
=====				
30 19 16 00 Escaleras y accesorios de andamiaje				
=====				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 8

31 16 34 00 Redes de metal y estructuras de cribado				
=====				
56 10 16 00 Muebles para el exterior				
=====				
70 11 15 00 Plantas y árboles ornamentales				
=====				
70 11 17 00 Parques, jardines y huertos				
=====				
70 13 15 00 Protección del terreno y del suelo				
=====				
70 17 18 00 Servicios de drenaje				
=====				
72 10 29 00 Servicios de mantenimiento y reparación de				
instalaciones				
=====				
72 10 33 00 Servicios de mantenimiento y reparación de				
infraestructura				
=====				
72 14 10 00 Servicios de construcción de autopistas y c				
arreteras				
=====				
72 14 11 00 Servicios de construcción y revestimiento y				
pavimentación de infraestructura				
=====				
72 14 12 00 Servicios de construcción marina				
=====				
72 14 15 00 Servicios de preparación de tierras				
=====				
72 15 13 00 Servicios de pintura e instalación de papel				
de colgadura				
=====				
72 15 19 00 Servicios de albañilería y mampostería				
=====				
72 15 25 00 Servicios de instalación de pisos				
=====				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 9

```

*****
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | Servicios de instalación y reparación de co |
|   |   |   |   | ncreto |
=====
| 72 | 15 | 35 | 00 | Servicios de limpieza estructural externa |
=====
| 72 | 15 | 40 | 00 | Servicios de edificios especializados y com |
|   |   |   |   | ercios |
=====
| 73 | 18 | 10 | 00 | Servicios de maquinado |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | Evaluación de impacto ambiental |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | Planeación ambiental |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | Auditoría ambiental |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | Servicios de seguridad ambiental |
=====
| 77 | 11 | 16 | 00 | Rehabilitación ambiental |
=====
| 77 | 12 | 15 | 00 | Contaminación del aire |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | Gerencia de proyectos |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | Servicios de personal temporal |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | Ingeniería civil y arquitectura |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | Ingeniería de transporte |
=====
| 81 | 10 | 24 | 00 | Ingeniería de transmisión de energía eléct |
|   |   |   |   | ica |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 10

```

*****
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | Control de calidad |
=====
| 81 | 14 | 16 | 00 | Manejo de cadena de suministros |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | Servicios de acueducto y alcantarillado |
=====
| 83 | 10 | 18 | 00 | Servicios eléctricos |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | Desarrollo urbano |
=====
| 95 | 11 | 15 | 00 | Vías de tráfico limitado |
=====
| 95 | 11 | 16 | 00 | Vías de tráfico abierto |
=====
| 95 | 12 | 15 | 00 | Edificios y estructuras comerciales y de en |
|   |   |   |   | tretenimiento |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 | Edificios y estructuras de transporte |
=====
| 95 | 13 | 16 | 00 | Edificios y estructuras comerciales e indus |
|   |   |   |   | triales portátiles |
=====

```

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA LOCALIDADES GRUPO 2
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

000041



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 11

 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24.468,53
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	95 11 16 00	72 14 10 00
72 15 27 00	30 12 16 00	11 11 15 00
72 14 15 00	30 12 17 00	72 15 13 00
30 10 22 00	30 11 15 00	72 15 19 00
30 10 24 00	72 10 33 00	72 14 12 00
72 15 25 00	72 15 35 00	72 15 40 00
81 10 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
12 16 23 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 19 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 19 00	70 13 15 00	72 10 29 00
77 10 15 00	77 10 16 00	80 11 16 00
81 10 22 00	81 14 15 00	93 14 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 12

 | 95 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 18 | 00 | | 95 | 13 | 16 | 00 |
 =====
 | 95 | 12 | 16 | 00 |
 =====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 4
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20.444,22
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	72 14 15 00	30 12 17 00
72 14 10 00	30 10 24 00	30 12 16 00
72 15 19 00	95 11 16 00	72 10 33 00
72 15 35 00	73 18 10 00	81 10 15 00
77 10 15 00	80 10 16 00	81 14 15 00
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
30 11 15 00	30 11 18 00	30 12 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 13

```

*****
| 30 | 12 | 19 | 00 | | 70 | 13 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 |
| 72 | 15 | 13 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 |
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 |
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
*****

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA LA CALERA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.531,80
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
| 95 | 12 | 16 | 00 | | 72 | 14 | 15 | 00 | | 11 | 11 | 15 | 00 |
| 72 | 15 | 13 | 00 | | 30 | 12 | 17 | 00 | | 72 | 15 | 27 | 00 |
| 30 | 10 | 17 | 00 | | 13 | 11 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 |
| 11 | 11 | 16 | 00 | | 11 | 11 | 17 | 00 | | 12 | 16 | 23 | 00 |
| 22 | 10 | 15 | 00 | | 30 | 11 | 16 | 00 | | 30 | 11 | 18 | 00 |

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 14

```

*****
| 30 | 11 | 19 | 00 | | 30 | 12 | 19 | 00 | | 70 | 13 | 15 | 00 |
| 72 | 10 | 29 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
| 80 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
| 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
| 95 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 11 | 10 | 17 | 00 |
| 30 | 10 | 22 | 00 | | 30 | 10 | 28 | 00 | | 30 | 10 | 36 | 00 |
| 30 | 11 | 15 | 00 |
*****

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTE CENTENARIO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.873,07
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
| 72 | 15 | 19 | 00 | | 72 | 14 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 17 | 00 |
| 11 | 11 | 15 | 00 | | 56 | 10 | 16 | 00 | | 30 | 10 | 24 | 00 |
| 30 | 11 | 19 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 |

```

000042



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 15

```

*****
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 | | 30 | 10 | 17 | 00 | | 30 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 11 | 10 | 17 | 00 | | 30 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 28 | 00 | | 30 | 10 | 36 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 17 | 00 | | 11 | 11 | 16 | 00 | | 11 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 12 | 16 | 23 | 00 | | 22 | 10 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 19 | 00 | | 30 | 11 | 16 | 00 | | 30 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTES PEATONALES
 2009
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.403,55
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
 =====
 |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 16

```

*****
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 11 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 24 | 00 | | 30 | 12 | 17 | 00 | | 30 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 15 | 27 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 36 | 00 | | 56 | 10 | 16 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 24 | 00 | | 11 | 11 | 16 | 00 | | 11 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 12 | 16 | 23 | 00 | | 22 | 10 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 19 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 18 | 00 | | 30 | 12 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 11 | 10 | 17 | 00 | | 30 | 10 | 28 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 6
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.685,34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 17

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 68,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Rows of data separated by vertical bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 18

O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA NAZARETH
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 7.265,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Rows of data separated by vertical bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:

000043



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 19

 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CALLE 21
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 804,71
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
77	10	15	00	77	10	18	00	77	11	15	00
77	12	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	77	10	16	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.192,64
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 20

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
11	11	15	00	30	12	18	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	17	18	00	72	10	29	00
72	14	12	00	72	14	15	00	80	11	16	00
95	12	15	00	95	13	16	00	30	12	19	00
70	13	15	00	77	10	16	00	30	12	17	00
30	12	16	00	30	11	15	00	72	15	35	00
30	19	16	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAPITAL 2009
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROVIVIENDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.797,04
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
11	11	15	00	22	10	15	00	11	11	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 21

```

*****
| 30 | 10 | 24 | 00 | | 30 | 12 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 | | 11 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 17 | 00 | | 30 | 11 | 18 | 00 | | 30 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 12 | 16 | 23 | 00 | | 30 | 10 | 22 | 00 | | 30 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 18 | 00 | | 30 | 12 | 19 | 00 | | 72 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 35 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 15 | 25 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 95 | 11 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 13 | 16 | 00 | | 77 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RED TERCIAARIA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 737,79
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 22

```

*****
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 83 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 72 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 11 | 15 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MAB-INFRAESTRUCTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.229,07
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 30 | 12 | 17 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 | | 72 | 14 | 16 | 00 |
=====

```

000044



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 23

72 15 27 00	77 10 15 00	77 10 18 00
78 14 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 18 00	93 14 20 00	72 15 15 00
72 15 29 00	77 10 16 00	77 11 15 00
80 10 15 00	81 10 16 00	81 10 24 00
83 10 15 00	95 11 16 00	72 15 17 00
72 15 39 00	77 10 20 00	77 12 15 00
80 10 16 00	81 10 17 00	81 14 15 00
84 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ALCALÁ
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.896,66
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
30 12 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 24

72 14 10 00	72 14 16 00	72 15 27 00
77 10 15 00	77 10 18 00	78 14 16 00
81 10 16 00	81 10 24 00	83 10 15 00
93 14 20 00	72 14 11 00	72 15 15 00
72 15 29 00	77 10 16 00	77 11 15 00
80 10 16 00	81 10 17 00	81 14 15 00
84 11 16 00	95 11 15 00	72 14 15 00
72 15 17 00	72 15 39 00	77 10 20 00
77 12 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 18 00	95 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEMOLER 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 8.969,93
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 25

```

*****
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 30 | 19 | 16 | 00 | | 72 | 15 | 35 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL POPAYAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMILV: 7.697,96
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 11 | 11 | 15 | 00 | | 11 | 11 | 16 | 00 | | 11 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 12 | 16 | 23 | 00 | | 22 | 10 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 17 | 00 | | 22 | 10 | 19 | 00 | | 30 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 24 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 18 | 00 | | 30 | 11 | 19 | 00 | | 30 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 16 | 00 | | 30 | 12 | 17 | 00 | | 30 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 19 | 00 | | 70 | 13 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 26

```

*****
=====
| 72 | 14 | 12 | 00 | | 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 | | 72 | 15 | 25 | 00 | | 72 | 15 | 27 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 35 | 00 | | 72 | 15 | 40 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 95 | 11 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 13 | 16 | 00 |
=====

```

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROponente CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

 MATRIZ:
 NOMBRE: YAMIL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
 IDENTIFICACION: 00000079512143
 DOMICILIO: BOGOTA
 SUBORDINADA:
 NOMBRE: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
 IDENTIFICACION: 000009000555217

000045



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 27

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

NOMBRE: INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS

IDENTIFICACION: 00000900579723

DOMICILIO: BOGOTA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00301649 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE JUNIO DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00328955 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE JUNIO DE 2010.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00344402 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE JUNIO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00367950 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE JUNIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 28

DE 2011.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00379943 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00400272 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00421311 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00437834 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00482039 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00491911 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 29

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00519961 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00539463 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00561217 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055

PAGINA: 30

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-62-2009
FECHA DE ADJUDICACION: 2009/10/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.228.350.827,00

CLASIFICACION CONTRATO
10801 VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/01/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00313289

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-63-2009
FECHA DE ADJUDICACION: 2009/11/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.365.124.415,00

CLASIFICACION CONTRATO
10801 VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/01/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00313289

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 481-2010
FECHA DE ADJUDICACION: 2010/09/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 420.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
10206 PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES
10207 RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA
10208 EMPRADIZACION
10209 REVEGETALIZACION Y FORMACION DE COBERTURA VEGETAL
10212 MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL
10403 SIN DESCRIPCION

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/10/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00342278

CONTRATOS EN EJECUCION

000046



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 31

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN

MUNICIPIO: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: 4600019989 DE 2009

FECHA INICIO: 2009/10/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 20.913.849,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/06/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00445001

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1838-2015

FECHA INICIO: 2016/02/08

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 18.425.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

72141000 Servicios de construcción de autopistas y carreteras

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/01/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00545937

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1873-2014

FECHA INICIO: 2015/01/29

FECHA TERMINACION: 2016/01/28

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

72141510 Servicios de preparación de tierras

72153505 Servicios de limpieza estructural externa

72102905 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00505986

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZZQocvGR6Qa

1 DE ABRIL DE 2017 HORA: 13:42:29

R052822055 PAGINA: 32

POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : \$ 95,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLÉNA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: ESPINA & DELFIN S.L. NIT: 00000900421299-6

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00048823

CERTIFICA: INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/10/17 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/05/17

CERTIFICA: CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 2

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1977/03/24 CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NUMERO DEL DOCUMENTO: 774

FECHA DEL DOCUMENTO: 1977/03/24 EXPEDIDO POR: NOTARIO IDELFONSO SANCHEZ DURACION: 2031/03/10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA: REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: ESPINA&DELFIN COLOMBIA N.I.T. : 000009004212996

FACULTADES Y LIMITACIONES:

- 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN EL TERRITORIO COLOMBIANO EN DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA SUCURSAL. 2. CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, PROPUESTAS, NEGOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE NO SUPEREN INDIVIDUALMENTE LA CANTIDAD DE TREINTA MIL (30.000.00) EUROS O SU EQUIVALENTE EN LA DIVISA COLOMBIANA. 3. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ INVESTIDO DE PODERES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ADMINISTRADORES SOLIDARIOS O A LOS SOCIOS DE LA CASA MATRIZ. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 4. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA Ó

000047



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 3

 MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ASIMISMO, EL DELEGADO PODRÁ AUTORIZAR POR ESCRITO AL APODERADO D. CARLOS ALBERTO ARIAS GOMEZ (C.C. 13441678 DE CÚCUTA), A CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, PROPUESTAS, NEGOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE SUPEREN INDIVIDUALMENTE LA CANTIDAD DE TREINTA MIL (30.000.00) EUROS O SU EQUIVALENTE EN LA DIVISA COLOMBIANA. SE ACLARA QUE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR PARTE DON FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA NO TIENE LA RESTRICCIÓN POR LA CUANTÍA. POR ELLO, NO NECESITA AUTORIZACIÓN ADICIONAL
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
 VÍA ÉDISON, 9. POL. IND. TAMBRE 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA
 MUNICIPIO: (FUERA DEL PAIS)
 DEPARTAMENTO: FUERA DEL PAIS
 TELEFONO 1: 981582000
 CORREO ELECTRONICO: angela.hernandez@espinaydelfin.com
 FAX: 981588056

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CARRERA 19 NUMERO 95 31 OFICINA 511
 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: CHICO NORTE
 TELEFONO 1: 6184811
 TELEFONO 2: 6184811



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 4

 CELULAR: 3102360497
 CORREO ELECTRONICO: angela.hernandez@espinaydelfin.com
 FAX: 981588056

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
 ACTIVO CORRIENTE: \$124.543.170.717,29
 ACTIVO TOTAL: \$180.738.762.200,08
 PASIVO CORRIENTE: \$53.922.002.254,25
 PASIVO TOTAL: \$64.789.672.409,71
 PATRIMONIO: \$115.949.089.783,52
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$9.114.665.363,20
 GASTOS DE INTERESES: \$1.552.641.545,05

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,30
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,35
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 5,87
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 5

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,05
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
20	14	25	00	Equipo para tratar agua producida
20	14	27	00	Unidades de bombear
21	10	15	00	Maquinaria agrícola para preparación del su elo
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
23	16	16	00	Suministros de fundición



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 6

24	10	18	00	Equipo para muelles
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y car rileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo d e suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones te

000048



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 7

```

*****
| | | | | mporales y apoyo al mantenimiento |
=====
| 31 | 10 | 16 | 00 | Moldeos en arena |
=====
| 31 | 16 | 21 | 00 | Anclas |
=====
| 31 | 21 | 15 | 00 | Pinturas y tapa poros |
=====
| 32 | 13 | 10 | 00 | Accesorios, materias primas y piezas de com |
| | | | | ponentes electrónicos |
=====
| 32 | 14 | 10 | 00 | Tubos electrónicos |
=====
| 32 | 15 | 15 | 00 | Dispositivos de control de indicación y de |
| | | | | señalización |
=====
| 32 | 15 | 17 | 00 | Controladores lógicos programables |
=====
| 32 | 15 | 20 | 00 | Control de procesos o sistemas empaquetados |
| | | | | de automatización |
=====
| 39 | 12 | 10 | 00 | Equipamiento para distribución y conversión |
| | | | | de alimentación |
=====
| 39 | 12 | 11 | 00 | Centros de control y distribución y accesor |
| | | | | ios |
=====
| 39 | 12 | 13 | 00 | Cuadros, registros y menaje para electricid |
| | | | | ad |
=====
| 39 | 12 | 14 | 00 | Lengüetas de conexión, conectadores y termi |
| | | | | nales |
=====
| 39 | 12 | 15 | 00 | Conmutadores, controles y relés y accesorio |

```

000000



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 8

```

*****
| | | | | s |
=====
| 39 | 12 | 16 | 00 | Dispositivos y accesorios para la protecció |
| | | | | n de circuitos |
=====
| 39 | 12 | 18 | 00 | Instalaciones de Edificios Inteligentes - I |
| | | | | BI |
=====
| 39 | 12 | 20 | 00 | Unidades eléctricas de velocidades variable |
| | | | | s |
=====
| 39 | 12 | 21 | 00 | Equipo de transmisión y distribución eléct |
| | | | | ica |
=====
| 39 | 12 | 22 | 00 | Interruptores eléctricos y accesorios |
=====
| 40 | 14 | 16 | 00 | Válvulas |
=====
| 40 | 14 | 17 | 00 | Material de ferretería y accesorios |
=====
| 40 | 14 | 19 | 00 | Conductos |
=====
| 40 | 15 | 15 | 00 | Bombas |
=====
| 40 | 15 | 17 | 00 | Piezas y accesorios de bomba |
=====
| 40 | 16 | 15 | 00 | Filtros |
=====
| 40 | 17 | 15 | 00 | Tubos y tuberías comerciales |
=====
| 40 | 17 | 16 | 00 | Tubos y tuberías industriales |
=====
| 40 | 17 | 17 | 00 | Adaptadores de tubos |

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 9

40 18 18 00	Tubos de acero soldados			
=====				
40 18 30 00	Tuberías de caucho y plástico			
=====				
40 18 31 00	Accesorios de tubos			
=====				
41 11 19 00	Instrumentos indicadores y de registro			
=====				
41 11 25 00	Instrumentos de medición y observación del			
	caudal de fluidos			
=====				
45 12 15 00	Cámaras			
=====				
47 10 15 00	Equipo para el tratamiento y suministro de			
	agua			
=====				
47 10 16 00	Consumibles para el tratamiento de agua			
=====				
48 10 16 00	Equipos para preparado de alimentos			
=====				
70 17 15 00	Desarrollo			
=====				
70 17 16 00	Vigilancia			
=====				
70 17 17 00	Riego			
=====				
70 17 18 00	Servicios de drenaje			
=====				
71 11 22 00	Otros servicios de registración			
=====				
71 12 16 00	Servicios de perforación del pozo petrolero			
=====				
72 10 15 00	Servicios de apoyo para la construcción			
=====				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 10

72 10 29 00	Servicios de mantenimiento y reparación de			
	instalaciones			
=====				
72 10 33 00	Servicios de mantenimiento y reparación de			
	infraestructura			
=====				
72 12 10 00	Servicios de construcción de edificios indu			
	striales y bodegas nuevas			
=====				
72 12 14 00	Servicios de construcción de edificios públ			
	icos especializados			
=====				
72 12 15 00	Servicios de construcción de plantas indust			
	riales			
=====				
72 14 11 00	Servicios de construcción y revestimiento y			
	pavimentación de infraestructura			
=====				
72 14 12 00	Servicios de construcción marina			
=====				
72 14 14 00	Servicios de construcción y reparación de f			
	acilidades de detención			
=====				
72 14 15 00	Servicios de preparación de tierras			
=====				
72 15 15 00	Servicios de sistemas eléctricos			
=====				
72 15 19 00	Servicios de albañilería y mampostería			
=====				
72 15 24 00	Servicios de montaje e instalación de venta			
	nas y puertas			
=====				
72 15 25 00	Servicios de instalación de pisos			
=====				

000043



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 11

72 15 27 00	Servicios de instalación y reparación de co			
	ncreto			
=====				
72 15 28 00	Servicios de perforación de pozos de agua			
=====				
72 15 29 00	Servicios de montaje de acero estructural			
=====				
72 15 37 00	Servicios de instalación, mantenimiento y r			
	eparación de equipos y construcción de parq			
	ueaderos			
=====				
72 15 39 00	Servicio de preparación de obras de constru			
	cción			
=====				
72 15 40 00	Servicios de edificios especializados y com			
	ercios			
=====				
72 15 41 00	Servicios de mantenimiento y reparación de			
	equipo de sistemas de distribución y acondi			
	cionamiento			
=====				
72 15 42 00	Servicios de mantenimiento y reparación de			
	instalación de instrumentación			
=====				
73 18 10 00	Servicios de maquinado			
=====				
76 12 17 00	Tratamiento de desechos líquidos			
=====				
76 12 19 00	Disposición de desechos peligrosos			
=====				
77 10 15 00	Evaluación de impacto ambiental			
=====				
77 10 16 00	Planeación ambiental			
=====				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 12

81 10 15 00	Ingeniería civil y arquitectura			
=====				
81 10 16 00	Ingeniería mecánica			
=====				
81 10 17 00	Ingeniería eléctrica y electrónica			
=====				
81 14 18 00	Administración de instalaciones			
=====				
83 10 15 00	Servicios de acueducto y alcantarillado			
=====				
83 10 18 00	Servicios eléctricos			
=====				
95 10 17 00	Lotes industriales			
=====				
95 12 15 00	Edificios y estructuras comerciales y de en			
	tretenimiento			
=====				
95 12 16 00	Edificios y estructuras de transporte			
=====				
95 12 17 00	Edificios y estructuras públicos			
=====				
95 12 18 00	Edificios y estructuras utilitarios			
=====				
95 12 20 00	Edificios y estructuras hospitalarias			
=====				
95 12 25 00	Edificios y estructuras agrícolas y de cult			
	ivos y pesca			
=====				

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 13

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.315,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 12 00	72 14 14 00	70 17 18 00
72 14 11 00	40 18 30 00	30 11 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.740,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	20 14 27 00	72 15 40 00
31 10 16 00	83 10 15 00	39 12 13 00
40 15 15 00	47 10 15 00	72 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 14

| 72 | 10 | 29 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |

=====

| 30 | 11 | 15 | 00 | | 40 | 14 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24.863,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	83 10 15 00
72 12 15 00	47 10 15 00	40 15 15 00
81 10 15 00	30 11 15 00	40 14 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: : CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.799,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	83 10 15 00

000050



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 15

```

*****
=====
| 72 | 14 | 12 | 00 | | 72 | 14 | 14 | 00 | | 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y

SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.359,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 14 | 12 | 00 | | 72 | 14 | 14 | 00 | | 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y

SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.963,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 16

```

*****
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 14 | 14 | 00 | | 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y

SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.671,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 14 | 14 | 00 | | 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 | | 72 | 10 | 29 | 00 | | 30 | 11 | 18 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y

SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.739,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 17

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	12	00	72	14	14	00	70	17	18	00
40	18	30	00	72	14	11	00	72	10	29	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: "CASAI/ESPINA/COUTO ALVES"
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DO NOROESTE S.A. - PORTUGAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30.875,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48,69%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	12	00	72	14	14	00	70	17	18	00
40	18	30	00	72	14	11	00	47	10	15	00
72	15	15	00	81	14	18	00	47	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35.024,53
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 18

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	20	14	25	00	24	11	18	00
72	14	14	00	30	12	19	00	40	16	15	00
76	12	17	00	76	12	19	00	77	10	16	00
81	10	15	00	39	12	13	00	72	12	15	00
95	12	18	00	47	10	16	00	40	14	16	00
30	11	18	00	30	11	15	00	72	15	25	00
30	17	15	00	41	11	19	00	77	10	15	00
72	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.967,42
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	20	14	27	00	72	14	14	00

000051



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 19

| 83 | 10 | 18 | 00 | | 72 | 15 | 40 | 00 | | 47 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.327,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) and their values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA OZA DOS RIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.400,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) and their values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.249,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) and their values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.584,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm, Fami, Clas, Prod) and their values.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 21

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.795,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	72 14 14 00	40 18 30 00
23 16 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 15 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.366,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	83 10 15 00
72 14 14 00	40 16 15 00	76 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 22

| 76 | 12 | 19 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.394,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	83 10 15 00
40 14 17 00	41 11 19 00	77 11 15 00
46 19 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.299,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	83 10 15 00

000052



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 23

| 40 | 14 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.827,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	20 14 27 00	24 11 18 00
83 10 15 00	30 12 19 00	40 15 15 00
30 11 15 00	40 14 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCELLO DE OURENSE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.567,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00	20 14 25 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 24

| 24 | 11 | 18 | 00 | | 72 | 14 | 14 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CERCEDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 739,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	24 11 18 00	48 10 16 00
83 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE ORDES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 877,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	24 11 18 00	48 10 16 00
83 10 15 00	20 14 25 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 25

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESPINA Y DELFIN + EMPREITEIROS
 CASAIS S.A.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE TRAS OS MONTES E ALTO DOURO
 (PORTUGAL)
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 39.225,85
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,15%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	20	14	27	00	20	14	25	00
24	11	18	00	72	15	40	00	40	15	15	00
47	10	15	00	81	10	15	00	30	11	15	00
40	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 45.301,82
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 26

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	20	14	27	00	47	10	15	00
72	12	15	00	95	12	16	00	40	15	15	00
30	11	15	00	40	14	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 9.433,08
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	70	17	18	00	40	18	30	00
30	10	36	00	95	12	16	00	40	15	15	00
81	10	15	00	30	11	15	00	40	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 24.257,88

000053



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	20 14 27 00	40 18 30 00
72 15 27 00	22 10 16 00	40 15 15 00
30 11 15 00	40 14 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 13.075,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	20 14 27 00	24 11 18 00
95 12 16 00	72 15 27 00	40 15 15 00
72 15 15 00	30 11 15 00	40 14 16 00
30 11 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 28

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 91.474,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	83 10 15 00
72 12 15 00	40 15 15 00	30 11 15 00
40 14 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 36.298,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	72 12 15 00	95 12 16 00
47 10 15 00	40 15 15 00	30 11 15 00
40 14 16 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 29

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 5.639,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	40	18	30	00	47	10	15	00
72	12	15	00	40	15	15	00	30	11	15	00
40	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE: ESPINA Y DELFIN + O.C.H.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 12.575,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	72	14	14	00	40	18	30	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 30

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 19.664,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	12	15	00	47	10	15	00	40	15	15	00
81	10	15	00	30	11	15	00	40	14	16	00
72	14	11	00	22	10	16	00	47	10	15	00
72	12	15	00	30	12	19	00	39	12	13	00
40	15	15	00	40	16	15	00	72	15	15	00
76	12	17	00	76	12	19	00	77	10	16	00
72	12	10	00	72	15	25	00	30	11	15	00
30	17	15	00	41	11	19	00	81	14	18	00
47	10	16	00	40	14	16	00	30	11	18	00
72	15	39	00	72	14	15	00	72	15	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

000054



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA Y DELFIN S.L. CASAIS S.A. M. COUTO
 ALVES S.A.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DO NOROESTE S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67.286,36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,80%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00	47 10 15 00
72 12 15 00	40 15 15 00	81 10 15 00
30 11 15 00	40 14 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.515,95
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	95 12 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 32

47 10 15 00	72 12 15 00	40 15 15 00
30 11 15 00	40 14 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28.258,01
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	20 14 27 00	95 12 16 00
72 12 15 00	40 15 15 00	30 11 15 00
81 14 18 00	47 10 16 00	40 14 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE: ESPINA Y DELFIN, S.L. - O.C.H.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.426,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 33

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	47	10	15	00	72	15	19	00
72	14	12	00	30	10	36	00	39	12	13	00
40	15	15	00	40	16	15	00	76	12	17	00
76	12	19	00	77	10	16	00	81	10	15	00
30	11	15	00	71	10	15	00	40	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 41.899,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	70	17	18	00	40	17	16	00
40	18	30	00	83	10	15	00	40	15	15	00
30	11	15	00	40	14	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 34

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE MIÑO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 15.928,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	70	17	18	00	40	18	30	00
30	10	36	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 6.089,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	40	18	30	00	47	10	15	00
72	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

000055



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 35

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE: ESPINA Y DELFIN, S.L. - O.C.H.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.388,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod. Row 1: 72 | 14 | 11 | 00 | 72 | 12 | 15 | 00 | 95 | 12 | 16 | 00 |. Row 2: 47 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.811,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod. Row 1: 72 | 14 | 11 | 00 | 40 | 18 | 30 | 00 | 47 | 10 | 15 | 00 |. Row 2: 72 | 12 | 15 | 00 | 40 | 15 | 15 | 00 | 72 | 15 | 15 | 00 |. Row 3: 30 | 11 | 15 | 00 | 40 | 14 | 16 | 00 | 72 | 15 | 39 | 00 |. Row 4: 72 | 14 | 15 | 00 | 72 | 15 | 27 | 00 | 76 | 12 | 17 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 36

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA-ESPAÑA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60.458,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod. Row 1: 72 | 14 | 11 | 00 | 72 | 12 | 15 | 00 | 95 | 12 | 16 | 00 |. Row 2: 39 | 12 | 21 | 00 | 40 | 15 | 15 | 00 | 76 | 12 | 17 | 00 |. Row 3: 76 | 12 | 19 | 00 | 77 | 10 | 16 | 00 | 40 | 16 | 15 | 00 |. Row 4: 81 | 10 | 15 | 00 | 30 | 11 | 15 | 00 | 41 | 11 | 19 | 00 |. Row 5: 77 | 10 | 15 | 00 | 72 | 15 | 39 | 00 | 72 | 14 | 15 | 00 |. Row 6: 72 | 15 | 27 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19.847,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Vertical stamp or text on the right margin.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 37

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	70	17	18	00	40	18	30	00
72	14	14	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.098,54
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	40	18	30	00	71	12	16	00
71	11	22	00	73	18	10	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 3.579,15
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 38

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	70	17	18	00	30	10	36	00
40	18	30	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE MIÑO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 20.485,49
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	14	14	00	72	10	33	00	72	15	27	00
72	15	37	00	95	12	16	00	72	14	13	00
72	15	31	00	30	11	15	00	40	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 4.028,59
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod

000056



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 39

```

*****
| 72 | 14 | 12 | 00 | | 24 | 10 | 18 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 |
| 40 | 14 | 16 | 00 |

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.634,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 15 | 27 | 00 |
| 72 | 15 | 37 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |
| 95 | 12 | 17 | 00 | | 72 | 14 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 31 | 00 |
| 77 | 11 | 15 | 00 | | 49 | 24 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 26 | 00 |
| 46 | 19 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE CARNOTA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 40

```

*****
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.807,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 72 | 14 | 14 | 00 |
| 95 | 12 | 17 | 00 | | 72 | 12 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 13 | 00 |
| 72 | 15 | 25 | 00 | | 72 | 15 | 31 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 |
| 30 | 17 | 15 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 | | 40 | 14 | 16 | 00 |
| 46 | 19 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT ESPINA Y DELFIN -OVIGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.087,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 10 | 17 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
| 95 | 12 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 25 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 41

 =====
 | 30 | 11 | 18 | 00 |
 =====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RIEGOS DEL MAGDALENA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INCODER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.218,58
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	Clas	Prod	[Segm]	Fami	Clas	Prod	[Segm]	Fami	Clas	Prod
72	14	12	00	40	14	17	00	70	17	17	00
95	12	25	00	70	17	18	00	30	12	19	00
72	14	11	00	72	14	15	00	81	10	15	00
30	11	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT BOMBEO MOSQUERA 2012
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.961,67



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 42

 =====
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	Clas	Prod	[Segm]	Fami	Clas	Prod	[Segm]	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	95	12	16	00	47	10	15	00
39	12	21	00	39	12	13	00	40	15	15	00
81	10	15	00	30	11	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PASTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.882,31
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	Clas	Prod	[Segm]	Fami	Clas	Prod	[Segm]	Fami	Clas	Prod
72	14	11	00	83	10	15	00	72	15	27	00
40	14	17	00	45	12	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

000057



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.940,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	22 10 16 00	47 10 15 00
72 12 15 00	39 12 13 00	40 15 15 00
72 15 15 00	72 15 28 00	72 12 10 00
72 15 25 00	30 11 15 00	30 17 15 00
81 14 18 00	47 10 16 00	40 14 16 00
30 11 18 00	72 15 39 00	72 14 15 00
72 15 27 00	76 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLALBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 363,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE SARRIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00	47 10 15 00
72 14 11 00	83 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE VERIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE LALIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 606,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

| 72 | 14 | 11 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE SANXENKO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.616,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

| 72 | 14 | 11 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 | | 47 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE VILARGARCIA DE AROSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.221,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 46

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

| 72 | 14 | 11 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 | | 47 | 10 | 15 | 00 |

| 41 | 11 | 25 | 00 | | 40 | 14 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE MELIDE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 367,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

| 72 | 14 | 11 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 | | 47 | 10 | 15 | 00 |

| 41 | 11 | 25 | 00 | | 40 | 14 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLALBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 280,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

000058



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 47

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00	47 10 15 00
41 11 25 00	40 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE ALLARIZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 308,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00	47 10 15 00
41 11 25 00	40 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE LALIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 611,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 48

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	83 10 15 00	47 10 15 00
41 11 25 00	40 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REDES ALCANTARILLADO POPAYAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.532,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 11 00	40 18 30 00	83 10 15 00
81 10 15 00	76 12 17 00	72 14 15 00
72 10 15 00	72 15 39 00	72 15 27 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REDES ESPINAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.641,72

0000000000



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Rows include data points like | 20 | 14 | 27 | 00 |, | 30 | 11 | 18 | 00 |, etc.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 50

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Rows include data points like | 70 | 17 | 16 | 00 |, | 70 | 17 | 17 | 00 |, etc.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROFONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 31.582,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Rows include data points like | 72 | 15 | 19 | 00 |, | 72 | 15 | 27 | 00 |, etc.

000053



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 51

20 10 16 00	20 14 27 00	39 12 22 00
30 11 15 00	30 19 18 00	31 21 15 00
32 13 10 00	32 14 10 00	32 15 15 00
32 15 17 00	32 15 20 00	39 12 10 00
39 12 11 00	39 12 13 00	39 12 20 00
39 12 21 00	40 14 16 00	40 15 15 00
40 15 17 00	40 17 16 00	40 18 18 00
40 18 30 00	40 18 31 00	41 11 25 00
47 10 15 00	70 17 18 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 15 15 00	72 15 39 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18.672,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058

PAGINA: 52

20 14 27 00	39 12 22 00	30 11 15 00
30 19 18 00	31 21 15 00	32 13 10 00
32 14 10 00	32 15 15 00	32 15 17 00
32 15 20 00	39 12 10 00	39 12 11 00
39 12 13 00	39 12 20 00	39 12 21 00
40 14 16 00	40 15 15 00	40 15 17 00
40 17 16 00	40 18 18 00	40 18 30 00
40 18 31 00	41 11 25 00	47 10 15 00
70 17 18 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 27 00	72 15 29 00
76 12 17 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	83 10 15 00	83 10 18 00
20 10 16 00	72 15 39 00	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 53

****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 17 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00499065 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00521660 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00533962 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00565465 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00573824 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 54

EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION
(ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:
REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 987
FECHA INICIO: 2012/12/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.756.646.488,00
CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00428994
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

RENOVACION

090000



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 55

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1977/03/24

CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DEL DOCUMENTO: 774

FECHA DEL DOCUMENTO: 1977/03/24

EXPEDIDO POR: NOTARIO IDELFONSO SANCHEZ

DURACION: 2031/03/10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2016/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$110.834.516.419,74
ACTIVO TOTAL: \$156.587.954.156,28
PASIVO CORRIENTE: \$40.414.083.808,21
PASIVO TOTAL: \$47.052.071.496,40
PATRIMONIO: \$109.535.882.659,88
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$4.297.182.489,69
GASTOS FINANCIEROS: \$1.004.138.091,30

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 56

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,74
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,30
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 4,27
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,02
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.
*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00594645 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xZJamYGRZV6

19 DE ABRIL DE 2017 HORA: 09:26:34

R053005058 PAGINA: 57

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 44,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

000061

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

000062

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO

Bogotá D.C., 18 de abril de 2017

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de Contratación

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2

Bogotá D.C

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA N° VJ-VE-LP-001-2017.

Los suscritos, **FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece, con cédula de extranjería No. **413.201**, actuando en calidad de Apoderado de la sociedad **IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid e identificada con CIF: A-84098219, **FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece, con cédula de extranjería No. **414.406**, actuando en calidad de Representante Legal de **ESPINA Y DELFÍN COLOMBIA**, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá e identificada con NIT: 900.421.299-6, **EMILIA PATRICIA CORTES CORREDOR**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece, con cédula de ciudadanía No. **52.019.642** de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá e identificada con NIT: 900.055.521-7 y **RICARDO AMAYA LAPORTE**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece, con cédula de ciudadanía No. **13.841.641** de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **INGERAL COMPAÑÍA S.A.S** inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá e identificada con NIT: 800.170.618-1, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en el proceso de la referencia, el cual tiene por objeto la: **“REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES”**.

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. Acreditamos que la duración de este Consorcio será igual al plazo total estimado del Contrato de obra y tres (3) años más.
2. El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CONDICIÓN
IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	40%	LIDER

CONSORCIO IBINES FÉRREO

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	25%	NO LIDER
INGERAL COMPAÑÍA SAS	25%	NO LIDER
ESPINA Y DELFIN COLOMBIA	10%	NO LIDER

3. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO IBINES FERREO**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada, respecto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. (art. 7° Ley 80 de 1993).
5. Para todos los efectos, el representante legal principal del Consorcio es **FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA**, identificado con C.E. No. **413.201**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar propuesta, suscribir el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, representar al consorcio en todas las actuaciones frente a la Agencia con amplias y suficientes facultades.

Como primer suplente se nombra a **EMILIA PATRICIA CORTES CORREDOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.019.642 de Bogotá, quien cuenta con las mismas facultades otorgadas al Representante Principal.

Como segundo suplente se nombra a **RICARDO AMAYA LAPORTE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.841.641 de Bucaramanga, quien cuenta con las mismas facultades otorgadas al Representante Principal.

Como tercer suplente se nombra a **FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA**, identificado con la cédula de extranjería No. 414.406, quien cuenta con las mismas facultades otorgadas al Representante Principal.

6. La sede del Consorcio es: Bogotá D.C. – Transversal 19ª No. 98 – 12 oficina 303.
- Nombre del interesado: **CONSORCIO IBINES FERREO**
- Integrado por: **IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**
CIF: A-84098219
ESPINA Y DELFIN COLOMBIA
NIT: 900.421.299-6
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
NIT: 900.055.521-7
INGERAL COMPAÑÍA SAS
NIT: 800.170.618-1
- País sede del Consorcio interesado: **COLOMBIA**
- Domicilio del interesado: **Transversal 19A No. 98 – 12 oficina 303.**
- Representante autorizado: **FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA.**

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

Dirección de correo:
Direcciones electrónicas:

Transversal 19A No. 98 – 12 oficina 303.
futrilla@roveralcisa.com
infraestructuranacional@gmail.com
ramaya41@gmail.com
fernando.vieites@espinaydelfin.com
lkobregon@roveralcisa.com
edc.licitaciones@gmail.com

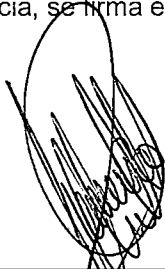
Teléfonos:
Fax:

(571) 2571235 – 6353245 – 7928278
(571) 6353245

Ciudad:

Bogotá D.C.

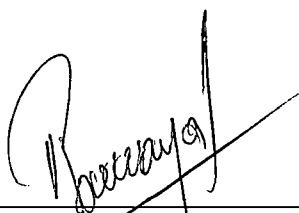
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril de 2017.



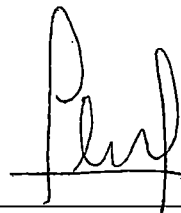
FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. No. 413.201
Apoderado de IBEROVÍAS EMPRESA
CONSTRUCTORA S.A.
CIF: A-84098219



EMILIA PATRICIA CORTES CORREDOR
C.C/No. 52.019.642 de Bogotá
Representante Legal
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
NIT: 900.055.521-7



RICARDO AMAYA LAPORTE
C.C No. 13.844.641 de Bucaramanga
Representante Legal
INGERAL COMPAÑÍA SAS
NIT: 800.170.618-1



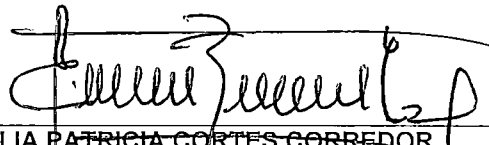
FERNANDO VIEITES PÉREZ QUINTELA
C.E. No. 414.406
Representante Legal
ESPINA Y DELFIN COLOMBIA
NIT: 900.421.299-6

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

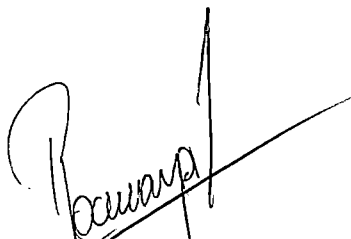
Aceptamos la representación legal principal y suplentes del CONSORCIO ÍBINES FERREO



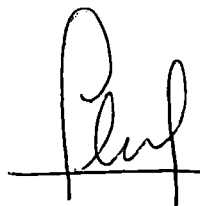
FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. No. 413.201
Representante Legal Principal
CONSORCIO IBINES FERREO



EMILIA PATRICIA CORTES CORREDOR
C.D No. 52.019.642 de Bogotá
Primer Suplente
CONSORCIO IBINES FERREO



RICARDO AMAYA LAPORTE
C.C No. 13.841.641 de Bucaramanga
Segundo Suplente
CONSORCIO IBINES FERREO



FERNANDO VIEITES PÉREZ QUINTELA
C.E. No. 414.406
Tercer Suplente
CONSORCIO IBINES FERREO

000065



Escuela Pública BA 1000-3011

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2017WEB00014207

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que UTRILLA OCAÑA FRANCISCO JOSE identificado (a) con Cédula de Extranjería Nº 413201, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-289355 CND desde el (los) seis (6) día(s) del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes (enero) del año dos mil diecisiete (2017).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

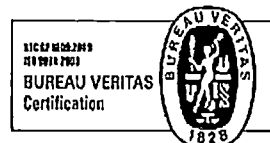
(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 · Teléfono: 3220102 · Bogotá D.C.
email: info@copnia.gov.co - pqr@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **13.841.641**

AMAYA LAPORTE
 APELLIDOS

RICARDO
 NOMBRES

Ricardo Amaya Laporte
 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1954**

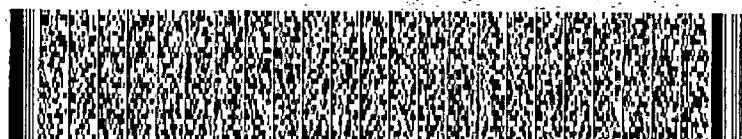
BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

21-OCT-1976 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alm. Beatriz Rengifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALM. BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500102-42129095-M-0013841641-20050401 0624605082B 02 155018345

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
6820204050STD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 06/05/1981
RICARDO
ANAYA LAPORTE
C.C. 13841641
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER



PRESIDENTE DEL CONSEJO

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° E2017WEB00019208

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que AMAYA LAPORTE RICARDO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 13841641, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 68202-04050 STD desde el (los) seis (6) día(s) del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno (1981).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes (enero) del año dos mil diecisiete (2017).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

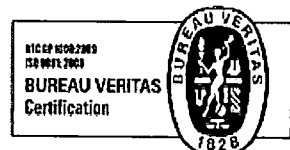
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 · Teléfono: 3220102 · Bogotá D.C.
email: info@copnia.gov.co - pqr@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



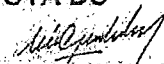
000070

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
52019642
 NUMERO
CORTES CORREDOR
 APELLIDOS
EMILIA PATRICIA
 NOMBRES

 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1970**
SANTAFE DE BOGOTA DC
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **B+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
22-SEP-1989 **SANTAFE DE BOGOTA DC**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500130-70091291-F-0052019642-20040322 00057 01081H 01 121983481

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.000072

CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Apoderado Legal **FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA** de la sociedad **IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**, identificada con **CIF No. A-84098219**, se permite certificar que la mencionada sociedad extranjera no está obligada a realizar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo a lo establecido en la legislación colombiana.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2017.



Firma _____

FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA

Apoderado Legal

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

INGERAL COMPAÑÍA SAS

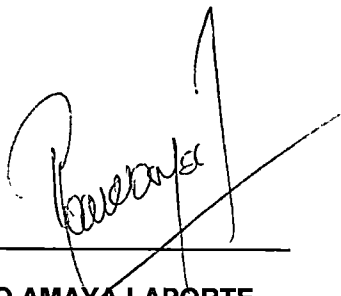
Nit: 800.170.618-1

ANEXO 3**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
(PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1607 de 2012 y Ley 1739 de 2014 el suscrito Representante Legal **RICARDO AMAYA LAPORTE**, de la sociedad **INGERAL COMPAÑÍA SAS**, identificada con NIT No. **800-170.618-1**, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril de 2017.

Firma: _____



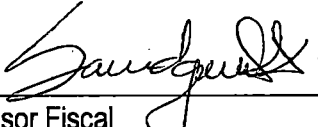
RICARDO AMAYA LAPORTE
Representante Legal de **INGERAL COMPAÑÍA SAS**
Cédula: 13.841.641 de Bucaramanga.

**ANEXO 3
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
(PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1607 de 2012 y Ley 1739 de 2014 la suscrita Revisora Fiscal, Sandra González Martínez, de la sociedad INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA, identificada con NIT No.900.055.521-7, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Dado en Bogotá D.C., a los once (18) días del mes de abril de 2017.



Revisor Fiscal
Nombre: Sandra González Martínez
TP No. 194933-T

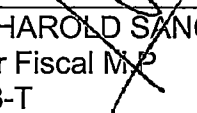
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1607 de 2012 y Ley 1739 de 2014 el suscrito Revisor Fiscal **JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS** delegado por S&F CONSULTORES S.A.S. para la Revisoría Fiscal de la sociedad ESPINA Y DELFIN, identificada con NIT No. 900.421.299-6, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Bogotá a los diez y ocho (18) días del mes de Abril de 2017.

Atentamente,



JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS
Revisor Fiscal M.P
105628-T
CC. 79.487.825

000076

PÓLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 900846964-0



ZURICH®

COMPANIA 1348 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA SGPL-170593-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2017 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO IBINÉS FÉRREO	TIPO DOC	NIT	900055521	7
DIRECCIÓN	Transversal 19 A Calle 98 12 OFICINA 303	CIUDAD	TELÉFONO	2571235	
ASEGURADO	Agencia Nacional de Infraestructura	TIPO DOC	NIT	830125996	9
DIRECCIÓN	Calle 24 A 59 42	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	4848860
BENEFICIARIO	Agencia Nacional de Infraestructura	TIPO DOC	NIT	830125996	9
DIRECCIÓN	Calle 24 A 59 42	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	4848860

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
20/04/2017	00:00 HORAS	31/08/2017	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
20/04/2017	00:00 HORAS	31/08/2017	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
4629	HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA
46159	ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA	50	5.404.300,54
46760	Berkley International Seguros	50	5.404.300,54

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	0	PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	
VALOR ASEGURADO ACTUAL	15.440.858.679,20	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
MONEDA	COP	FECHA	%PART.
VALOR TRM			

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Seriedad de oferta	20/04/2017 - 31/08/2017	0	15.440.858.679,20	10.808.601,08

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

Cláusula de Sanciones sin importar cualesquiera de los términos cubiertos bajo este acuerdo, ninguna aseguradora deberá ser considerada para proporcionar cobertura, hará algún pago o proporcionará algún servicio o beneficio a cualquier asegurado u otro agente, en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y / o cualquier negocio o actividad del asegurado, pueda violar algún comercio aplicable, ley de sanciones económicas o regulación. Esta Cláusula aplicará para pólizas de seguro de Responsabilidad Civil D&O eliminando el siguiente texto "y/o cualquier negocio o actividad del asegurado".

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de ABRIL de 2017

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 10.808.601,08
IVA	COP 2.053.634,21
TOTAL	COP 12.862.235,29

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.

Calle 100 # 7 33 Piso 5, edificio capital Tower

FIRMA TOMADOR

PÓLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 900846964-0



PÓLIZA

SGPL-170593-1

CERTIFICADO No

0

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS PRESENTADOS A LA LICITACIÓN PUBLICA NRO VJ-VE-LP-001-2017 CUYO OBJETO ES LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA – CHIRIGUANA Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APÉNDICES TÉCNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES

TOMADOR/AFIANZADO

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT 900.055.521-7 PARTICIPACIÓN 25%
INGERAL COMPAÑIA S.A.S NIT 800.170.618-1 PARTICIPACIÓN 25%
IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A NIT A-84098219 PARTICIPACION 40%
ESPINA Y DELFIN COLOMBIA NIT 900.421.299-6 PARTICIPACION 10%

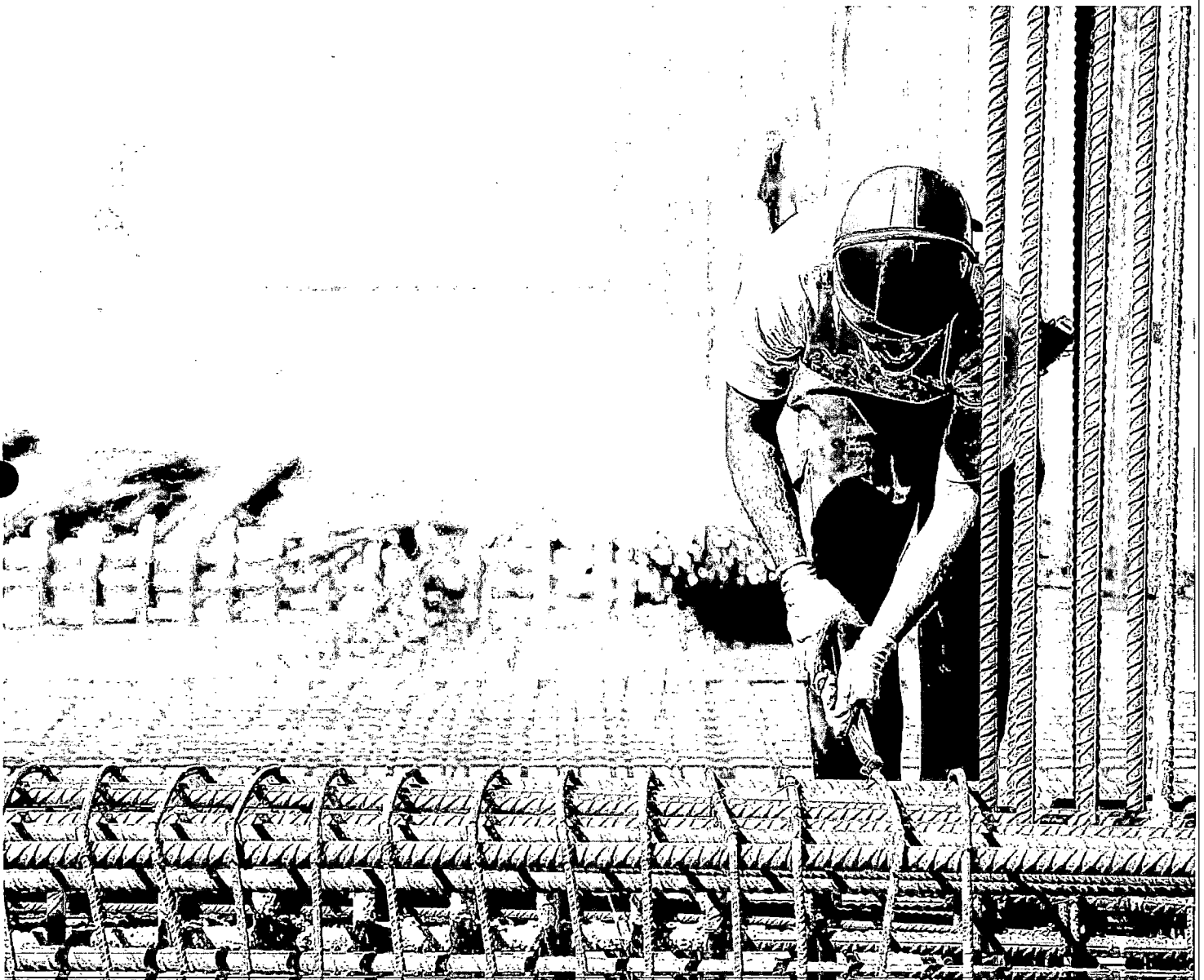
Regimen Común No Sujeto a Retención

000077



ZURICH®

Póliza Única de Seguro de Cumplimiento
para Contratos Estatales
a Favor de la Agencia Nacional de
Infraestructura ANI



INTERNAL USE ONLY

Tabla de contenido

SECCIÓN I. AMPAROS.....	1
1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA	1
2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	1
3. AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2
4. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.....	2
5. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	3
6. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3
7. OTROS AMPAROS.....	3
8. INDEPENDENCIA DE LOS AMPAROS.....	4
9. CONTRATOS CON PLAZO MAYOR A CINCO (5) AÑOS.....	4
SECCIÓN II. EXCLUSIONES	4
1. CAUSA EXTRAÑA	4
2. DAÑOS A BIENES NO DESTINADOS AL CONTRATO	4
3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO.....	5
4. DETERIORO NORMAL DE LOS BIENES	5
SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES	5
1. VIGENCIA	5
2. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.....	5
2.1. En el evento de Caducidad	5
2.2. Para hacer efectivo el Pago de Multas	6
2.3. En los demás Eventos.....	6
3. DEMOSTRACIÓN DEL SINIESTRO Y DE LA CUANTÍA A INDEMNIZAR.....	6
4. SUMA ASEGURADA.....	7

5. PAGO DE SINIESTROS	7
6. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.....	7
7. COMPENSACIÓN DE OBLIGACIONES.....	7
8. SUBROGACIÓN.....	7
9. CESIÓN DEL CONTRATO	8
10. NO TERMINACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA	8
11. IRREVOCABILIDAD.....	8
12. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA - EXCEPCIONES	8
13. CONDUCTA DEL CONTRATISTA, TOMADOR DEL SEGURO	9
14. NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS.....	9
15. MODIFICACIONES	9
16. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	9
17. VIGILANCIA	10
18. COASEGURO	10
19. PRESCRIPCIÓN	10
20. ALTERACIONES O ADICIONES	10
21. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10
22. NOTIFICACIONES	10
23. DOMICILIO.....	11
SECCIÓN IV: ANEXO.....	11
1. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS.....	11

Póliza Única de Seguro de Cumplimiento para Contratos Estatales a Favor de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., SOCIEDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA OPERAR EN EL PAÍS, LA CUAL EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA ASEGURADORA, OTORGA A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA ANI, ENTIDAD ASEGURADA Y BENEFICIARIA, LOS AMPAROS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA Y SIN EXCEDER EL CORRESPONDIENTE VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN EL DECRETO 1082 DE 2015, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

MEDIANTE ESTE AMPARO SE GARANTIZA EL PAGO A LA ANI DE LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- a. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES MESES.
- b. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- c. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- d. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA PARA EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA TIENE CARÁCTER PUNITIVO O SANCIONATORIO.

2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ANI CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

- a. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- b. EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- c. LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
- d. EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

LA INDEMNIZACIÓN TOTAL A QUE HUBIERE LUGAR NO EXCEDERÁ, EN NINGÚN CASO, LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA PARA EL EFECTO.

3. AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO, SE CUBRE A LA ANI CONTRA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES LEGALES DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA RESPECTO DE LOS EVENTOS EN QUE PUEDA PREDICARSE LA SOLIDARIDAD PATRONAL DEL ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

LA ASEGURADORA REALIZARÁ LOS PAGOS EN LA MEDIDA EN QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES ACREDITE ANTE LA ANI SU DERECHO Y EL VALOR ASEGURADO SE IRÁ DISMINUYENDO EN LA MEDIDA EN QUE SE VAYAN EJECUTANDO LOS PAGOS, HASTA AGOTARLO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ANI CONTRA LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA, PERIODO CONTRACTUAL, O UNIDAD FUNCIONAL, SEGÚN SEA EL CASO, CON LA RESPECTIVA CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR LA ANI.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

EN NINGÚN CASO SE PRESENTARÁ SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD ENTRE LA TERMINACIÓN DE LA COBERTURA BAJO EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y LA INICIACIÓN DE LA COBERTURA DEL PRESENTE AMPARO.

5. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS

MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ANI CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

EN NINGÚN CASO SE PRESENTARÁ SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD ENTRE LA TERMINACIÓN DE LA COBERTURA BAJO EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y LA INICIACIÓN DE LA COBERTURA DEL PRESENTE AMPARO.

6. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ANI CONTRA LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR ÉSTA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SE DERIVEN DE: (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA DEL SERVICIO CONTRATADO.

EN NINGÚN CASO SE PRESENTARÁ SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD ENTRE LA TERMINACIÓN DE LA COBERTURA BAJO EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y LA INICIACIÓN DE LA COBERTURA DEL PRESENTE AMPARO.

7. OTROS AMPAROS

ADICIONALMENTE, EN LA MEDIDA EN QUE FUEREN EXIGIDOS POR LA ANI DENTRO DEL PLIEGO DE LICITACIÓN, LA ASEGURADORA OTORGARÁ LOS AMPAROS REQUERIDOS PARA CUBRIR LOS DEMÁS INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES QUE LA ANI CONSIDERA DEBEN SER AMPARADOS DE MANERA PROPORCIONAL Y ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y QUE SE DEFINAN EN LA CARÁTULA O EN LOS ANEXOS QUE SE EXPIDAN A LA PRESENTE PÓLIZA.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

8. INDEPENDENCIA DE LOS AMPAROS

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SON INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO TANTO DE LOS RIESGOS COMO DE LOS VALORES ASEGURADOS. ESTOS SON POR LO TANTO EXCLUYENTES ENTRE SÍ Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

9. CONTRATOS CON PLAZO MAYOR A CINCO (5) AÑOS

EN TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CON UN PLAZO MAYOR A CINCO (5) AÑOS Y EN LOS CUALES EL PROYECTO SE DIVIDA EN ETAPAS, PERÍODOS CONTRACTUALES O UNIDADES FUNCIONALES SUBSIGUIENTES Y DIFERENCIADAS, CADA ETAPA DEL CONTRATO, PERIODO CONTRACTUAL O UNIDAD FUNCIONAL REQUERIRÁ DE UNA GARANTÍA INDEPENDIENTE. EN TAL EVENTO, LA PÓLIZA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL INDEPENDIENTE, INCLUIRÁ LAS OBLIGACIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AQUELLAS UNIDADES FUNCIONALES RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA SUSCRITO ACTA DE TERMINACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL AL CONTRATISTA.

SIN PERJUICIO DEL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA DE LOS AMPAROS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN TRATÁNDOSE DE DICHOS CONTRATOS, LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS POSTCONTRACTUALES INICIARÁ AL FINALIZAR LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O PERÍODO CONTRACTUAL O UNIDAD FUNCIONAL RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN LA CORRESPONDIENTE EL ACTA DE ENTREGA. POR LO TANTO, EN TALES CASOS, LA COBERTURA POSTCONTRACTUAL PODRÁ CORRER SIMULTÁNEAMENTE CON LA COBERTURA CORRESPONDIENTE A LOS AMPAROS CONTRACTUALES DE OTRAS ETAPAS, PERÍODOS CONTRACTUALES O UNIDADES FUNCIONALES.

PARÁGRAFO. LAS GARANTÍAS QUE PARA AMPARAR UNIDADES FUNCIONALES LLEGAREN A REQUERIRSE BAJO EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE OTORGARÁN COMO ANEXO A LA MISMA Y CON ESTRICTA SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CAUSA EXTRAÑA

EN EL EVENTO DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2. DAÑOS A BIENES NO DESTINADOS AL CONTRATO

DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ANI NO DESTINADOS AL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO

EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÁ OBLIGADA LA ANI.

4. DETERIORO NORMAL DE LOS BIENES

EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

Para lograr la efectividad de cualquiera de los amparos otorgados en esta póliza, a LA ANI le corresponderá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa y, con sujeción al debido proceso que les asiste tanto al contratista, como a LA ASEGURADORA, de conformidad con las normas legales vigentes. En lo tocante con el amparo de seriedad de la oferta y respecto de las multas, no le será exigible a LA ANI acreditar la cuantía de la pérdida, en la medida en que la suma asegurada para dicho amparo tiene carácter punitivo o sancionatorio y en lo que respecta a la cláusula penal pecuniaria se trata de una estimación anticipada del perjuicio.

El procedimiento que debe seguir la ANI, para hacer efectivos los amparos otorgados por esta póliza, será el siguiente:

2.1. En el evento de Caducidad

Una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de LA ASEGURADORA, LA ANI proferirá el correspondiente acto administrativo debidamente motivado en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal si esta se encuentra pactada, o a cuantificar el monto del perjuicio y a ordenar tanto al contratista como a LA ASEGURADORA el pago de los mismos. En tal eventualidad el acto administrativo constituye el siniestro. De conformidad con las normas legales el acto administrativo deberá ser notificado tanto al contratista como a LA ASEGURADORA.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

2.2. Para hacer efectivo el Pago de Multas

En caso de que deba hacerse efectivo el pago de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de LA ASEGURADORA, LA ANI proferirá el correspondiente acto administrativo, debidamente motivado que declare el incumplimiento y mediante el cual impondrá la multa y ordenará el pago de la misma tanto al contratista como a LA ASEGURADORA. Para este evento el acto administrativo constituye el siniestro. De conformidad con las normas legales el acto administrativo deberá ser notificado tanto al contratista como a LA ASEGURADORA.

2.3. En los demás Eventos

En los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de LA ASEGURADORA, LA ANI proferirá el correspondiente acto administrativo debidamente motivado en el cual declarará el incumplimiento, y procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal si ella está pactada y a ordenar tanto al contratista como a LA ASEGURADORA el pago de la misma. Para estos eventos el acto administrativo constituye la reclamación. De conformidad con las normas legales el acto administrativo deberá ser notificado tanto al contratista como a LA ASEGURADORA.

3. DEMOSTRACIÓN DEL SINIESTRO Y DE LA CUANTÍA A INDEMNIZAR

Se demostrará el siniestro para el caso del numeral 2.1., mediante notificación escrita fehaciente que dirija LA ANI a LA ASEGURADORA, acompañada del correspondiente acto administrativo debidamente motivado, ejecutoriado y en firme, por el cual se declare la caducidad del contrato y del acta de liquidación del mismo o de la resolución ejecutoriada mediante la cual se adopte su liquidación unilateral.

Se demostrará el siniestro para el caso del numeral 2.2., mediante notificación escrita fehaciente que dirija LA ANI a LA ASEGURADORA, acompañada de la copia auténtica del acto o actos administrativos debidamente motivados, ejecutoriados y en firme, por el cual o los cuales se ordene el pago o los pagos respectivos.

Se demostrará el siniestro para los casos previstos en el numeral 2.3., mediante notificación escrita fehaciente que dirija LA ANI a LA ASEGURADORA, acompañada de una copia del acto o actos administrativos debidamente motivados, ejecutoriados y en firme, en el que o en los que se hubieren hecho efectivos el amparo o los amparos correspondientes, y hubiese sido cuantificada la pérdida sufrida por LA ANI.

Se podrá probar la cuantía de la pérdida, según el caso:

- a. Con el acta de liquidación del contrato;
- b. Con el acto administrativo en firme de liquidación unilateral del contrato;
- c. Con el acto administrativo en firme que cuantifique los perjuicios para aquellos contratos en los que no procede la liquidación, o
- d. Con el acto administrativo debidamente motivado mediante el cual se reclame el pago de una multa o de la cláusula penal, acompañado del texto de la parte correspondiente del contrato en el cual se hubiere estipulado la aplicación de la misma.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

4. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA con respecto a cada uno de los amparos se limita al valor establecido como suma asegurada en la carátula o en los anexos que se expidan con fundamento en ella respecto del mismo y no excederá, en ningún caso, de dicha suma, de conformidad con lo establecido en el artículo 1079 del Código de Comercio.

El valor asegurado podrá restablecerse previa aceptación expresa y por escrito por parte de LA ASEGURADORA, cuando exista solicitud formal de LA ANI o del contratista, dando de esa manera lugar al cobro de prima adicional, la cual deberá ser pagada por el contratista, tomador del seguro.

5. PAGO DE SINIESTROS

Sin perjuicio de lo consignado en la Condición General 8, LA ASEGURADORA estará obligada a efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que LA ANI acredite su derecho con arreglo a lo consignado en la Condición General 3.

6. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En virtud de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 610 de 2000, cuando el contratista fuere objeto de un proceso de responsabilidad fiscal en relación con alguno de los amparos otorgados bajo la presente póliza, y LA ASEGURADORA fuere vinculada a dicho proceso en calidad de tercero civilmente responsable, esta tendrá los mismos derechos y facultades del contratista implicado.

La vinculación deberá surtirse mediante comunicación al representante legal de LA ASEGURADORA o al apoderado de la misma, del auto de apertura del proceso, con indicación del motivo de procedencia de aquella.

7. COMPENSACIÓN DE OBLIGACIONES

Si al momento de la presentación de la reclamación judicial o extrajudicial del siniestro LA ANI fuere deudora del contratista, con sujeción a lo señalado en el artículo 1714 y siguientes del Código Civil ésta deberá compensar los valores adeudados, disminuyendo en tal forma el monto de la indemnización a pagar por parte de LA ASEGURADORA a LA ANI.

8. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 203 del Decreto 663 de 1.993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F.), LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia del importe pagado por ésta, en los derechos que LA ANI tuviere contra el contratista, derivados de la ocurrencia del siniestro.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

9. CESIÓN DEL CONTRATO

En el evento en que por incumplimiento del contratista LA ASEGURADORA resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato directamente o a través de un tercero y LA ANI estuviese de acuerdo con ello, el contratista acepta desde el momento de la contratación de la presente póliza, la cesión del contrato a favor de LA ASEGURADORA.

En virtud de esta cesión LA ASEGURADORA está obligada a constituir las garantías previstas en el contrato.

10. NO TERMINACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

La presente póliza no terminará por falta de pago de la prima.

11. IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no será revocable unilateralmente.

12. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA - EXCEPCIONES

La presente garantía es en principio indivisible. Sin embargo, con sujeción a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del Decreto 1082 de 2015, en el evento de que el contrato objeto de la misma tenga una duración mayor a cinco (5) años, se amparan los riesgos de la etapa del contrato o período contractual indicado en la carátula, con arreglo a lo previsto en las condiciones particulares de la presente póliza.

La garantía será independiente para cada etapa del contrato, para cada período contractual o para cada unidad funcional, según sea el caso.

La vigencia será igual a la de la respectiva etapa, período contractual o unidad funcional y el valor asegurado corresponde a las obligaciones del contratista que nacen y que son exigibles en cada una de las respectivas etapas, períodos contractuales o unidades funcionales.

Antes del vencimiento de cada etapa del contrato o cada período contractual, el contratista está obligado a prorrogar la póliza o a obtener una nueva que ampare el cumplimiento de sus obligaciones para la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente, si no lo hiciera se aplicarán las reglas previstas para el restablecimiento de la garantía.

Ahora bien, si LA ASEGURADORA decide no continuar garantizando la etapa del contrato o período contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la ANI seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía correspondiente. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si LA ASEGURADORA no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligada a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

En consecuencia, en la medida en que LA ASEGURADORA cumpla estrictamente con la obligación de informar por escrito a LA ANI con 6 meses de anticipación a la fecha de vencimiento de la garantía, sobre su decisión de no continuar garantizando la etapa subsiguiente del contrato, si el contratista incumpliere la obligación de prorrogar u obtener la póliza para dicha etapa, no se afectará por tal hecho la presente garantía.

13. CONDUCTA DEL CONTRATISTA, TOMADOR DEL SEGURO

Se deja constancia de que LA ASEGURADORA no puede oponerse o defenderse de las reclamaciones que presente LA ANI alegando la conducta del tomador del seguro, en especial respecto de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro o de cualquier otra excepción que tenga LA ASEGURADORA en contra del contratista.

14. NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS

LA ANI deberá notificar oportunamente a LA ASEGURADORA los actos administrativos que se profieran por o con ocasión del contrato garantizado, en especial los de declaratoria de incumplimiento, caducidad y liquidación unilateral del contrato, teniendo ésta derecho a interponer los recursos legales pertinentes contra dichos actos administrativos, de conformidad con las normas legales vigentes.

15. MODIFICACIONES

En los casos en que el valor del contrato o la vigencia del mismo fueren aumentados o disminuidos o, en general cuando las estipulaciones del contrato original fueren en alguna otra forma modificadas de acuerdo con la ley por las partes, la respectiva modificación del seguro a que hubiere lugar, para que sea exigible a LA ASEGURADORA, deberá haber sido previamente y por escrito aceptada por esta.

Igualmente, LA ASEGURADORA podrá exigir al contratista, previo a la expedición del anexo respectivo, el pago de la prima y la firma de las contragarantías a que hubiere lugar con motivo de la modificación.

Cualquier ajuste que se estime necesario realizar a la presente póliza, deberá ser fruto de un acuerdo previo entre LA ANI, LA ASEGURADORA y el contratista afianzado tomador del seguro.

Así mismo, cualquier ajuste al contrato que se realice entre la ANI y el contratista afianzado, deberá ser aprobado por LA ASEGURADORA para que pueda obligar a esta.

16. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Cuando la discusión acerca del incumplimiento o no del contrato se ventile en un proceso ordinario o arbitral entre LA ANI y el contratista, LA ASEGURADORA se compromete de antemano a aceptar el llamamiento en garantía que se le haga por LA ANI al interior de dicho proceso.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

17. VIGILANCIA

LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia del contratista en la ejecución del contrato, para lo cual LA ANI le prestará la colaboración necesaria. En los casos en los cuales el contrato tenga por objeto asuntos relacionados con el orden público y la seguridad nacional, LA ANI podrá prohibir o limitar esta facultad a LA ASEGURADORA.

18. COASEGURO

En caso de otorgarse la respectiva cobertura bajo la modalidad de coaseguro a que se refiere el artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes. En tal virtud, LA ANI reclamará a cada una de las aseguradoras su parte correspondiente de la indemnización, debiendo llamar igualmente a cada una de ellas al procedimiento administrativo o trámite arbitral pertinente desde su inicio, con miras a garantizar los derechos de defensa y contradicción de todas las aseguradoras.

19. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá de acuerdo con las normas legales aplicables.

20. ALTERACIONES O ADICIONES

Cualquier modificación, alteración o adición que se haga a las condiciones impresas de esta Póliza, deberá constar por escrito.

21. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En el caso de diferencias, conflictos o disputas relacionados con la interpretación, ejecución y aplicación de la presente póliza, las partes procurarán acudir a los mecanismos alternativos de solución de conflictos a que alude la Ley 80 de 1.993.

22. NOTIFICACIONES

Para los efectos del presente contrato cualquier notificación deberá consignarse por escrito, salvo que la ley disponga lo contrario y será prueba suficiente de la notificación, la constancia de la entrega personal al destinatario, o del envío a éste por correo electrónico o por correo certificado.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

23. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia.

SECCIÓN IV: ANEXO

De acuerdo con el tipo de contrato, en la SECCION I. se deberá incluir el amparo descrito a continuación según sea requerido por la AGENCIA:

1. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS.

MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ANI CONTRA LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR ÉSTA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, E INSUMOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN DICHO CONTRATO.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA FINAL DEL RESPECTIVO CONTRATO, SIEMPRE QUE SE HAYA PACTADO LA OBLIGACIÓN DE CONTINUAR SUMINISTRANDO REPUESTOS, ACCESORIOS O INSUMOS.

EN NINGÚN CASO SE PRESENTARÁ SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD ENTRE LA TERMINACIÓN DE LA COBERTURA BAJO EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y LA INICIACIÓN DE LA COBERTURA DEL PRESENTE AMPARO.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	15/11/2016	1348	NT-P	05	PCES-002
Formato	15/11/2016	1348	P	05	CUMP-ANI-001

Zurich Colombia Seguros S.A.
Calle 100 No.7-33 Piso 5o.
Teléfono 57-1-5188482
Bogotá - Colombia

www.zurichseguros.com.co



CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

ANEXO 6

PACTO DE TRANSPARENCIA

El proponente con la suscripción de la carta de presentación (Anexo No. 1), acepta y se compromete a cumplir con el presente pacto de transparencia, en los siguientes términos:

Para una adecuada interpretación del presente Pacto de Transparencia siempre que la letra inicial de algún término aparezca en mayúscula tendrá el significado que se le asigna en ésta o, de no estar definido, tendrá el significado que se establece en el Pliego de Condiciones o en el Contrato.

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del Concurso de Méritos y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, por el presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos con las siguientes declaraciones:

(a) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.

(b) No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el Concurso de Méritos

(c) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Concurso de Méritos, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.

(d) Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

(e) Hacer un estudio completo del Pliego y del Proyecto a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el Concurso de Méritos y en caso de resultar Adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

(f) Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.

(g) No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en el Concurso de Méritos para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.

Transversal 19ª #98-12 Oficina 303

Tel: (571) 2571235 – 6353245 – 7928278 Fax: (571) 6353245

E-mail: futrilla@roveralcisa.com, infraestructuranacional@gmail.com, ramaya41@gmail.com,
fernando.vieites@espinaydelfin.com, lkobregon@roveralcisa.com, edc.licitaciones@gmail.com

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

(h) No hacer arreglos previos con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la Adjudicación.

(i) Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.

(j) No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

(k) Interpretar de buena fe las normas aplicables al Concurso de Méritos, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

(l) No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del Concurso de Méritos.

(m) Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

(n) En las audiencias abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el Concurso de Méritos y las Propuestas.

(o) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Agencia y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley Aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

(p) Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes así como frente a la Agencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el Concurso de Méritos.

(q) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Agencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

(r) Así mismo, Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:

(i) Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

(ii) En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Concurso de Méritos o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Agencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

(iii) No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte Adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la Agencia ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la Adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.

Transversal 19ª #98-12 Oficina 303

Tel: (571) 2571235 – 6353245 – 7928278 Fax: (571) 6353245

E-mail: futrilla@roveralcisa.com, infraestructuranacional@gmail.com, ramayal41@gmail.com,
fernando.vieites@espinydelfin.com, lkobregon@roveralcisa.com, edc.licitaciones@gmail.com

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

000086

(iv) No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del Concurso de Méritos ni durante la ejecución del Contrato.

Atentamente



FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. No. 413.201
Representante Legal Principal
CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

Transversal 19ª #98-12 Oficina 303

Tel: (571) 2571235 - 6353245 - 7928278 Fax: (571) 6353245

E-mail: futrilla@roveralcisa.com, infraestructuranacional@gmail.com, ramayal41@gmail.com,
fernando.vieites@espinaydelfin.com, lkobregon@roveralcisa.com, edc.licitaciones@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 94082424



000087

WEB
15:17:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA identificado(a) con Cédula Extranjería número 413201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

000088

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

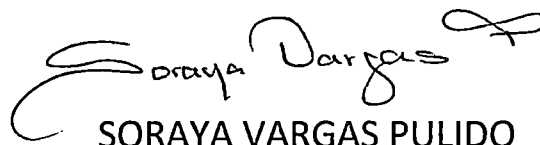
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de abril de 2017, a las 15:12:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.E.
No. Identificación	413.201
Código de Verificación	19253952017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000

000089

Síguenos en >     

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2017 a las 15:20:18 el ciudadano extranjero con Cédula de Extranjería N° 413201 y
Nombres: FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos Ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600

FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 93893438



000090

WEB

18:36:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO AMAYA LAPORTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13841641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 93893491



000091

WEB

18:38:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGERAL COMPAÑIA LIMITADA identificado(a) con NIT número 8001706181:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portall/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

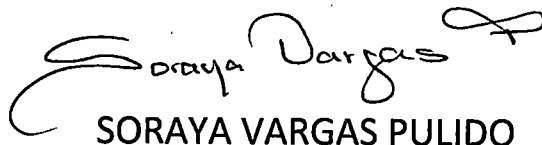
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de abril de 2017, a las 18:55:31, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	8001706181
No. Identificación R/L	13.841.641
Código de Verificación	1993727552017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

000093

Síguenos en >    



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2017 a las 10:28:09 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 13841641 y
Nombres: AMAYA LAPORTE RICARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 94077742



WEB
14:02:00
Hoja 1 de 01

000094

Bogotá DC, 19 de abril del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMILIA PATRICIA CORTES CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52019642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 94077665



000095

WEB
14:00:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA identificado(a) con NIT número 9000555217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de abril de 2017, a las 14:4:38, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	9000555217
No. Identificación R/L	52.019.642
Código de Verificación	664578362017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

000097

Siguenos en >    

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2017 a las 15:32:02 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 52019642 y Nombres: CORTES CORREDOR EMILIA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

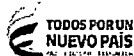
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.



000098

WEB
10:45:01
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 94019336

Bogotá DC, 18 de abril del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA identificado(a) con Cédula Extranjería número 414406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 94019270



000093

WEB
10:44:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESPINA&DELFIN COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9004212996:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



000100

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICALA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de abril de 2017, a las 10:39:34, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	9004212996
No. Identificación R/L	414.406
Código de Verificación	1043485902017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2017 a las 10:40:34 el ciudadano extranjero con Cédula de Extranjería N° 414406 y Nombres: FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

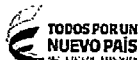
Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO 5B CR-1B

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Extranjero Sin Sucursal en Colombia)

VJ-VGC-LP- 001-2017

Nombre Proponente o integrante: IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción en Moneda del País de Origen	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción Convertidos a Moneda Legal Colombiana (Tasas Fecha de apertura del proceso)	Participación Porcentual del Integrante de la Estructura Plural	Valor en Pesos Colombianos de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
(A)	(B)	(C)	(B * C)
Línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Aeropuerto de Jerez de La Frontera-Cádiz. Subtramo: San Fernando	187.702.611.564,89	20,00%	37.540.522.312,98
Plataforma y Vía de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Valderrubio-Pinos Puente.	112.137.697.114,10	30,00%	33.641.309.134,23
Plan de tratamiento de infraestructura, vía e incidencias en Líneas de ancho Ibérico. Jefatura de Mantenimiento de Linares	100.465.862.619,69	59,40%	59.676.722.396,10
Mantenimiento de Infraestructura, vía y desvíos del Nuevo Acceso de Alta Velocidad a Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Torrejón de Velasco-Gabaldón, periodo 2010-2013	51.063.356.303,02	27,50%	14.042.422.983,33
			-
			-
		TOTAL	144.900.976.826,63

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 19 del mes de Abril de 2016.

Firma Representante Legal del Proponente o Integrante:

Nombre: FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA

Cargo: APODERADO LEGAL

Documento de Identidad: 413.201

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:

Nombre: SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ

Cargo: CONTADOR PÚBLICO

Documento de Identidad: 52.435.780

Los Representantes Legales de las integrantes de la estructura plural deben suscribir cada uno el presente documento.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO 5A CR-1A

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

VJ-VE-LP-001-2017

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: INGERAL COMPAÑÍA SAS

Valor de los contratos adjudicados en el país (en millones de pesos)	Porcentaje de participación en el país	Valor de los contratos adjudicados en el extranjero (en millones de dólares)	Valor de los contratos adjudicados en el extranjero (en millones de pesos)
2.846,75	100,00%	737.717,00	2.100.095.869,75
7.814,35	100,00%	737.717,00	5.764.778.838,95
5.012,05	100,00%	737.717,00	3.697.474.489,85
1.098,68	100,00%	737.717,00	810.514.913,56
4.066,27	100,00%	737.717,00	2.999.756.505,59
4.959,37	100,00%	737.717,00	3.658.611.558,29
9.968,50	60,00%	737.717,00	4.412.359.148,70
1.125,10	60,00%	737.717,00	498.003.238,02
68.367,61	60,00%	737.717,00	30.261.568.887,82
25.625,12	100,00%	737.717,00	18.904.086.651,04
1.544,35	100,00%	737.717,00	1.139.293.248,95
1.181,98	10,00%	737.717,00	87.196.673,97
		TOTAL	74.246.543.350,52

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [12] del mes de [abril] de 2017.

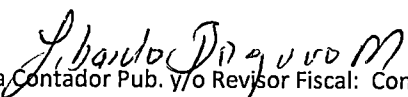


Firma Representante Legal del Proponente o Integrante: INGERAL COMPAÑÍA SAS

Nombre: RICARDO AMAYA LAPORTE

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de Identidad: 12.841.641 de Bucaramanga


 Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal: Contador de INGERAL COMPAÑÍA SAS

Nombre: LIBARDO BAQUERO M

Cargo: CONTADOR

Documento de Identidad: 19.493.826 de Bogotá

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO 5A CR-1A

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

VJ-VE-LP-001-2017

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA

Contratos relacionados con la Actividad de la Construcción – Segmento 72 Clasificador UNSPSC (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Integrante de la Estructura Plural	Valor del SMMLV Vigente (2017-XXXXXXX)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
(A)	(B)	(C)	(A * B / C)
2.446,85	10,00%	737.717,00	180.508.505,46
4.088,84	20,00%	737.717,00	603.281.945,83
742,35	30,00%	737.717,00	164.292.600,54
3.561,92	30,00%	737.717,00	788.306.902,31
2.350,89	25,00%	737.717,00	433.572.418,46
4.546,03	68,00%	737.717,00	2.280.505.459,16
5.085,51	70,00%	737.717,00	2.626.169.092,08
321,88	40,00%	737.717,00	94.983.719,53
438,53	20,00%	737.717,00	64.701.912,12
4.398,52	50,00%	737.717,00	1.622.431.489,42
295,12	40,00%	737.717,00	87.084.836,07
1.114,53	50,00%	737.717,00	411.104.884,27
853,50	45,00%	737.717,00	283.337.660,86
		TOTAL	9.640.281.426,10

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [17] del mes de [abril] de 2017.

Firma Representante Legal del Proponente o Integrante:

Nombre: Emilia Patricia Cortés Corredor

Cargo: Representante legal (S)

Documento de Identidad: 52.019.642 de Bogotá

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:

Nombre: Sandra González Martínez

Cargo: Revisora fiscal

Documento de Identidad: 52.804.277 de Bogotá

Los Representantes Legales de los integrantes de la Estructura Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO 5A CR-1A

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

VJ-VE-LP-001-2017

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

Contratos relacionados con la Actividad de la Construcción - Segmento - 52 Construcción UNSPSC (61000000)	Participación Porcentaje del Integrante de la Estructura Plural	Valor de los Contratos Vigentes (2015-2016)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Plural más el Valor de los Contratos de Participación)
3.315,14	100,00%	737.717,00	2.445.637.265,18
2.740,14	100,00%	737.717,00	2.021.446.409,27
24.863,48	100,00%	737.717,00	18.342.212.110,18
12.799,43	100,00%	737.717,00	9.442.359.305,20
12.359,57	100,00%	737.717,00	9.117.864.901,69
6.963,19	100,00%	737.717,00	5.136.862.211,07
7.671,45	100,00%	737.717,00	5.659.361.220,13
2.739,54	100,00%	737.717,00	2.021.005.564,04
30.875,89	48,69%	737.717,00	11.090.447.008,41
35.024,53	100,00%	737.717,00	25.838.191.198,01
4.967,42	100,00%	737.717,00	3.664.552.631,95
13.327,18	100,00%	737.717,00	9.831.688.027,82
5.400,68	100,00%	737.717,00	3.984.173.529,57
9.249,07	100,00%	737.717,00	6.823.198.309,95
5.584,25	100,00%	737.717,00	4.119.592.602,00
8.795,50	100,00%	737.717,00	6.488.593.412,46
2.366,59	100,00%	737.717,00	1.745.872.679,37
9.394,76	100,00%	737.717,00	6.930.670.636,04
2.299,83	100,00%	737.717,00	1.696.620.366,41
1.827,70	100,00%	737.717,00	1.348.326.787,95
13.567,99	100,00%	737.717,00	10.009.337.240,33
739,79	100,00%	737.717,00	545.759.207,28
877,68	100,00%	737.717,00	647.476.385,88
39.225,85	49,15%	737.717,00	14.222.818.792,96
45.301,82	100,00%	737.717,00	33.419.919.726,67
9.433,08	100,00%	737.717,00	6.958.943.478,36
24.257,88	100,00%	737.717,00	17.895.453.850,83
13.075,51	100,00%	737.717,00	9.646.024.025,86
91.474,56	100,00%	737.717,00	67.482.335.737,18
36.298,68	100,00%	737.717,00	26.778.150.298,48
5.639,01	100,00%	737.717,00	4.159.992.593,40
12.575,53	80,00%	737.717,00	7.421.747.465,44
19.664,41	100,00%	737.717,00	14.506.767.138,96
67.286,36	51,80%	737.717,00	25.712.636.784,06
7.515,95	100,00%	737.717,00	5.544.643.040,40
28.258,01	100,00%	737.717,00	20.846.417.354,00
21.426,86	50,00%	737.717,00	7.903.478.313,10
41.899,73	100,00%	737.717,00	30.910.145.435,15

15.928,11	100,00%	737.717,00	11.750.437.243,06
6.089,14	100,00%	737.717,00	4.492.062.093,38
9.388,17	70,00%	737.717,00	4.848.068.825,52
8.811,90	100,00%	737.717,00	6.500.686.522,29
60.458,63	100,00%	737.717,00	44.601.356.091,74
19.847,06	100,00%	737.717,00	14.641.510.711,67
1.098,54	100,00%	737.717,00	810.411.704,09
3.579,15	100,00%	737.717,00	2.640.401.996,18
20.485,49	100,00%	737.717,00	15.112.497.667,45
4.028,59	100,00%	737.717,00	2.971.961.383,08
4.634,19	100,00%	737.717,00	3.418.722.130,25
3.807,92	100,00%	737.717,00	2.809.165.818,57
7.087,54	50,00%	737.717,00	2.614.300.858,82
13.218,58	65,00%	737.717,00	6.338.522.607,93
3.961,67	90,00%	737.717,00	2.630.329.038,82
6.882,31	70,00%	737.717,00	3.554.039.206,06
11.940,62	100,00%	737.717,00	8.808.798.496,56
363,20	100,00%	737.717,00	267.935.382,93
271,97	100,00%	737.717,00	200.636.892,49
180,45	100,00%	737.717,00	133.117.861,68
606,00	100,00%	737.717,00	447.054.375,55
1.616,05	100,00%	737.717,00	1.192.189.813,01
1.221,21	100,00%	737.717,00	900.907.542,99
367,71	100,00%	737.717,00	271.268.446,46
280,46	100,00%	737.717,00	206.899.662,55
308,16	100,00%	737.717,00	227.334.197,13
611,82	100,00%	737.717,00	451.347.782,38
12.532,43	60,00%	737.717,00	5.547.231.822,06
12.641,72	70,00%	737.717,00	6.528.208.227,27
31.582,89	100,00%	737.717,00	23.299.235.381,34
18.672,37	100,00%	737.717,00	13.774.926.951,74
		TOTAL	634.352.289.780,09

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 18 del mes de *Abril* de 2017.



Firma Representante Legal del Proponente o Integrante:

Nombre: FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de Identidad: 414.406

Firma Contador Público y/o Revisor Fiscal:

Nombre: JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS

Cargo: REVISOR FISCAL

Documento de Identidad: 79.487.825

Los Representantes Legales de los integrantes de la Estructura Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FORMATO 5C CR-2
Certificación de Capacidad Técnica

VJ-VE-LP-001-2017

Nombre Proponente o Integrante: **IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
José Luis Letón Ruiz	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ✓	17.263	03/03/2003	Indefinido
Pablo Platas Recarey	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ✓	21.316	04/07/2016	Indefinido
Kamil Matuszak	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ✓	--	17/02/2017	Fijo
Alfredo García Arandis	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ✓	--	08/08/2012	Indefinido
Álvaro Soriano Ortiz	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ✓	--	22/02/2016	Fijo
Jesús Palma Palma	I. T. Obras Públicas ✗	15.432	05/05/2008	Indefinido
Luis Cuartas Tejero	I. T. Obras Públicas ✗	21.500	23/06/2014	Fijo
Domingo Fabián Rebollo López	I. T. Obras Públicas ✗	23.085	10/05/2016	Fijo
Ángel Enrique Gormaz Valero	I. T. Obras Públicas ✗	--	13/11/2000	Indefinido
Óscar Andrés Paez-Camiono Tejedor	I. T. Obras Públicas ✗	--	10/10/2016	Indefinido
Miguel Ángel Prieto garcía	I. T. Obras Públicas ✗	--	11/09/2007	Indefinido
Pedro Casado Ponce	Arquitecto Técnico ✗	--	03/08/2015	Fijo
Ángel Javier Cicuéndez Pérez	I. T. Industrial ✗	1.024	25/04/2005	Indefinido
Jorge Gallego Egido	I. T. Industrial ✗	--	01/04/2005	Indefinido
Luis Javier Muñoz Abella	Ingeniero en Topografía ✓	5.018	22/10/2007	Indefinido
Francisco Serrano Guerrero	I. T. Topografía ✗	5.167	01/01/2012	Fijo
Pablo Ajado Ruiz	I. T. Topografía ✗	5.445	06/03/2017	Indefinido
Josep Cholvi Ortiz	I. T. Topografía ✗	8.258	06/06/2016	Fijo

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 19 del mes de Abril de 2016.

Firma Representante Legal del Proponente o Integrante:

Nombre: FRANCISCO JOSE OTRILLA OCAÑA

Cargo: APODERADO

LEGAL

Documento de Identidad: 413.201

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:

Nombre: SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ

Cargo: CONTADOR PÚBLICO

Documento de Identidad: 52.435.780

Los Representantes Legales de las integrantes de la estructura plural deben suscribir cada uno el presente documento.

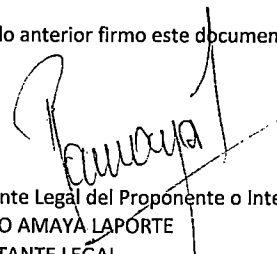
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FORMATO 5C CR-2
Certificación de Capacidad Técnica

VJ-VE-LP-001-2017

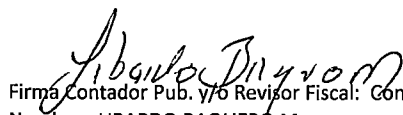
Nombre Proponente o Integrante: INGERAL COMPAÑÍA SAS

Nombre del Proponente o Integrante	Categoría	Documento de Identificación	Fecha de Emisión	Vigencia
RICARDO AMAYA LAPORTE	INGENIERO CIVIL	68202-04050 STD	1-2014	Indefinido

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [12] del mes de [abril] de 2017.



Firma Representante Legal del Proponente o Integrante: INGERAL COMPAÑÍA SAS
 Nombre: RICARDO AMAYA LAPORTE
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
 Documento de Identidad: 12.841.641 de Bucaramanga



Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal: Contador de INGERAL COMPAÑÍA SAS
 Nombre: LIBARDO BAQUERO M
 Cargo: CONTADOR
 Documento de Identidad: 19.493.826 de Bogotá

000103

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FORMATO 5C CR-2
Certificación de Capacidad Técnica

VJ-VE-LP-001-2017

Nombre Proponente o Integrante: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesión	No. de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
DIEGO ALEXANDER OSORIO	ING. CIVIL ✓	25850029823	2011	INDEFINIDO ✓

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [17] del mes de [abril] de 2017.

Firma Representante Legal del Proponente o Integrante:

Nombre: Emilia Patricia Cortés Corredor

Cargo: Representante legal (S)

Documento de Identidad: 52.019.642 de Bogotá

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:

Nombre: Sandra González Martínez

Cargo: Revisora fiscal

Documento de Identidad: 52.804.277 de Bogotá

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FORMATO 5C CR-2
Certificación de Capacidad Técnica

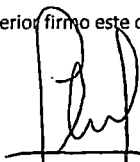
000110

VJ-VE-LP-001-2017

Nombre Proponente o Integrante: ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesión	No. de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
MARIA ALESSANDRA RODRIGUEZ	INGENIERA INDUSTRIAL ✓	08228-219281 ATL	22/06/2015	INDEFINIDO
SERGIO LOZANO NIÑO	INGENIERO CIVIL ✓	25202-247793 CND	26/05/2014	INDEFINIDO
ISRAEL VILLALOBOS LOZANO	INGENIERO CIVIL ✓	25202-25043 CND	2016-002 / 22-AGO-2016	OBRA LABOR
SHIRLEY MENA	INGENIERA AMBIENTAL ✓	05238-179644	05/07/2016	OBRA LABOR
ERNEST MAN VALOYES MENA	INGENIERO CIVIL ✓	0520-2235975ANT	04/05/2016	OBRA LABOR

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 18 del mes de Abril de 2017.



Firma Representante Legal del Proponente o Integrante:
 Nombre: FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
 Documento de Identidad: 414.406

Firma Contador Público y/o Revisor Fiscal:
 Nombre: JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS
 Cargo: REVISOR FISCAL
 Documento de Identidad: 79.487.825

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Señores:

FORMATO 5D CR-3
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI LICITACION PUBLICA VJ-VE-LP-001-2017

Ciudad: Bogotá D.C.
Proc. De Selección No.: LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-LP-001-2017
Fecha (DD/MM/AAAA): 20/04/2017

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato No.	Plazo del Contrato en Meses (B)	Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (A)	Si el Contrato está Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (G)	Fecha de Inicio o reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Porcentaje de participación (C)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (I)	Días Ejecutados del Contrato	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (D)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución A/(Bx30 días)= (E)	Saldo del Contrato en Ejecución (E)x(D)x(C)=(F)
1 ✓	48	\$ 161.570.470.604,31	-	15/05/2014	50,0%	20/04/2017	1071,0	369,0	\$ 112.201.715,70	\$ 20.701.216.546,18
2	18	\$ 92.109.603.698,79	-	20/04/2016	50,0%	20/04/2017	365,0	175,0	\$ 170.573.340,18	\$ 14.925.167.266,01
3 ✓	48	\$ 66.384.044.273,85	-	15/11/2015	25,0%	20/04/2017	522,0	918,0	\$ 46.100.030,75	\$ 10.579.957.056,14
4	10	\$ 11.879.372.614,96	-	06/07/2016	50,0%	20/04/2017	288,0	12,0	\$ 39.597.908,72	\$ 237.587.452,30
5	9	\$ 6.592.244.922,25	-	01/01/2017	58,0%	20/04/2017	109,0	161,0	\$ 24.415.721,93	\$ 2.279.940.114,22
SUMATORIA COLUMNA (F)										\$ 48.723.868.434,85

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (D) si los días por ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente debe colocar en esta columna 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (columna E del formato), debe calcularse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a ejecutarse en la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar y digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Formula de la columna (E) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiandola letra A (Columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato esta suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de inicio o reinicio del contrato) indicar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

41.788.006.425,18

Nombre Proponente o Integrante:

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Nombre Representante Legal:

FRANCISCO JOSE UTRILLA OCAÑA

Firma:

Nombre del contador público y/o revisor fiscal: SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ

Firma:

000111

Señores:

FORMATO 5D CR-3

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI LICITACION PUBLICA VJ-VE-LP-001-2017

Ciudad: Bogotá D.C.
Proc. De Selección No.: LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-LP-001-2017
Fecha (DD/MM/AAAA): 20/04/2017

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Table with 11 columns: Contrato No., Plazo del Contrato en Meses (B), Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (A), Si el Contrato está Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (G), Fecha de Inicio o reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H), Porcentaje de participación (C), Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa), Días Ejecutados del Contrato, Días por Ejecutar del Contrato e Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (D), Saldo Diario del Contrato en Ejecución A/((Bx30 días)= (E), Saldo del Contrato en Ejecución (E)x(D)x(C)=(F)

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.
Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.
Nota 3: En la columna (D) si los días por ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente debe colocar en esta columna 360 días.
Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (columna F del formato), debe calcularse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a ejecutarse en la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar y digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Formula de la columna (E) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiandola letra D (Columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato esta suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de inicio o reinicio del contrato) indicar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

Nombre Proponente o Integrante: INGERAL COMPAÑIA SAS
Nombre Representante Legal: RICARDO AMAYA LAPORTE
Firma: [Signature]

Nombre del contador publico y/o revisor fiscal: LIBARDO BAQUERO M
Firma: [Signature]

000112

Señores:

FORMATO 5D CR-3
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI LICITACION PUBLICA VJ-VE-LP-001-2017

Ciudad: Bogotá
Proc. De Selección No.: VJ-VE-LP-001-2017
Fecha (DD/MM/AAAA): 20/04/2017

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato No.	Plazo del Contrato en Meses (B)	Valor del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (A)	Si el Contrato está Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (G)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Porcentaje de participación (E)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Días Ejecutados del Contrato	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (M)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución $A/(360 \text{ días}) = (I)$	Saldo del Contrato en Ejecución $(I) \times (D) \times (G) = (F)$
1	18,8	18.425.000.000,00		08/02/2016	25%	20/04/2017	437,0	127,0 /	32.668.439,72	1.037.222.960,99
2	8,1	6.378.507.109,00		23/11/2016	50%	20/04/2017	148,0	95,0 /	26.249.000,45	1.246.827.521,31
SUMATORIA COLUMNA (F)										2.284.050.482,30

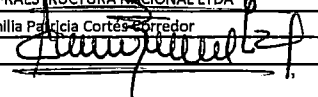
Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

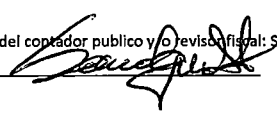
Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (D) si los días por ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente debe colocar en esta columna 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (columna F del formato), debe calcularse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a ejecutarse en la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar y digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Fórmula de la columna (E) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiando la letra D (Columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato esta suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de Inicio o reinicio del contrato) Indicar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

Nombre Proponente o Integrante:
Nombre Representante Legal:
Firma:

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
Emilia Patricia Cortés Borrador


Nombre del contador público y/o revisor fiscal: Snadra González Martínez
Firma: 

000113

Señores:

FORMATO 5D CR-3
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI LICITACION PUBLICA VI-VE-LP-001-2017

Ciudad: BOGOTÁ
Proc. De Selección No.: Licitación Pública Nº VI-VE-LP-001-2017
Fecha (DD/MM/AAAA): 20/04/2017

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato No.	Plazo del Contrato en Meses (B)	Valor del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (A)	Si el contrato está suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (G)	Fecha de Inicio o reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Porcentaje de participación (E)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Días Ejecutados del Contrato	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (D)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución A/(Bx20 días)= (F)	Saldo del Contrato en Ejecución (E)x(D)x(C)=(F)
PAF-ATF-O-163-2015 FASE I	1	\$ 39.122.786,00	-	11/02/2016	60,0%	12/03/2016	30,0	0,0	\$ 1.304.092,87	\$ -
PAF-ATF-O-163-2015 FASE II	3	\$ 162.167.374,00	-	14/04/2016	60,0%	13/07/2016	90,0	0,0	\$ 1.801.859,71	\$ -
PAF-ATF-O-163-2015 FASE III	8	\$ 10.067.736.334,00	-	20/04/2017	60,0%	20/04/2017	0,0	240,0	\$ 41.948.901,39	\$ 6.040.641.800,40
PAF-ATF-O-162-2015 FASE I	1	\$ 27.490.190,00	-	08/02/2016	80,0%	09/03/2016	30,0	0,0	\$ 916.339,67	\$ -
PAF-ATF-O-162-2015 FASE II	1,5	\$ 20.595.313,00	-	17/08/2016	80,0%	01/10/2016	45,0	0,0	\$ 457.673,62	\$ -
PAF-ATF-O-162-2015 FASE III	5	\$ 1.641.673.687,00	-	20/04/2017	80,0%	20/04/2017	0,0	150,0	\$ 10.944.491,25	\$ 1.313.338.949,60
46	8,9	\$ 2.511.722.795,00	-	04/11/2016	100,0%	20/04/2017	167,0	100,0	\$ 9.407.201,48	\$ 940.720.147,94
PAF-ATF-O-037-2016	11	\$ 2.135.769.051,00	-	03/04/2017	100,0%	20/04/2017	17,0	313,0	\$ 6.472.027,43	\$ 2.025.744.584,74
SUMATORIA COLUMNA (F)									\$ 10.320.445.482,68	

Nota 1: La Información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de Juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (D) si los días por ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente debe colocar en esta columna 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (columna F del formato), debe calcularse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a ejecutarse en la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o Integrante, debe Informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar y digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Fórmula de la columna (E) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiando la letra D (Columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato está suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de Inicio o reinicio del contrato) indicar la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

Nombre Proponente o Integrante:

ESPINAY DELFIN COLOMBIA

Nombre Representante Legal:

FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA

Firma:

Nombre del Revisor Fiscal: JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS

Firma:

000114

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresado en Pesos)

ACTIVO	Notas Materiales	Diciembre 2015	Diciembre 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.013.471.203	19.490.805.100
I. Inmovilizaciones Intangible	6	0	0
1. Aplicaciones informáticas		0	0
II. Inmovilizaciones Materiales	5	26.629.009.375	18.100.586.529
1. Instalaciones técnicas y maquinaria		26.531.022.240	17.820.143.144
2. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		81.088.767	110.960.071
3. EPIS, elementos transporte y otro inmovilizado		16.898.368	169.483.315
III. Inversiones inmobiliarias		0	0
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo		787.110.896	665.202.090
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	43.727.236	36.745.327
1. Otros activos financieros		43.727.236	36.745.327
VI. Activos por impuesto diferido	11	553.623.696	688.271.153
B) ACTIVO CORRIENTE		47.556.913.453	41.097.900.851
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
II. Existencias	9	172.314.489	181.025.116
1. Materiales de construcción y elementos almacenables		33.817.381	27.265.289
2. Gastos iniciales de proyecto o anteproyecto		46.345.778	40.493.723
3. Anticipos a otros acreedores		92.151.331	113.266.105
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	21.565.438.097	22.055.312.555
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		11.606.377.697	18.926.120.498
2. Clientes empresas grupo y asociadas		810.048.082	0
3. Empresas asociadas, deudores		1.185.889.664	1.453.856.965
4. Deudores varios		3.516.622	3.149.350
5. Personal		14.145.630	13.408.729
6. Administraciones Públicas	8.1-11	7.945.460.402	1.658.777.012
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas a corto plazo	8.1	6.110.864.046	0
1. Créditos a empresas del Grupo		6.110.864.046	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	9.658.668	4.921.774.287
1. Otros activos financieros		9.658.668	4.921.774.287
VI. Periodificación a corto plazo		908.403	154.123
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	19.697.729.749	13.939.634.770
1. Tesorería		19.697.729.749	13.939.634.770
TOTAL ACTIVO		75.570.384.656	60.588.705.951

Notas:

- Se ha convertido de euros a dólares de Estados Unidos de América, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigente entre dólar y euro a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, utilizando para tal efecto la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña Currency Converter. Tipo de cambio: Interbancario y Tasa: promedio compra. Tasa = 1,09254
- Para la conversión de dólares a pesos colombianos, se ha utilizado el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, certificadas por el Banco de la República. TRM = 3.149,47

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresado en Pesos)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Diciembre 2015	Diciembre 2014
A) PATRIMONIO NETO		31.538.327.562	27.616.471.821
A-I) Fondos Propios		31.538.327.562	27.616.471.821
I. Capital		18.925.070.725	15.993.930.040
1. Capital escriturado	8.4	18.925.070.725	15.993.930.040
II. Prima de emisión		0	0
III. Reservas	8.4	10.483.680.565	8.523.746.916
1. Legal y estatutarias		2.221.514.266	1.567.562.175
2. Otras reservas		8.262.166.299	6.956.184.741
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0	0
V. Resultado de ejercicios anteriores	3	0	0
VI. Otras aportaciones a socios		0	0
VII. Resultado del ejercicio		2.129.576.272	3.098.794.865
VIII. Dividendo a cuenta		0	0
A-II) Ajuste por cambios de valor		0	0
A-III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE		18.458.302.781	9.132.865.563
I. Provisiones a largo plazo	13	661.424.340	0
II. Deudas a largo plazo	8.2	14.807.794.275	6.561.021.257
1. Deudas con entidades de crédito		8.059.227.605	3.771.296.004
2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	6.748.566.670	2.789.725.253
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	2.989.084.166	2.571.844.306
V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
C) PASIVO CORRIENTE		25.573.754.313	23.839.368.567
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos vta		0	0
II. Provisiones a corto plazo	13	1.399.691.349	1.706.124.861
1. Provisión personal		941.210.865	775.502.048
2. Reparaciones en periodos de garantía		448.990.421	-528.250.429
3. Otras provisiones		9.490.063	402.372.384
III. Deudas a corto plazo		4.025.899.327	2.590.347.829
1. Deudas con entidades de crédito	8.2	1.097.402.915	545.247.615
2. Acreedores por arrendamiento financiero		2.928.496.412	2.045.100.214
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.2	0	2.205.664.732
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	20.148.163.637	17.337.231.144
1. Proveedores y acreedores por prestación servicios		12.662.881.813	14.026.551.602
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		3.614.994.751	0
3. Clientes, obra certificada por anticipado		1.532.779.328	547.731.036
4. Personal (remuneraciones pdte de pago)		784.519.882	357.973.234
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.552.987.863	2.404.975.272
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
D) PASIVO TOTAL (B+C)		44.032.057.093	32.972.234.130
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		75.570.384.655	60.588.705.951

Notas:

- Se ha convertido de euros a dólares de Estados Unidos de América, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigente entre dólar y euro a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, utilizando para tal efecto la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña Currency Converter. Tipo de cambio: interbancario y Tasa: promedio compra. Tasa = 0,9254
- Para la conversión de dólares a pesos colombianos, se ha utilizado el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, certificadas por el Banco de la República. TRM = 3.149,47

APODERADO LEGAL: FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
 C.E. 413201

SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ
 CONTADOR PÚBLICO T.P. No 120328-T

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.
 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Expresado en pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.129.576.272	3.098.794.865
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1) Activos financieros disponibles para la venta		
2) Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efectivo impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1) Activos financieros disponibles para la venta		
2) Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos efectivos		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ABB-C	2.129.576.272	3.098.794.865

Notas:

- Se ha convertido de euros a dólares de Estados Unidos de América, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigente entre dólar y euro a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, utilizando para tal efecto la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña Currency Converter. Tipo de cambio: interbancario y Tasa: promedio compra. Tasa = 1,09254
- Para la conversión de dólares a pesos colombianos, se ha utilizado el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, certificadas por el Banco de la República. TRM = 3.149,47

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
 C.E. 413201

SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ
 CONTADOR PÚBLICO T.P. No 120328-T

000117

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en pesos)

	Notas Memoria	Diciembre 2015	Diciembre 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto cifra de negocio	24	46.583.191.036	38.704.365.601
a) Ventas		38.342.761.041	29.472.532.506
b) Prestación de servicios		8.240.429.995	9.231.833.094
2. Variación de existencias, obras terminadas, en curso, gtos iniciales proyecto		-1.606.911	1.677.909
3. Trabajos realizados por al empresa para su activo		0	0
4. Aprovisionamientos	12	-17.775.961.076	-19.463.260.645
a) Consumo de materiales y elementos almacenables		-739.154.767	-655.399.265
b) Consumo de otras materias consumibles		-1.087.981.670	-417.781.809
c) Trabajos realizados por otras empresas		-15.948.824.639	-18.390.079.571
d) Deterioro de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos		0	0
5. Otros ingresos de explotación		69.492.860	0
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		69.492.860	0
b) subvenciones de explotaciones incorporadas al rdo del ejercicio		0	0
6. Gastos de personal		-10.957.467.990	-7.367.339.246
a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.440.277.022	-5.558.065.168
b) Cargas sociales	12	-2.471.874.026	-1.637.033.991
c) Provisiones		-45.316.942	-172.240.087
7. Otros gastos de explotación		-12.423.262.891	-5.884.972.374
a) Servicios exteriores		-12.233.688.737	-5.839.910.203
b) Tributos		-188.662.310	24.741.156
c) Variación provision reparación periodo Garantía		1.159.591	-63.586.050
d) Otros gastos de gestión corriente		-2.071.435	-6.217.277
8. Amortización del inmovilizado	5 - 6	-2.675.406.280	-1.492.905.418
9. Imputación de subvenciones de Inmov. no financiero y otras		0	0
10. Exceso de provisiones		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.318.978.748	4.497.565.827
12. Ingresos financieros		21.240.811	13.868.191
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		21.240.811	13.868.191
b2) De terceros		21.240.811	13.868.191
13. Gastos financieros		-91.931.112	-62.312.351
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0	-11.120.143
b) Por deudas con terceros		-91.931.112	-51.192.208
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0	0
15. Diferencias de cambio		0	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de intrumentos financieros		0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO		-70.690.301	-48.444.160
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.748.288.447	4.449.121.667
17. Impuesto sobre beneficios	11	-618.712.176	-1.350.326.801
A.4 RDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.129.576.272	3.098.794.865
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18 Rdo del ejercicio procedente de op. Interrumpidas neto de impuestos		0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO		2.129.576.272	3.098.794.865

Notas:

- Se ha convertido de euros a dólares de Estados Unidos de América, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigente entre dólar y euro a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, utilizando para tal efecto la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña Currency Converter. Tipo de cambio: interbancario y Tasa: promedio compra. Tasa = 1,09264
- Para la conversión de dólares a pesos colombianos, se ha utilizado el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance 31 de diciembre de 2015, certificadas por el Banco de la República. TRM = 3.149,47

APODERADO LEGAL: FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. 413201

SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ
CONTADOR PÚBLICO T.P. No 120328-T



D16790000118

10/2016



Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
(Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en euros)



Grant Thornton

Grant Thornton
Avda. Aragón, 30 13º A
(Edificio Europa)
46021 VALENCIA
T +34 96 337 23 75
F +34 96 337 15 19
valencia@es.gt.com
www.granthornton.es

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de Iberovías Empresa Constructora S.A.U.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Iberovías Empresa Constructora S.A.U. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Iberovías Empresa Constructora S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

DI 67906000119



10/2016



Opinión

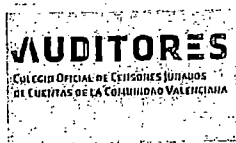
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberovías Empresa Constructora S.A.U. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que el administrador considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton

José Enrique Contell
José Enrique Contell
5 de agosto de 2016



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2016 Nº 30/16/02237
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	diciembre-15	diciembre-14
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.141.268	6.702.507
I. Inmovilizaciones Intangible	6	-	-
1. Aplicaciones informáticas		-	-
II. Inmovilizaciones Materiales	5	7.738.916	6.224.438
1. Instalaciones técnicas y maquinaria		7.710.440	6.127.999
2. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		23.568	38.157
3. EPIS, elementos transporte y otro inmovilizado		4.911	58.282
III. Inversiones Inmobiliarias		-	-
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo p.		228.750	228.750
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	12.708	12.636
1. Otros activos financieros		12.708	12.636
VI. Activos por impuesto diferido	11	160.894	236.683
B) ACTIVO CORRIENTE		13.820.980	14.132.765
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias	9	50.079	62.251
1. Materiales de construcción y elementos almacenables		9.828	9.376
2. Gastos iniciales de proyecto o anteproyecto		13.469	13.925
3. Anticipos		26.781	38.950
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	6.267.343	7.584.391
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		3.373.043	6.508.323
2. Clientes empresas grupo y asociadas		235.416	-
3. Empresas asociadas, deudores (Utes)		344.643	499.953
4. Deudores varios		1.022	1.083
5. Personal		4.111	4.611
6. Administraciones públicas	8.1-11	2.309.108	570.421
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas a corto p.	8.1	1.775.938	-
1. Créditos a empresas del grupo		1.775.938	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	2.807	1.692.502
1. Otros activos financieros		2.807	1.692.502
VI. Periodificaciones a Corto Plazo		264	53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	5.724.550	4.793.568
1. Tesorería		5.724.550	4.793.568
TOTAL ACTIVO		21.962.249	20.835.272



Sañado a efectos de identificación

IBEROVIAS



Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(expresado en euros)

10/2016

D16790625
000120

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas Memoria	dicembre-15	dicembre-14
A) PATRIMONIO NETO			9.165.662	9.496.765
A-I) Fondos Propios			9.165.662	9.496.765
I. Capital			5.500.000	5.500.000
1. Capital escriturado	8.4		5.500.000	5.500.000
II. Prima de emisión			-	-
III. Reservas		8.4	3.046.765	2.931.150
1. Legal y estatutarias			645.616	539.054
2. Otras reservas			2.401.149	2.392.096
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores		3	-	-
VI. Otras aportaciones de socios			-	-
VII. Resultado del ejercicio			618.897	1.065.615
VIII. Dividendo a cuenta			-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio			-	-
A-II) Ajuste por cambios de Valor			-	-
A-III) Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos			-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE			5.364.348	3.140.614
I. Provisiones a largo plazo		13	192.223	-
II. Deudas a largo plazo		8.2	4.303.437	2.256.207
1. Deudas con entidades de crédito			2.342.171	1.296.875
2. Acreedores por arrendamiento financiero	8		1.961.267	959.332
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-	-
IV. Pasivos por Impuesto diferido		11	868.687	884.407
V. Periodificaciones a largo plazo			-	-
C) PASIVO CORRIENTE			7.432.239	8.197.893
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos vta			-	-
II. Provisiones a corto plazo		13	406.778	586.703
1. Provisión Personal			273.534	266.680
2. Provisión Reparaciones en periodo de Garantía			130.485	181.655
3. Otras provisiones			2.758	138.368
III. Deudas a corto plazo		8.2	1.170.006	890.770
1. Deudas con entidades de crédito			318.927	187.500
2. Acreedores por arrendamiento financiero			851.079	703.270
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto p.		8.2	-	758.485
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.2	5.855.455	5.961.935
1. Proveedores y acreedores por prestación de servicios			3.680.084	4.823.457
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas			1.050.589	-
3. Clientes, obra certificada por anticipado			445.456	188.354
4. Personal (remuneraciones pdte de pago)			227.997	123.100
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas			451.329	827.024
VI. Periodificaciones a Corto Plazo			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			21.962.249	20.835.272



Grant Thornton


Sello de a efectos de identificación

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(expresado en euros)

		Notas	diciembre-15	diciembre-14
		Memoria		
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto cifra de negocio	24		13.537.997	13.309.675
a) Ventas			11.143.165	10.135.028
b) Prestación de Servicios			2.394.832	3.174.647
2. Variación de existencias de obras terminadas, en curso, gtos. Iniciales anteproy. o proyecto y trabajos auxiliares			(467)	577
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			-	-
4. Aprovisionamientos	12		(5.166.046)	(6.693.035)
a) Consumo de materiales y elementos almacenables			(214.813)	(225.379)
b) Consumo de otras materias consumibles			(316.189)	(143.667)
c) Trabajos realizados por otras empresas			(4.635.044)	(6.323.989)
d) Deterioro de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos			-	-
5. Otros ingresos de explotación			20.196	-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			20.196	-
6. Gastos de personal			(3.184.456)	(2.533.483)
a) Sueldos, salarios y asimilados			(2.452.911)	(1.911.310)
b) Cargas sociales	12		(718.375)	(562.944)
c) Provisiones			(13.170)	(59.230)
7. Otros gastos de explotación			(3.610.446)	(2.023.728)
a) Servicios exteriores			(3.555.352)	(2.008.231)
b) Tributos			(54.829)	8.508
c) Variación provisión reparación período Garantía			337	(21.866)
d) Otros gastos de gestión corriente			(602)	(2.138)
8. Amortización del inmovilizado	5-6		(777.526)	(513.381)
9. Imputación de subvenciones de inmov no financiero y otras			-	-
10. Excesos de provisiones			-	-
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			-	-
A1 RESULTADO DE EXPLOTACION			319.251	1.546.624
12. Ingresos financieros			6.173	4.769
a) De participaciones en Instrumentos de patrimonio			-	-
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			6.173	4.769
b2) De terceros			6.173	4.769
13. Gastos financieros			(26.717)	(21.428)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			0	(3.824)
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados			(26.717)	(17.604)
14. Variación del valor razonable en Instrumentos financieros			-	-
15. Diferencias de cambio			-	-
16. Deterioro y rdo por enajenaciones de Instrumentos feros			-	-
A.2 RESULTADO FINANCIERO			(20.544)	(16.659)
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			798.707	1.529.965
17. Impuesto sobre beneficios	11		(179.810)	(464.351)
A.4 RDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			618.897	1.065.615
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Rdo del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			-	-
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO			618.897	1.065.615

 Grant Thornton

Sañado a efectos de identificación

IBEROVIAS

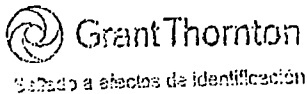


10/2016

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(expresado en euros)

		Notas Memoria	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			618.897	1.065.615
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
I. Por valoración de Instrumentos financieros				
1) Activos financieros disponibles para la venta.				
2) Otros ingresos/gastos				
II. Por coberturas de flujos de efectivo				
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes				
V. Efectivo impositivo				
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)				
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias				
VI. Por valoración de Instrumentos financieros				
1) Activos financieros disponibles para la venta.				
2) Otros ingresos/gastos				
VII. Por coberturas de flujos de efectivos				
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
IX. Efecto impositivo				
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)				
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)			618.897	1.065.615



Estado a efectos de identificación

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(expresado en euros)

	Fondo social		Prima de Emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio y otras)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Rdo del ejercicio	(dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	5.500.000	-	-	2.234.915	-	1.018.735	-	-	-	-	-	-	8.733.650
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.065.615	-	-	-	-	1.065.615
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(302.500)	-	-	-	-	-	-	(302.500)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Retorno cooperativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución dividendos	-	-	-	-	-	(302.500)	-	-	-	-	-	-	(302.500)
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	716.235	-	(716.235)	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2014	5.500.000	-	-	2.951.150	-	-	-	1.065.615	-	-	-	-	9.496.765
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015	5.500.000	-	-	2.934.450	-	1.065.615	-	-	-	-	-	-	9.496.765
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	618.897	-	-	-	-	618.897
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(950.000)	-	-	-	-	-	-	(950.000)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Retorno cooperativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución dividendos	-	-	-	-	-	(950.000)	-	-	-	-	-	-	(950.000)
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	115.615	-	(115.615)	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2015	5.500.000	-	-	3.046.765	-	-	-	618.897	-	-	-	-	9.165.662

IBEROVIAS



Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(expresado en euros)

D1679000122

10/2016

Notas
Memoria diciembre-15 diciembre-14

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	11	798.707	1.529.965
2. Ajustes al resultado		811.935	611.136
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	777.526	513.381
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	13	12.833	81.096
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultado por bajas y enajenaciones de Instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)		(8.173)	(4.769)
h) Gastos financieros (+)		26.717	21.428
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación del valor razonable en Instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		1.032	-
3. Cambios en el capital corriente		(1.251.713)	(154.054)
a) Existencias (+/-)	9	12.172	(5.284)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	1.317.048	(3.366.406)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(1.775.502)	(1.058.867)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8	(106.480)	3.490.898
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(759.021)	758.485
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		60.069	27.120
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(201.000)	(483.643)
a) Pagos de Intereses (-)		(26.717)	(21.428)
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de Intereses (+)		6.173	4.769
d) Cobros/(pagos) por Impuesto sobre beneficios (+/-)	11	(180.456)	(464.351)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	(2.634)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		167.929	1.503.404

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por Inversiones (-)		(2.293.107)	(1.732.104)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	(227.670)
b) Inmovilizado Intangible		-	-
c) Inmovilizado material		(2.293.035)	(1.494.184)
d) Inversiones Inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		(72)	(10.250)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		1.689.695	16.762
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado Intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	16.762
d) Inversiones Inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		1.689.695	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (7-6)		(603.412)	(1.715.342)

Grant Thornton

Departamento de efectos de identificación

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(expresado en euros)

	Notas Memoria		diciembre-15	diciembre-14
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			-	-
a) Emisión de Instrumentos de patrimonio (+)	8		-	-
b) Amortización de Instrumentos de patrimonio (-)			-	-
c) Adquisición de Instrumentos de patrimonio propio (-)			-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			2.326.465	665.600
a) Emisión			3.500.000	1.484.375
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	8		3.500.000	1.484.375
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			-	-
4. Otras deudas (+)			-	-
b) Devolución y amortización de:			(1.173.534)	(818.775)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8		(1.173.534)	(818.775)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			-	-
4. Otras deudas (-)			-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			(950.000)	(302.600)
a) Dividendos (-)			(950.000)	(302.600)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10-11)			1.376.465	363.100
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (7+8-9-10-11+D)				
			930.982	151.162
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			4.793.568	4.642.406
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			5.724.550	4.793.568

IBEROVIAS

000123
DI6790628

10/2016

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en euros)

NOTA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Iberovías Empresa Constructora, S.A., se formalizó como sociedad anónima el 10 de agosto de 2004 con un capital social de 600.000 euros. Actualmente tiene su domicilio social en Madrid calle Ochandiano 18, El Plantío (28023 Madrid) , y su CIF es A-84098219. Tiene carácter de unipersonal.

Con fecha 1 de febrero 2008 se amplió el capital social hasta llegar a la cifra de 1.200.000 euros. Posteriormente, la sociedad aumentó el capital social a 4.000.000 euros, debido a la ampliación de capital realizada el 16 de diciembre de 2009 por un importe de 2.800.000 euros.

Actualmente, la sociedad cuenta con un capital social de 5.500.000 euros, a consecuencia de la ampliación de capital realizada el 5 de octubre de 2010 por un importe de 1.500.000 euros.

La actividad de la empresa es la construcción de obra civil, edificación para organismos públicos y privados, así como en particular las relaciones con el sector ferroviario, incluido el mantenimiento y conservación de las citadas obras.

El ejercicio económico comprende el período de doce meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre. Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del "Grupo Rover Alcisa", que está controlado por la sociedad dominante del Grupo, denominada "Grupo Rover Alcisa, S.L.", sociedad domiciliada en la calle Ochandiano nº18 , 28023 Madrid, quien tiene la obligación de formular las cuentas anuales consolidadas. Las últimas Cuentas Anuales formuladas y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. Por su parte, la Sociedad no participa en ninguna otra sociedad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



Grant Thornton

Sello a efectos de identificación

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

Además, para la formulación de estas cuentas se ha aplicado lo indicado en la Orden de 27 de Enero de 1993, de las normas de adaptación del plan general contable de las empresas constructoras, en la parte que no se oponga a la legislación vigente, según la Disposición transitoria quinta del Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General del accionista.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de:
 - o los compromisos de pagos futuros,
 - o las provisiones de terminación de obra.
 - o los importes de obra ejecutada pendiente de certificar y obra ejecutada por anticipado.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas al alza o a la baja en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

De acuerdo con la Disposición adicional única, de la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, relativa a la información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el período de pago a proveedores, al ser el primer ejercicio de aplicación, no se presentará información comparativa, correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere al principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IBEROVIAS

000124
DI6790629

10/2016

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas del balance presentado, salvo deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero, que se presentan clasificados en base al vencimiento (Nota 8.2).

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 9: DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Único de la sociedad va a proponer a la Junta General la aprobación de la siguiente distribución del beneficio del 2015:

BASE DE REPARTO	
Pérdidas y Ganancias	618.897
TOTAL	618.897

DISTRIBUCIÓN	
A Dividendos	—
Reserva Legal	61.890
Reservas Voluntarias	557.007
TOTAL	618.897

La propuesta de distribución de resultados cumple con los requisitos establecidos en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente. No existen limitaciones a la distribución de dividendos, salvo por la dotación previa del importe mínimo anual a la reserva legal.

El 29 de junio de 2015 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución del resultado de 2014, cuyo resultado ascendió a 1.065.615 euros, consistente en destinar 106.561 euros a reserva legal, 9.054 euros a reserva voluntaria y 950.000 euros a dividendos al socio.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro registradas.

Para cada elemento del inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos Intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación directamente atribuible a la adquisición o producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro registradas.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable viene determinado como el mayor importe entre su valor razonable (valor de mercado) menos los costes de venta, y su valor en uso (actualización de los flujos de efectivo futuros esperados). La pérdida por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

IBEROVIAS



D16790630

000125

10/2016

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.- ARRENDAMIENTOS Y OPERACIONES SIMILARES

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros, en los que la Sociedad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo, en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Sociedad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

4.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores

comerciales y otras cuentas a cobrar' en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de determinar la cifra de ventas o ingresos por obra ejecutada se utiliza como unidad de obra la proporción homogénea y concreta de cada una de las partes materiales necesarias para la ejecución de la obra, en la que los elementos principales que pueden intervenir parcial o conjuntamente en su producción son medibles mediante unidades físicas. El resultado de valorar estas unidades mediante los precios unitarios de los factores de producción nos proporciona el precio unitario de la obra. La diferencia resultante entre la certificación de obra que se haya producido durante el periodo contable considerado y la obra ejecutada calculada por el método anterior correspondiente a dicho periodo tiene la consideración de obra ejecutada pendiente de certificar, registrándose en el epígrafe "obra ejecutada pendiente de certificación".

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos mantenidos hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los criterios de valoración de estos activos son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



10/2016

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

e) Activos financieros disponibles para la venta

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se trata de pasivos con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

6.- EXISTENCIAS

Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. En el caso de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado se adopta con carácter general el método del precio medio ponderado.

El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o coste de producción se refleja mediante la oportuna corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las materias primas no han sido objeto de correcciones valorativas por incorporarse a productos cuyo precio estimado de venta cubren todos los costes de producción.

Para las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

En particular se aplican las normas que se expresan a continuación respecto a los bienes, obras y derechos que en cada caso se indican:

> Trabajos auxiliares para la ejecución de obras: Los gastos de instalaciones generales y específicos, así como los costes estimados de retirada y liquidación de obra, se imputan durante el periodo a la obra con las que se encuentran directamente relacionada, imputación que se realiza proporcionalmente a la relación entre los costes incurridos y costes totales previstos de obra.

> Gastos iniciales de anteproyecto o de proyectos de obras: se valoran por lo realmente incurrido, hasta la adjudicación del proyecto, imputándose desde ese momento de manera proporcional a la relación entre los costes incurridos y costes totales previstos de obra.

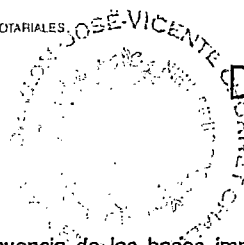
Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por el importe entregado.

7.- IMPUESTO DE SOCIEDADES

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

IBEROVIAS



D16790632

10/2016

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

8.- INGRESOS Y GASTOS

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se pueda valorar el importe de los Ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

De acuerdo con lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de la construcción, en las obras realizadas por encargo y con contrato, el resultado que se registra es el obtenido a través de la aplicación del Método del porcentaje de realización, por este método la sociedad reconoce los ingresos por obra ejecutada en base al grado de realización del contrato al final de cada periodo contable. La determinación de estos ingresos se realiza mediante la valoración de las unidades de obra ejecutadas a los precios establecidos en el contrato.

Para la aplicación del método del porcentaje de realización, la empresa cuenta con los medios y el control suficientes para realizar estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos, así como de los ingresos, costes y del grado de terminación, en un momento determinado, no existiendo riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo de los proyectos, ni duda sobre la aceptabilidad del encargo por parte del cliente.

Para las reformas, añadidos y modificaciones de obra, se registra el ingreso por el mismo método que el utilizado en la obra principal, siempre que no exista duda alguna sobre su aprobación posterior, y esté acreditada su racionalidad técnica.

Las ventas se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones imputándose los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la empresa, a las correspondientes cuentas del Grupo 6. Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como un menor importe de la venta, salvo los descuentos por pronto pago, que tienen la consideración de gastos financieros.

Para determinar las obras en curso de ejecución, se han imputado los costes directamente relacionados con cada contrato específico. Si se incluyen los costes de mano de obra, los materiales utilizados en la construcción, los trabajos realizados por los subcontratistas, los costes de supervisión y los trabajos auxiliares específicos para la obra, también se imputan la parte de costes indirectos de construcción siguiendo un sistema de reparto proporcional.

Para el resto de actividades, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

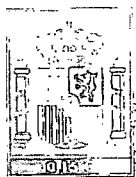
Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

10.- ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

El administrador único confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

IBEROVIAS

000128
D16790633

10/2016

11.- PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la finalización del contrato de trabajo eventual o por obra o como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o bien cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad provisiona dichos costes de acuerdo al desarrollo de la producción de la obra donde realizan su labor los trabajadores eventuales, provisionando en función del convenio.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

13.- NEGOCIOS CONJUNTOS

a) Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

b) Empresas controladas de forma conjunta

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

14.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las cuentas anuales, se entiende que una empresa forma parte del grupo cuando están vinculadas por una relación de control, o bajo la misma unidad de decisión, tal como se define en la norma 13 de elaboración de cuentas anuales según el RD 1514/2007.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

- a) En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.
- b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.
- c) La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.248.905	2.279.798	-69.826	12.598.529
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	107.537	9.873	67.734	49.676
Otro inmovilizado material	24.306	3.365	2.091	25.580
TOTAL COSTE	10.380.748	2.293.035	0	12.673.784

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.120.906)	(766.150)	(1.032)	(4.888.089)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(69.380)	(9.820)	53.091	(26.110)
Otro inmovilizado material	33.976	(1.556)	(53.090)	(20.669)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(4.156.310)	(777.527)	(1.031)	(4.934.868)

PROVISIONES		
	0	0
TOTAL VALOR NETO CONTABLE	6.224.438	7.738.916

(a) La amortización de determinados elementos ha sido reclasificada para corregir un error (57.779 euros) en las cuentas anuales del 2014, sin que ello modifique el importe total ni el resultado.

IBEROVIAS



D16790634

10/2016

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.878.034	1.467.484	(96.613)	10.248.905
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	94.874	23.396	(10.733)	107.537
Otro inmovilizado material	23.096	3.303	(2.093)	24.306
TOTAL COSTE	8.996.003	1.494.184	(109.438)	10.380.748

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.641.873)	(505.795)	26.761	(4.120.906)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(73.703)	(4.318)	8.641	(69.380)
Otro inmovilizado material	(22.666)	(633)	57.275	33.976
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(3.738.241)	(510.746)	92.677	(4.156.310)
PROVISIONES	--	--	--	--
TOTAL VALOR NETO CONTABLE	5.257.762	983.438	(16.762)	6.224.438

Los elementos de inmovilizado adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero están detallados en la nota 7.

Los movimientos de las cuentas provenientes de las UTES a 31 de diciembre de 2015 han sido las siguientes:

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	(32.126)	229.798	69.827	267.498
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	95.636	9.873	(69.826)	35.682
Otro inmovilizado material	2.514	2.071		4.585
TOTAL COSTE	66.023	241.741	01	307.765

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	(17.993)	(51.091)	(1.031)	(70.114)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(4.689)	(8.641)	(53.091)	(66.421)
Otro inmovilizado material	(2.011)	(713)	53.091	50.367
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(24.692)	(60.445)	(1.031)	(86.168)

TOTAL VALOR NETO CONTABLE	41.331			221.597
----------------------------------	---------------	--	--	----------------

- (b) La amortización de determinados elementos ha sido reclasificada para corregir un error (53.091 euros) en las cuentas anuales del 2014, sin que ello modifique el importe total ni el resultado

Los movimientos de las cuentas provenientes de las UTES a 31 de diciembre de 2014 han sido las siguientes:

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	47.003	17.484	(96.613)	(32.126)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	80.880	23.396	(8.641)	95.635
Otro inmovilizado material	6.274	425	(4.185)	2.514
TOTAL COSTE	134.156	41.305	(109.438)	66.023

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas y maquinaria	(38.364)	(6.390)	26.761	(17.993)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(63.502)	(2.919)	8.641	(57.780)
Otro inmovilizado material	(6.006)	(189)	57.275	51.080
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(107.872)	(9.498)	92.677	(24.691)

TOTAL VALOR NETO CONTABLE	26.285	31.807	(16.762)	41.332
----------------------------------	---------------	---------------	-----------------	---------------

Los coeficientes de amortización anual aplicados en el ejercicio y el coste de los elementos que estando totalmente amortizados propiedad de la empresa que no han sido dados de baja por estar aún en funcionamiento es el siguiente:

GRUPO DE AMORTIZACIÓN	% DOTACION	Elementos Totalmente Amortizados 2015	Elementos Totalmente Amortizados 2014
Maquinaria	10	95.369	17.413
Utillaje y mobiliario	10	3.762	--
Equipos informáticos	25	16.823	16.290
Elementos de transporte	16	--	--
TOTAL		115.954	33.703

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable del inmovilizado material en caso de robo o siniestro.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	89	--	--	89
TOTAL COSTE	89	--	--	89

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	(89)	--	--	(89)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(89)	--	--	(89)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE	--	--	--	--

IBEROVIAS



DI6790635

10/2016

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	2.635	--	2.546	89
TOTAL COSTE	2.635	--	2.546	89

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	(2.635)	--	2.546	(89)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(2.635)	--	2.546	(89)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE	--	--	--	--

La totalidad de los importes de aplicaciones informáticas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 provienen de las UTES.

NOTA 7 ARRENDAMIENTOS Y OPERACIONES SIMILARES

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

El detalle de los elementos de inmovilizado adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero y sus características a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

CONCEPTO	VALORES INICIALES	CUOTAS INICIALES	CUOTA MENSUAL APROX	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
					1-5 AÑOS	MAS 5 AÑOS
Maquinaria VIA	3.106.286	120	35.516	217.205	256.755	
Maquinaria VIA	1.935.663	120	8.750	316.876	168.356	
Maquinaria VIA	1.050.000	60	13.888	201.479	681.860	
Maquinaria VIA	1.000.000	97	2.515	115.519	854.296	
TOTAL	7.091.949	397	60.670	851.079	1.961.267	--

El detalle de los elementos de inmovilizado adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero y sus características a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

CONCEPTO	CUOTAS INICIALES	CUOTA MENSUAL APROX	CORTO PLAZO	LAGO PLAZO	
				1-5 AÑOS	MAS 5 AÑOS
Maquinaria VIA	120	14.351	172.212	579.410	
Maquinaria VIA	120	26.729	320.745	379.922	
Maquinaria VIA	120	17.526	210.314	0	
TOTAL	360	58.606	703.270	959.332	--

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Para la operativa de esta actividad, se obtienen las máquinas y equipos durante una duración limitada a las necesidades de la obra, por lo que no se cierran a plazos determinados.

Los costes de alquiler y sus características en 2015 y 2014 han sido:

Arrendamientos	2015	2014
Locales	4.242	--
Vehículos	57.750	57.537
Maquinaria	302.292	326.496
Equipos informáticos Aplicaciones informáticas	--	--
Alquiler de UTEs	242.807	145.072
Total	607.092	529.106

NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**1.- ACTIVO FINANCIERO**

El detalle de los activos financieros presentados en el balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

CATEGORIAS	Activos					
	Largo plazo 2015	Largo plazo 2014	Corto plazo 2015	Corto plazo 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2014
Inversiones financieras	12.708	12.636	2.807	1.692.502	15.515	1.705.138
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	--	--	6.267.343	7.584.391	6.267.343	7.584.391
Menos: (Administraciones Públicas)	--	--	(2.309.108)	(570.421)	(2.309.108)	(570.421)
Créditos a empresas del grupo a cp	--	--	1.775.938	--	1.775.938	--
Efectivo y otros activos líquidos	--	--	6.724.550	4.793.568	6.724.550	4.793.568
TOTAL	12.708	12.636	11.461.530	13.500.040	11.474.238	13.512.676

El detalle de los activos financieros que provienen de las Utes a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a 2.215.232 euros y 7.873.624 euros respectivamente.

La conciliación de los activos financieros del balance con el valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a l/p establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

IBEROVIAS



DI6790636

10/2016

	CLASES					
	Instrum.de Patrimonio	Instrum.de Patrimonio	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros	TOTAL	TOTAL
CATEGORIAS	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversión mantenida hasta el vencimiento	--	--	12.708	12.636	12.708	12.636
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS LP	--	--	12.708	12.636	12.708	12.636

La conciliación de los activos financieros del balance con el valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a c/p establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	CLASES					
	Instrum. de Patrimonio	Instrum. de Patrimonio	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros	TOTAL	TOTAL
CATEGORIAS	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversión mantenida hasta el vencimiento	--	(c)	--	(c) 1.690.000	--	1.690.000
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	2.807	2.502	2.807	2.502
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS CP	--	--	2.807	1.692.502	2.807	1.692.502

(c) Reclasificado de 2014

El desglose de los clientes nacionales a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	PTE DE COBRO	IMPORTE+ANTIGUO	FECHA
Empresas Públicas	3.177.089	61.023	2011
Empresas Privadas	195.955	82.888	2009
TOTAL DEUDA CLIENTES	3.373.043	143.910	

El desglose de los clientes nacionales a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	PTE DE COBRO	IMPORTE+ANTIGUO	FECHA
Empresas Públicas	6.058.043	61.023	2011
Empresas Privadas	450.280	82.888	2009
TOTAL DEUDA CLIENTES	6.508.323	143.910	

Clasificación por vencimientos

Todos los importes clasificados en el corto plazo tienen vencimiento en el ejercicio siguiente.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No ha habido correcciones de valor originadas por riesgo de crédito en el ejercicio.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El importe de rendimiento de ingresos financieros generados por las imposiciones a plazo fijo, créditos a empresas del grupo y cuentas de tesorería en 2014 ha sido de 4.769 euros y en 2015 no ha habido.

2.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros presentados en balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CATEGORIAS	Pasivos					
	Largo plazo 2015	Largo plazo 2014	Corto plazo 2015	Corto plazo 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2014
Deudas a largo plazo	4.303.437	2.256.207	--	--	4.303.437	2.256.207
Deudas a corto plazo	--	--	1.170.006	890.770	1.170.006	890.770
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	--	5.855.455	5.961.935	5.855.455	5.961.935
Créditos a empresas del grupo a cp	--	--	--	758.485	--	758.485
(Pasivos por impuesto corriente)	--	--	--	--	--	--
(Otras deudas con las AA.PP.)	--	--	(451.329)	(827.024)	(451.329)	(827.024)
TOTAL NO CORRIENTE	4.303.437	2.256.207	6.574.132	6.784.166	10.877.569	9.040.373

De los pasivos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015 un total de 3.407.089,50 euros y a 31 de diciembre de 2014 3.951.051 euros provienen de la integración de las Utes

Características y vencimientos

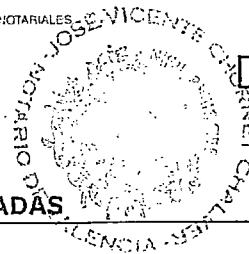
Las características y los vencimientos de las deudas con entidades de crédito en 2015, son las siguientes (Nota 7):

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Resto
Acreedores arrendamiento financiero	851.079	758.250	319.519	335.943	547.556
TOTAL	851.079	758.250	319.519	335.943	547.556

Las características y los vencimientos de las deudas con entidades de crédito en 2014, son las siguientes (Nota 7):

CONCEPTO	Corto plazo	2016	2017	2018	2019	Resto
Acreedores arrendamiento financiero	703.270	534.112	425.221	--	--	--
Deudas con entidades de crédito	187.500	187.500	187.500	187.500	187.500	546.875
TOTAL	890.770	721.612	612.721	187.500	187.500	546.875

IBEROVIAS

000132
D16790637

10/2016

3.- EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 en las diferentes cuentas del epígrafe de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO FINAL
Vía Olmedo Pedralba S.A.	378.720	---	---	378.720
Spa Iberovías Algerie	130.830	---	---	130.830
Desembolsos pendientes Vía Olmedo Pedralba	(280.800)	---	---	(280.800)
TOTAL COSTE	228.750	---	---	228.750

VIA OLMEDO PEDRALBA S.A.

Actividad: Realización de todas las actuaciones necesarias para el proyecto, diseño, construcción, financiación, conservación y mantenimiento de las instalaciones que conforman la superestructura de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, tramo Olmedo-Pedralba.

Fracción de capital que se posee directamente: 7,2%

Capital escriturado: 5.260.000 euros

Capital no exigido: (3.900.000) euros

Resultados del ejercicio 2015: 34.463 euros

Valor según libros de la participación en capital: 378.720 euros.

Desembolsos Pendientes: 280.800 euros

Dividendos recibidos en el ejercicio: 0 euros.

Las participaciones no cotizan en Bolsa.

SPA IBEROVIAS ALGERIE

Actividad: Trabajos ingeniería civil obra ferroviaria, trabajos de mantenimiento, señalización y electrificación de vías férreas

Fracción de capital que se posee directamente: 40%

Capital escriturado: 326.082 euros

Resultados del ejercicio 2015: (11.846) euros

Valor según libros de la participación en capital: 130.830 euros.

Dividendos recibidos en el ejercicio: 0 euros.

Las participaciones no cotizan en Bolsa.

4.- NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROSInformación cualitativa

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Éste proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

I. Riesgo de mercado:

a. Riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad opera en el mercado nacional, por lo que no existen riesgos de tipos de cambio.

b. Riesgo de precio.

La Sociedad no tiene riesgos de variaciones de precio significativo.

Los saldos a cobrar a clientes solo se registran de aquellas producciones aceptadas por los mismos, por los que los precios son acordados antes de realizar la obra o mejora, es decir, tampoco tiene riesgo de variaciones de precios.

Los créditos entre empresas de grupo son por transacciones de efectivo, por lo que tampoco sufren variaciones de precios.

c. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

Los riesgos de tipos de interés de la Sociedad surgen de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los tipos de interés aplicados en los préstamos bancarios vivos a fecha de cierre del ejercicio se han obtenido a tipos de interés de mercado.

II. Riesgo de crédito

La Sociedad tiene exposición a riesgo de crédito en la medida que sus clientes no puedan atender a sus obligaciones de pago. La Sociedad gestiona adecuadamente la cartera de clientes, realizando un seguimiento individualizado y continuo de los mismos. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y a las tendencias actuales del mercado.

III. Riesgo de liquidez

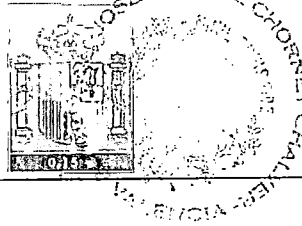
La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo mediante su propia actividad. La Dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Información cuantitativa

Entre los pasivos de carácter contingente se incluyen los avales provisionales y definitivos de licitación normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra a organismos públicos y privados. Estos avales están presentados en su mayoría, por bancos y compañías de seguros, en los que la empresa tiene abiertas líneas para estos eventos y presenta a fecha del cierre del ejercicio 2015 un riesgo total de 6.918.747 euros y 6.347.628 euros al cierre del ejercicio 2014. El administrador único de la sociedad estima que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

TIPO	31.12.2015	31.12.2014
PROVISIONALES	2.517.579	4.556.647
DEFINITIVOS	4.401.168	1.790.982
TOTAL	6.918.747	6.347.628

IBEROVIAS



DI6790638 000133

10/2016

5.- FONDOS PROPIOS**Capital social**

El capital social está compuesto por 2.750.000 acciones nominativas ordinarias de 2 euros de valor nominal cada una, encontrándose desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no estando admitidos a cotización oficial.

El GRUPO ROVER ALCISA, S.L. es propietario del 100% de las acciones.

Reserva legal

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10%, del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social. Sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existieran otras reservas disponibles para este fin.

NOTA 9: EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Existencias	2015	2014
MATERIALES	504	4.231
MATERIALES UTE	9.324	5.145
ANTICIPADOS	10.450	10.875
ANTICIPADOS UTE	3.019	3.050
ANTICIPOS	26.780	38.950
Total	50.079	62.251

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias, en caso de robo o siniestro.

NOTA 10: MONEDA EXTRANJERA

Dada la actividad de la empresa, no existen activos ni transacciones significativas realizadas en moneda distinta a la funcional.

NOTA 11. SITUACIONES FISCALES

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Saldos deudores		
Activos por impuesto diferido a largo plazo	160.894	236.683
Hacienda Pública deudora por IVA	2.309.028	570.206
Retenciones y pagos a cuenta	80	215
Saldos acreedores		
Pasivos por impuesto diferido a largo plazo	(868.687)	(884.407)
Otras deudas con la Administración Pública	0	0
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	(55.264)	(55.225)
Hacienda Pública Acreedora por IVA	(89.229)	(138.328)
Hacienda Pública Acreedora por Seguridad Social	(71.868)	(66.723)
IVA Repercutido no devengado	(234.968)	(566.747)
TOTAL	1.149.986	(904.326)

Del total de saldos deudores al 31 de diciembre de 2015 por importe de 2.470.002 euros, un total de 2.309.886 provienen de la Integración de las UTES; al 31 de diciembre de 2014, de 807.104 euros, 571.257 euros, respectivamente.

Del total de saldos acreedores al 31 de diciembre de 2015 por importe de 1.320.016 euros, un total de 323.763 euros provienen de la integración de las UTES; al 31 de diciembre de 2014, de 1.711.430 euros, 625.806 euros, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido provienen principalmente por el diferimiento del resultado de las UTES, tal como establecen los estatutos de las mismas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE			618.897
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto de sociedades	179.810	--	179.810
Diferencias permanentes	--	--	--
Diferencias temporales - UTES	532.907	(581.898)	(48.991)
Diferencias temporales	45.154	(304.917)	(319.762)
Bases imponibles Negativas Ej. anteriores	--	--	--
TOTALES			(188.943)
BASE IMPONIBLE			429.953

IBEROVIAS



D16790639 000134

1.0/2016

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE			1.065.615
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto de sociedades	464.351		464.351
Diferencias permanentes	17.870		17.870
Diferencias temporales - UTES	474.328	(454.264)	20.064
Diferencias temporales		(110.466)	(110.466)
Bases Imponibles Negativas Ej. anteriores			--
TOTALES			391.819
BASE IMPONIBLE			1.457.434

El gasto por impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	798.707
	Gasto por impuesto
Diferencias permanentes	0
28%	223.638
Bonificaciones	(646)
Diferencias por cambio tipo impositivo	(43.182)
Impuesto Sociedades	179.810

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.529.965
	Gasto por impuesto
Diferencias permanentes	17.870
Cuota 30%	464.351
Impuesto Sociedades	464.351

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El administrador único estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad integra junto con el resto de las entidades del grupo y asociadas grupo fiscal, en la sociedad dominante del grupo "Grupo Rover Alcisa, S.L.". Por dicho motivo la cuota a pagar del impuesto de sociedades ha sido considerada como una mayor deuda en la cuenta corriente con dicha sociedad.

NOTA 12: INGRESOS Y GASTOS

CONSUMOS DE MERCADERÍAS Y MATERIAS PRIMAS

El detalle de los consumos de mercaderías y materias primas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	2015	2014
Consumo de mercaderías	214.813	225.379
Consumo de mat primas y otras materias consumibles	316.189	143.667
Trabajos realizados por otras empresas	4.635.044	6.323.989
TOTAL	5.166.046	6.693.035

En el siguiente cuadro, detallamos las operaciones que se han integrado de las distintas UTE a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

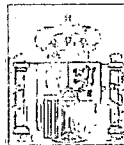
APROVISIONAMIENTOS UTE's	2015	2014
Compra de mercaderías	211.209	199.363
Compra de otros aprovisionamientos	168.932	73.483
Variación de existencias	(3.423)	3.355
Trabajos realizados por subcontratistas	3.322.260	2.824.173
Trabajos realizados por otras empresas	1.082.822	2.587.413
TOTAL	4.781.800	5.687.787

CARGAS SOCIALES

El detalle de la cuenta a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2015	2014
Seguridad Social a cargo de la empresa	321.375	301.777
Seguridad Social a cargo de la empresa UTE	384.912	242.440
Gastos en Formación, Prevención y Cuotas	1.610	4.001
Otros gastos sociales UTE	10.478	14.726
TOTAL	718.375	562.944

IBEROVIAS



DI6790640 000135

10/2016

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**PROVISIONES LP**

El detalle de las provisiones a L/P a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

PROVISIONES L/P	2015	2014
Provisión para terminación de obra	192.223	0
TOTAL	192.223	0

PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones a c/p a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

PROVISIONES C/P	2015	2014
Provisión personal	273.534	266.680
Provisión para terminación de obra	130.485	181.655
Otras	2.758	138.368
TOTAL	406.778	586.703

Provisiones c/p a 31 de diciembre de 2015 y 2014 que han sido integradas de las UTES:

PROVISIONES C/P UTES	2015	2014
Provisión personal	12.566	12.566
Provisión para terminación de obra	121.561	165.599
Otras	2.758	138.368
TOTAL	136.885	316.532

La provisión de personal corresponde a la provisión de pagas extras ya devengadas pendientes de pago. Las provisiones de reparaciones en período de garantía se establecen en base a estimaciones de gastos pendientes de incurrir en las obras terminadas. Provisión para responsabilidades, importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante la presente campaña no se ha realizado ninguna inversión ni gasto con fin de protección y mejora del medio ambiente. Tampoco existen contingencias de relevancia relacionadas con el medio ambiente.

NOTA 15. RETRIBUCIÓN A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no tiene comprometido con el personal ningún tipo de retribuciones post-empleo tales como pensiones, asistencia sanitaria una vez concluida la relación laboral, ni otro tipo de prestaciones por jubilación o retiro.

NOTA 16. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio ni referenciado al valor de estos.

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La sociedad no ha recibido subvenciones de capital que tuviesen que registrarse en el correspondiente epígrafe de balance. La sociedad no ha recibido subvenciones de explotación que tuviesen que registrarse en el correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En el ejercicio 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna operación de fusión o escisión de nuevo negocio.

NOTA 19. NEGOCIOS CONJUNTOS

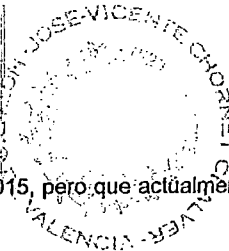
Las participaciones en las UTE's, en ejecución a fecha de cierre son:

UTE	%	OBRA
VIA OLMEDO	8%	Redacción de proyectos ejecución de las obras de montaje de vía del corredor Norte-Noreste de alta velocidad. Línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Tramo Olmedo-Lubia-Ourense- Santiago, mantenimiento de los construido y financiación de parte de las inversiones. Lote nº: Montaje de Vía Tramo: Olmedo -Pedralba de la Pradería.
MANTENIMIENTO GABALDÓN	20%	Servicios de mantenimiento de infraestructura, vía y desvíos de alta velocidad, correspondiente al lote Nº2: Tramo: Gabaldón - Alicante. Línea Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha- Comunidad Valenciana- Región de Murcia.
MANTENIMIENTO SAN FELIU	50%	Mantenimiento de infraestructura, vía y aparatos de vía. Línea de alta velocidad Madrid - Zaragoza - Barcelona frontera francesa. Ámbito: Bases de Monteagut, Vilafranca y Sant Feliu.
VILLADA	25%	Premantenimiento y mantenimiento de infraestructura, vía y aparatos de vía. Líneas de Alta Velocidad Madrid-País Vascofrontera francesa y corredor nortenoreste. Tramos: Valladolid-Burgos y vanda de Baños-León, ámbito: Base de Villada. Expediente: 4.15/20506.0011"

Las participaciones en las UTE's, en ejecución al 31 de diciembre de 2014 son:

UTE	%	OBRA
MANTENIMIENTO LINARES-II	68%	Plan de tratamiento preventivo de Infraestructura, vía e intervenciones correctivas en líneas de ancho ibérico de la red convencional (ptiv). Periodo 01/01/2012 a 31/12/2014. Lote f.1. Jefatura mantenimiento linares.
VIA OLMEDO	8%	Redacción de proyectos ejecución de las obras de montaje de vía del corredor Norte-Noreste de alta velocidad. Línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Tramo Olmedo-Lubia-Ourense- Santiago, mantenimiento de los construido y financiación de parte de las inversiones. Lote nº: Montaje de Vía Tramo: Olmedo -Pedralba de la Pradería.
MANTENIMIENTO GABALDÓN	20%	Servicios de mantenimiento de infraestructura, vía y desvíos de alta velocidad, correspondiente al lote Nº2: Tramo: Gabaldón - Alicante. Línea Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha- Comunidad Valenciana- Región de Murcia.-
MANTENIMIENTO SAN FELIU	50%	Mantenimiento de infraestructura, vía y aparatos de vía. Línea de alta velocidad Madrid - Zaragoza - Barcelona frontera francesa. Ámbito: Bases de Monteagut, Vilafranca y Sant Feliu.

IBEROVIAS



DI6790641

10/2016

Las Utes en las que participa la empresa al 31 de diciembre de 2015, pero que actualmente no tienen actividad por estar las obras finalizadas, son las siguientes:

UTE	%	OBRA
MANTENIMIENTO LINARES II	78%	Plan de tratamiento preventivo de infraestructura, vía e intervenciones correctivas en líneas de ancho ibérico de la red convencional (ptiv). Periodo 01/01/2012 a 31/12/2014. Lote f.1. Jefatura mantenimiento lineares.
PINOS PUENTE	30%	Obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma y vía de la línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Valderrubio - Pinos Puente
MONTAJE LA ROCA	50%	Proyecto constructivo de montaje de cfa. Línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo La Roca Riudellots
CASTELLBISBAL-MOLLET	50%	Tratamiento del terraplen del PK 7/000 al 7/060 Línea Castellbisbal-Mollet
VILLARROBLEDO	50%	Sustitución traviesas trayecto Villarrobledo-Minyana. VI: PP.KK. 222/619-225/619. VII: PP.KK. 222/651-225/651. L/Madrid-Alicante
SILLA	60%	Rehabilitación de vías en instalaciones técnicas destinadas al lte. ferroviario
PUENTE GENIL	50%	2ª Intervención, desguarnecido de viay desvios con sustitución de traviesas y tratamiento y mejora de la infraestructura en la estación de Puente Genil, afectada por las inundaciones de 27/10/2007. L/Cordoba-Málaga
VARIANTE CAMARILLAS	50%	Proyecto Línea Chinchilla-Cartagena, Tramo: Minateda-Cieza, variante de Camarillas. Actuaciones de mejora. Superestructura.
MANTENIMIENTO LINARES	50%	Plan de tratamiento de infraestructuras, vía e Incidencias vía ancho ibérico. Periodo 2009/2010 (Lote F.1 Jefatura de Mantenimiento de Linares)
SAN FERNANDO	20%	Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz, Tramo: Aeropuerto de Jerez en la Frontera-Cádiz, subtramo:San Fernando
CERVERA	25%	Proyecto línea Zaragoza-Lleida-Manresa. Tramo Lleida Manresa. Subtramo Cervera-Calaf. Actuaciones de mejora
BIUTE LA CARTUJA	50%	Ampliación del servicio de cercanías de Sevilla. Duplicación de vía hasta La Cartuja, Infraestructura, vía y edificación.
BENIMAMET SUPERFICIE	20%	Obras de desmontaje de instalaciones ferroviarias en superficie tras el soterramiento de las vías de FGV en Benimamet y actuaciones complementarias.
TORREJÓN	50%	Proyecto de Cosntrucción de Plataforma para la ampliación de dos a cuatro vías en las líneas de Alta Velocidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco. Tramo: Pinto-Torrejón de Velasco
MANTENIMIENTO VILLARRUBIA	27,50%	Contrato de Mantenimiento de Infraestructura, Vía y Desvios del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad a Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo Torrejón de Velasco-Gabaldón

Las Utes en las que participa la empresa, pero que el 31 de diciembre de 2014 no tienen actividad por estar las obras finalizadas, son las siguientes:

UTE	%	OBRA
PINOS PUENTE	30%	Obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma y vía de la línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Valderrubio – Pinos Puente
MONTAJE LA ROCA	50%	Proyecto constructivo de montaje de vía. Línea de alta velocidad Madrid-Barcelona- Frontera Francesa. Tramo La Roca Riudellots
CASTELLBISBAL-MOLLET	50%	Tratamiento del terraplen del PK 7/000 al 7/060 Línea Castellbisbal-Mollet
VILLARROBLEDO	50%	Sustitución traviesas trayecto Villarrobledo-Minyana. VI: PP.KK. 222/619-225/619. VII: PP.KK. 222/651-225/651. L/Madrid-Alicante
SILLA	60%	Rehabilitación de vías en instalaciones técnicas destinadas al tte. Ferroviario
PUENTE GENIL	50%	2ª Intervención, desguarnecido de vías desvíos con sustitución de traviesas y tratamiento y mejora de la infraestructura en la estación de Puente Genil, afectada por las inundaciones de 27/10/2007. L/Cordoba-Málaga
VARIANTE CAMARILLAS	50%	Proyecto Línea Chinchilla-Cartagena, Tramo: Minateda-Cieza, variante de Camarillas. Actuaciones de mejora. Superestructura.
MANTENIMIENTO LINARES	50%	Plan de tratamiento de infraestructuras, vía e incidencias vía ancho ibérico. Periodo 2009/2010 (Lote F.1 Jefatura de Mantenimiento de Linares)
SAN FERNANDO	20%	Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz, Tramo: Aeropuerto de Jerez en la Frontera-Cádiz, subtramo: San Fernando
CERVERA	25%	Proyecto línea Zaragoza-Lleida-Manresa. Tramo Lleida Manresa. Subtramo Cervera-Calaf. Actuaciones de mejora
BIUTE LA CARTUJA	50%	Ampliación del servicio de cercanías de Sevilla. Duplicación de vía hasta la cartuja, infraestructura, vía y edificación.
BENIMAMET SUPERFICIE	20%	Obras de desmontaje de instalaciones ferroviarias en superficie tras el soterramiento de las vías de FGV en Benimamet y actuaciones complementarias.
TORREJÓN	50%	Proyecto de construcción de Plataforma para la ampliación de dos a cuatro vías en las líneas de Alta Velocidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco. Tramo: Pinto-Torrejón de Velasco
MANTENIMIENTO VILLARRUBIA	27,50%	Contrato de Mantenimiento de Infraestructura, Vía y Desvíos del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad a Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo Torrejón de Velasco-Gabaldón

NOTA 20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y/O INTERRUMPIDAS

La Sociedad no mantiene en su balance a fecha de cierre este tipo de activos.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio la única información complementaria de relevancia que afecte a las cuentas anuales o al principio de empresa en funcionamiento, ha sido el reparto de dividendos de 2.337.500 euros, según el acuerdo en junta General del 31 de marzo de 2016.

IBEROVIAS



D16790642

10/2016

NOTA 22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

EMPRESAS DEL GRUPO

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas, ni dominantes ni filiales, durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

	Prestación de Servicios	Ingresos Financieros	Trabajos	Total
ROVER ALCISA	193.228	--	--	193.228
ISO, S.L.	39.307	--	--	39.307
ROVER EDIFICA	1.330	--	--	1.330
Total Ingresos	233.865	--	--	233.865

	Gastos Generales	Intereses	Total
ROVER ALCISA	915.043	--	915.043
SOFTIN SISTEMAS	22.453	1.294	23.747
Total Gastos e Inversiones	937.495	1.294	938.790

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2014 fueron las siguientes:

	Prestación de Servicios	Ingresos Financieros	Trabajos	Total
ROVER ALCISA	617.845	--	--	617.845
ISO, S.L.	53.083	--	--	53.083
TRAMEI	--	--	--	--
Total Ingresos	670.928	--	--	670.928

	Gastos Generales	Intereses	Total
GRUPO ROVER, S.L.	4.126	--	4.126
SOFTIN SISTEMAS	31.796	--	31.796
Total Gastos e Inversiones	35.922	--	35.922

A 31 de diciembre de 2015 los saldos pendientes entre empresas del grupo fueron los siguientes:

	Clientes	Acreedores
ROVER ALCISA, S.A.	233.806	(1.038.656)
ROVER ALCISA EDIFICA, S.L.	1.609	--
SOFTIN	--	(11.934)
	235.416	(1.050.589)

Al cierre del ejercicio 2014, no existían saldos pendientes entre empresas del grupo.

A continuación se detallan los acuerdos de financiación suscritos con partes vinculadas a 31 de diciembre 2015:

R (recibidos) / P (prestados)	Concepto	Importe	Vencimiento
GRUPO ROVER ALCISA, S.L (dominante) P	Préstamos empresas grupo	1.775.938	1 AÑO
TOTALES		1.775.938	

A continuación se detallan los acuerdos de financiación suscritos con partes vinculadas a 31 de diciembre 2014:

R (recibidos) / P (prestados)	Concepto	Importe	Vencimiento
GRUPO ROVER ALCISA, S.L (dominante) R	Préstamos empresas grupo	758.485	1 AÑO
TOTALES		758.485	

OTRAS PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el administrador único no devengó ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus tareas.

La sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o primas de seguro de vida.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que el administrador único posee directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2015, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

SOCIEDAD	OBJETO SOCIAL	CARGO
Rover Alcisa , S.A.	Construcción	Administrador Único
Ibertúnel Obras Subterráneas, S.A.	Construcción	Administrador Único
Rover Alcisa Inmobiliaria, S.A.	Inmobiliaria	Administrador de personal juríd. Administradora
Gescap Urbana, S.A.	Construcción	Presidente del Consejo
Ingeniería y servicios obras ISO, S.L.	Ingeniería	Administrador Único
Rover Alcisa Edifica, S.L.	Construcción	Administrador Único

El administrador único no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital No hay otro personal considerado como "alta dirección".

IBEROVIAS



DI6790643

10/2016

ENCUENTRE OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2015, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Ingeniero y Arquitecto Superior	0	4	4
Ingeniero y Arquitecto Técnico	0	2	2
Licenciados	0	0	0
Diplomados	0	0	0
Técnicos	0	8	8
Administrativos	0	0	0
Operarios de producción	0	16	16
TOTAL	0	30	30

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías, no difiere de manera significativa del número medio de empleados durante el ejercicio 2015.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2014, expresado por categorías, fue el siguiente:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Ingeniero y Arquitecto Superior	0	2	2
Ingeniero y Arquitecto Técnico	0	6	6
Licenciados	0	1	1
Diplomados	0	0	0
Técnicos	0	4	4
Administrativos	0	0	0
Operarios de producción	0	16	16
TOTAL	0	29	29

HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios por la auditoría de estas cuentas anuales ascienden a un importe aproximado de 8.000 euros (7.150 euros en el ejercicio 2014). Así mismo, durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han abonado otros importes por servicios al grupo de sociedades al que pertenece la firma de auditoría.

NOTA 24. INFORMACION SEGMENTADA

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal de la Sociedad (ver Nota 1) y el ámbito geográfico es nacional. Su clasificación en función del cliente final es la siguiente:

CLIENTE	2015	2014
EMPRESAS PÚBLICAS	13.226.983	10.720.067
EMPRESAS PRIVADAS	311.014	2.449.158
ESTADO	--	140.450
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	13.537.997	13.309.675

El importe neto de la cifra de negocios que proviene de las UTES es el siguiente:

CLIENTE	2015	2014
EMPRESAS PÚBLICAS	10.465.537	8.618.869
EMPRESAS PÚBLICAS (CC.AA.)	(213)	0
EMPRESAS PRIVADAS	(6.465)	(932.264)
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	10.458.858	7.686.604

CARTERA DE PEDIDOS

La situación de la cartera de pedidos al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

TIPO OBRA	TOTAL CONTRATO	OBRA EJECUTADA	PENDIENTE EJECUTAR	OBRAS SIN COMENZAR	TOTAL CARTERA
Obra Civil: Ferroviaria	84.114.452	29.945.038	23.924.900	30.244.514	54.169.414
TOTAL GENERAL	84.114.452	29.945.038	23.924.900	30.244.514	54.169.414

La situación de la cartera de pedidos de las UTES a fecha de cierre del ejercicio 2015 era la siguiente:

TIPO OBRA	TOTAL CONTRATO	OBRA EJECUTADA	PENDIENTE EJECUTAR	OBRAS SIN COMENZAR	TOTAL CARTERA
Obra Civil: Ferroviaria	82.731.361	28.562.570	23.924.277	30.244.514	54.168.791
TOTAL GENERAL	82.731.361	28.562.570	23.924.277	30.244.514	54.168.791

IBEROVIAS

000139
DI6790644

10/2016

La situación de la cartera de pedidos al cierre del ejercicio 2014 era la siguiente:

TIPO OBRA	TOTAL CONTRATO	OBRA EJECUTADA	PENDIENTE EJECUTAR	OBRAS SIN COMENZAR	TOTAL CARTERA
Obra Civil: Ferroviaria	85.272.087	43.107.000	30.638.914	11.526.173	42.165.087
TOTAL GENERAL	85.272.087	43.107.000	30.638.914	11.526.173	42.165.087

El total de la cartera de pedidos de Iberovías al cierre del ejercicio 2014 proviene de las UTES.

TIPO OBRA	TOTAL CONTRATO	OBRA EJECUTADA	PENDIENTE EJECUTAR	OBRAS SIN COMENZAR	TOTAL CARTERA
Obra Civil: Ferroviaria	84.721.414	42.807.830	30.387.411	11.526.173	41.913.584
TOTAL GENERAL	84.721.414	42.807.830	30.387.411	11.526.173	41.913.584

NOTA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la Ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital) La sociedad informa de los siguientes datos, siguiendo el detalle requerido por el artículo 6 de la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores.

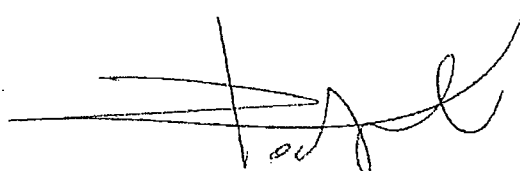
2015	
	DIAS
Periodo medio de pago a proveedores	43,78
Ratio de operaciones pagadas	39,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	189,89
IMPORTE	
Total pagos realizados	2.961.791
Total pagos pendientes	78.504

En este primer ejercicio, no se ha podido incluir en dicho cálculo los pagos a proveedores de bienes y servicios realizados por las Utes a las que pertenece la Sociedad, no obstante el procedimiento de pagos seguido por las Utes es similar al de la Sociedad.

No se presenta información comparativa al amparo de lo dispuesto en la Disposición adicional única de la citada Resolución.

NOTA 26 FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, cerrado el 31 de diciembre de 2015, que constan de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria (Páginas M-1 a M-34), en las que se incluye la presente nota, fueron formuladas por el Administrador Único en su reunión de fecha 31 de marzo de 2016, firmando seguidamente y dando por firmadas la totalidad de las presentes cuentas anuales.



D. Alfredo Rodríguez Verdugo
Administrador Único

IBEROVIAS



D16790645 000140

10/2016

Iberovías Empresa Constructora, S.A.U

INFORME DE GESTIÓN 2015

PRINCIPALES MAGNITUDES DE EJERCICIO DE LA SOCIEDAD

RECURSOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2015 los recursos propios ascendían a 9.165 mil euros representando un 41,73 % sobre los activos totales.

INVERSIONES

En el ejercicio de 2015, el inmovilizado material se ha incrementado en 1,5 millones a consecuencia de una inversión en maquinaria pesada específica para la obra ferroviaria

VENTAS

En el ejercicio 2015 el importe de la cifra neta de negocio ha aumentado en 228 mil euros con respecto al ejercicio anterior

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha efectuado en el ejercicio 2015 operaciones con sus acciones propias.

HECHOS POSTERIORES, GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha efectuado gasto en investigación y desarrollo durante el ejercicio 2015.

No existen hechos posteriores al cierre que por su importancia deban mencionarse en este informe de gestión.

APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

El período medio de pagos a proveedores en el ejercicio 2015 ha sido de 43,78 días. La política de pago a proveedores de la Sociedad, encuentra, apoyo en: a) Pagos a proveedores de contratos suscritos por la Sociedad con las administraciones públicas, de acuerdo con los requisitos del artículo 228.5 del TRLCSP, y b) Pagos a restantes proveedores, en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 15/2010, así como, en su caso, en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 3/2004 y responde a los pactos alcanzados de común acuerdo con proveedores y subcontratistas y toma en consideración las circunstancias de mercado, teniendo en cuenta el volumen de las obras y suministros derivados de contratos suscritos por la sociedad con diferentes Administraciones Públicas, así como el período de cobro habitual en los sectores de actividad en los que opera la sociedad.

Adicionalmente, la sociedad ofrece como sistema de gestión de pagos la figura del pago confirmado a través de entidades financieras para facilitar el pago anticipado a sus proveedores y/o subcontratistas. La sociedad reconoce y abona a los proveedores el gasto financiero de demora implícito en estos acuerdos asumidos por la Sociedad

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

No se esperan cambios sustanciales en la evolución de la Sociedad en el ejercicio próximo con respecto al ejercicio de 2015.

IBEROVIAS



D16790646

10/2016

FORMULACION DE INFORME DE GESTION

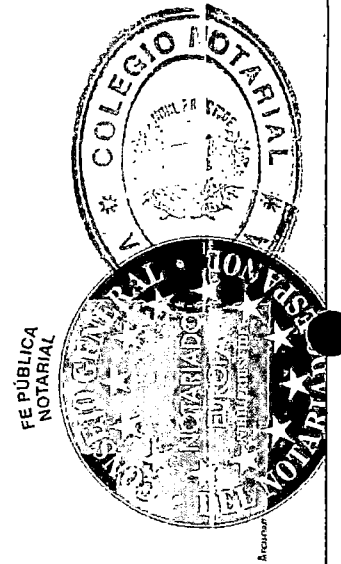
Este informe de gestión (Pág. IG - 1 a IG - 3) correspondientes al ejercicio 2015, cerrado el 31 de diciembre de 2015 en el que se incluye la siguiente nota, fue formulado por el Administrador Único con fecha 31 de marzo de 2016, firmando seguidamente y dando por aprobado el presente Informe de Gestión.

D. Alfredo Rodríguez Verdugo
Administrador Único



Yo, JOSÉ VICENTE CHORNET CHALVER, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta capital, DOY FE: De que la precedente reproducción xerográfica extendida en veinticuatro folios de papel exclusivo para documentós notariales, serie DI números 6790623 y los veintitrés siguientes en orden correlativo, ha sido cotejada por mí y es reproducción fiel y exacta de su reproducción xerográfica que se me exhibe, y he anotado con el número 181 en el Libro Indicador. _____

Y a instancia de parte interesada expido el presente testimonio en Valencia, dieciocho de abril de dos mil diecisiete. _____



2017/04/18



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

D. JOSÉ VICENTE CHORNET CHALVER

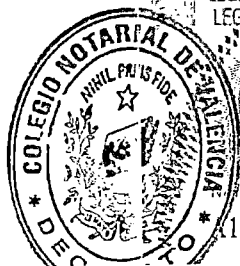
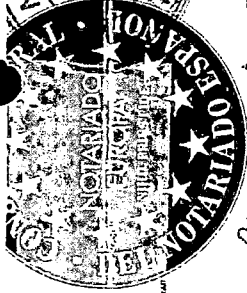
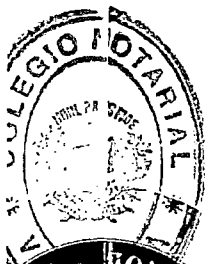
Notario de VALENCIA

Notary of

el día 18/04/2017

on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. JOSÉ VICENTE CHORNET CHALVER
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SELLO DE LA NOTARÍA
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	VALENCIA
6. el día the / le	18/04/2017
7. por by / par	EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número No sous no	N9101/2017/006370
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



D. Simeón Ribelles Durá
Delegado J. de Entidades de Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:0H5U-gKix-jpAZ-K0iA

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:0H5U-gKix-jpAZ-K0iA

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:0H5U-gKix-jpAZ-K0iA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



SANDRA MIREYA
PÉREZ PÉREZ

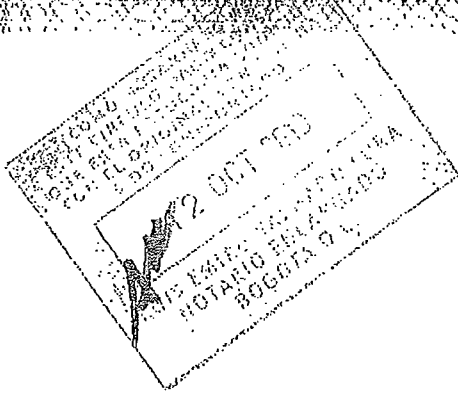
C.C. 52435780

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 129 FECHA 2006/07/27

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE *[Signature]*

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 130136



DEFOS

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

40944

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MIREYA PEREZ PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52435780 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 120328-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INGERAL COMPAÑIA LIMITADA
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

CODIGO ACTIVO	2012	2011	CODIGO PASIVO Y PATRIMONIO	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
11	12.480	97.521	21	0	1.391.962
13	3.751.063	9.751.675	22	0	653.100
14	0	1.702.466	23	0	710.091
17	0	114.618	24	0	87.451
			25	0	44.795
			Total Pasivo Corriente		
				0	2.887.399
Total Activo Corriente	3.763.543	11.666.280	PASIVO NO CORRIENTE		
			21	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE			23	945.850	2.297.438
12	420	420	26	0	295.954
15	459.298	974.927		0	61.313
16	0	137.363	28	0	4.172.721
18			Total Pasivo		
Total Activo no Corriente	459.718	1.112.710		945.850	9.714.825
			PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Total activo	4.223.261	12.778.990	31	250.000	250.000
			33	140.013	140.013
			34	216.750	216.750
			36	213.246	752.237
			37	2.457.402	1.705.165
			Total Patrimonio		
				3.277.411	3.064.165
			Total Pasivo y Patrimonio		
				4.223.261	12.778.990

Las Notas 1 a 21 son parte Integral de los Estados Financieros

FRANCISCO EDUARDO VAQUEZ R.
 Representante Legal

IVAN DARIO GARZON VELANDIA
 Contador
 T.P. No. 30126 - T

CESAR ADOLFO OSORIO M.
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 89538 - T.

000145

INGERAL COMPANIA LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS
 AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
41 Ventas netas	5,232.426	7.714.151
61 Costo de ventas (NOTA 17)	(4.581.457)	(6.391.003)
Ganancia bruta	650.969	1.333.148
Gastos operacionales		
51 De administración (NOTA 18)	(141.153)	(299.378)
52 De ventas (NOTA 19)	(124.200)	(138.601)
	<u>(265.353)</u>	<u>(437.979)</u>
Ganancia operacional	385.617	895.169
42 Ingresos no operacionales (NOTA 20)	12.306	0
53 Egresos no operacionales (NOTA 21)	(79.645)	(53.768)
Ganancia antes de ajustes por inflación	318.277	841.401
54 Impuesto de renta año	0	0
Ganancia antes de impuesto	318.277	841.401
54 Impuesto de renta	(105.032)	(89.164)
Ganancia después de impuestos	213.246	752.237
36 Utilidad neta del ejercicio	213.246	752.237
33 Reserva Legal	21.325	75.224
Utilidad neta del ejercicio	191.921	677.013

Las Notas 1 a 21 son parte integral de los Estados Financieros

FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ R.
 Representante Legal

IVAN DARIO GARZON VELANDIA
 Contador
 T.P. No. 30126 - T

CESAR ADOLFO OSORIO M.-
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 89538 - T.

000146

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

30125-1

LEON ORTIZ
 GREGORIO GARCÍA
 C.C.
 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 23-11 FEBRERO 19-91
 UNIVERSIDAD NITIVO DE COLOMBIA



Presidente

Comisión de Selección y Síntesis de Datos de Base
 del Consejo Superior de Contadores de Colombia
 C.O.C. - Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C.
 11 ABR 2012
 (Firma) Arturo B. Ruiz Sánchez
 Director General de la Comisión de Selección y Síntesis de Datos de Base

Fecha válida en el tanto documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la legislación en
 la Ley 43 de 1990
 El adscrito a quien, en su momento, esta tarjeta deviene
 el Ministerio de Educación Nacional y la Junta Central de
 Contadores.

Fecha del título



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IVAN DARIO GARZON VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19397489 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30126-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Abril de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89538-T

CESAR ADOLFO OSORIO MORENO
C.C. 79859253

RESOLUCION INSCRIPCION 160 - FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD ANTONIO NARINO




PRESIDENTE *[Signature]* **98955**
ELGA INES SANCHEZ CORTES

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR **007947**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CESAR ADOLFO OSORIO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79859253 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89538-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

000150


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

48278-T

LIBARDO
BAQUERO MASMELA
C.C. 19.493.826
RESOLUCIÓN Y REGISTRATION N.º 31
INTERVENCIÓN CENTRAL

FECHA 13/10/94

FIRMA




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **19.493.826**
BAQUERO MASMELA

APELLIDOS
LIBARDO

NOMBRES
Libardo Baquero M

FIRMA



Libardo Baquero M

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Ante cualquier duda encuentre esta tarjeta devuelva
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1952**

BOGOTA D.C.
(CIUDAD MARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**



ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ENE-1961 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 70, N.º 61, TORRE 2, BOGOTÁ

IMPORTE DEFENSO

A-1500150-00007282-M-0019493826-20000507 000024279A 1 1150015790

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C C 0 6 E 6 5 4 C A 0 3 A C 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LIBARDO BAQUERO MASMELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19493826 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 40278-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Enero de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

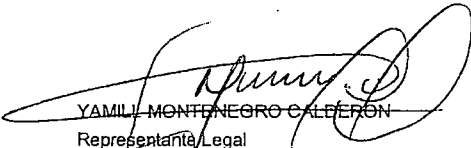
DIRECTOR GENERAL


ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

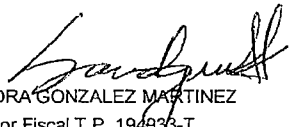
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2015 Y 2016

	2.015	2.016
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y Equivalentes Nota No 4	29.399.215	565.753.617
Deudores Comerciales Nota No 5	1.442.063.960	1.731.253.421
Inversiones	879.744	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.472.342.919	2.297.007.038
PASIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo Nota No 6		
Maquinaria y equipo	24.342.436	24.342.436
Muebles y Enseres	9.820.548	18.926.484
Equipo de computación y comunicación	7.018.455	4.599.000
Depreciación	-27.297.575	-29.475.670
Total propiedades, planta y equipo	13.883.864	18.392.250
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	13.883.864	18.392.250
TOTAL ACTIVO	1.486.226.783	2.315.399.288
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Pasivos Financieros Nota No 7	0	583.333.332
Proveedores Nota No 8	39.130.188	10.513.737
Cuentas por pagar Comerciales Nota No 9	70.611.962	58.388.836
Pasivo por Impuestos Nota No 10	144.480.145	62.485.000
Beneficios a Empleados Nota No 11	35.064.553	90.428.946
TOTAL PASIVO CORRIENTE	289.286.848	805.149.853
Pasivo No Corriente Nota No 12		
Pasivos Financieros	0	0
Otros Pasivos	66.720.542	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	66.720.542	0
TOTAL PASIVO	356.007.390	805.149.853
PATRIMONIO		
Capital	100.000.000	100.000.000
Reserva Legal	56.418.227	56.418.227
Utilidad del Ejercicio	267.936.946	380.030.042
Ganancias Acumuladas	705.864.220	973.801.166
TOTAL PATRIMONIO	1.130.219.393	1.510.249.435
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.486.226.783	2.315.399.288

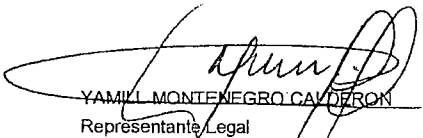

 YAMILI MONTENEGRO CALDERÓN
 Representante Legal



 WILSON E. TRIANA OTALORA
 CONTADOR T.P. 13,516 T

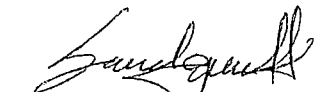

 SANDRA GONZALEZ MARTINEZ
 Revisor Fiscal T.P. 194933-T
 Ver Opinion Adjunta

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2015 Y 2016

		2.015	2.016
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota No 13	2.622.186.698	5.116.408.546
Ingresos por obras de ingeniería Civil		2.601.858.629	5.116.408.546
Actividades Empresariales y de Consultoría		<u>20.328.069</u>	<u>0</u>
Costo de ventas y Prestación de Servicios	Nota No 14	<u>2.136.745.251</u>	<u>4.344.023.387</u>
Utilidad Bruta		485.441.447	772.385.159
Gastos Operacionales	Nota No 15	<u>46.494.370</u>	<u>106.497.695</u>
Utilidad Operacional		438.947.077	665.887.464
Otros Ingresos	Nota No 16	134.912	11.093.498
Otros Gastos	Nota No 17	<u>29.179.043</u>	<u>85.949.920</u>
Utilidad antes de Impuestos		409.902.946	591.031.042
Gasto por Impuestos		<u>141.966.000</u>	<u>211.001.000</u>
Utilidad del Ejercicio		<u><u>267.936.946</u></u>	<u><u>380.030.042</u></u>


YAMIL MONTENEGRO CORDERO
Representante Legal


WILSON E. TRIANA OTALORA
Contador T.P. 13,516 T


SANDRA GONZALEZ MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. 194933-T
Ver Opinion Adjunta

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



194933-T

SANDRA
GONZALEZ MARTINEZ

C.C. 52804277

RESOLUCION INSCRIPCION 1964

FECHA 24/09/2014

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL

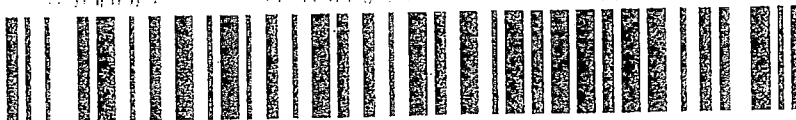
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

207175

196329

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

5 2 0 9 0 7 3 2 F 4 0 0 F 2 2 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público SANDRA GONZALEZ MARTINEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52804277 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 194933-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13516-1
WILSON ENRIQUE TRIANA OTAZO
C.C. 1928141
RESOLUCION MINISTERIAL
UNIVERSIDAD CENTRAL
 Presidente
LUIS ALONSO CORTESANA RODRIGUEZ 20870
 GHA 17/10/1984
 Esta tarjeta es el unico documento de la red que como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 33 de 1990
 Agrupada a quien encuentre esta tarjeta devolvirla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13516-1
WILSON ENRIQUE TRIANA OTAZO
C.C. 1928141
RESOLUCION MINISTERIAL
UNIVERSIDAD CENTRAL
 Presidente
LUIS ALONSO CORTESANA RODRIGUEZ 20870
 GHA 17/10/1984
 Esta tarjeta es el unico documento de la red que como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 33 de 1990
 Agrupada a quien encuentre esta tarjeta devolvirla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON ENRIQUE TRIANA OTALORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19291541 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 13516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.


NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

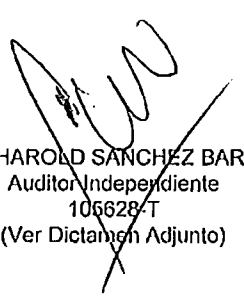
 BALANCE SITUACION NORMAL	TASA €//\$	1,0863
	TASA USD/ PESO	3.149,47
	TASA €/PESO	3.421,27
ACTIVO	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 56.195.591.482,79	\$ 53.043.070.259,32
I) Inmovilizado intangible	\$ 40.187.934.037,16	\$ 37.828.027.987,88
1) Desarrollo	\$ -	\$ -
2) Concesiones	\$ 37.486.990.643,96	\$ 35.268.828.376,83
3) Patentes, licencias, marcas y similares	\$ 7.851.573,47	\$ 7.100.794,63
4) Fondo de comercio	\$ -	\$ -
5) Aplicaciones informáticas	\$ 163.837.571,31	\$ 108.381.200,85
6) Activo Intangible, Acuerdos de Concesión	\$ 2.529.254.248,42	\$ 2.443.717.615,58
II) Inmovilizado material	\$ 5.831.616.475,15	\$ 5.697.642.782,32
1) Terrenos y construcciones	\$ 3.616.534.201,19	\$ 3.180.018.140,82
2) Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	\$ 2.215.082.273,97	\$ 2.517.624.641,50
3) Inmovilizado en curso y anticipos	\$ -	\$ -
III) Inversiones inmobiliarias	\$ 111.411.409,66	\$ 94.589.201,32
1) Terrenos	\$ -	\$ -
2) Construcciones	\$ 111.411.409,66	\$ 94.589.201,32
IV) Inversiones empresas grupo y asociad. I/p.	\$ 5.838.988.284,03	\$ 5.556.884.880,09
1) Instrumentos de patrimonio	\$ 2.057.831.193,39	\$ 1.586.867.551,18
2) Créditos a empresas	\$ 3.781.157.090,64	\$ 3.970.017.328,91
3) Valores representativos de deuda	\$ -	\$ -
4) Derivados	\$ -	\$ -
5) Otros activos financieros	\$ -	\$ -
V) Inversiones financieras a largo plazo	\$ 3.202.062.552,23	\$ 2.891.205.243,06
1) Instrumentos de patrimonio	\$ -	\$ -
2) Créditos a terceros	\$ 2.786.997.073,56	\$ 2.540.590.306,51
3) Valores representativos de deuda	\$ -	\$ -
4) Derivados	\$ -	\$ -
5) Otros activos financieros	\$ 415.065.478,67	\$ 350.614.936,55
VI) Activos por impuesto diferido	\$ 1.023.578.724,56	\$ 974.720.176,26
B) ACTIVO CORRIENTE	\$ 124.543.170.717,29	\$ 115.297.168.249,32
I) Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ -	\$ -
II) Existencias	\$ 16.472.867.886,24	\$ 20.582.662.337,77
1) Comerciales	\$ 20.115.078,92	\$ 22.392.657,66
2) Materias primas y otros aprovis.	\$ 12.948.300.208,23	\$ 16.515.503.352,37
3) Productos en curso	\$ -	\$ -
4) Productos terminados	\$ -	\$ -
5) Subproductos, resid. y mat.recuper.	\$ -	\$ -
6) Anticipos	\$ 3.504.452.599,09	\$ 4.044.666.327,74
III) Deudores comerciales y cuentas a cobrar	\$ 75.588.346.628,57	\$ 66.730.868.861,38
1) Clientes por vls y prest. de serv.	\$ 64.285.553.615,23	\$ 63.805.326.951,21
2) Clientes, empresas del grupo y asociadas	\$ 9.876.694.802,93	\$ 975.386.249,74
3) Deudores varios	\$ -	\$ 585.367.886,65
4) Personal	\$ 28.738.661,79	\$ 93.776.441,22
5) Activos por impuesto corriente	\$ -	\$ -

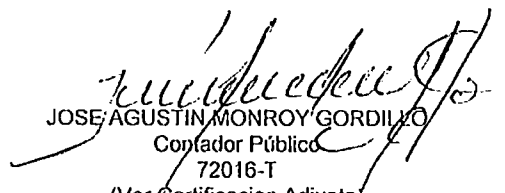


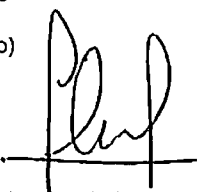
6) Otros créditos con administrac. Públicas	\$	1.397.359.548,62	\$	1.271.011.332,56
7) Accionistas (Socios) por desemb.exigidos	\$	-	\$	-
IV) Inversiones empresas grupo y asociadas c/p.	\$	109.384.413,68	\$	2.676.224.197,96
1) Instrumentos patrimonio	\$	-	\$	-
2) Créditos a empresas	\$	-	\$	-
3) Valores representativos de deuda	\$	-	\$	-
4) Derivados	\$	-	\$	-
5) Otros activos financieros	\$	109.384.413,68	\$	2.676.224.197,96
V) Inversiones financieras a corto plazo	\$	14.017.312.635,90	\$	14.907.222.080,71
1) Instrumentos patrimonio	\$	-	\$	-
2) Créditos a empresas	\$	201.883.111,87	\$	167.429.161,91
3) Valores representativos de deuda	\$	13.685.077.044,00	\$	14.508.905.001,57
4) Derivados	\$	-	\$	-
5) Otros activos financieros	\$	130.352.480,03	\$	230.887.917,23
VI) Periodificaciones a corto plazo	\$	351.123.803,66	\$	143.955.089,77
VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	\$	18.004.135.349,23	\$	10.256.325.652,69
1) Tesorería	\$	18.004.135.349,23	\$	10.256.325.652,69
2) Otros activos líquidos equivalentes	\$	-	\$	-
TOTAL GENERAL ACTIVO INTEGRADO (A+B)	\$	180.738.762.200,08	\$	168.340.228.508,63

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		\$	2.015,00	\$	2.014,00
A) PATRIMONIO NETO		\$	115.949.089.783,62	\$	95.075.430.517,03
A.I) Fondos propios		\$	118.399.358.283,32	\$	96.214.505.187,31
I) Capital		\$	1.028.148.103,36	\$	872.906.167,67
1) Capital escriturado		\$	1.028.148.103,36	\$	872.906.167,67
2) Capital no exigido		\$	-	\$	-
II) Prima de emisión		\$	-	\$	-
III) Reservas		\$	110.929.108.302,46	\$	91.102.075.495,13
1) Legal y estatutarias		\$	205.629.606,99	\$	174.581.224,24
2) Otras reservas		\$	110.723.478.695,47	\$	90.927.494.270,89
IV) Acciones y participaciones en patrimonio propias		\$	-	\$	-
V) Resultados de ejercicios anteriores		\$	-	\$	-
1) Remanente		\$	-	\$	(11,62)
2) Resultados negativos de ejercicios anteriores		\$	-	\$	11,62
VI) Otras aportaciones de socios		\$	-	\$	-
VII) Resultado del ejercicio		\$	6.442.101.877,50	\$	4.239.523.495,47
VIII) Dividendo a cuenta		\$	-	\$	-
IX) Otros instrumentos de patrimonio		\$	-	\$	-
A.II) Ajustes por cambio de valor		\$	(2.725.568.457,68)	\$	(1.139.074.670,28)
I) Activos financieros disponibles para la venta		\$	-	\$	-
II) Diferencias de conversión		\$	(2.725.568.457,68)	\$	(1.139.074.670,28)
III) Otros		\$	-	\$	-
A.III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		\$	275.299.957,88	\$	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		\$	10.867.670.155,46	\$	13.151.162.961,20
I) Provisiones a largo plazo		\$	8.744.540.445,89	\$	10.420.172.599,35
1) Obligaciones prestaciones largo plazo al personal		\$	-	\$	-
2) Actuaciones medioambientales		\$	191.809.595,08	\$	162.847.920,69
3) Provisiones por reestructuración		\$	-	\$	-
4) Otras provisiones		\$	8.552.730.850,81	\$	10.257.324.678,66
II) Deudas a largo plazo		\$	1.596.643.207,48	\$	2.226.344.329,44
1) Obligaciones y otros valores negociables		\$	-	\$	-
2) Deudas con entidades de crédito		\$	1.436.972.913,19	\$	2.092.213.897,49

3) Acreedores por arrendamiento financiero	\$	156.793.314,75	\$	131.687.852,71
4) Derivados	\$	-	\$	-
5) Otros pasivos financieros	\$	2.876.979,53	\$	2.442.579,24
III) Deudas empresas grupo y asociadas largo plazo	\$	-	\$	-
IV) Pasivos por impuesto diferido	\$	526.486.502,09	\$	504.646.032,41
V) Periodificaciones a largo plazo	\$	-	\$	-
C) PASIVO CORRIENTE	\$	53.922.002.254,25	\$	60.113.635.062,35
I) Pasivos vinculados activos mant. para venta	\$	-	\$	-
II) Provisiones a corto plazo	\$	1.706.826.860,45	\$	13.662.717,78
III) Deudas a corto plazo	\$	1.279.962.895,25	\$	11.682.550.787,78
1) Obligaciones y otros valores negociables	\$	-	\$	-
2) Deudas con entidades de crédito	\$	1.112.923.939,66	\$	11.572.000.483,85
3) Acreedores por arrendamiento financiero	\$	153.739.695,08	\$	102.133.541,45
4) Derivados	\$	-	\$	-
5) Otros pasivos financieros	\$	13.299.260,51	\$	8.416.762,48
IV) Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	\$	3.543.477,00	\$	8.656.788,28
V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	\$	50.931.669.021,55	\$	48.408.764.766,62
1) Proveedores	\$	23.961.207.691,48	\$	16.996.273.844,41
2) Proveedores, empresa grupo y asociadas	\$	1.342.825.536,14	\$	2.134.877.337,01
3) Acreedores varios	\$	805.489.197,05	\$	558.435.704,87
4) Personal	\$	2.321.596.855,15	\$	2.069.444.566,01
5) Pasivos impuesto corriente	\$	735.501.215,52	\$	1.361.075.498,33
6) Otras deudas administraciones públicas	\$	18.851.162.391,92	\$	16.820.929.228,11
7) Anticipos clientes	\$	2.913.886.134,29	\$	8.467.728.586,88
VI) Periodificaciones a corto plazo	\$	-	\$	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	\$	180.738.762.193,24	\$	168.340.228.540,59


 JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS
 Auditor Independiente
 105628-T
 (Ver Dictamen Adjunto)


 JOSE AGUSTIN MONROY GORDILLO
 Contador Público
 72016-T
 (Ver Certificación Adjunta)


 FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA
 Representante Legal
 CE 414406



Cuentas de Perdas y Ganancias

TASA €/€	1,0863
TASA USD/ PESO	3.149,47
TASA €/PESO	3.421,27

	2015	2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1) Importe neto cifra de negocios	\$ 128.797.142.012,63	\$ 104.648.333.640,68
a) Ventas	\$ 128.146.361.106,20	\$ 97.830.663.548,28
b) Prestación de servicios	\$ 650.780.906,43	\$ 6.817.670.092,40
2) Variación existencias prod.terminados y en curso fab.	\$ -	\$ -
3) Trabajos realizados por la empresa para su activo	\$ -	\$ -
4) Aprovisionamientos	\$ (55.884.811.080,98)	\$ (39.794.748.158,70)
a) Consumo mercaderías	\$ (20.961.104.374,36)	\$ (16.347.868.640,38)
b) Consumo materias primas y otras mat.consum.	\$ (14.898.160.215,06)	\$ (14.616.884.379,82)
c) Trabajos realizados por otras empresas	\$ (20.025.546.491,56)	\$ (8.829.995.138,51)
d) Deterioro mercancías, mat.primas y otros aprov.	\$ -	\$ -
5) Otros ingresos de explotación	\$ 389.277.353,70	\$ 238.200.231,07
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	\$ 162.336.420,99	\$ 211.035.610,53
b) Subvenciones de explotac. Incorp. Rldo. Ejercicio	\$ 226.940.932,70	\$ 27.164.620,54
6) Gastos de personal	\$ (38.466.215.110,08)	\$ (32.950.666.090,49)
a) Sueldos, salarios y asimilados	\$ (30.116.599.746,54)	\$ (25.742.116.535,12)
b) Cargas sociales	\$ (8.349.615.363,54)	\$ (7.208.549.555,37)
c) Provisiones	\$ -	\$ -
7) Otros gastos de explotación	\$ (23.432.769.321,06)	\$ (17.419.125.484,81)
a) Servicios exteriores	\$ (17.839.525.265,59)	\$ (15.494.170.093,14)
b) Tributos	\$ (1.162.385.810,98)	\$ (643.909.502,90)
c) Pérdidas, deterioro y var.prov. Operac.comerc.	\$ (4.362.422.424,40)	\$ (1.255.600.174,09)
d) Otros gastos de gestión corriente	\$ (68.435.820,09)	\$ (25.445.714,69)
8) Amortización Inmovilizado	\$ (5.836.866.891,81)	\$ (5.214.310.775,78)
9) Imputación subvenc.inmoviliz.financiero	\$ 23.196.205,59	\$ -
10) Excesos de provisiones	\$ 3.460.176.174,52	\$ -
11) Deterioro y resultado por enajenac. Inmovilizado	\$ 65.536.020,69	\$ 24.485.774,16
a) Deterioros y pérdidas	\$ -	\$ -
b) Resultados por enajenaciones y otras sociedades holding	\$ 65.536.020,69	\$ 24.485.774,16
c) -	\$ -	\$ -
12) Diferencia negativa de combinaciones de negocio	\$ -	\$ -
13) Otros resultados	\$ -	\$ -
A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	\$ 9.114.665.363,20	\$ 9.532.169.136,13
14) Ingresos Financieros	\$ 1.501.384.567,96	\$ 412.719.213,70
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	\$ -	\$ -
a1) En empresas del grupo y asociadas	\$ -	\$ -

a2) En terceros	\$	-	\$	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	\$	1.501.384.567,96	\$	412.719.213,70
b1) De empresas del grupo y asociadas	\$	320.220.470,60	\$	287.033.342,07
b2) De terceros	\$	1.181.164.097,36	\$	125.685.871,63
15) Gastos Financieros	\$	(1.552.641.545,05)	\$	(1.586.135.245,05)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	\$	-	\$	(86.211,07)
b) Por deudas con terceros	\$	(1.552.641.545,05)	\$	(1.586.049.033,99)
c) Por actualización de provisiones	\$	-	\$	-
16) Variación del valor razonable en instrumentos financieros	\$	-	\$	-
a) Cartera de negociación y otros	\$	-	\$	-
b) Imputación al resultado del ejercicio activos disponib. Para la venta	\$	-	\$	-
17) Diferencias de cambio	\$	-	\$	13.046.482,90
18) Deterioro y resultado por enajenac.de instrumentos financ.	\$	39.297.519,84	\$	(1.469.457.192,97)
a) Deterioros y pérdidas	\$	-	\$	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	\$	39.297.519,84	\$	(1.469.457.192,97)
19) Otros ingresos y gastos de carácter financiero	\$	-	\$	-
a) Incorporación al activo de gastos financiero	\$	-	\$	-
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	\$	-	\$	-
c) Resto de Ingresos y gastos	\$	-	\$	-
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	\$	(11.959.457,25)	\$	(2.629.826.741,42)
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	\$	9.102.705.905,95	\$	6.902.342.365,66
20) Impuesto sobre beneficios	\$	(2.660.604.028,45)	\$	(2.662.818.870,19)
A.4) Resultado del ejercic.proced.operac.continuadas (A.3+17)	\$	6.442.101.877,50	\$	4.239.523.495,47
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	\$	-	\$	-
21) Resultado del ejercic.proced.operac.interrumpidas neto del	\$	-	\$	-
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+21)	\$	6.442.101.877,50	\$	4.239.523.495,47

JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS
Auditor Independiente
105628-T
(Ver Dictamen Adjunto)

JOSE AGUSTIN MONROY GORDIANO
Contador Público
72016-T
(Ver Certificación Adjunta)

FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA
REPRESENTANTE LEGAL
CE 414406

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Declaramos que hemos realizado las conversiones de divisas a los estados financieros, Balance General, Estado de Resultados, a diciembre 31 de 2015; de ESPINA & DELFIN S.L. CIF B15026693.

JOSE AGUSTIN MONROY, Contador Público, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados certifico que la información suministrada por ESPINA & DELFIN S.L. de España, presentan uniformidad en el contenido de los estados financieros de la sociedad a diciembre 31 de 2015 y que además:

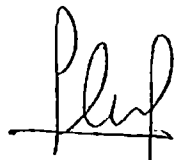
Las cifras incluidas se han verificado previamente, conforme sus reglamentos, además los balances han sido auditados por el tribunal de cuentas-Hacienda en España.

Reconocemos que hemos identificado, analizado y convertido a moneda funcional (Peso \$), con la TRM 3.149,47; Euro 1,0863. Con la que cerró a 31 de diciembre del mismo año, los hechos económicos realizados según información enviada por ESPINA & DELFIN S.L.

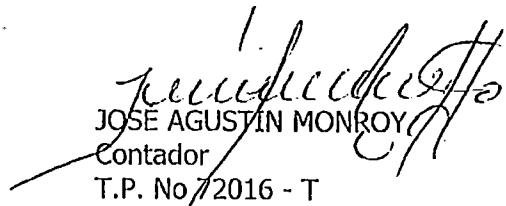
Así mismo, aseguramos que los activos y pasivos cuantificables, de acuerdo con corte de documentos y con acumulados y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2015 valuados bajo métodos económicos han sido reconocidos por ellos.

Si existieren hechos posteriores al final del periodo que requiera ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las respectivas notas, no los afecta representativa, ni materialmente.

Dado en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de abril de 2016.



FERNANDO VIEITES PÉREZ-QUINTELA
Representante Legal
C.E. 414406



JOSE AGUSTIN MONROY
Contador
T.P. No 72016 - T

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS

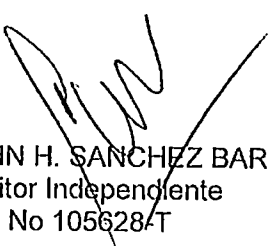
He auditado las cifras de los balances generales y estados de resultados, de ESPINA & DELFIN S L. CIF B15026693. de España, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, los cuales se encuentran suscritos por el Representante Legal y el Contador Público, quienes realizaron las conversiones de divisa a pesos Colombianos, conforme lo exige la norma de general aceptación de contabilidad para el país, dichos estados financieros fueron suscritos por el representante legal y Gerente Financiero en España, bajo cuya responsabilidad se prepararon, estos estados financieros son su responsabilidad de acuerdo con los destinatarios o usuarios de la información, ya que reflejan su gestión; con los estados financieros existiendo la debida concordancia exigida por la ley, mis funciones incluyen las de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Así mismo los Estados Financieros con corte a esta fecha, fueron auditados por el Tribunal de Cuentas-Hacienda, de España tal y como lo exige su reglamentación.

Para la realización de mi trabajo como contador independiente, obtuve las informaciones necesarias que permitieron llevar a cabo la revisión de estos estados financieros, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas me permitieron planear y efectuar una completa auditoria y cerciorarme de que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio. Por lo que puedo afirmar que no tuve limitaciones en el alcance de mi labor.

En mi opinión de acuerdo con lo expuesto, los estados financieros mencionados presentan fidedignamente la situación financiera de ESPINA & DELFIN S L. CIF B15026693., al 31 de diciembre de 2015, el estado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas de su país, concomitantemente con las normas contabilidad generalmente aceptadas para Colombia y aplicadas sobre bases uniformes.

Dado en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2016.



JOHN H. SANCHEZ BARRIOS
Auditor Independiente
T.P. No 105628/T



MEMORIA
2015

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ESPINA&DELFIN S.L. con C.I.F. 815026693 se constituyó en Santiago de Compostela el 24 de marzo de 1.977, por un período de tiempo indefinido, y consta inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 1067, folio 86, hoja SC-4669.

Se rige por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (R.D.L. 1/2010, de 2 de julio) y por sus propios estatutos.

Su objeto social lo constituye, fundamentalmente:

- La construcción y reparación de obras pública, especialmente hidráulicas, fontanería, electricidad y venta al por mayor de maquinaria.
- La captación, tratamiento, distribución, administración y gestión de aguas, así como operaciones anexas y complementarias de dichas actividades.

La entidad es Sociedad dominada del Grupo Espina y Delfín, cuyo domicilio social se encuentra en Santiago de Compostela, Polígono del Tambre-Vía Edison, nº 9, formando parte de las Cuentas Anuales Consolidadas que éste presenta en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela. Las últimas Cuentas Anuales han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2014.

De acuerdo al artículo 42 del Código de Comercio, la información de las sociedades que integran el Grupo del que forma parte, es la siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	ACTIVIDAD
GRUPO ESPINA Y DELFIN S.L.	P.I. Tambre-Vía Edison, 9 15890-Santiago de Compostela A CORUÑA	Servicios de Gestión Administrativa
ESPINA&DELFIN S.L.	P.I. Tambre-Vía Edison, 9 15890-Santiago de Compostela A CORUÑA	Construcción y Gestión Servicios Municipales de Agua
FINDELGA S.L.U.	P.I. Tambre-Vía Edison, 9 15890-Santiago de Compostela A CORUÑA	Arrendamiento Inmuebles
OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRÁULICAS S.L.	Pol. Costa Vella-República Checa, 28 15890-Santiago de Compostela A CORUÑA	Construcción
FACTOR AMBIENTE LTDA.	Centro de Negocios IDEIA Atlántico CX031 Freguesía de Teneoes 4719-05 BRAGA PORTUGAL	Ingeniería y Obras Hidráulicas

La Sociedad cuenta con Sucursales en Portugal, Colombia y Panamá, además de una filial en Guinea-Conakry, encontrándose exenta de formular Cuentas Anuales Consolidadas con ésta última, al formar parte del perímetro de consolidación de la Sociedad dominante Grupo Espina y Delfín S.L.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

La estructura de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios de Patrimonio Neto, se han elaborado siguiendo los criterios contables fijados en el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado en el RD 1514/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresas en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- o Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- o Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- o La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas Cuentas Anuales se presentan con cifras comparativas con el año anterior.

1. Agrupación de partidas.

No se presentan elementos patrimoniales agrupados en dos o más partidas del balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2. Elementos patrimoniales en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas o conceptos del balance de situación, salvo aquellas que exijan clasificación por su vencimiento a corto o largo plazo, que se registrarán en los epígrafes de Activos o Pasivos Corrientes o No Corrientes.

3. Cambios de criterios contables.

No se han realizado, ajustes a las Cuentas Anuales en el ejercicio 2015 por cambio de criterios contables.

4. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

3. APLICACION DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2015 después de impuestos ha ascendido a \$ 6.442.101.877,50 pesos.

Los Administradores han propuesto la siguiente distribución a la consideración de la Junta General de Accionistas (Pesos):

BASE DE RESULTADO	IMPORTE
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.442.101.877,50
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
TOTAL	6.442.101.877,50
DISTRIBUCION	IMPORTE
A reserva legal	-
A reserva por fondo de comercio	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	4.731.467.247,00
A dividendos	1.710.634.630,50

A compensación de pérdidas de ej.
anteriores:

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables, normas de valoración y clasificación contenidos en el PGC en vigor y adaptación a las empresas concesionarias de infraestructuras, respetando las anteriores normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector de construcción y teniendo en cuenta las nuevas de Adaptación del P.G.C. a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas (Orden EHA/3362/2010 de 23 de Diciembre).

Las principales son las siguientes:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora su coste, minorado por la amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro, que en su caso, haya experimentado al final del ejercicio.

- **Concesiones administrativas.**

Las concesiones administrativas corresponden al derecho de uso, mantenimiento, gestión y explotación de las redes municipales de agua y saneamiento de varios Ayuntamientos, durante determinado número de años, y figuran contabilizados por los importes pagados.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor registrado para la misma se sanearía en su totalidad para anular su valor contable.

- **Patentes, licencias y marcas (propiedad industrial).**

Se valoran inicialmente al precio de adquisición y se amortizan linealmente en sus vidas útiles estimadas.

- **Aplicaciones informáticas.**

Costes de adquisición y desarrollo incurridos con los sistemas básicos para la gestión de la entidad. La amortización se hace linealmente en un periodo de 4 años desde la entrada en explotación de la aplicación.

- **Activos intangibles, acuerdos de concesión.**

Estos activos se corresponderán con infraestructuras construidas, mejoradas o adquiridas por la empresa concesionaria para prestar el servicio público vinculado al acuerdo de concesión, una vez se encuentre en condiciones de explotación, así como aquellas a las que la entidad concedente le otorgue el derecho de acceso.

Si bajo un acuerdo concesional la sociedad presta servicios de construcción y explotación, la contraprestación recibida se contabilizará por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al coste más el margen de construcción.

La amortización de estos activos se realizará de manera lineal durante el período concesional.

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por cada elemento, el coste incluye los gastos financieros devengados durante el período de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo que requirió un tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se llevan a resultados, como gasto del ejercicio en que se incurrir.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen vida útil indefinida y no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales por amortización se llevan a la cuenta de P&G, y se basan en los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8-10
Maquinaria	8
Otras instalaciones y utillaje	8
Elementos de transporte	6-7
Mobiliario y enseres	4-10

Los Administradores de la sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El Bº o la Pérdida resultante de la enajenación o retiro de un activo, se reconoce en P&G.

Se han clasificados como inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan a P&G en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

1. Arrendamientos.

a) Financieros.

La Sociedad clasifica como arrendamiento financiero siempre que de las condiciones de los mismos se deduce que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

El coste de los bienes arrendados se contabiliza en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

b) Operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos de arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a P&G, en función de la vida del contrato.

1. Comercial.

La sociedad valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera como una permuta de carácter comercial cuando:

- 1) El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- 2) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

2. No comercial.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

1. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados del período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Activos financieros mantenidos para negociar.

Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en el valor razonable se llevan directamente a P&G.

c) Préstamos y cuentas a cobrar.

Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de P&G los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

d) Derechos de cobro por acuerdos de concesión.

La sociedad, cuando bajo el acuerdo concesional reciba una contraprestación determinada por los servicios de construcción o mejora de una infraestructura, mediante un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, bien porque la entidad concedente garantiza el pago de importes determinados, o bien porque garantiza la recuperación del déficit, entre los importes recibidos directamente de los usuarios del servicio público y los citados importes lo calificará como un derecho de cobro cuando la Administración Pública no tenga capacidad de evitar el pago de la retribución anteriormente descrita.

La valoración de estos derechos de cobro vendrá determinada inicialmente por el valor de coste más el margen de construcción o mejora de la infraestructura.

e) Fianzas entregadas.

Corresponden a los importes desembolsados, por un lado, por los locales arrendados cuyo importe corresponde a un mes de arrendamiento, y por otro, por los importes satisfechos en los contratos de suministro de energía eléctrica. Los importes pagados no difieren sustancialmente de su valor razonable.

2. Patrimonio neto y pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

En general, y con independencia del porcentaje, las participaciones en el capital social de otra empresa no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en P&G. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

3. Instrumentos de pasivo.

Préstamos bancarios, los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio de devengo en P&G utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4. Instrumentos financieros híbridos.

Aquellos que incluyen un derivado financiero activo o pasivo (swap, opciones, futuros, etc.) y un componente principal no derivado (derivado implícito), formando una unidad sin que el derivado se pueda separar o transferir de forma independiente.

La sociedad en el caso de contratos por instrumentos financieros híbridos valora y presenta, en el momento por separado el contrato principal y el derivado implícito cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están relacionados con los del contrato principal; cuando un instrumento independiente con las mismas

condiciones que las del derivado implícito cumple con la condición de instrumento derivado y el instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en P&G.

5. Instrumentos financieros compuestos.

Instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.

La sociedad en la emisión de instrumentos financieros compuestos, reconoce, valora y presenta por separado sus componentes.

El valor inicial se establece en base a los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posterior:

- 1) Al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- 2) Al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- 3) En la misma proporción distribuye los costes de transacción.

6. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La política establecida por la sociedad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni realización de operaciones de cobertura.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

Las existencias se valoran al menor entre el precio de coste su valor neto realizable. La obra en curso incluye los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para los proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

La existencia de agua almacenada en depósitos al fin del ejercicio, se valora según su precio de adquisición o coste de depuración.

1. Operaciones no aseguradas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en P&G en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera no asegurados, se valoran en euros a los tipos de cambio de cierre. Las diferencias de valoración que se producen con respecto al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción se registran con cargo o abono, según proceda en P&G.

2. Operaciones aseguradas.

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera se formalizan con entidades financieras contratos de compraventa de divisas.

A la firma de cada proyecto, se establece un tipo de cambio fijo que será aplicado, desde el inicio del proyecto hasta su finalización, a todos los flujos de divisas derivados de la realización del proyecto y que además es tenido en cuenta a efectos del reconocimiento de ingresos de dicho proyecto.

El tipo de cambio fijo establecido, se corresponde con el tipo de cambio medio ponderado que resulta de aplicar, a los flujos de divisas previstos, el tipo de cambio de cobertura que el mercado atribuye a cada uno de los vencimientos.

Al cierre del ejercicio, para las operaciones de adquisición o venta de divisas comprometidas, se comprueba si el valor al que se registran los flujos de divisas pendientes de realizar por el proyecto es coincidente con el valor al que serán convertidas, reconociéndose en P&G las posibles diferencias como consecuencia de las reconducciones efectuadas cuando un flujo previsto en el proyecto no se realiza en el vencimiento inicialmente estimado.

3. Integración Sucursales Extranjeras

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio de contado en el momento en que se realiza la operación.

Las valoraciones posteriores (al cierre del ejercicio) dependen de si se trata de valorar una partida monetaria o una no monetaria. En el caso de las partidas monetarias al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de la fecha de cierre, reconociéndose contra Pérdidas y Ganancias las diferencias que surjan. La valoración posterior de las partidas monetarias se realizará aplicando el tipo de cambio del momento de la transacción, caso de las partidas monetarias valoradas a coste histórico; o bien se valorarán aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable.

La integración de las sucursales extranjeras cuyas monedas funcionales sean distintas del euro (moneda de presentación de las actuales cuentas anuales) la conversión de sus cuentas anuales a la moneda de presentación se realiza aplicando los criterios siguientes (art. 61 NOFCAC):

- a) Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre. Se entiende por tipo de cambio de cierre el tipo de cambio medio de contado existente en esa fecha.
- b) Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- c) La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recogen en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación "diferencia de conversión".
- d) La diferencia de conversión acumulada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se enajena o liquida por otra vía la inversión en el extranjero, esto es, cuando la empresa deja de tener una exposición por riesgo del cambio y, en particular, cuando se produzca la recuperación de su inversión en forma de dividendo.

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en P&G, excepto en los casos que se relaciona con partidas que se registran directamente en fondos propios en cuyo caso el efecto impositivo se registra en los fondos propios.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación, por el cual, los impuestos diferidos de activo y de pasivo se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobadas a la fecha del balance. Los impuestos diferidos que surgen de movimientos de fondos propios se cargan o abonan directamente contra fondos propios. Los impuestos diferidos del activo y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros

recibos en efectivo a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

La Sociedad diferencia entre:

1. Provisiones.

Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

2. Pasivos contingentes.

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las Cuentas Anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Es de gran importancia para la Sociedad el estricto cumplimiento de la normativa medioambiental, evaluando en cada caso concreto los posibles impactos medioambientales y aplicando, además de la normativa de obligado cumplimiento, determinados principios de gestión medioambiental, como son:

- El ahorro energético.
- Utilización, en la medida de lo posible, de materiales reciclables y biodegradables.
- Utilización de materiales debidamente homologados.
- Tratamiento y minimización de los residuos.
- Concienciación del personal.

Los costes incurridos, en su caso, en sistema, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

1. Subvenciones a la explotación.

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

2. Subvenciones de capital.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. El registro inicial se realiza una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

12. Continúan negocios de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

13. Negocios conjuntos

La Sociedad integra en su Balance y en su cuenta de Pérdidas y Ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función de porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

14. Operaciones con empresas del mismo grupo

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte de grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, indirecta o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

15. Activos disponibles para la venta

La Sociedad registra en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata.

Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que hay cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen algunas de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS	SALDOS 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Terrenos	959.114.636,23				1.129.688.295,89
Edificios y construcciones	4.459.169.477,40				5.252.210.088,05
Instalaciones técnicas, equip. específico y utillaje	2.884.905.183,13	55.759.816,42			3.453.730.742,73
Instalaciones técnicas activo reversible					
Máquinas	4.343.480.377,84	42.765.865,76	192.801.626,32		4.965.910.510,01
Mobiliario, enseres y máquinas de oficina	2.249.655.593,95	8.681.128,62	119.744.424,11		2.538.682.103,28
Equipos para procesos de información	1.583.427.793,34	35.385.332,65			1.900.417.705,16
Elementos de transporte	8.261.789.218,34	245.002.018,41	281.268.601,59		9.694.839.825,26
Maquinaria, herramientas y útiles diversos	365.581.445,74		4.991.631,85		425.606.614,53
TOTALES BRUTOS	25.107.423.725,96	387.694.191,86	598.806.283,90		29.361.085.884,90
	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Edificios y construcciones	2.238.265.972,81		129.033.991,28		2.765.364.182,75

A.A Instalaciones técnicas, equip. específico y utillaje	2.404.974.366,01		227.631.858,03		3.060.318.682,49
A.A Instalaciones técnicas-activo revertible					
A.A Máquinas	3.818.999.147,33	112.035.962,36	111.137.605,48		4.497.290.364,03
A.A Mobiliario, enseres y máquinas de oficina	1.688.082.660,06	119.744.424,14	183.402.339,07		2.051.957.489,90
A.A Equipos para procesos de información	1.340.665.579,12		94.088.975,99	1.663.691,82	1.674.848.804,07
A.A Elementos de transporte	7.560.585.342,17	281.268.601,59	434.179.596,84		9.058.107.984,71
A.A Maquinaria, herramientas y útiles diversos	357.907.876,14		1.685.625,15	(1.663.691,82)	421.581.901,80
TOTAL AMORTIZACIONES	19.409.480.943,64	513.048.988,09	1.181.169.991,84	0,00	23.529.469.409,75
	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Deterioro Edificios y construcciones	0	0	0	0	0
Deterioro Equipos para procesos de información	0	0	0	0	0
Deterioro Máquinas	0	0	0	0	0
Deterioro Maquinaria diversa y utillaje	0	0	0	0	0
Deterioro Mobiliario	0	0	0	0	0
Deterioro Vehículos	0	0	0	0	0
TOTAL DETERIOROS	0	0	0	0	0
	6.697.642.782,32				5.831.616.475,15

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.876.917.767,21 pesos y 1.375.292.320,83 pesos, respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El desglose del Inmovilizado Material, según la actividad desarrollada, es el siguiente:

CONCEPTO	GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Terrenos y construcciones	941.313.620,93	5.440.584.763,01	6.381.898.383,93
Maquinaria e instalaciones	501.829.448,74	7.917.811.803,99	8.419.641.252,73
Otras instalaciones, útiles diversos, mobiliario y otro Inmovilizado	1.081.107.606,68	3.783.598.816,30	4.864.706.422,97
Elementos de transporte	4.434.325.221,91	5.260.514.603,35	9.694.839.825,26
TOTAL	6.958.575.898,25	22.402.509.986,65	29.361.085.884,90

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Edificios y construcciones (excepto valor del terreno)	1.030.071.575,15	1.030.071.575,15	-
Otro inmovilizado	16.770.129.997,89	16.770.129.997,89	-
DESCRIPCIÓN	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Edificios y construcciones (excepto valor del terreno)	836.778.308,71	836.778.308,71	-
Otro inmovilizado	13.700.750.917,96	13.700.750.917,96	-

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material durante el ejercicio.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe *Inmovilizado Material* del balance de situación incluía \$491.272.164,48 correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero. Como consecuencia de la venta de determinados elementos del inmovilizado material, se han reconocido en el ejercicio resultados netos positivos por valor de \$ 65.536.020,69.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

	SALDOS 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Construcciones	94.589.201,32				111.411.409,66
TOTALES BRUTOS	94.589.201,32				111.411.409,66
TOTALES NETOS	94.589.201,32				111.411.409,66

Las inversiones inmobiliarias en este epígrafe se componen de locales comerciales destinados a su alquiler.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras al final del ejercicio 2015.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Concesiones y patentes	65.708.268.238,40	180.738.025,63	1.949.028.975,91		75.642.164.925,21
Aplicaciones informáticas	960.136.214,18	90.246.206,35			1.221.137.762,64
Activo Intang., Acuerdos Concesión	17.720.213.346,10		4.860.061.297,27		16.011.601.861,18
TOTALES BRUTOS	84.388.617.798,68	270.984.231,98	6.809.890.273,18	0,00	92.874.904.549,03
VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
A.A. Concesiones y patentes	30.432.339.066,94	194.717.845,02	4.252.575.903,30		38.147.322.707,78
A.A. Aplicaciones Informáticas	851.755.013,34		54.084.881,20		1.057.300.191,33
A.A. Activo Intang., Acuerdos Concesión	15.276.495.730,52	4.860.061.297,27	349.066.115,48		13.482.347.612,75
TOTAL AMORTIZACIONES	46.560.589.310,80	5.054.779.142,29	4.655.706.899,98	0,00	52.686.970.511,87
VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015

Deterioro concesiones	0	0	0	0	0
Deterioro patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
Deterioro aplicaciones Informáticas	0	0	0	0	0
Deterioro Activo intang., Acuerdos Concesión					
TOTAL DETERIOROS	0	0	0	0	0
	37.828.027.987,88				40.187.934.037,16

El desglose del Inmovilizado intangible, según la actividad desarrollada es el siguiente:

INMOVILIZADO	GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Concesiones de patentes y marcas	75.628.985.990,74	13.178.934,47	75.642.164.925,21
Aplicaciones Informáticas	414.548.730,16	806.589.032,48	1.221.137.762,64
Activo intang., acuerdos concesión	16.011.601.861,18		16.011.601.861,18
TOTAL	92.055.136.582,07	819.767.966,95	92.874.904.549,03

A 31 de diciembre de 2015 figuran en contabilidad los siguientes inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, distintos del fondo de comercio, detallados a continuación:

ELEMENTOS	IMPORTE
Patentes, licencias y marcas	13.178.934,47
TOTAL	13.178.934,47

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible, se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	%ANUAL
Concesiones	Duración contrato concesión	-
Patentes, licencias y marcas	10	10
Aplicaciones Informáticas/sistemas de Información	4/3	25/33
Activo intang., acuerdos concesión	Duración contrato concesión	-

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen en el inmovilizado intangible, bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio nacional y no afectos a la explotación.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31/12/2015 es de \$ 13.185.549.014,67, siendo de \$ 19.471.482.198,55 a finales del ejercicio 2014.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni inmovilizados intangibles afectos a garantías.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

No existen gastos por I+D capitalizados.

Al 31 de diciembre no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

No existen bienes de inmovilizado afectados por cualquier circunstancia especial como arrendamientos, litigios o embargos.

El detalle de los Activos Intangibles, Acuerdos de Concesión, es el siguiente:

CONCEPTO	CONCESSION	IMPORTE	AMORTIZACION TASUMULADA	NETO
Obras varias inversión infraestructura hidráulica	Concello de Vilagarcía	4.056.956.827,53	3.920.635.156,38	136.321.671,15
	Concello de Sanxenxo	1.568.250.367,58	1.568.250.367,58	0,00
	Concello de Ponteceso	188.655.869,08	188.655.869,08	0,00
	Concello de Muros/Carnota	1.638.558.443,06	1.591.984.499,34	46.573.943,73
	Concello de Silleda	1.452.557.786,85	1.366.183.875,68	86.373.911,17
	Concello de Melide	656.767.922,36	656.767.922,36	0,00
	Concello de Vilalba	2.101.359.078,46	2.101.359.078,46	0,00
	Concello de Miño	92.461.649,26	92.461.649,26	0,00
	Concello de Burela	1.027.484.445,55	1.027.484.445,55	0,00
Inversión E.D.A.R. Ponte do Rorto	Xunta de Galicia (Aguas de Galicia)	3.228.549.471,44	968.564.749,06	2.259.984.722,38
		16.011.601.861,18	13.482.347.612,75	2.529.254.248,42

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio	491.272.164,48	355.685.124,00
((+) Ingresos financieros no devengados		
Valor actual al cierre del ejercicio	310.531.504,47	233.821.388,67
Valor de la opción de compra	27.757.168,07	22.146.369,39
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Hasta un año	153.739.695,08	102.132.670,19
Entre uno y cinco años	156.793.314,75	131.687.847,08
Más de cinco años		

El plazo máximo de los contratos de arrendamiento financiero vigentes a 31 de diciembre es de 3 años. El tipo de interés es variable, Euribor + diferencial (0,50-2,50) y los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario. El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros de largo plazo de la Sociedad es la siguiente:

1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categoría es:

Ejercicio 2015	BIENES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	6.568.154.164,20	6.568.154.164,20
Otros activos L/P	0	0	415.065.478,67	415.065.478,67
TOTAL	0,00	0,00	6.983.219.642,87	6.983.219.642,87

Ejercicio 2014	BIENES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	6.510.607.635,42	6.510.607.635,42
Otros activos L/P	0	0	350.614.936,55	350.614.936,55
TOTAL	0,00	0,00	6.861.222.571,97	6.861.222.571,97

La categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", se corresponde con \$2.786.997.073,56 de Derechos de cobro a L/P por acuerdos de concesión y con un préstamo al Grupo Espina y Delfin S.L. por un importe de \$ 3.781.157.090,64.

La Sociedad a 31 de diciembre mantiene fianzas constituidas a largo plazo en su mayoría pertenecientes a contratos de suministro de energía eléctrica.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Ejercicio 2015	CLASES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	17.089.239.958,70	80.892.449.830,83	97.981.689.789,53
Otros activos financieros	-	-	-	-
TOTAL	-	17.089.239.958,70	80.892.449.830,83	97.981.689.789,53

Ejercicio 2014	CLASES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	14.508.905.001,57	68.678.353.910,21	83.187.258.911,78
Otros activos financieros	-	-	-	-
TOTAL	-	14.508.905.001,57	68.678.353.910,21	83.187.258.911,78

La categoría "Préstamos y partidas a cobrar", se compone del siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Clientes	64.285.553.618,65	63.805.326.965,74
• Empresas públicas	11.735.127.981,54	10.857.886.674,05

• Empresas privadas	35.936.765.712,46	31.363.208.423,37
• Concellos	16.613.659.924,66	21.584.231.868,31
➢ Clientes empresas del Grupo y asociadas	201.883.111,87	1.033.479.963,46
➢ Créditos a empresas	201.883.111,87	167.429.161,91
• Derechos cobro concesiones	176.355.345,49	145.755.878,71
• Otros créditos	25.527.766,38	21.673.283,20
➢ Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00
➢ Valores Representativos de deuda	13.685.077.044,00	14.508.905.021,55
➢ Otros:	619.599.355,75	3.730.211.532,83
• Personal	28.738.661,79	93.776.441,22
• Otros activos financieros empresas Grupo y asociadas	109.384.410,26	2.676.224.197,96
• Otros activos financieros	130.352.480,03	816.255.803,88
• Periodificaciones	351.123.803,66	143.955.089,77

b) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Ejercicio 2015	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	1.593.766.227,94			1.593.766.227,94
Otros			2.876.979,53	2.876.979,53
TOTAL	1.593.766.227,94		2.876.979,53	1.596.643.207,48

Ejercicio 2014	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	2.223.901.750,20	-	-	2.223.901.750,20
Otros	-	-	2.442.579,24	2.442.579,24
TOTAL	2.223.901.750,20	-	2.442.579,24	2.226.344.329,44

La categoría "Débitos y partidas a pagar", se compone del siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
➤ Deudas con entidades de crédito	1.593.766.227,94	2.223.901.750,20
• Contratos leasing	156.793.314,75	131.687.846,90
• Préstamos BBVA	1.436.972.913,19	2.092.213.903,30

- 1- Préstamo del BBVA solicitado con fecha 06/04/2010 para financiar el canon aportado en la adjudicación de la concesión del servicio municipal de aguas de Vilanova de Arousa. El nominal asciende a \$ 7.868.919.300,30 y un plazo de amortización de 8 años.
- 2- Préstamo que pertenece a la UTE Vegas Bajas de \$ 38.952.040,07.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

Ejercicio 2015	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Débitos y partidas para pagar	1.266.663.634,74	-	31.361.848.151,62	32.628.511.786,36
Otros	-	-	-	-
TOTAL	1.266.663.634,74	-	31.361.848.151,62	32.628.511.786,36

Ejercicio 2014	PASIVOS			TOTAL
	Déudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Débitos y partidas para pagar	11.674.134.025,30	-	30.243.833.592,84	41.917.967.618,14
Otros	-	-	-	-
TOTAL	11.674.134.025,30	-	30.243.833.592,84	41.917.967.618,14

La categoría de "Débitos y partidas a pagar", se compone del siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
➤ Deudas con entidades de crédito	1.266.663.634,74	11.674.134.025,30
◦ Contratos leasing	153.739.695,08	102.133.541,45
◦ Cuentas crédito	85.593.348,58	84.868.990,19
◦ Préstamo BBVA	1.027.330.591,07	11.487.131.493,66
➤ Otros	31.361.848.151,62	30.243.833.592,84
◦ Otros Pasivos	13.299.260,51	8.416.762,48
◦ Proveedores y acreedores	24.766.696.888,53	17.554.709.555,10
◦ Proveedores emp. Grupo y asociadas	1.342.825.536,14	2.134.877.345,72
◦ Personal (nómina diciembre)	2.321.596.855,15	2.069.444.566,01
◦ Anticipos de clientes	2.913.886.134,29	8.467.728.586,88
◦ Deudas emp. Grupo y asociadas	3.543.477,00	8.656.776,66

El detalle del préstamo BBVA se corresponde con el referenciado anteriormente en las deudas a L/P.

2. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimientos en Años

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Inversiones financieras							
Otros activos financieros	239.736.890,29					415.065.478,67	654.802.368,96
Créditos a terceros	201.883.111,87	205.425.459,85	194.757.976,51	187.915.437,99	190.034.366,89	2.011.302.547,27	2.991.318.900,37
Créditos empresas grupo						3.781.157.090,64	3.781.157.090,64
Instrumentos patrimonio							0,00
Valores deuda	13.685.077.044,00						13.685.077.044,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							0,00
Cientes por ventas y prestación de servicios	64.285.553.618,65						64.285.553.618,65
Cientes, emp. del grupo y asociadas	9.876.694.792,66						9.876.694.792,66
Personal	28.738.661,79						28.738.661,79
Repercusiones (gastos anticipados)	351.123.803,66						351.123.803,66
TOTAL	88.668.807.922,93	205.425.459,85	194.757.976,51	187.915.437,99	190.034.366,89	6.207.525.116,58	195.654.466.280,74

Las clasificaciones por vencimientos de los Pasivos Financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	1.112.923.039,66	1.034.405.812,88	352.567.100,31				2.549.896.852,85
Acreedores por arrendamiento financiero	153.739.695,08	134.238.699,78	22.554.614,97				310.533.009,83
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.543.477,00						3.543.477,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Otros Pasivos financieros	13.299.260,51				2.876.979,53		16.176.240,04
Proveedores	23.651.207.657,26						23.651.207.657,26
Proveedores, emp. Grupo y asoc.	1.342.025.536,14						1.342.025.536,14
Acreedores	605.489.231,27						605.489.231,27
Personal	2.321.596.855,15						2.321.596.855,15
Anticipos de clientes	2.913.886.134,29						2.913.886.134,29
TOTAL	32.628.611.786,96	1.218.644.512,67	375.121.715,28	0,00	0,00	2.876.979,53	34.225.154.993,84

3. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio ha sido preciso realizar correcciones por deterioro de activos financieros por importe de \$ (2.671.688.119,75) de acuerdo al siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
> Pérdidas por deterioro de clientes	-3.128.551.895,02	-1.600.318.889,17
• Abonados por suministro de agua	-1.545.419.245,64	-1.559.182.265,73
• Clientes varios	-1.583.132.649,38	-41.136.623,43
> Reversión deterioro de clientes	456.863.775,27	344.718.715,08
• Abonados por suministro de agua	453.796.265,25	334.440.833,34
• Clientes varios	3.067.510,02	10.277.881,74
TOTAL CORRECCIÓN	-2.671.688.119,75	-1.255.600.174,09

4. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se ha producido impago alguno respecto de los compromisos adquiridos en los contratos de leasing vigentes a 31/12/2015.

El presente informe está elaborado en base a los datos suministrados por el personal de la empresa.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna dotación con cargo a reservas como corrección de errores detectados en ejercicios anteriores.

El presente informe está elaborado en base a los datos suministrados por el personal de la empresa.

Al 31 de diciembre no se han contratado compromisos en firme para la compra de activos financieros.

Tampoco existen compromisos en firme de venta de activos financieros.

No existen circunstancias importantes que afecten a los activos financieros tales como seguros, litigios ni embargos.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

ENTIDADES DE CRÉDITO	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUUESTO	DISPONIBLE
NOVAGALICIA BANCO	10.263.807.783,00	13.115.948,90	10.250.691.834,10
BANCO POPULAR	10.263.807.783,00		10.263.807.783,00

Al 31 de diciembre de 2015 no existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

La información contenida en esta memoria financiera es una representación fiel de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

1. Riesgo de mercado (tipo de cambio).

No es de aplicación en la Sociedad.

PAÍS	MONEDA
Colombia	Peso Colombiano
Angola	Dólar Americano

2. Riesgo de tipo de interés.

Durante el ejercicio la sociedad ha alternado posiciones netas de cajas positivas y negativas. Los excedentes de tesorería se han colocado en instrumentos del mercado monetario a corto plazo, todos ellos a un tipo de interés fijo.

3. Riesgo de liquidez.

La política de la sociedad es mantener los excedentes de tesorería invertidos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden. En el caso de necesidades temporales de fondos para cubrir los desfases de la tesorería, el grupo dispone de pólizas de crédito firmadas con varias entidades financieras en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos corrientes.

4. Riesgo de crédito.

La sociedad está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. La sociedad dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

El capital social asciende a 1.028.148.103,36 pesos nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	EXISTENCIAS			RESERVAS		
	Número	Valor nominal	Total	Desembolsos exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
	8.553.173,15	411.270,78	1.028.148.103,36		11/12/1991	1.028.148.103,36
TOTAL	8.553.173,15	411.270,78	1.028.148.103,36			1.028.148.103,36

A la fecha de cierre los accionistas con participación superior al 5% en el capital social de la sociedad son los siguientes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	% SOBRE EL CAPITAL
GRUPO ESPINA Y DELFIN SL	2.498,00	99,9

No existe circunstancia alguna que suponga restricción sobre la disponibilidad de las reservas.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

EXISTENCIAS	CONSTRUCCIÓN	GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN	GESTIÓN
Materias primas y otros aprovisionamientos	10.981.071.683,24	1.967.228.524,99	17.365.830.521,98	2.086.871.097,94
Agua almacenada en depósitos		20.115.078,92		26.375.077,92
Anticipos a proveedores	3.504.452.599,09		4.763.989.661,54	
TOTAL	14.485.524.282,33	1.987.343.603,91	22.129.820.183,51	2.113.246.175,87

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuros sobre existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de las existencias en poder de terceros asciende a 0,00 Pesos.

11. MONEDA EXTRANJERA

1. Operaciones no aseguradas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en PyG en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera no asegurados, se valoran en euros a los tipos de cambio de cierre. Las diferencias de valoración que se producen con respecto al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción se registran con cargo o abono, según proceda en PyG.

2. Operaciones aseguradas.

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera cuando éstas se estiman que sean considerables, se formalizan con entidades financieras contratos de compra-venta de divisas, estableciendo a la firma de cada proyecto un tipo de cambio fijo (tipo de cambio medio de cobertura que el mercado atribuye en cada momento a cada uno de los vencimientos futuros) que será aplicado, desde el inicio del mismo hasta su finalización, a todos los flujos de divisas derivados de la realización del proyecto y que además es tenida en cuenta a efectos del reconocimiento de ingresos de dicho proyecto.

3. Diferencias de Cambio y Conversión.

Con motivo de la presencia de la Sociedad en mercados con divisa distinta al Euro, la integración de la sucursal Colombia provoca la imputación al Patrimonio Neto de una "Diferencia de Conversión" por un valor de \$ 2.725.568.457,68; dicho valor se deriva de la aplicación de las normas de valor referenciadas en el apartado H3. Integración de Sucursales Extranjeras.

12. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto de sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	9.102.705.905,95	6.902.342.377,27
Ajustes:		
(+) Gastos no deducibles	28.164.572,81	1.858.419.811,71
(+) Pérdidas Deterioro créditos admintra Pública	145.363.846,32	13.479.281,07
(-) Resultados UTEs		
(-) Resultados sucursal Portugal	(39.678.994,06)	(17.222.019,42)
(-) Exceso sobre pérdida 2012 Sucursal Colombia		
(-) Resultados sucursal Colombia	(1.844.282.134,96)	(1.593.515.185,79)
Diferencias temporarias:		
Aumentos:		
Con origen en el ejercicio		
Amortización Acelerada Leasing	383.446.381,86	277.218.612,47
Libertad de amortización	146.103.627,37	278.803.379,93
Limitación amortización (30%)		1.533.188.291,62
Disminuciones		
Con origen en el ejercicio		
Amortización acelerada Leasing	(46.166.470,56)	(27.077.247,59)
Limitación amortización	(414.968.211,98)	
Base imponible (antes de la reducción)	7.210.754.302,64	2.684.289.464,42
Reducción Base según art. 25	(242.877.512,83)	
Base imponible definitiva	7.210.754.302,64	
Cuota íntegra (30%)	2.019.011.214,32	2.684.289.464,42
Deducciones fiscales aplicadas	(12.161.996,39)	(8.743.103,91)
Cuota líquida	2.006.849.217,92	2.675.546.360,51
Retenciones y pagos a cuenta	(1.280.943.704,72)	(1.423.707.463,91)
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre Sociedades	725.905.513,20	1.251.838.896,59
Hacienda Pública acreedora sucursal Portugal	9.595.702,32	4.192.390,94

Hacienda Pública acreedora sucursal Colombia

104.965.784,28

El desglose de gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2015 se refleja en el siguiente cuadro:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. Impuesto Sucursal Portugal	4. Impuesto Sucursal Colombia	5. TOTAL (1+2+3+4)	
	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo					
	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias	Ajuste positivo del tipo impositivo (30%-28%)				
-A operaciones continuadas	2.005.849.217,92	124.490.477,28	(135.347.396,30)	(39.621.958,80)	8.410.814,14	695.822.874,21	2.660.604.028,45
-A operaciones interrumpidas							

El desglose de gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2014 se refleja en el siguiente cuadro:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. Impuesto Sucursal Portugal	4. Impuesto Sucursal Colombia	5. TOTAL (1+2+3+4)
	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo				
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias			
-A operaciones continuadas	2.675.545.330,51	(450.958.484,53)		(159.653.414,73)	4.192.350,94	601.720.018,05	2.662.818.870,19
-A operaciones interrumpidas							

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son los siguientes:

INCENTIVOS FISCALES	IMPORTE
-Incentivos Ley 49/2002 Mecenazgo	3.862.613,00
-Compensación 30%-28% Limitac. Amortiza.	8.299.383,40

La sociedad mantenía al 31/12/2015 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:



DESCRIPCIÓN	2015		2014	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Activos por impuestos sobre beneficios diferidos		1.023.578.724,56		974.720.176,26
Otros créditos con administraciones públicas:				
Subvenciones			0,00	
IVA (Comunitario+UTES)	1.397.359.541,78		1.271.011.332,56	
TOTAL	1.397.359.541,78	1.023.578.724,56	1.271.011.332,56	974.720.176,26
Pasivos por impuesto corriente:				
Impuesto sobre sociedades año 2012	735.501.215,52		1.361.075.498,33	0,00
	735.501.215,52		1.361.075.498,33	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas:				
IRPF	576.181.327,64		570.792.958,14	0,00
IVA a pagar (Diciembre)	121.608.673,76		200.608.195,58	0,00
IVA diferido			0,00	0,00
H. P. /Acreedora otros conceptos Tasas Agua	17.346.946.963,14		15.329.380.355,21	0,00
TOTAL	18.044.736.964,53		16.100.781.508,93	0,00
Pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos.		526.486.502,09		504.646.032,41
Organismos de la Seguridad Social	806.425.427,39		720.147.713,37	0,00
TOTAL	19.586.663.607,45	526.486.502,09	18.182.004.720,63	504.646.032,41

➤ **Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos.**

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2015 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá que pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas Activos por impuesto sobre beneficios diferidos o Pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación de los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante el ejercicio es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/2015
Activos por impuesto sobre beneficios diferidos				
- Por diferencias temporarias	974.720.176,26		(124.490.477,28)	1.023.578.724,56
Pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos				
- Por subvenciones de capital		113.556.032,30	(6.494.937,57)	107.061.094,73
- Por otras diferencias temporarias	504.646.032,41		(174.969.355,10)	419.425.407,36

El activo por impuesto sobre beneficios diferidos surge como consecuencia de la limitación a la amortización durante los ejercicios 2013 y 2014.

El pasivo por impuesto sobre Beneficios diferido corresponde por una parte a la aplicación de los beneficios fiscales del RDL 2/95, RDL 7/94 y RDL 3793 que permiten la posibilidad de amortizar los elementos de inmovilizado material de forma libre o acelerada, y por otra, a la aplicación del régimen de libertad de amortización de los elementos de inmovilizado material supeditados al mantenimiento del empleo regulado en la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

➤ **Ejercicios abiertos a inspección.**

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían surgir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

La sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

➤ **Otros tributos**

No hay circunstancias significativas de otros tributos en el ejercicio 2014.

[REDACTED]

La participación de la Sociedad en diversas UTES no tiene incidencia significativa en la situación fiscal de la misma.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2016	Ejercicio 2014
1.-Consumo de mercaderías	20.961.102.629,51	16.347.868.654,90
a) Compras netas de devoluciones y cualquier descuento	20.961.102.629,51	16.347.868.654,90
-nacionales	19.095.349.395,57	14.118.320.689,52
-adquisiciones intracomunitarias	1.710.896.597,09	1.674.346.924,29
-importaciones	154.856.636,86	555.201.041,08
2.-Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.898.160.215,06	14.616.622.946,49
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
-nacionales	16.944.367.680,35	15.049.377.311,04
-adquisiciones intracomunitarias		
b) Variación de existencias	(2.046.207.465,29)	(432.754.364,55)
3.-Trabajos realizados por otras empresas, de los cuales:	20.025.546.491,56	8.829.995.147,22
-nacionales	20.025.546.491,56	8.829.995.147,22
-adquisiciones intracomunitarias		
4.-Gastos de personal	38.466.215.110,08	32.950.666.090,49
a) Sueldos y salarios	28.609.674.330,38	24.308.131.311,47
b) Dietas y desplazamientos	1.506.925.416,16	1.433.985.229,46
c) Seguridad Social	8.268.938.036,76	7.135.844.744,00
d)Otras cargas sociales	80.677.326,78	72.704.805,56
5.-Otros gastos de explotación	23.432.769.321,06	17.419.125.479,00
a) Servicios exteriores	17.839.525.265,59	15.494.170.087,33

-Arrendamientos	6.558.336.318,87	5.775.336.908,40
-Reparaciones y conservación	747.461.733,37	624.956.835,46
-Asesoría y servicios profesionales	5.262.451.110,18	3.985.053.666,74
-Primas de seguros	1.260.708.162,91	1.038.159.789,71
-Suministros	421.569.482,59	292.439.949,73
-Publicidad y propaganda	381.339.530,03	406.102.333,90
-Servicios bancarios y similares	8.115.387,54	4.661.584,82
-Otros gastos	3.199.543.540,10	3.367.459.018,57
b) Tributos	1.162.385.810,98	643.909.502,90
-IAE	333.411.242,66	283.283.509,04
-IBI	125.582.512,21	103.682.261,77
-ITP	7.688.276,28	11.279.126,89
-IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS	61.519.895,34	54.027.647,56
- CANON CONFEDERACION HID	430.301.109,15	
-Otros	203.882.775,33	191.636.957,65
c) Pérdidas, deterioro y variación provi. Oper. Comerciales	4.362.422.424,40	1.255.600.174,09
d) Otros gastos de gestión corriente	68.435.820,09	25.445.714,69

El epígrafe "Trabajos realizados para otras empresas", se refiere en su totalidad a subcontratistas que han realizado actividades de ingeniería civil para conducciones, distribuciones y tratamiento de aguas potables o residuales.

No ha habido en el ejercicio venta de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 201.

La facturación por obras y servicios pendiente de emitir al 31/12/2015 asciende a la cantidad de 19.715.520.137,49 pesos, de los cuales \$ 19.154.444.363,68 corresponden a la sede central y \$561.075.773,81 a la sucursal colombiana.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal	Actuaciones medioambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2015		191.809.595,08		12.081.537.686,71		12.273.347.281,79
(+) Dotaciones					1.706.826.860,45	1.706.826.860,45
(-) Aplicaciones				(3.528.806.835,90)		(3.528.806.835,90)
Saldo al cierre del ejercicio 2015		191.809.595,08		8.552.730.850,81		8.744.540.445,89

El importe recogido en la partida de "Actuaciones medioambientales", dotado durante el año 2005, se deriva de un vertido al río en la E.D.A.R. de Monterroso. El cálculo de la dotación fue realizado tomando como base la tasación de daños realizada por el organismo público SEPRONA. Al cierre del ejercicio 2014, el proceso judicial derivado de dicho procedimiento ha sido archivado, por lo cual, la reclamación por la vía administrativa se activa de nuevo.

La partida de "Otras provisiones", corresponde a una dotación para asumir costes futuros de rehabilitación y entrega en perfecto estado de funcionamiento de los activos revertibles afectos a las concesiones administrativas existentes. La dotación realizada en el ejercicio, corresponde a la provisión de la Concesión realizada por las bajas de las concesiones de Baiona y Ames.

La partida de "Provisiones a corto plazo", corresponde a la dotación realizada para asumir los costes energéticos de la concesión procedentes de una reclamación interpuesta por el Concello de Boqueixon.

La Sociedad tiene garantizada su responsabilidad por las obras en ejecución, así como por las Concesiones de las que es titular, mediante avales cuyo detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	SOCIEDAD	ÚTES PARTICIPADAS
Ejecución obras	37.146.399.662,48	1.160.457.925,75
Concesiones Administrativas	4.703.659.649,43	70.091.440,71

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

Descripción del ítem	2014	2013
(A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor Contable	129.473.658,60	109.924.198,93
2. Amortización acumulada	127.765.418,85	108.473.889,37
(B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5.673.080,26	3.094.361,66
(C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	191.809.595,08	162.847.920,69
(+) Dotaciones		
(-) Aplicaciones		
Saldo al cierre del ejercicio	191.809.595,08	162.847.920,69
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo		
(D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES		
(E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS		

No se han recibido en el ejercicio ingresos ni subvenciones de carácter medioambiental.

La información relativa a las provisiones por actuaciones medioambientales se recoge dentro de la nota 14.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen en el ejercicio transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	IEJ. 2015	IEJ. 2014
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	275.299.957,88	-
-Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.196.205,59	-

La sociedad recibe durante el ejercicio subvenciones de explotaciones por valor de \$ 226.940.932,70 pesos, relativas a bonificaciones de formación de personal.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha efectuado en el ejercicio combinaciones de negocios.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La entidad participa de forma directa en varias UTES, cuyos criterios de valoración no presentan diferencias con los utilizados por la misma. A continuación mostramos la relación de las mismas y su correspondiente participación:

ENTIDAD PARTICIPADA	% PARTICIPACIÓN	OBRA CONTRATADA	CIFRA NEGOCIO EJERCICIO
ESPINA&DELFIN S.L. Y O.C.S.A. - UTE BURGOS	50%	14.858.485.329,22	-
ESPINA&DELFIN S.L. Y SACYR S.A. - UTE PADRON	80%	36.485.420.397,15	1.823.224.427,93
ESPINA&DELFIN S.L. Y OBRAS Y CONDICIONES HIDRAULICAS S.L. UTE BALDAIO	70%	5.987.283.131,72	279.846.927,36
ESPINA&DELFIN S.L. Y OVIGA S.L. - OVIGA S.L. UTE AMUÑA	50%	12.159.328.557,04	-
ESPINA&DELFIN S.L. Y CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A. - UTE VEGAS BAJAS	20%	22.683.014.858,30	1.957.926.709,70
ESPINA&DELFIN S.L. Y OVIGA S.L. - OVIGA S.L. UTE NEGREIRA	80%	19.669.293.657,87	14.455.509.042,34

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

No existen en la Sociedad activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho posterior que suministre evidencia adicional con respecto a las condiciones existentes al cierre del ejercicio 2015.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

1. La Sociedad ha realizado compras, ventas y prestación de servicios a las entidades del grupo o asociadas a precios de mercado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015	EMPRESAS DEL GRUPO						TOTAL
	GRUPO ESPINA Y DELFIN (DOMINANTE)	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRÁULICAS	FACTOR AMBIENTE LTDA.	ESDE ANGOLA LDA	UTES	
Ingresos							
Ventas por ejecución obras				3.179.837.473,92	521.335.233,82	13.101.110.583,95	16.802.283.291,68
B* Procedentes, inmov.					37.829.145,28		37.829.145,28
Ingresos por arrendamientos	9.966.157,36	4.992.726,66					14.958.884,02
Suministro de agua			74.718.605				74.718.605
Venta Inmovilizado							
TOTAL	9.966.157,36	4.992.726,66	74.718.604,75	3.179.837.473,92	559.164.379,10	13.101.110.583,95	16.929.789.925,73
Gastos							
Compras Inmovilizado			6.220.483,34				6.220.483,34
Trabajos realizados o.e.-subcontratas				29.355.311,36			29.355.311,36
Servicios profesionales							
Alquileres locales							
Alquiler maquinaria							
TOTAL			6.220.483,34	29.355.311,36			35.575.794,70

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014	EMPRESAS UNIFICADAS					
	GRUPO ESPINA Y DELFIN (DOMINANTE)	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRÁULICAS	FACTOR AMBIENTE LTDA.	UTES	TOTAL
Ventas por ejecución obras				4.121.846.004,94	1.314.949.873,90	5.436.795.878,83
ventas por prestación de servicios			2.110.149.727,43	2.086.703.598,37		4.196.853.325,80
Ingresos por arrendamientos	8.546.747,16	4.281.739,08				12.828.486,24
Suministro de agua			72.239.678,25			72.239.678,25
ventas de Inmobiliario						
TOTAL	8.546.747,16	4.281.739,08	2.182.389.405,67	6.208.549.603,30	1.314.949.873,80	9.718.717.369,11
Trabajos realizados o/o subcontratas			628.336.960,10			628.336.960,10
Servicios profesionales	1.883.551.885,72	56.196.489,22		359.786.307,33		2.299.534.682,27
Alquileres locales		231.479.863,13				231.479.863,13
alquiler maquinaria			276.482.507,02			276.482.507,02
TOTAL	1.883.551.885,72	287.676.352,34	904.819.467,12	359.786.307,33		3.435.634.012,51

2. Los saldos a 31 de diciembre entre la Sociedad y todas las demás empresas del Grupo y asociadas se reflejan en el cuadro siguiente:

Saldo con partes vinculadas al 31/12/2015	GRUPO ESPINA Y DELFIN	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRÁULICAS	SUCURSAL COLOMBIA	ESDE ANGOLA LDA	UTES	FACTOR AMBIENTE	TOTAL
Créditos emp. Grupo y asociadas LP	3.781.157.000,64							3.781.157.000,64
Cuentas por pagar								
Cuentas por cobrar								
Cuentas por pagar a clientes								
Cuentas por cobrar a clientes	7.574.279,59	3.791.632,38	2.745.982.487,11	610.840.495,69	559.164.379,10	2.605.654.136,11	3.342.684.382,50	9.876.694.792,66
Créditos a empresas								

Otros activos financieros						109.384.410,26		109.384.410,26
TOTAL	3.788.731.370,23	3.794.632,38	2.745.982.487,11	610.840.495,89	539.164.379,10	2.716.038.546,37	3.342.684.382,60	13.767.236.293,66
Saldo con partes vinculadas al 31/12/2015	GRUPO ESPINA Y DELFIN	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	SUCURSAL COLOMBIA	ESDE /ANGOLA LDA	UTES	FACTOR AMBIENTE	TOTAL
Deudas empresa del Grupo y asociadas						3.543.477,00		3.543.477,00
Proveedores, emp. Grupo y asociadas	983.317.741,09	40.264.986,36		(165.648.483,34)		455.535.980,67	29.355.311,36	1.342.825.536,14
Acreeedores, emp. Grupo y asociadas								
Otros pasivos financieros								
TOTAL	983.317.741,09	40.264.986,36		(165.648.483,34)		459.079.457,67	29.355.311,36	1.346.369.013,14

Saldo con partes vinculadas al 31/12/2011	GRUPO ESPINA Y DELFIN	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	SUCURSAL COLOMBIA	SUCURSAL PORTUGAL	UTES	FACTOR AMBIENTE	TOTAL
Créditos emp. Grupo y asociadas Ltd	3.970.017.331							3.970.017.331
Cuentas								
Cientes, emp. (Grupo) y asociadas	7.634.518	3.924.927	221.211.545	(527.622.010)		3.695.165	1.265.430.674	975.335.251
Créditos a empresas								
Otros activos financieros				2.550.579.693				2.676.274.202
						65.644.309		
TOTAL	3.977.651.849	3.924.927	221.211.545	2.062.957.683		89.260.605	1.266.430.674	7.621.621.767
Proveedores, emp. Grupo y asociadas	570.561.650	33.823.631	64.774.462	746.276.765		659.510.553	49.754.623	2.134.877.340
						6.656.777		6.656.777

Acioneros, emp. Grupo y asociadas							
Otros pasivos financieros							
TOTAL	570,541,459	33,598,381	64,774,462	746,216,268	679,167,244	49,254,622	2113,531,124

Durante el ejercicio, los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario en condiciones distintas a las de mercado, Esta mantiene préstamos concedidos a socios a 31 /12/2015 devengando unos intereses durante el ejercicio por valor de \$ 14.564.206,39 al tipo de interés del 7,5%.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	855.791.161,04	726.588.418,18

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	340.201.777,89	295.197.803,55
Administradores	342.126.926,10	290.468.568,60

➤ **Artículo 225 y siguientes**

El artículo 225 y siguientes de la L.S.C. RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tiene aplicación en la Sociedad.

La Sociedad ha repartido durante el ejercicio dividendos por importe de \$ 1.368.507.704,40, a la sociedad Grupo Espina & Delfin S.L..

24. OTRA INFORMACIÓN

➤ La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	TOTAL HOMBRES		TOTAL MUJERES		TOTAL PLANTILLA	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Consejeros	0	0	0	0	0	0
Administradores	1	1	1	1	2	2
Personal directivo	3	3	0	0	3	3
Titulados, licenciados y diplomados	34	33	4	3	38	36
Empleados de tipo administrativo	14	15	29	33	43	48
Peones	13	15	0	0	13	15
Resto de personal	207	223	2	2	209	225
TOTAL	272	290	36	39	308	329

- La auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad es llevada a cabo por la auditoría José Luis Folgueral S.L., con CIF B-15485980 y domicilio en Santiago de Compostela, c/General Pardiñas, 20 Portal B – 2º D , inscrita en el R-O-A-C- con el nº S-2000. Los honorarios de la auditoría correspondiente al ejercicio 2015 (ejercicio 2014 \$ 54.056.054,32), ascienden a la cantidad de quince mil ochocientos euros (54.056.054,32 pesos), facturados en su totalidad durante el ejercicio 2016.

No existen retribuciones adicionales al auditor de la Sociedad por servicios distintos al de auditoría de Cuentas Anuales.

- La empresa ha acometido las acciones previstas en la legislación en vigor, referentes al tratamiento automatizado y protección de los datos de carácter personal, consistentes básicamente en:

-Recopilación normativa: se dispone de toda la legislación y reglamentación actualizada, de ámbito comunitario y nacional, concerniente a la protección de datos de carácter personal.

-Análisis y categorización de ficheros: se han determinado los ficheros de creación propia y/o cedidos por terceros, incluidos en el alcance de la protección de datos de carácter personal.

- Prevención de riesgos laborales

La empresa tiene concertado con Mutua Gallega el servicio de todas las obligaciones en el apartado de este tipo de prevención.

Tiene efectuado el plan de evaluación y la planificación de la actividad preventiva.

Realiza la adecuada información y vigilancia de salud de los trabajadores.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

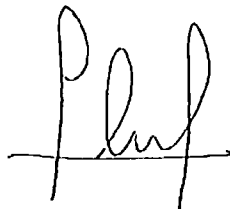
Categoría	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Construcción obras hidráulicas	51.739.966.943,82	25.977.932.722,18
Gestión de servicios municipales de agua	76.406.394.162,38	71.852.730.831,91
Prestación de servicios	650.780.906,43	6.817.670.092,40
TOTAL	128.797.142.012,63	104.648.333.646,49

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

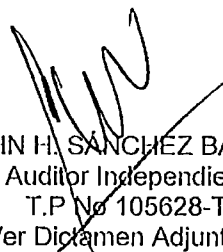
	Cifra de Negocios	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ventas nacionales	92.132.218.291,71	76.593.546.505,12
Ventas Portugal	5.637.650.693,54	6.385.222.724,08
Ventas Colombia	27.187.072.458,72	16.541.593.035,87
Ventas Angola	3.840.200.568,65	5.127.971.381,41
TOTAL	128.797.142.012,63	104.648.333.646,49

La distribución de la cifra de negocios en función de la responsabilidad contractual es la siguiente:

	Cifra de Negocios	
Tipo Responsabil	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Contratista principal	128.733.547.459,60	104.376.269.340,68
Subcontratista	63.594.553,02	272.064.305,81
TOTAL	128.797.142.012,63	104.648.333.646,49



FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA
Representante Legal
C.E. 414. 406
(Ver Certificación Adjunta)



JOHN H. SANCHEZ BARRIOS
Auditor Independiente
T.P No 105628-T
(Ver Dictamen Adjunto)



JOSE AGUSTIN MONROY GORDILLO
Contador Público
T.P No 72016-T
(Ver Certificación Adjunta)



ed 
ESPINA & DELFIN

CUENTAS ANUALES

2015



ESPIÑA DELFIN

Índice

2015

CUENTAS ANUALES



Preinforme de Auditoría

2015

CUENTAS ANUALES

PRE-INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

(Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios
en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo)

A LA FECHA DE 31.12.2015

Referido a la Sociedad

ESPINA & DELFÍN, S.L.



Emitido por:

JOSÉ LUIS FOLGUERAL, S.L.
Sociedad de Auditoría
Inscrita en el R.O.A.C.
Con el n° S-2000

000190



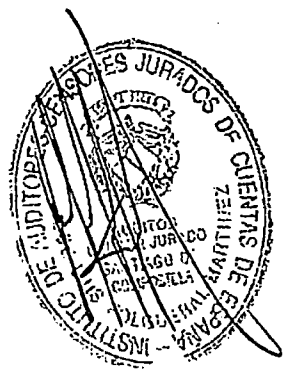
JOSE LUIS FOLGUERAL, S.L.
Sociedad de Auditoría,
Miembro del Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España
Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-2000
C/General Pardiñas, 20 B 2ºD
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA.



PRE-INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

1º) La entidad Espina & Delfín, S.L. me presenta sus Estados Financieros, que se adjuntan anexo, cerrados a 31 de diciembre de 2015 a fin de que sean sometidos a auditoría por nuestra firma.

2º) La citada mercantil de forma regular y para ejercicios contables anteriores, ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y Estados Financieros.



José L. Folgueral Martínez.
JOSÉ LUIS FOLGUERAL, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. con el
nº S-2000.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016.



- ✓ **Balance de Situación**
- ✓ **Cuenta de PyG**
- ✓ **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo**

2015

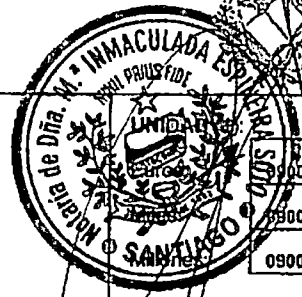
CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

090191
B1.1



Espacio destinado para las firmas de los administradores



0001	<input checked="" type="checkbox"/>
0002	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	16.425.363,57	18.261.208,27
I. Inmovilizado Intangible	11100	11.746.498,44	13.023.105,4
1. Desarrollo	11110		
2. Concesiones	11120	10.957.041,90	12.142.046,40
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130	2.294,93	2.444,60
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150	47.887,95	37.312,54
6. Investigación	11160		
7. Propiedad intelectual	11180		
8. Derechos de emisión de gases de efecto Invernadero	11190		
9. Otro Inmovilizado Intangible	11170	739.273,66	841.301,91
II. Inmovilizado material	11200	1.704.518,42	1.961.535,05
1. Terrenos y construcciones	11210	1.057.073,83	1.094.789,07
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	647.444,59	866.745,98
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		
III. Inversiones Inmobiliarias	11300	32.564,35	32.564,35
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320	32.564,35	32.564,35
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	1.706.673,12	1.913.076,14
1. Instrumentos de patrimonio	11410	601.481,80	546.313,00
2. Créditos a empresas	11420	1.105.191,32	1.366.763,14
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	935.928,25	995.359,07
1. Instrumentos de patrimonio	11510		
2. Créditos a terceros	11520	814.609,10	874.652,40
3. Valores representativos de deuda	11530		
4. Derivados	11540		
5. Otros activos financieros	11550	121.319,15	120.706,67
6. Otras inversiones	11560		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	299.180,99	335.568,21
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL



B1.2

NIF: B15026693	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>ESPINA&DELFIN S.L.</u>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

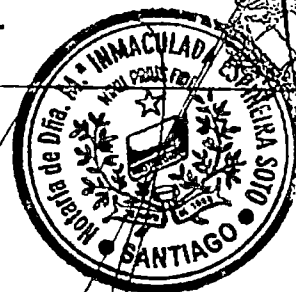
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		36.402.621,72	39.693.505,84
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	10	4.814.841,11	7.085.986,08
1. Comerciales	12210	10	5.879,42	7.709,15
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220	10	3.784.648,10	5.685.814,28
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260	10	1.024.313,59	1.392.462,65
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		22.093.656,14	22.973.524,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	9	18.789.972,00	21.966.344,68
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	9	18.789.972,00	21.966.344,68
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	9	2.886.851,06	335.797,52
3. Deudores varios	12330			201.525,38
4. Personal	12340		8.400,00	32.284,54
5. Activos por impuesto corriente	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	12	408.433,08	437.572,76
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		31.971,88	921.347,26
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450		31.971,88	921.347,26
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL



Espacio destinado para las firmas de los administradores



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
		(1)	(2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	4.097.108,87	5.132.129,15
1. Instrumentos de patrimonio	12510		
2. Créditos a empresas	12520	59.008,25	57.641,06
3. Valores representativos de deuda	12530	4.000.000,00	4.995.000,00
4. Derivados	12540		
5. Otros activos financieros	12550	38.100,62	79.488,09
6. Otras inversiones	12560		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	9 102.629,69	49.559,61
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	5.262.414,03	3.530.958,86
1. Tesorería	12710	5.262.414,03	3.530.958,86
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	52.827.985,29	57.954.714,11

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL



B2.1

NIF: B15026693	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>ESPINA&DELFIN S.L.</u>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		33.890.664,82	32.731.744,77
A-1) Fondos propios	21000		34.606.851,80	33.123.895,52
I. Capital	21100		300.516,57	300.516,57
1. Capital escriturado	21110		300.516,57	300.516,57
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		32.423.378,53	31.363.832,56
1. Legal y estatutarias	21310		60.103,31	60.103,31
2. Otras reservas	21320		32.363.275,22	31.303.729,25
3. Reserva de revalorización	21330			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		1.882.956,70	1.459.546,39
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		-796.654,18	-392.150,75
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400	4.H.11	-796.654,18	-392.150,75
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		80.467,20	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.176.502,44	4.527.568,34
I. Provisiones a largo plazo	31100		2.555.934,59	3.587.366,66
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120	14	56.063,87	56.063,87
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140	14	2.499.870,72	3.531.302,79
II. Deudas a largo plazo	31200		466.681,54	766.466,52
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		420.011,64	720.289,26

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

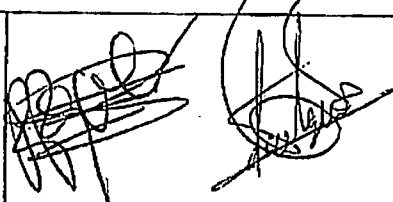


BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL



000193
B2.2

RUT: 816028693
 DENOMINACIÓN SOCIAL:
 ESPINA & DELFIN S.L.


 Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)	
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230	8	45.828,99	45.336,35
4.	Derivados	31240			
5.	Otros pasivos financieros	31250		840,91	840,91
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400	12	153.886,31	173.735,16
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI.	Acreeedores comerciales no corrientes	31600			
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C)	PASIVO CORRIENTE	32000		15.780.818,03	20.695.401,00
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II.	Provisiones a corto plazo	32200		498.887,03	4.703,68
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2.	Otras provlsiones	32220		498.887,03	4.703,68
III.	Deudas a corto plazo	32300		374.119,31	4.021.967,28
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2.	Deudas con entidades de crédito	32320		325.295,63	3.983.907,98
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330	8	44.936,45	35.161,65
4.	Derivados	32340			
5.	Otros pasivos financieros	32350	9	3.887,23	2.897,65
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	9	1.035,72	2.980,28
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	9	14.886.775,97	16.665.749,76
1.	Proveedores	32510		7.003.601,83	5.851.329,78
a)	Proveedores a largo plazo	32511			
b)	Proveedores a corto plazo	32512		7.003.601,83	5.851.329,78
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		392.493,38	734.977,06
3.	Acreeedores varios	32530		235.435,79	192.253,40
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		678.577,65	712.450,43
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550	12	214.979,05	468.579,27
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	12	5.509.990,87	5.790.963,65
7.	Anticipos de clientes	32570		851.697,40	2.915.196,17
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000		52.827.985,29	57.954.714,11

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL



P1.1

NIF: B15026693	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: ESPINA&DELFIN S.L.	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
(DEBE) / HABER				
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		37.646.011,52	36.027.420,85
a) Ventas	40110	25	37.455.795,30	33.680.292,51
b) Prestaciones de servicios	40120		190.216,22	2.347.128,34
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-16.334.525,82	-13.700.190,82
a) Consumo de mercaderías	40410	13	-6.126.704,09	-5.628.102,46
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	13	-4.354.571,09	-5.032.174,20
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	13	-5.853.250,64	-3.039.914,16
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		113.781,56	82.005,51
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		47.449,18	72.653,51
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		66.332,38	9.352,00
6. Gastos de personal	40600		-11.243.258,62	-11.343.969,59
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	13	-8.802.756,36	-8.862.272,66
b) Cargas sociales	40620	13	-2.440.502,26	-2.481.696,93
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-6.849.145,02	-5.998.905,47
a) Servicios exteriores	40710	13	-5.214.300,28	-5.334.198,52
b) Tributos	40720	13	-339.752,80	-221.679,58
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		-1.275.088,89	-432.267,14
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		-20.003,05	-8.760,23
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		-1.706.053,06	-1.795.137,70
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		6.780,00	
10. Excesos de provisiones	41000		1.011.372,07	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		19.155,47	8.429,75
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		19.155,47	8.429,75
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

900194
P.1.2



Espacio destinado para las firmas de los administradores

DENOMINACIÓN SOCIAL:
ESPIÑA & DELFIN S.L.

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
13. Otros resultados	41300		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	2.664.118,10	3.281.652,53
14. Ingresos financieros	41400	438.838,47	142.087,39
a) De participaciones en Instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	438.838,47	142.087,39
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421	93.596,98	98.817,35
b 2) De terceros	41422	345.241,49	43.270,04
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
15. Gastos financieros	41500	-453.820,33	-546.060,89
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		-29,68
b) Por deudas con terceros	41520	-453.820,33	-546.031,21
c) Por actualización de provisiones	41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
a) Cartera de negociación y otros	41610		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		
17. Diferencias de cambio	41700		4.491,53
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	11.486,24	-505.891,98
a) Deterioros y pérdidas	41810		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820	11.486,24	-505.891,98
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-3.495,62	-905.373,95
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	2.660.622,48	2.376.278,58
20. Impuestos sobre beneficios	41900	-777.665,78	-916.732,19
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	1.882.956,70	1.459.546,39
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	1.882.956,70	1.459.546,39

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio



PN1

NIF: B15026693	<p style="font-size: small; margin-top: 10px;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
DENOMINACIÓN SOCIAL: ESPINA&DELFIN S.L.	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		1.882.956,70	1.459.546,39
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		118.540,00	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060		-796.654,18	-392.150,75
VII. Efecto Impositivo	50070		-33.191,20	
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		-711.305,38	-392.150,75
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-6.780,00	
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto Impositivo	50130		1.898,40	
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-4.881,60	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		1.166.769,72	1.067.395,64

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NO REGULADO

B) Estado total de cambios en el patrimonio



[Handwritten signatures]



Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	300.516,57		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	300.516,57		
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	300.516,57		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	300.516,57		
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	300.516,57		

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto



PN2.2

NIF: <u>B15026693</u>	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>ESPINA&DELFIN S.L</u>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	30.363.992,74		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	30.363.992,74		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	999.839,82		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	999.839,82		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	31.363.832,56		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	31.363.832,56		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	1.059.545,97		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	1.059.545,97		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	32.423.378,53		

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto



Handwritten signatures of administrators

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511		1.390.717,37	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514		1.390.717,37	
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515		1.459.546,39	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		-400.000,00	
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520		-400.000,00	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-990.717,37	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-990.717,37	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511		1.459.546,39	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514		1.459.546,39	
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515		1.882.956,70	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		-400.000,00	
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520		-400.000,00	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-1.059.546,39	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-1.059.546,39	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525		1.882.956,70	

VIENE DE LA PAGINA PN2.2


CONTINUA EN LA PAGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto



PN2.4

NIF: B15026693		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ESPINA&DELFIN S.L.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511		-158.023,90	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514		-158.023,90	
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515		-392.150,75	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		158.023,90	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		158.023,90	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511		-392.150,75	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514		-392.150,75	
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515		-796.654,18	80.467,20
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		392.150,75	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		392.150,75	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525		-796.654,18	80.467,20

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto



Espacio destinado para las firmas de los administradores



VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	31.897.202,78
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	31.897.202,78
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515	1.067.395,64
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-400.000,00
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	-400.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	167.146,35
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	167.146,35
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	32.731.744,77
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	32.731.744,77
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515	1.166.769,72
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-400.000,00
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	-400.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	392.150,33
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	392.150,33
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	33.890.864,82

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

B15026693

ADMINISTRACIÓN SOCIAL:
FINA&DELFIN S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

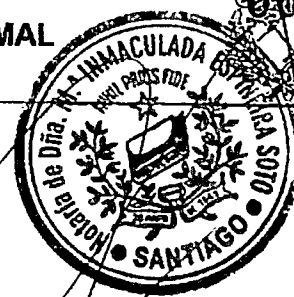
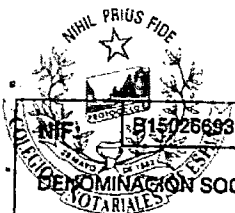
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
		01	02											
ALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	300.516,57			30.363.892,74				1.390.717,37			-158.023,90		31.897.202,78
Justos por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512													
Justos por errores del ejercicio 2013 (1) anteriores	513													
ALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	300.516,57			30.363.892,74				1.390.717,37			-158.023,90		31.897.202,78
Total ingresos y gastos reconocidos	515								1.459.546,39			-392.150,75		1.067.395,64
Operaciones con socios o propietarios	516								-400.000,00					-400.000,00
Aumentos de capital	517													
)- Reducciones de capital	518													
)- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519								-400.000,00					-400.000,00
)- Distribución de dividendos	520													
Operaciones con acciones o participaciones propias (ventas)	521													
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de la combinación de negocios	522													
Otras operaciones con socios o propietarios	523													
Otras variaciones del patrimonio neto	524				899.839,82				-990.717,37			158.023,90		167.146,35
Incremento de la Reserva de Revalorización (4)	531													
Otras variaciones	532				999.839,82				-990.717,37			158.023,90		167.146,35
ALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	300.516,57			31.363.832,58				1.459.546,39			-392.150,75		32.731.744,77
Justos por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512													
Justos por errores del ejercicio 2014 (2) anteriores	513													
ALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	300.516,57			31.363.832,58				1.459.546,39			-392.150,75		32.731.744,77
Total ingresos y gastos reconocidos	515								1.882.956,70			-796.654,18	80.467,20	1.166.769,72
Operaciones con socios o propietarios	516								-400.000,00					-400.000,00
Aumentos de capital	517													
)- Reducciones de capital	518													
)- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519								-400.000,00					-400.000,00
)- Distribución de dividendos	520													
Operaciones con acciones o participaciones propias (ventas)	521													
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de la combinación de negocios	522													
Otras operaciones con socios o propietarios	523													
Otras variaciones del patrimonio neto	524				1.059.545,97				-1.059.546,39			392.150,75		392.150,33
Incremento de la Reserva de Revalorización (4)	531													
Otras variaciones	532				1.059.545,97				-1.059.546,39			392.150,75		392.150,33
ALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	300.516,57			32.423.378,53				1.882.956,70			-796.654,18	80.467,20	33.890.664,82

Ejercicio N-2.
Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

009198
F1.1



Denominación Social:

ESPINA&DELFIN S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	2.660.622,48	2.376.278,58
2. Ajustes del resultado	61200	2.013.985,07	2.618.457,06
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	1.706.053,06	1.795.137,70
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	1.275.088,89	432.267,14
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	-1.011.372,07	
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-6.780,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	-19.155,47	-8.429,75
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-383.669,67	-142.087,39
h) Gastos financieros (+)	61208	453.820,33	546.060,89
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		-4.491,53
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	1.749.261,15	-5.926.217,83
a) Existencias (+/-)	61301	2.271.144,97	-4.110.902,63
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-275.442,80	-2.965.619,65
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	981.950,20	-1.643.726,62
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	-1.226.446,66	2.791.050,79
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	-1.944,56	2.980,28
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-834.852,12	-1.454.956,65
a) Pagos de intereses (-)	61401	-453.820,33	-546.060,89
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	383.669,67	142.087,39
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-764.701,46	-1.050.983,15
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	5.589.016,58	-2.386.438,84

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

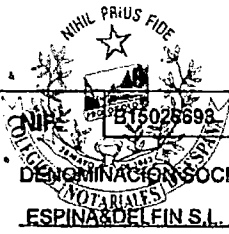


F1.2

NIF: B15026693	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>ESPINA&DELFIN S.L.</u>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por Inversiones (-)	62100		-147.049,66	-1.255.176,24
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			-1.016.177,65
b) Inmovilizado Intangible	62102		-104.752,04	-51.354,33
c) Inmovilizado material	62103		-42.297,62	-187.644,26
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		1.210.377,22	684.258,80
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		1.150.946,40	648.690,77
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205		59.430,82	35.568,03
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (6 + 7)	62300		1.063.327,56	-570.917,44

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

000199
F1.3

Denominación Social:
ESPINA & DEL FIN S.L.

[Handwritten signatures]

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	-3.724.234,79	3.339.521,63
a) Emisión	63201	3.833,65	3.688.742,02
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	3.833,65	3.688.742,02
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206		
b) Devolución y amortización de	63207	-3.728.068,44	-349.220,39
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	-3.728.068,44	-349.220,39
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300	400.000,00	-800.000,00
a) Dividendos (-)	63301	400.000,00	-800.000,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	-4.124.234,79	2.539.521,63
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000	-796.654,18	-392.150,75
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	1.731.455,17	-809.985,40
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	3.530.958,86	4.340.944,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	5.262.414,03	3.530.958,86

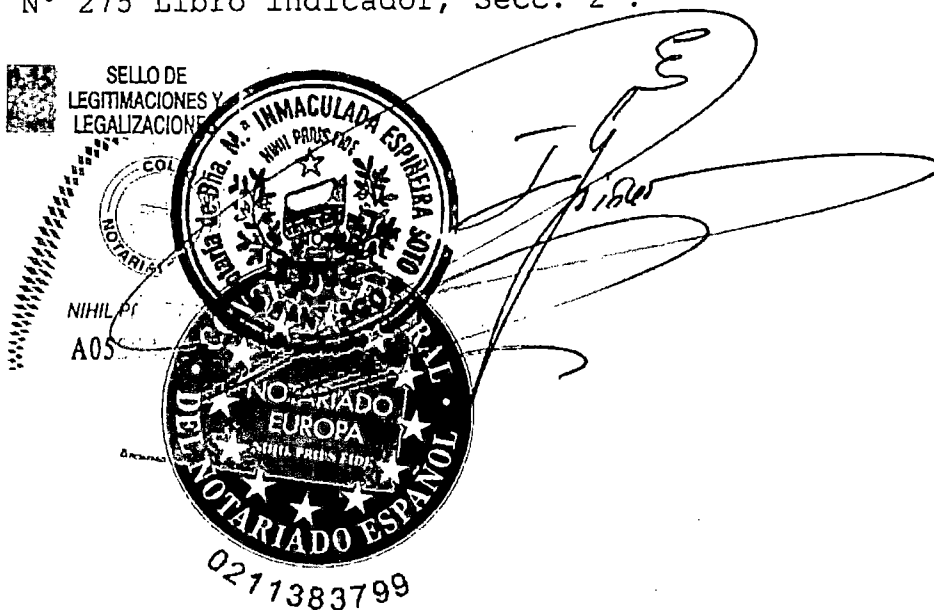
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



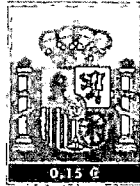
Yo, INMACULADA ESPÍNEIRA SOTO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad de Santiago de Compostela, DOY FE: -----
Que las fotocopias que anteceden, exténdidas en doce folios de papel de copias simples de los Colegios Notariales de España, serie TE, números 9753307 y los once anteriores en orden correlativo, sellados con el de mi uso y rubricados por mí, son reproducción exacta al informe de cuentas anuales relativo a la empresa ESPINA & DELFIN, S.L., correspondiente al ejercicio dos mil quince, dicho documento tuve a la vista y cotejé con las fotocopias que aquí autentico. -----
Santiago de Compostela a uno de abril de dos mil dieciséis. -----
Nº 275 Libro indicador, Secc. 2ª.-



SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

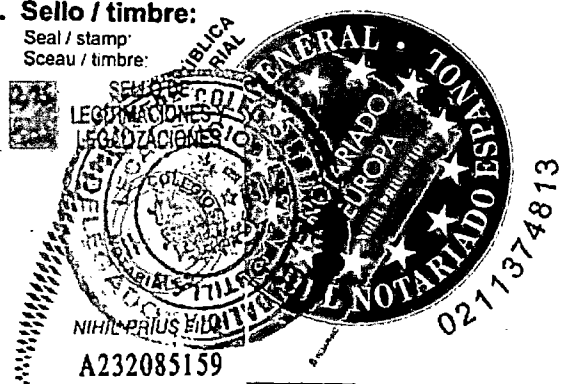


000200
CG8120870



TESTIMONIO DE CUENTAS ANUALES 2015 DE LA EMPRESA, ESPINA & DELFIN, S.L., LEGALIZADO POR LA NOTARIO DE SANTIAGO, DOÑA MARÍA INMACULADA ESPÍNEIRA SOTO, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2016.-

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por	Doña María Inmaculada Espiñeira Soto
has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de	Notario de Santiago de Compostela
acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de	la Notaría
bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Santiago de Compostela
6. el día the / le	04/04/2016
7. por by / par	Don Manuel Remuñán López, Notario de Santiago de Compostela, por delegación del lmo. Sr. Decano
8. bajo el número No sous no	N6006/2016/003209
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Ket9-wHcZ-nDka-DQ//

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and where appropriate the identity of the seal or stamp which the public document bears

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

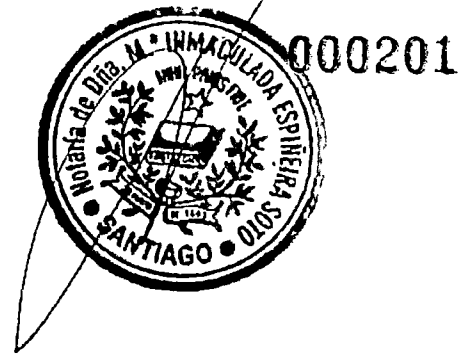
[To verify the issuance of this Apostille see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille NA:Ket9-wHcZ-nDka-DQ//

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise





2015

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	2	A. INFORMACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA	20
2. BASES DE PRESENTACIÓN	3	B. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO	26
A. IMAGEN FIEL	3	C. OTRA INFORMACIÓN	26
B. PRINCIPIOS CONTABLES	3	D. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
C. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	3	E. FONDOS PROPIOS	27
D. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3	10. EXISTENCIAS	28
E. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	3	11. MONEDA EXTRANJERA	28
F. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS	3	12. SITUACIÓN FISCAL	30
G. CAMBIOS EN CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES	4	A. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	30
H. CORRECCIÓN DE ERRORES	4	B. OTROS TRIBUTOS	33
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	4	C. U.T.E.S.	33
4. NORMAS DE VALORACIÓN	4	13. INGRESOS Y GASTOS	34
A. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4	14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	35
B. INMOVILIZADO MATERIAL	5	15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	36
C. INVERSIONES INMOBILIARIAS	6	16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	36
D. PERMUTAS	6	17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	36
E. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	7	18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	37
F. COBERTURAS CONTABLES	9	19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	37
G. EXISTENCIAS	9	20. NEGOCIOS CONJUNTOS	37
H. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	10	21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	37
I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	11	22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	38
J. INGRESOS Y GASTOS	11	23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	38
K. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	11	24. OTRA INFORMACIÓN	42
L. POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES	12	25. INFORMACIÓN SEGMENTADA	43
M. GASTOS DE PERSONAL	12		
N. PAGOS BASADOS EN ACCIONES	12		
O. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	13		
P. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	13		
Q. NEGOCIOS CONJUNTOS	13		
R. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS	13		
S. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	14		
T. OPERACIONES INTERRUMPIDAS	14		
5. INMOVILIZACIONES MATERIALES	15		
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	17		
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	17		
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	19		
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20		



[Handwritten signatures]



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ESPINA&DELFIN S.L. con C.I.F. B15026693 se constituyó en Santiago de Compostela el 24 de marzo de 1.977, por un período de tiempo indefinido, y consta inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 1067, folio 86, hoja SC-4669.

Se rige por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (R.D.L. 1/2010, de 2 de julio) y por sus propios estatutos.

Su objeto social lo constituye, fundamentalmente:

- La construcción y reparación de obras pública, especialmente hidráulicas, fontanería, electricidad y venta al por mayor de maquinaria.
- La captación, tratamiento, distribución, administración y gestión de aguas, así como operaciones anexas y complementarias de dichas actividades.

La entidad es Sociedad dominada del Grupo Espina y Delfín, cuyo domicilio social se encuentra en Santiago de Compostela, Polígono del Tambre-Vía Edison, nº 9, formando parte de las Cuentas Anuales Consolidadas que éste presenta en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela. Las últimas Cuentas Anuales han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2014.

De acuerdo al artículo 42 del Código de Comercio, la información de las sociedades que integran el Grupo del que forma parte, es la siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	ACTIVIDAD
GRUPO ESPINA Y DELFIN S.L.	P.I. Tambre-Vía Edison, 9 15890-Santiago de Compostela A CORUÑA	Servicios de Gestión Administrativa
ESPINA&DELFIN S.L.	P.I. Tambre-Vía Edison, 9 15890-Santiago de Compostela A CORUÑA	Construcción y Gestión Servicios Municipales de Agua
FINDELGA S.L.U.	P.I. Tambre-Vía Edison, 9 15890-Santiago de Compostela A CORUÑA	Arrendamiento Inmuebles
OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRÁULICAS S.L.	Pol. Costa Vella-República Checa, 28 15707-Santiago de Compostela A CORUÑA	Construcción
FACTOR AMBIENTE LTDA	Centro de Negocios IDEIA Atlántico CX031 Freguesía de Teneoes 4719-05 BRAGA PORTUGAL	Ingeniería y Obras Hidráulicas

La Sociedad cuenta con Sucursales en Portugal, Colombia y Panamá, además de una filial en Guinea-Conakry y Angola, encontrándose exenta de formular Cuentas Anuales Consolidadas con las filiales, al formar éstas parte del perímetro de consolidación de la Sociedad dominante Grupo Espina y Delfín S.L.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

La estructura de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios de Patrimonio Neto, se han elaborado siguiendo los criterios contables fijados en el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado en el RD 1514/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresas en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas Cuentas Anuales se presentan con cifras comparativas con el año anterior.

No se presentan elementos patrimoniales agrupados en dos o más partidas del balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas o conceptos del balance de situación, salvo aquellas que exijan clasificación por su vencimiento a corto o largo plazo, que se registrarán en los epígrafes de Activos o Pasivos Corrientes o No Corrientes.



[Handwritten signatures]



000203
**MEMORIA
2015**

No se han realizado, ajustes a las Cuentas Anuales en el ejercicio 2015 por cambio de criterios contables.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

3. APLICACION DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2015 después de impuestos ha ascendido a 1.882.956,70 Euros.

Los Administradores han propuesto la siguiente distribución a la consideración de la Junta General de Accionistas (Euros):

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.882.956,70
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
TOTAL	1.882.956,70

APLICACION	IMPORTE
A reserva legal	-
A reserva por fondo de comercio	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	1.382.956,70
A dividendos	500.000,00
A compensación de pérdidas de ej. anteriores	-
TOTAL	1.882.956,70

4. NORMAS DE VALORACION

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables, normas de valoración y clasificación contenidos en el PGC en vigor y adaptación a las empresas concesionarias de infraestructuras, respetando las anteriores normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector de construcción y teniendo en cuenta las nuevas de Adaptación del P.G.C. a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas (Orden EHA/3362/2010 de 23 de Diciembre).

Las principales son las siguientes:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora su coste, minorado por la amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro, que en su caso, haya experimentado al final del ejercicio.

◦ **Concesiones administrativas.**

Las concesiones administrativas corresponden al derecho de uso, mantenimiento, gestión y explotación de las redes municipales de agua y saneamiento de varios Ayuntamientos, durante determinado número de años, y figuran contabilizados por los importes pagados.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor registrado para la misma se sanearía en su totalidad para anular su valor contable.

◦ **Patentes, licencias y marcas (propiedad industrial).**

Se valoran inicialmente al precio de adquisición y se amortizan linealmente en sus vidas útiles estimadas.

◦ **Aplicaciones informáticas.**

Costes de adquisición y desarrollo incurridos con los sistemas básicos para la gestión de la entidad. La amortización se hace linealmente en un período de 4 años desde la entrada en explotación de la aplicación.

◦ **Activos intangibles, acuerdos de concesión.**

Estos activos se corresponderán con infraestructuras construidas, mejoradas o adquiridas por la empresa concesionaria para prestar el servicio público vinculado al acuerdo de concesión, una vez se encuentre en condiciones de explotación, así como aquellas a las que la entidad concedente le otorgue el derecho de acceso.

Si bajo un acuerdo concesional la sociedad presta servicios de construcción y explotación, la contraprestación recibida se contabilizará por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al coste más el margen de construcción.

La amortización de estos activos se realizará de manera lineal durante el período concesional.

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por cada elemento, el coste incluye los gastos financieros devengados durante el período de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo que requirió un tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se llevan a resultados, como gasto del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen vida útil indefinida y no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales por amortización se llevan a la cuenta de P&G, y se basan en los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8-10
Maquinaria	8
Otras instalaciones y utillaje	8
Elementos de transporte	6-7
Mobiliario y enseres	4-10



Handwritten signatures and initials at the top of the page.



Los Administradores de la sociedad consideran que el valor contable recuperable de los mismos. El B° o la Pérdida resultante de la enajenación o retiro de un activo, se reconoce en P&G.

Se han clasificados como inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan a P&G en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

1. Arrendamientos.

a) Financieros.

La Sociedad clasifica como arrendamiento financiero siempre que de las condiciones de los mismos se deduce que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

El coste de los bienes arrendados se contabiliza en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

b) Operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos de arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a P&G, en función de la vida del contrato.

1. Comercial.

La sociedad valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera como una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

2. No comercial.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

1. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados del período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Activos financieros mantenidos para negociar.

Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en el valor razonable se llevan directamente a P&G.

c) Préstamos y cuentas a cobrar.

Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de P&G los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

d) Derechos de cobro por acuerdos de concesión.

La sociedad, cuando bajo el acuerdo concesional reciba una contraprestación determinada por los servicios de construcción o mejora de una infraestructura, mediante un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, bien porque la entidad concedente garantiza el pago de importes



[Handwritten signatures]



determinados, o bien porque garantiza la recuperación del déficit, entre los importes recibidos directamente de los usuarios del servicio público y los citados importes lo calificará como un derecho de cobro cuando la Administración Pública no tenga capacidad de evitar el pago de la retribución anteriormente descrita.

La valoración de estos derechos de cobro vendrá determinada inicialmente por el valor de coste más el margen de construcción o mejora de la infraestructura.

e) Fianzas entregadas.

Corresponden a los importes desembolsados, por un lado, por los locales arrendados cuyo importe corresponde a un mes de arrendamiento, y por otro, por los importes satisfechos en los contratos de suministro de energía eléctrica. Los importes pagados no difieren sustancialmente de su valor razonable.

2. Patrimonio neto y pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

En general, y con independencia del porcentaje, las participaciones en el capital social de otra empresa no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en P&G. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

3. Instrumentos de pasivo.

Préstamos bancarios, los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio de devengo en P&G utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4. Instrumentos financieros híbridos.

Aquellos que incluyen un derivado financiero activo o pasivo (swap, opciones, futuros, etc.) y un componente principal no derivado (derivado implícito), formando una unidad sin que el derivado se pueda separar o transferir de forma independiente.

La sociedad en el caso de contratos por instrumentos financieros híbridos valora y presenta, en el momento por separado el contrato principal y el derivado implícito cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están relacionados con los del contrato principal; cuando un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumple con la condición de instrumento derivado y el instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en P&G.

5. Instrumentos financieros compuestos.

Instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.

La sociedad en la emisión de instrumentos financieros compuestos, reconoce, valora y presenta por separado sus componentes.

El valor inicial se establece en base a los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posterior:

- 1) Al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- 2) Al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- 3) En la misma proporción distribuye los costes de transacción.

6. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

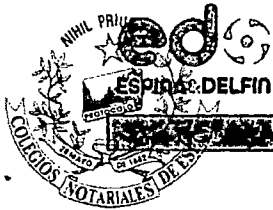
La política establecida por la sociedad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni realización de operaciones de cobertura.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

Las existencias se valoran al menor entre el precio de coste su valor neto realizable. La obra en curso incluye los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para los proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

La existencia de agua almacenada en depósitos al fin del ejercicio, se valora según su precio de adquisición o coste de depuración.



[Handwritten signatures]



1. Operaciones no aseguradas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en P&G en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera no asegurados, se valoran en euros a los tipos de cambio de cierre. Las diferencias de valoración que se producen con respecto al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción se registran con cargo o abono, según proceda en P&G.

2. Operaciones aseguradas.

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera se formalizan con entidades financieras contratos de compraventa de divisas.

A la firma de cada proyecto, se establece un tipo de cambio fijo que será aplicado, desde el inicio del proyecto hasta su finalización, a todos los flujos de divisas derivados de la realización del proyecto y que además es tenido en cuenta a efectos del reconocimiento de ingresos de dicho proyecto.

El tipo de cambio fijo establecido, se corresponde con el tipo de cambio medio ponderado que resulta de aplicar, a los flujos de divisas previstos, el tipo de cambio de cobertura que el mercado atribuye a cada uno de los vencimientos.

Al cierre del ejercicio, para las operaciones de adquisición o venta de divisas comprometidas, se comprueba si el valor al que se registran los flujos de divisas pendientes de realizar por el proyecto es coincidente con el valor al que serán convertidas, reconociéndose en P&G las posibles diferencias como consecuencia de las reconducciones efectuadas cuando un flujo previsto en el proyecto no se realiza en el vencimiento inicialmente estimado.

3. Integración sucursales extranjeras.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio de contado en el momento en que se realiza la operación.

Las valoraciones posteriores (al cierre del ejercicio) dependen de si se trata de valorar una partida monetaria o una no monetaria. En el caso de las partidas monetarias al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de la fecha de cierre, reconociéndose contra Pérdidas y Ganancias las diferencias que surjan. La valoración posterior de las partidas monetarias se realizará aplicando el tipo de cambio del momento de la transacción, caso de las partidas monetarias valoradas a coste histórico; o bien se valorarán aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable.

La integración de las sucursales extranjeras cuyas monedas funcionales sean distintas del euro (moneda de presentación de las actuales cuentas anuales) la conversión de sus cuentas anuales a la moneda de presentación se realiza aplicando los criterios siguientes (art. 61 NOFCAC):

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre. Se entiende por tipo de cambio de cierre el tipo de cambio medio de contado existente en esa fecha.

- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recogen en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación "diferencia de conversión".
- La diferencia de conversión acumulada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se enajena o liquida por otra vía la inversión en el extranjero, esto es, cuando la empresa deja de tener una exposición por riesgo del tipo de cambio y, en particular, cuando se produzca la recuperación de su inversión en forma de dividendo.

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en P&G, excepto en los casos que se relaciona con partidas que se registran directamente en fondos propios en cuyo caso el efecto impositivo se registra en los fondos propios.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación, por el cual, los impuestos diferidos de activo y de pasivo se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobadas a la fecha del balance. Los impuestos diferidos que surgen de movimientos de fondos propios se cargan o abonan directamente contra fondos propios. Los impuestos diferidos del activo y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

La Sociedad diferencia entre:

1. Provisiones.

Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más



[Handwritten signatures]



000207
MEMORIA
2015

probable que se estima que la sociedad tendrá que *[Handwritten: Saneamiento]* para cancelar la obligación.

2. Pasivos contingentes.

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las Cuentas Anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Es de gran importancia para la Sociedad el estricto cumplimiento de la normativa medioambiental, evaluando en cada caso concreto los posibles impactos medioambientales y aplicando, además de la normativa de obligado cumplimiento, determinados principios de gestión medioambiental, como son:

- El ahorro energético.
- Utilización, en la medida de lo posible, de materiales reciclables y biodegradables.
- Utilización de materiales debidamente homologados.
- Tratamiento y minimización de los residuos.
- Concienciación del personal.

Los costes incurridos, en su caso, en sistema, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

1. Subvenciones a la explotación.

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

2. Subvenciones de capital.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. El registro inicial se realiza una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

La Sociedad integra en su Balance y en su cuenta de Pérdidas y Ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función de porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se



[Handwritten signatures and scribbles]



realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las partes que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte de grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, indirecta o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

La Sociedad registra en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata. Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que hay cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen algunas de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Térrenos	330.195,67	0,00	0,00	0,00	330.195,67
Edificios y construcciones	1.535.164,20	0,00	0,00	0,00	1.535.164,20
Instalaciones técnicas, equip. específico y utillaje	993.190,14	16.298,00	0,00	0,00	1.009.488,14
Instalaciones técnicas- activo reversible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máquinas	1.495.335,76	12.500,00	56.353,83	0,00	1.451.481,93
Mobiliario, enseres y máquinas de oficina	774.491,92	2.537,40	35.000,00	0,00	742.029,32
Equipos para procesos de información	545.128,79	10.342,75	0,00	0,00	555.471,54
Elementos de transporte	2.844.297,15	71.611,44	82.211,77	0,00	2.833.696,82
Maquinaria, herramientas y útiles diversos	125.859,21	0,00	1.459,00	0,00	124.400,21
TOTALES BRUTOS	8.643.662,84	113.289,59	175.024,60	0,00	8.581.927,83
AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
A. A Edificios y construcciones	770.570,80	0,00	37.715,24	0,00	808.286,04
A. A Instalaciones técnicas, equip. específico y utillaje	827.963,72	0,00	66.534,33	0,00	894.498,05
A. A Instalaciones técnicas- activo reversible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. A Máquinas	1.314.771,91	32.746,90	32.484,32	0,00	1.314.509,33
A. A Mobiliario, enseres y máquinas de oficina	581.158,46	35.000,00	53.606,52	0,00	599.764,98
A. A Equipos para procesos de información	461.552,72	0,00	27.501,19	486,28	489.540,19
A. A Elementos de transporte	2.602.892,76	82.211,77	126.906,00	0,00	2.647.586,99
A. A Maquinaria, herramientas y útiles diversos	123.217,42	0,00	492,69	-486,28	123.223,83
TOTAL AMORTIZACIONES	6.682.127,79	119.958,67	345.240,29	0,00	6.877.409,41
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Deterioro Edificios y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Equipos para procesos información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Máquinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Maquinaria diversa y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DETERIOROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES NETOS	1.961.535,05				1.704.518,42



[Handwritten signatures]



Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles asciende a 1.133.181,13 euros y 401.983,07 euros, respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El desglose del Inmovilizado Material, según la actividad desarrollada, es el siguiente:

CONCEPTO	GESTION	CONSTRUCCION	TOTAL
Terrenos y construcciones	275.135,79	1.590.224,08	1.865.359,87
Maquinaria e instalaciones	146.679,32	2.314.290,75	2.460.970,07
Otras instalaciones, útiles diversos, mobiliario y otro inmovilizado	315.996,06	1.105.905,01	1.421.901,07
Elementos de transporte	1.296.105,30	1.537.591,52	2.833.696,82
TOTAL	2.033.916,47	6.548.011,36	8.581.927,83

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2015	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Edificios y construcciones (excepto valor del terreno)	301.078,78	301.078,78	-
Otro inmovilizado	4.901.727,61	4.901.727,61	-
EJERCICIO 2014	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Edificios y construcciones (excepto valor del terreno)	288.078,78	288.078,78	-
Otro inmovilizado	4.716.775,72	4.716.775,72	-

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material durante el ejercicio.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe *Inmovilizado Material* del balance de situación incluía 143.593,54 € correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero. Como consecuencia de la venta de determinados elementos del inmovilizado material, se han reconocido en el ejercicio resultados netos positivos por valor de 19.155,47 €.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Construcciones	32.564,35	-	-	-	32.564,35
TOTALES BRUTOS	32.564,35				32.564,35
TOTALES NETOS	32.564,35				32.564,35

Las inversiones inmobiliarias en este epígrafe se componen de locales comerciales destinados a su alquiler.

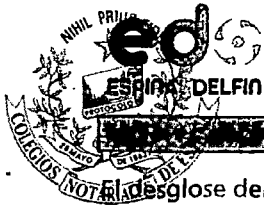
No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de Inversiones Inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras al final del ejercicio 2015.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Concesiones y patentes	22.621.472,80	57.827,77	569.913,92	0,00	22.109.386,65
Aplicaciones informáticas	330.547,37	26.377,99	0,00	0,00	356.925,36
Activo intang. Acuerdos Concesión	6.100.561,39	0,00	1.420.543,35	0,00	4.680.018,04
TOTALES BRUTOS	29.052.581,56	84.205,76	1.990.457,27	0,00	27.146.330,05
AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
A.A. Concesiones y patentes	10.476.981,80	569.913,92	1.242.981,94	0,00	11.150.049,82
A.A. Aplicaciones informáticas	293.234,83	0,00	15.802,58	0,00	309.037,41
A.A. Activo intang. Acuerdos Concesión	5.259.259,48	1.420.543,35	102.028,25	0,00	3.940.744,38
TOTAL AMORTIZACIONES	16.029.476,11	1.990.457,27	1.360.812,77	0,00	15.399.831,61
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	SALDOS 31/12/2014	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2015
Deterioro concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro patentes, licencias, márcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Activo intang. Acuerdos Concesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DETERIOROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES NETOS	13.023.105,45				11.746.498,44



[Handwritten signatures]



desglose del Inmovilizado intangible, según la actividad desarrollada

INMOVILIZADO	GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Concesiones de patentes y marcas	22.105.534,59	3.852,06	22.109.386,65
Aplicaciones informáticas	121.168,11	235.757,25	356.925,36
Activo intang., acuerdos concesión	4.680.018,04	0,00	4.680.018,04
TOTAL	26.906.720,74	239.609,31	27.146.330,05

A 31 de diciembre de 2015 figuran en contabilidad los siguientes inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, distintos del fondo de comercio, detallados a continuación:

ELEMENTOS	IMPORTES
Patentes, licencias y marcas	3.852,06
TOTAL	3.852,06

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible, se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	%ANUAL
Concesiones	Duración contrato concesión	-
Patentes, licencias y marcas	10	10
Aplicaciones informáticas/sistemas de información	4/3	25/33
Activo intang., acuerdos concesión	Duración contrato concesión	-

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen en el inmovilizado intangible, bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio nacional y no afectos a la explotación.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31/12/2015 es de 3.853.993,36 €, siendo de 5.691.303,64 € a finales del ejercicio 2014.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni inmovilizados intangibles afectos a garantías.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

No existen gastos por I+D capitalizados.

Al 31 de diciembre no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.



La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

No existen bienes de inmovilizado afectados por cualquier circunstancia especial como arrendamientos, litigios o embargos.

El detalle de los Activos Intangibles, Acuerdos de Concesión, es el siguiente:

CONCEPTO	CONCESION	IMPORTE	AMORTIZACION ACUMULADA	NETO
Obras varias, inversión infraestructura hidráulica	Concello de Vilagarcía	1.185.804,60	1.145.959,25	39.845,35
	Concello de Sanxenxo	458.382,62	458.382,62	0,00
	Concello de Ponteceso	55.142,07	55.142,07	0,00
	Concello de Muros/Carnota	478.932,91	465.319,85	13.613,06
	Concello de Silleda	424.566,93	399.320,77	25.246,16
	Concello de Melide	191.966,16	191.966,16	0,00
	Concello de Vilalba	614.204,53	614.204,53	0,00
	Concello de Miño	27.025,54	27.025,54	0,00
Inversión E.D.A.R. Ponte do Porto	Concello de Burela	300.322,59	300.322,59	0,00
	Xunta de Galicia (Augas de Galicia)	943.670,09	283.101,00	660.569,09
TOTALES		4.680.018,04	3.940.744,38	739.273,66

8 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

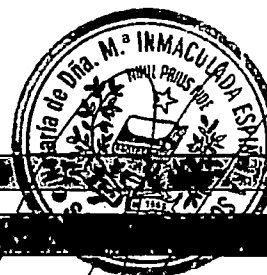
La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio	143.593,54	122.452,19
(-) Ingresos financieros no devengados		
Valor actual al cierre del ejercicio	90.765,44	80.498,00
Valor de la opción de compra	8.113,12	7.624,36
Cuotas pendientes	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Hasta un año	44.936,45	35.161,65
Entre uno y cinco años	45.828,99	45.336,35
Más de cinco años	0,00	0,00

El plazo máximo de los contratos de arrendamiento financiero vigentes a 31 de diciembre es de 3 años. El tipo de interés es variable, Euribor + diferencial (0,50-2,50) y los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario. El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.



[Handwritten signatures and scribbles]



**MEMORIA
2015**

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a **largo plazo**, clasificados por categoría es:

Ejercicio 2015	CLASES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
CATEGORÍAS				
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.919.800,42	1.919.800,42
Otros activos L/P	-	-	121.319,15	121.319,15
TOTAL	0,00	0,00	2.041.119,57	2.041.119,57

Ejercicio 2014	CLASES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
CATEGORÍAS				
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.241.415,54	2.241.415,54
Otros activos L/P	-	-	120.706,67	120.706,67
TOTAL	0,00	0,00	2.362.122,21	2.362.122,21

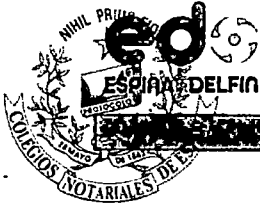
La categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", se corresponde con 814.609,10 € de Derechos de cobro a L/P por acuerdos de concesión y con un préstamo al Grupo Espina y Delfín S.L. por un importe de 1.105.191,32 €.

La Sociedad a 31 de diciembre mantiene fianzas constituidas a largo plazo en su mayoría pertenecientes a contratos de suministro de energía eléctrica.

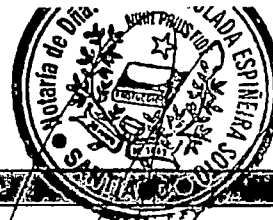
La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Ejercicio 2015	CLASES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
CATEGORÍAS				
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	-	4.000.000,00	21.916.933,50	25.916.933,50
TOTAL	0,00	4.000.000,00	21.916.933,50	25.916.933,50

Ejercicio 2014	CLASES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	
CATEGORÍAS				
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	-	4.995.000,00	23.643.988,14	28.638.988,14
TOTAL	0,00	4.995.000,00	23.643.988,14	28.638.988,14



[Handwritten signatures]



**MEMORIA 12
2015**

La categoría "Préstamos y partidas a cobrar", se compone del siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ciudadanos	18.789.972,00	21.966.344,68
• Empresas públicas	3.430.050,98	3.738.059,07
• Empresas privadas	10.503.927,92	10.797.453,43
• Concellos	4.855.993,10	7.430.832,18
Ciudadanos empresas del Grupo y asociadas	2.886.851,06	335.797,52
Créditos a empresas	59.008,25	57.641,06
• Derechos cobro concesiones	51.546,76	50.179,57
• Otros créditos	7.461,49	7.461,49
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	4.000.000,00	4.995.000,00
Otros	181.102,19	1.284.204,88
• Personal	8.400,00	32.284,54
• Otros activos financieros empresas grupo y asociadas	31.971,88	921.347,26
• Otros activos financieros	38.100,62	281.013,47
• Periodificaciones	102.629,69	49.559,61

b) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del **pasivo** del balance de la sociedad a **largo plazo**, clasificados por categorías son:

Ejercicio 2015	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS				
Débitos y partidas a pagar	465.840,63	-	-	465.840,63
Otros	-	-	840,91	840,91
TOTAL	465.840,63	0,00	840,91	466.681,54

Ejercicio 2014	CLASES			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
CATEGORÍAS				
Débitos y partidas a pagar	765.625,61	-	-	765.625,61
Otros	-	-	840,91	840,91
TOTAL	765.625,61	0,00	840,91	766.466,52

La categoría "Débitos y partidas a pagar", se compone del siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
➤ Deudas con entidades de crédito	465.840,63	765.625,61
• Contratos leasing	45.828,99	45.336,35
• Préstamos	420.011,64	720.289,26

La partida de Préstamos está compuesta por:

1.- Préstamo del BBVA solicitado con fecha 06/04/2010 para financiar el canon aportado en la adjudicación de la concesión del servicio municipal de aguas de Vilanova de Arousa. El nominal asciende a 2.300.000,00 € y un plazo de amortización de 8 años.

2.- Préstamo que pertenece a la UTE Vegas Bajas de 11.385,26 €.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

Ejercicio 2015	CLASES			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
CATEGORÍAS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	0,00
Débitos y partidas a pagar	370.232,08	-	9.166.729,00	9.536.961,08
TOTAL	370.232,08	0,00	9.166.729,00	9.536.961,08



[Handwritten signatures]



Ejercicio 2014	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	0,00
Débitos y partidas para pagar	4.019.069,63	-	10.412.084,77	14.431.154,40
TOTAL	4.019.069,63	0,00	10.412.084,77	14.431.154,40

La categoría de "Débitos y partidas a pagar", se compone del siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
➤ Deudas con entidades de crédito	370.232,08	4.019.069,63
• Contratos leasing	44.936,45	35.161,65
• Cuentas crédito	25.018,01	29.217,96
• Préstamos BBVA	300.277,62	3.954.690,02
➤ Otros	9.166.729,00	10.412.084,77
• Otros pasivos	3.887,23	2.897,65
• Proveedores y acreedores	7.239.037,62	6.043.583,18
• Proveedores emp. Grupo y asociadas	392.493,38	734.977,06
• Personal (nómina diciembre)	678.577,65	712.450,43
• Anticipos de clientes	851.697,40	2.915.196,17
• Deudas emp. Grupo y asociadas	1.035,72	2.980,28

El detalle del préstamo de BBVA se corresponde con el referenciado anteriormente en las Deudas a L/P.

2. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

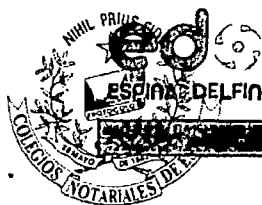
Vencimiento en años

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras							
Otros activos financieros	70.072,50					121.319,15	191.391,65
Créditos a terceros	59.008,25	60.043,64	56.925,65	54.212,84	55.544,99	587.881,98	873.617,35
Créditos empresas grupo						1.105.191,32	1.105.191,32
Instrumentos patrimonio							
Valores deuda	4.000.000,00						4.000.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Cientes por ventas y prestación de servicios	18.789.972,00						18.789.972,00
Cientes, emp. del grupo y asociadas	2.886.851,06						2.886.851,06
Personal	8.400,00						8.400,00
Periodificaciones (gastos anticipados)	102.629,69						102.629,69
TOTAL	25.916.933,50	60.043,64	56.925,65	54.212,84	55.544,99	1.1814.392,45	27.958.053,07

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	325.295,63	316.960,09	103.051,55				745.307,27
Acreedores por arrendamiento financiero	44.936,45	39.236,52	6.592,47				90.765,44
Deudas empr. Grupo y asociadas	1.035,72						1.035,72
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Otros pasivos financieros	3.887,23					840,91	4.728,14
Proveedores	7.003.601,83						7.003.601,83
Proveedores, emp. Grupo y asoc.	392.493,38						392.493,38
Acreedores	235.435,79						235.435,79
Personal	678.577,65						678.577,65
Anticipos de clientes	851.697,40						851.697,40
TOTAL	19.536.961,08	356.196,61	109.644,02	0,00	0,00	840,91	10.003.642,62



[Handwritten signature]



3. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio ha sido preciso realizar correcciones por deterioro de activos financieros por importe de -780.905,54 € de acuerdo al siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Perdidas por deterioro de clientes	-914.441,88	-550.943,91
• Abonados por suministro de agua	-451.709,33	-536.781,75
• Clientes varios	-462.732,55	-14.162,16
Reversión deterioro de clientes	133.536,34	118.676,77
• Abonados por suministro de agua	132.639,74	115.138,39
• Clientes varios	896,60	3.538,38
TOTAL CORRECCION	-780.905,54	-432.267,14

4. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se ha producido impago alguno respecto de los compromisos adquiridos en los contratos de leasing vigentes a 31/12/2015.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna dotación con cargo a reservas como corrección de errores detectados en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

Tampoco existen compromisos en firme de venta de activos financieros.

No existen circunstancias importantes que afecten a los activos financieros tales como seguros, litigios ni embargos.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

ENTIDADES DE CRÉDITO	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE
NOVAGALICIA BANCO	3.000.000,00	3.833,65	2.996.166,35
BANCO POPULAR	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00

Al 31 de diciembre de 2015 no existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

1. Riesgo de mercado (tipo de cambio).

En los mercados donde la Sociedad ejerce la actividad, la operativa se realiza en moneda local, por lo que el riesgo de mercado está presente en todo momento. El detalle del mismo por países y monedas es el siguiente:

PAIS	MONEDA
Colombia	Peso Colombiano
Angola	Dólar americano

2. Riesgo de tipo de interés.

Durante el ejercicio la sociedad ha alternado posiciones netas de caja positivas y negativas. Los excedentes de tesorería se han colocado en instrumentos del mercado monetario a corto plazo, todos ellos a un tipo de interés fijo.

3. Riesgo de liquidez.

La política de la sociedad es mantener los excedentes de tesorería invertidos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden. En el caso de necesidades temporales de fondos para cubrir los desfases de la tesorería, el grupo dispone de pólizas de crédito firmadas con varias entidades financieras en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos corrientes.

4. Riesgo de crédito.

La sociedad está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. La sociedad dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

El capital social asciende a 300.516,57 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	PARTICIPACIONES			EUROS		
	Número	Valor nominal	Total	Desembolsos exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
	2.500,00	120,21	300.516,57	-	11/12/1991	300.516,57
TOTAL	2.500,00	120,21	300.516,57			300.516,57



[Handwritten signatures]



000215

MEMORIA
2015

A la fecha de cierre los accionistas con participación superior al 5% en el capital social de la sociedad son los siguientes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	% SOBRE EL CAPITAL
GRUPO ESPINA Y DELFÍN S.L.	2.498,00	99,9

No existe circunstancia alguna que suponga restricción sobre la disponibilidad de las reservas.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

EXISTENCIAS	2015		2014	
	CONSTRUCCIÓN	GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN	GESTIÓN
Materias primas y otros aprovisionamientos	3.209.648,48	574.999,62	5.075.844,43	609.969,85
Agua almacenada en depósitos	-	5.879,42	-	7.709,15
Anticipos a proveedores	1.024.313,59	0,00	1.392.462,65	0,00
TOTAL	4.233.962,07	580.879,04	6.468.307,08	617.679,00

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuros sobre existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de las existencias en poder de terceros asciende a 0,00 €.

11. MONEDA EXTRANJERA

1. Operaciones no aseguradas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en PyG en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera no asegurados, se valoran en euros a los tipos de cambio de cierre. Las diferencias de valoración que se producen con respecto al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción se registran con cargo o abono, según proceda en PyG.

2. Operaciones aseguradas.

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera cuando éstas se estiman que sean considerables, se formalizan con entidades financieras contratos de compra-venta de divisas, estableciendo a la firma de cada

proyecto un tipo de cambio fijo (tipo de cambio medio de cobertura que el mercado atribuye en cada momento a cada uno de los vencimientos futuros) que será aplicado, desde el inicio del mismo hasta su finalización, a todos los flujos de divisas derivados de la realización del proyecto y que además es tenida en cuenta a efectos del reconocimiento de ingresos de dicho proyecto.

3. Diferencias de cambio y conversión

Con motivo de la presencia de la Sociedad en mercados con divisa distinta al euro, la integración de la sucursal de Colombia provoca la imputación al Patrimonio Neto de una "Diferencia de conversión" por un valor de 796.654,18 €; dicho valor se deriva de la aplicación de las normas de valoración referenciadas en el apartado **H.3. Integración de sucursales extranjeras**.



[Handwritten signatures]

MEMORIA
2015**12. SITUACION FISCAL**

El impuesto de sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	2.660.622,48	2.376.278,58
Ajustes:		
(+) Gastos no deducibles	8.232,20	543.196,01
(+) Pérdidas deterioro créditos Administ. Públicas	42.488,28	4.640,53
(-) Resultados UTES		
(-) Resultados sucursal Portugal	-13.660,34	-5.033,81
(-) Exceso sobre pérdidas 2012 Sucursal Colombia		
(-) Resultados sucursal Colombia	-539.063,72	-548.601,59
Diferencias temporarias:		
- Aumentos		
Con origen en el ejercicio		
• Amortización acelerada leasing	112.077,23	95.438,42
• Libertad de amortización	42.704,51	95.984,01
• Limitación amortización (30%)		527.832,77
- Disminuciones		
Con origen en el ejercicio		
• Amortización acelerada leasing	-13.493,96	-9.321,92
• Limitación amortización	-121.290,72	
Base imponible previa reducción art. 25	2.178.615,96	3.080.413,00
Reducción base según art. 25	-70.990,47	
Base imponible definitiva	2.107.625,49	
Cuota íntegra (30%)	590.135,14	924.123,90
Deducciones fiscales aplicadas	-3.554,82	-3.010,00
Cuota líquida	586.580,32	921.113,90
Retenciones y pagos a cuenta	-374.405,99	-490.141,66
Hacienda Pública acreedora impuesto sobre Sociedades	212.174,33	430.972,24
Hacienda Pública acreedora Sucursal Portugal	2.804,72	1.443,32
Hacienda Pública acreedora Sucursal Colombia	0,00	36.163,71
TOTAL HIP IMPUESTO CORRIENTE	214.979,05	268.579,27

El desglose de gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2015 se refleja en el siguiente cuadro:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. Impuesto Sucursal Portugal	4. Impuesto Sucursal Colombia	5. TOTAL (1+2+3+4)
	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo				
	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias	Ajuste positivo dif. Tipo impositivo (30%-28%)			
Impugnación a PG de la cual:						
- A operaciones continuadas	586.580,32	36.387,22	-39.560,58	-11.581,07	2.458,39	203.381,50
- A operaciones interrumpidas						777.665,78
						0,00

El desglose de gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2014 se refleja en el siguiente cuadro:

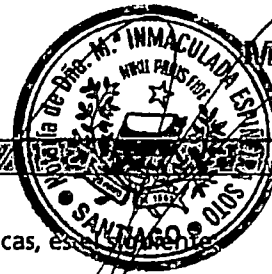
Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. Impuesto Sucursal Portugal	4. Impuesto Sucursal Colombia	5. TOTAL (1+2+3+4)
	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo				
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias		
Impugnación a PG de la cual:						
- A operaciones continuadas	921.113,90	-158.349,83	-	-54.630,15	1.443,32	207.154,95
- A operaciones interrumpidas						916.732,19
						0,00

La naturaleza e importe de los Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son los siguientes:

INCENTIVOS FISCALES	EUROS
Incentivos Ley 49/2002 Mecenazgo	1.129,00
Compensación 30%-28% Limitac. Amortiz.	2.425,82



[Handwritten signatures]



**MEMORIAL 17
2015**

Los saldos que la sociedad mantiene con las Administraciones Públicas, es:

DESCRIPCIÓN	2015		2014	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Activos por impuestos sobre beneficios diferidos	0,00	299.180,99	0,00	335.568,21
Otros créditos con administraciones públicas:				
Subvenciones	0,00		0,00	
IVA (Comunitario+UTES)	408.433,08		437.572,76	
TOTAL	408.433,08	299.180,99	437.572,76	335.568,21
Pasivos por impuesto corriente:				
Impuesto sobre sociedades 2015	214.979,05		468.579,27	
TOTAL	214.979,05		468.579,27	
Otras deudas con las Administraciones Públicas:				
IRPF	168.411,57		196.507,65	
IVA a pagar (Diciembre)	35.544,90		69.063,65	
IVA diferido	0,00		0,00	
H. P. Acreedora otros conceptos - Tasas Agua	5.070.324,97		5.277.466,14	
TOTAL	5.274.281,44		5.543.037,44	
Pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos		153.886,31		173.735,16
Organismos de la Seguridad Social	235.709,43	0,00	247.926,21	0,00
TOTAL	5.724.969,92	153.886,31	6.259.542,92	173.735,16

➤ **Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos.**

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2015 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá que pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas Activos por impuesto sobre beneficios diferidos o Pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación de los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante el ejercicio es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/2015
Activos por impuestos diferidos				
- Por diferencias temporarias	335.568,21	0,00	-36.387,22	299.180,99
Pasivos por impuestos diferidos				
- Por subvenciones de capital	0,00	33.191,20	-1.898,40	31.292,80
- Por otras diferencias temporarias	173.735,16	0,00	-51.141,65	122.593,51

El activo por impuesto sobre beneficios diferido surge como consecuencia de la limitación a la amortización durante los ejercicios 2013 y 2014.

El pasivo por impuesto sobre beneficios diferido corresponde por una parte a la aplicación de los beneficios fiscales del RDL 2/95, RDL 7/94 y RDL 3793 que permiten la posibilidad de amortizar los elementos de inmovilizado material de forma libre o acelerada, y por otra, a la aplicación del régimen de libertad de amortización de los elementos de inmovilizado material supeditados al mantenimiento del empleo regulado en la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

➤ **Ejercicios abiertos a inspección.**

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. Debido a las diferentes Interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían surgir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

La sociedad tiene abiertos a Inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

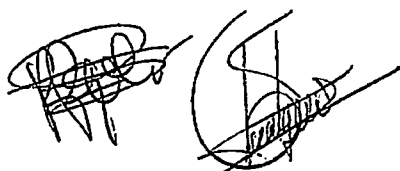
No hay circunstancias significativas de otros tributos en el ejercicio 2015.

La participación de la Sociedad en diversas UTES no tiene incidencia significativa en la situación fiscal de la misma.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1.- Consumo de mercaderías	6.126.704,09	5.628.102,46
a) Compras netas de devoluciones y cualquier descuento	6.126.704,09	5.628.102,46
-nacionales	5.581.364,60	4.860.533,02
-adquisiciones intracomunitarias	500.076,57	576.429,64
-importaciones	45.262,92	191.139,80
2.- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	4.354.571,09	5.032.174,20
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
-nacionales	4.952.655,40	5.181.069,12
-adquisiciones intracomunitarias/importaciones	-	-
b) Variación de existencias	-598.084,31	-148.984,92
3.- Trabajos realizados por otras empresas, de los cuales:	5.853.250,64	3.039.914,16
-nacionales	5.853.250,64	3.039.914,16
-adquisiciones intracomunitarias/importaciones	-	-
4.- Gastos de personal	11.243.258,62	11.343.969,59
a) Sueldos y salarios	8.362.298,36	8.368.592,66
b) Dietas y desplazamientos	440.458,00	493.680,00
c) Seguridad Social	2.416.921,15	2.456.666,75
d) Otras cargas sociales	23.581,11	25.030,18
5.- Otros gastos de explotación	6.849.145,02	5.996.905,47
a) Servicios exteriores	5.214.300,28	5.334.198,52
-Arrendamientos y cánones	1.916.930,77	1.988.282,91
-Reparaciones y conservación	218.474,98	215.154,72
-Asesoría y servicios profesionales	1.538.157,54	1.371.939,72
-Primas de seguros	368.491,36	357.408,65
-Suministros	123.220,20	100.678,69
-Publicidad y propaganda	111.461,42	139.809,39
-Servicios bancarios y similares	2.372,04	1.604,85
-Otros gastos	935.191,97	1.159.319,59
b) Tributos	339.752,80	221.679,58
-IAE	97.452,50	97.526,39
-IBI	36.706,41	35.694,83
-ITP	2.247,20	3.883,08
-IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS	17.981,60	18.600,17
-CANON CONFEDERACIÓN HID.	125.772,36	-
-Otros	59.592,73	65.975,11
c) Pérdidas, deterioro y variación provis. Oper. Comerciales	1.275.088,89	432.267,14
d) Otros gastos de gestión corriente	20.003,05	8.760,23



El epígrafe "Trabajos realizados para otras empresas", se refiere en su totalidad a subcontratistas que han realizado actividades de ingeniería civil para conducciones, distribuciones y tratamiento de aguas potables o residuales.

No ha habido en el ejercicio venta de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2015.

La facturación por obras y servicios pendiente de emitir al 31/12/2015 asciende a la cantidad de 5.762.633,29 €, de los cuales 5.598.636,91 € corresponden a la sede central y 163.996,38 € a la sucursal colombiana.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal	Actuaciones medioambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2015	0,00	56.063,87	0,00	3.531.302,79	0,00	3.587.366,66
(+) Dotaciones	-	-	-	-	498.887,03	498.887,03
(-) Aplicaciones	-	-	-	-1.031.432,07	-	-1.031.432,07
Saldo al cierre del ejercicio 2015	0,00	56.063,87	0,00	2.499.870,72	498.887,03	3.054.821,62

El importe recogido en la partida de "Actuaciones medioambientales", dotado durante el año 2005, se deriva de un vertido al río en la E.D.A.R. de Monterroso. El cálculo de la dotación fue realizado tomando como base la tasación de daños realizada por el organismo público SEPRONA. Al cierre del ejercicio 2015, el proceso judicial derivado de dicho procedimiento ha sido archivado, por lo cual, la reclamación por la vía administrativa se activa de nuevo.

La partida de "Otras provisiones", corresponde a una dotación para asumir costes futuros de rehabilitación y entrega en perfecto estado de funcionamiento de los activos revertibles afectos a las concesiones administrativas existentes. La aplicación realizada en el ejercicio, corresponde principalmente a la provisión realizada por las bajas de las concesiones de Baiona y Ames.

La partida de "Provisiones a corto plazo", corresponde a la dotación realizada para asumir los costes energéticos de la concesión procedentes de una reclamación interpuesta por el Concello de Boqueixón.

La Sociedad tiene garantizada su responsabilidad por las obras en ejecución, así como por las Concesiones de las que es titular, mediante avales cuyo detalle es el siguiente:

CONCEPTO	SOCIEDAD	UTES PARTICIPADAS
Ejecución obras	10.857.490,84	339.189,30
Concesiones Administrativas	1.374.828,84	20.486,97



[Handwritten signatures and initials]



000219

MEMORIA

2015

15. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	Ej. 2015	Ej. 2014
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor Contable	37.843,75	37.843,75
2. Amortización acumulada	37.344,45	37.344,45
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.658,18	1.065,30
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	56.063,87	56.063,87
(+) Dotaciones	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	56.063,87	56.063,87
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	0,00	0,00
D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	0,00	0,00

No se han recibido en el ejercicio ingresos ni subvenciones de carácter medioambiental.

La información relativa a las provisiones por actuaciones medioambientales se recoge dentro de la nota 14.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen en el ejercicio transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.



18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros legítimos de los socios	EJ. 2015	EJ. 2014
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	80.467,20	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	6.780,00	0,00

La sociedad recibe durante el ejercicio subvenciones de explotación por valor de 66.332,38 €, relativas a bonificaciones de formación de personal.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha efectuado en el ejercicio combinaciones de negocios.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La entidad participa de forma directa en varias UTES, cuyos criterios de valoración no presentan diferencias con los utilizados por la misma. A continuación mostramos la relación de las mismas y su correspondiente participación:

DENOMINACIÓN	% PARTICIPACION	OBRA CONTRATADA	CIFRA NEGOCIO EJERCICIO
ESPINA&DELFIN S.L. Y O.C.S.A. - UTE BURGOS	50%	4.342.974,55	0,00
ESPINA&DELFIN S.L. Y SACYR S.A. - UTE PADRON	80%	10.664.293,75	532.908,78
ESPINA&DELFIN S.L. Y OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS S.L. - UTE BALDAIO	70%	1.750.018,10	81.796,23
ESPINA&DELFIN S.L. Y OVIGA S.L. - UTE A MUIÑA	50%	3.554.040,22	0,00
ESPINA&DELFIN S.L. Y CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A. - UTE VEGAS BAJAS	20%	6.629.999,90	572.280,80
ESPINA&DELFIN S.L. Y OVIGA S.L. - UTE NEGREIRA	80%	5.749.121,79	4.225.188,94

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

No existen en la Sociedad activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.



[Handwritten signatures]



22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho posterior que suministre evidencia adicional con respecto a las condiciones existentes al cierre del ejercicio 2015.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

1. La Sociedad ha realizado compras, ventas y prestación de servicios a las entidades del grupo o asociadas a precios de mercado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015	EMPRESAS DEL GRUPO						TOTAL
	GRUPO ESPINA Y DELFIN (DOMINANTE)	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	FACTOR AMBIENTE LTDA.	ESDE ANGOÑA LDA.	UTES	
Ingresos:							
Ventas por ejecución obras				929.432,10	152.380,65	3.829.312,92	4.911.125,67
B ^a procedentes inmov.					11.057,05		11.057,05
Ingresos por arrendamientos	2.913,00	1.459,32					4.372,32
Suministro de agua			21.839,44				21.839,44
Venta Inmovilizado							
TOTAL	2.913,00	1.459,32	21.839,44	929.432,10	163.437,70	3.829.312,92	4.948.394,48
Gastos:							
Compra Inmovilizado			1.818,18				1.818,18
Trabajos realizados o.e. subcontratas				8.580,24			8.580,24

038000



**MEMORIA
2015**



Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014	EMPRESAS DEL GRUPO					
	GRUPO ESPINA Y DELFIN (DOMINANTE)	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	FACTOR AMBIENTE LTDA.	UTES	TOTAL
Ingresos:						
Ventas por ejecución obras				1.419.033,40	452.699,54	1.871.732,94
Ventas por prestación servicios			726.464,05	718.392,22		1.444.856,27
Ingresos por arrendamientos	2.942,40	1.474,08				4.416,48
Suministro de agua			24.870,05			24.870,05
Venta inmovilizado						
TOTAL	2.942,40	1.474,08	751.334,10	2.137.425,62	452.699,54	3.345.875,74
Gastos:						
Trabajos realizados o.e. subcontratas			216.318,40			216.318,40
Servicios profesionales	648.452,91	19.346,84		123.864,11		791.663,86
Alquileres locales		79.691,88				79.691,88
Alquiler maquinaria			95.185,00			95.185,00
TOTAL	648.452,91	99.038,72	311.503,40	123.864,11	0,00	1.182.859,14

2. Los saldos a 31 de diciembre entre la Sociedad y todas las demás empresas del Grupo y asociadas se reflejan en el cuadro siguiente:

Saldo con partes vinculadas al 31/12/2015	GRUPO ESPINA Y DELFIN	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	SUCURSAL COLOMBIA	ESDE ANGOLA LTDA.	UTES	FACTOR AMBIENTE	TOTAL
Activo corriente								
Créditos emp. Grupo y asociadas	1.105.191,32							1.105.191,32
Activo corriente								
Cuentas por cobrar a clientes								0,00
Cuentas por cobrar a emp. Grupo y asociadas	2.213,88	1.109,13	802.620,98	178.542,07	163.437,70	761.896,81	977.030,49	2.886.851,86
Créditos a empresas								0,00
Otros activos financieros						31.971,88		31.971,88
TOTAL	1.107.405,20	1.109,13	802.620,98	178.542,07	163.437,70	793.868,69	977.030,49	4.024.014,26



[Handwritten signatures]

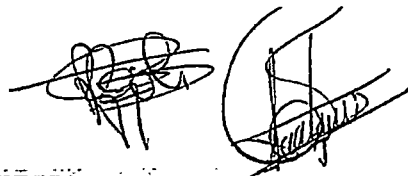


000221

MEMORIA
2015

Saldo con partes vinculadas al 31/12/2015	GRUPO ESPINA Y DELFIN	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	SUCURSAL COLOMBIA	SUCURSAL PORTUGAL	UTES	FACTOR AMBIENTE	TOTAL
Pasivo corriente								
Deudas emp. Grupo y asociadas						1.035,72		1.035,72
Proveedores, emp. Grupo y asociadas	287.413,14	11.769,02	0,00	-48.417,26		133.148,24	8.580,24	392.493,38
Acreeedores, empr. Grupo y asociadas								0,00
Otros pasivos financieros								0,00
TOTAL	287.413,14	11.769,02	0,00	-48.417,26	0,00	134.183,96	8.580,24	393.529,10

Saldo con partes vinculadas al 31/12/2014	GRUPO ESPINA Y DELFIN	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	SUCURSAL COLOMBIA	SUCURSAL PORTUGAL	UTES	FACTOR AMBIENTE	TOTAL
Activo corriente								
Créditos emp. Grupo y asociadas LP	1.366.763,14							1.366.763,14
Activo corriente								
Cientes								0,00
Cientes, emp. Grupo y asociadas	2.697,20	1.351,24	76.156,93	-181.645,13	0,00	1.241,51	435.995,77	335.797,52
Créditos a empresas								
Otros activos financieros				891.862,38		29.484,88		921.347,26
TOTAL	1.369.460,34	1.351,24	76.156,93	-181.645,13	0,00	30.726,39	435.995,77	2.623.907,92



Saldo con partes vinculadas al 31/12/2014	GRUPO ESPINA Y DELFIN	FINDELGA	OBRAS Y CONDUCCIONES HIDRAULICAS	SUCURSAL COLOMBIA	SUCURSAL PORTUGAL	UTÉS	FACTOR AMBIENTE	TOTAL
PASIVO Corriente								
Deudas emp. Grupo y asociadas						2.980,28		2.980,28
Proveedores emp. Grupo y asociadas	196.428,02	11.704,84	22.299,99	256.921,69	0,00	230.493,43	17.129,09	734.977,06
Acreeedores empr. Grupo y asociadas								0,00
Otros pasivos financieros								0,00
TOTAL	196.428,02	11.704,84	22.299,99	256.921,69	0,00	233.473,71	17.129,09	737.957,34

Durante el ejercicio, los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario en condiciones distintas a las de mercado. Ésta mantiene préstamos concedidos a socios a 31/12/2015, devengando unos intereses durante el ejercicio por valor de 4.256,93 € al tipo de interés del 7,5%.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

CONCEPTO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	250.138,50	250.143,56

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

CONCEPTO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	99.437,30	101.628,14
Administradores	100.000,00	100.000,00

Artículo 225 y siguientes

El artículo 225 y siguientes de la L.S.C. RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tiene aplicación en la Sociedad.

La Sociedad ha repartido durante el ejercicio dividendos por importe de 400.000,00 € a la sociedad Grupo Espina&Delfin S.L.



[Handwritten signatures]



MEMORIA
2015

24. OTRA INFORMACIÓN

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	TOTAL HOMBRES		TOTAL MUJERES		TOTAL PLANTILLA	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Consejeros	0	0	0	0	0	0
Administradores	1	1	1	1	2	2
Personal directivo	3	3	0	0	3	3
Titulados, licenciados y diplomados	34	33	4	3	38	36
Empleados de tipo administrativo	14	15	29	33	43	48
Peones	13	15	0	0	13	15
Resto de personal	207	223	2	2	209	225
TOTAL	272	290	36	39	308	329

- La auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad es llevada a cabo por la sociedad José Luis Folgueral S.L., con CIF B-15485980 y domicilio en Santiago de Compostela, c/General Pardiñas, 20 Portal B - 2º D, inscrita en el R-O-A-C- con el nº S-2000. Los honorarios de la auditoría correspondiente al ejercicio 2015 (ejercicio 2014 15.800,00 €), ascienden a la cantidad de quince mil ochocientos euros (15.800,00 €), facturados en su totalidad durante el ejercicio 2016.

No existen retribuciones adicionales al auditor de la Sociedad por servicios distintos al de auditoría de Cuentas Anuales.

- La empresa ha acometido las acciones previstas en la legislación en vigor, referentes al tratamiento automatizado y **protección de los datos** de carácter personal, consistentes básicamente en:

-Recopilación normativa: se dispone de toda la legislación y reglamentación actualizada, de ámbito comunitario y nacional, concerniente a la protección de datos de carácter personal.

-Análisis y categorización de ficheros: se han determinado los ficheros de creación propia y/o cedidos por terceros, incluidos en el alcance de la protección de datos de carácter personal.

- **Prevención de riesgos laborales**

La empresa tiene concertado con Mutua Gallega el servicio de todas las obligaciones en el apartado de este tipo de prevención.

Tiene efectuado el plan de evaluación y la planificación de la actividad preventiva.

Realiza la adecuada información y vigilancia de salud de los trabajadores.

25 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Construcción obras hidráulicas	15.123.032,71	8.943.457,41
Gestión de servicios municipales de agua	22.332.762,59	24.736.835,10
Prestación de servicios	190.216,22	2.347.128,34
TOTAL	37.646.011,52	36.027.420,85

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ventas nacionales	26.929.250,89	26.368.962,01
Ventas Portugal	1.647.824,32	2.198.249,11
Ventas Colombia	7.946.487,22	5.694.796,21
Ventas Angola	1.122.449,09	1.765.413,52
TOTAL	37.646.011,52	36.027.420,85

La distribución de la cifra de negocios en función de la responsabilidad contractual es la siguiente:

Tipo de contrato	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Contratista principal	37.627.423,52	35.933.756,91
Subcontratista	18.588,00	93.663,94
TOTAL	37.646.011,52	36.027.420,85

Santiago de Compostela, a 31 de Marzo de 2016

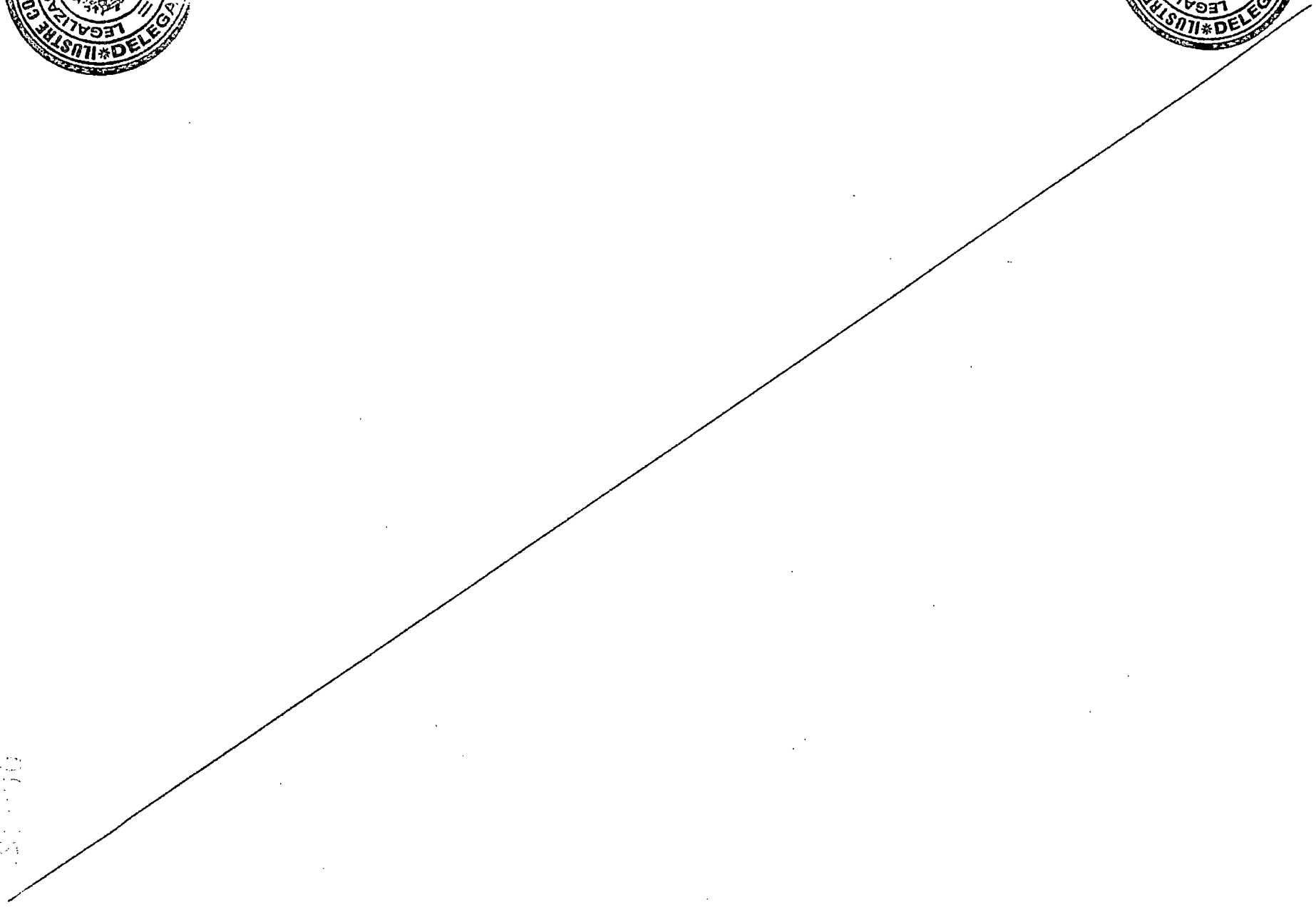


Yo, INMACULADA ESPÍNEIRA SOTO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad de Santiago de Compostela, DOY FE: -----
 Que las fotocopias que anteceden, extendidas en veintidós folios de papel de copias simples de los Colegios Notariales de España, serie TE, números 9753330 y los veintiún anteriores en orden correlativo, sellados con el de mi uso y rubricados por mí, son reproducción exacta a la memoria relativo a la empresa ESPINA & DELFIN, S.L., correspondiente al ejercicio dos mil quince, dicho documento tuve a la vista y cotejé con las fotocopias que aquí autentico. El presente testimonio queda extendido en un folio de papel de copias simples de los Colegios Notariales de España, serie TE, número 9753308 -----
 Santiago de Compostela a uno de abril de dos mil dieciséis. -----
 N° 276 Libro indicador, Secc. 2ª.-





25-10





TESTIMONIO DE MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 DE LA EMPRESA, ESPINA & DELFIN, S.L., LEGALIZADO POR LA NOTARIO DE SANTIAGO, DOÑA MARÍA INMACULADA ESPIÑEIRA SOTO, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2016.-

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Doña María Inmaculada Espiñeira Soto
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario de Santiago de Compostela
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Santiago de Compostela
6. el día the / le	04/04/2016
7. por by / par	Don Manuel Remuñán López, Notario de Santiago de Compostela, por delegación del Ilmo. Sr. Decano
8. bajo el número No sous no	N6006/2016/003210
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA.yDDT-A1WA-d/rQ-pLcU

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille NA.yDDT-A1WA-d/rQ-pLcU

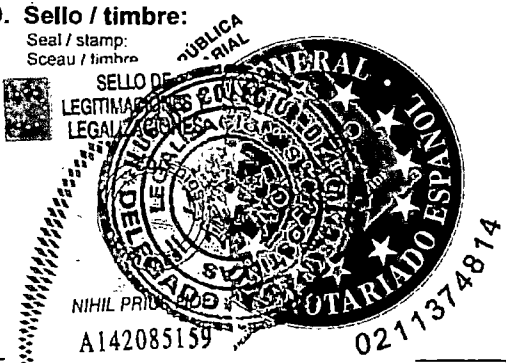
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]


[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille NA.yDDT-A1WA-d/rQ-pLcU



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
105628-T



JOHN HAROLD
SANCHEZ BARRÍOS
C.C. 79487825
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 213 FECHA 2009/10/21
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTÍN

INGENIERO

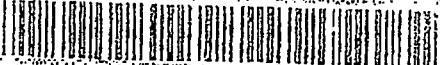
ANGEL TOUS-PEÑA 115255

0

105628

FIRMA DEL TITULAR 25435

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79487825 de-BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 105628-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Marzo de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

OBJETO: "REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES"

FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO

PROPONENTE: CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

EXPERIENCIA TIPO A: EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS FERREAS

No. de Orden	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCION		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Tiempo Total de ejecución del contrato (Meses)	Valor total del Contrato (Básico + Adición + IVA)	Valor total FACTURADO Básico + IVA	VALOR TOTAL FACTURADO DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA (AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO).	SMMLV	NUMERO DE CLASIFICACION EN RUP (En caso de estar obligado)	EQUIVALENCIAS PARA CAMBIO DE MONEDAS DIFERENTES AL PESO (VER NOTA 5)	FOLIOS EN LA PROPUESTA
		No. Contrato	Objeto	I,C,UT, OTRA	%											
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE VIA EN PROYECTOS FERROVIARIOS																
1	Ministerio de Fomento de España		LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO: AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ. SUBTRAMO: SAN FERNANDO.	C	20,0%	IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	14-oct-08	26-ene-11	52,0	187.702.811.564,89 €	187.702.811.564,89 €	37.540.522.312,98 €	70.090,59 SMMLV	N/A	\$	2.856,08
2	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) - España		Plataforma y Vía de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Valderrubio-Pinos Puente.	C	30,0%	IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	27-abr-07	27-jul-10	39,0	112.137.697.114,10 €	112.137.697.114,10 €	33.641.309.134,23 €	65.322,93 SMMLV	N/A	\$	2.877,01
														N/A		
														N/A		
MANTENIMIENTO DE VÍA EN PROYECTOS FERROVIARIOS.																
1	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) - España		Plan de tratamiento de Infraestructura, vía e incidencias en Líneas de ancho ibérico. Jefatura de Mantenimiento de Linares	C	59,4%	IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	01-ene-09	31-dic-16	96,0	100.465.862.619,89 €	100.465.862.619,89 €	59.676.722.396,10 €	86.556,37 SMMLV	N/A	\$	3.149,89
2	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) - España		Mantenimiento de Infraestructura, vía y desvíos del Nuevo Acceso de Alta Velocidad a Levante. Madrid Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Torrejón de Velasco-Gabalaldón, periodo 2010-2013	C	27,5%	IBEROVIAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	26-jul-10	25-jul-13	36,0	51.063.356.303,02 €	51.063.356.303,02 €	14.042.422.983,33 €	23.820,90 SMMLV	N/A	\$	2.409,67

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: EL PROPONENTE DEBERA INDICAR LAS EQUIVALENCIAS DE USO PARA EL CAMBIO DE MONEDA CUANDO SEA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO

NOTA No. 6: INCLUIR ÚNICAMENTE EL NUMERO DE CONTRATOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS DE CONDICIONES

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (nombre y firma): FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA

000227

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

OBJETO: "REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES"

FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO

PROPONENTE: CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

EXPERIENCIA TIPO B: EXPERIENCIA EN CONTROL DE TRÁFICO U OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN PROYECTOS FERROVIARIOS

No. de Orden	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCION		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Tiempo Total de ejecución del contrato (Meses)	NUMERO DE CLASIFICACION EN RUP (En caso de estar obligado)	FOLIOS EN LA PROPUESTA
		No. Contrato	Objeto	I.C.U.T. OTRA	%						
1. CONTROL DE TRÁFICO U OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN PROYECTOS FERROVIARIOS											
1	TREN DE OCCIDENTE S.A.	002-A-2007	Montaje de la superestructura férrea hasta la entrega final de 86,11 km de vía férrea del sector Caimalito (km 369) a la Felisa (km 455) para realizar a todo costo las actividades de rehabilitación de vía férrea incluyendo obras de drenaje, estabilización y reconformación del corredor férreo, nivelación, señalización y planos de construcción. Control de tráfico férreo por vía principal entre el km 369 (Caimalito) y km 443 (La Amapola).	I	100%	Ingeral compañía sas	17-Jul-07	22-nov-12	64,2	23	
2											
3											

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: EL PROPONENTE DEBERA INDICAR LAS EQUIVALENCIAS QUE USO PARA EL CAMBIO DE MONEDA CUANDO SEA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (nombre y firma): FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA

000228

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

OBJETO: "REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES"

FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO

PROPONENTE: CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

EXPERIENCIA TIPO C: EXPERIENCIA EN OPERACIÓN DE TRENES DE CARGA

No. de Orden	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicialion (Día-mes-año)	Fecha de Terminacion (Día-mes-año)	Tiempo Total de ejecución del contrato (Meses)	Valor total del Contrato (Básico + Adicional + IVA)	Valor total FACTURADO Básico + IVA	VALOR TOTAL FACTURADO DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA (AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO,	SMMLV	NUMERO DE CLASIFICACION EN RUP (En caso de estar obligado)	EQUIVALENCIAS PARA CAMBIO DE MONEDAS DIFERENTES AL PESO	FOLIOS EN LA PROPUESTA Y CARGA MOVILIZADA
		No. Contrato	Objeto	I,C,UT, OTRA	%											
1. EXPERIENCIA EN OPERACIÓN DE TRENES DE CARGA																
1	TREN OCCIDENTE S.A.	002-A-2007	Montaje de la superestructura férrea hasta la entrega final de 86,11 km de vía férrea del sector Calmalito (km 369) a la Fellsa (km 455) para realizar a todo costo las actividades de rehabilitación de vía férrea incluyendo obras de drenaje, estabilización y reconformación del corredor férreo, nivelación, señalización y planos de construcción. Operación de trenes de carga	I	100%	Ingeral compañía sas	17-Jul-07	22-nov-12	64,2	\$ 16.522.398.189	\$ 14.527.053.940	\$ 14.537.053.940	25.652,12 SMMLV	23		Folio: _____ Carga Movilizada: 285,579 toneladas
2																
3																

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: EL PROPONENTE DEBERA INDICAR LAS EQUIVALENCIAS QUE USO PARA EL CAMBIO DE MONEDA CUANDO SEA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO

NOTA No. 6: EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VOLUMEN DE TONELADAS TRANSPORTADAS DE ACUERDO CON LO QUE INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (nombre y firma): FRANCISCO JOSE UTIELLA DE LA OJA

000229

D. Javier Merinero Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiado nº 15.768, del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Director de las Obras: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO: AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ. SUBTRAMO: SAN FERNANDO," ejecutadas para Ministerio de Fomento. Dirección General de Ferrocarriles.

CERTIFICO:

1. Que la empresa IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. contratista en UTE con ROVER ALCISA, S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez, SANDO S.A. al 20% de las referidas obras: LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO: AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ. SUBTRAMO: SAN FERNANDO, comenzó las obras el 14-10-06, y las finalizó el 26-01-2011, siendo ejecutadas de acuerdo a condiciones y a satisfacción del que suscribe, y sin penalidades ni sanciones durante la ejecución ni el periodo de garantía.
2. El importe total, con I.V.A., de las referidas obras que comprende el proyecto completo, asciende a 63.497.170,42 €, de los cuales se ejecutaron 3.374.261,00 € en el año 2.006, 2.000.000,00 € en 2.007; 26.856.423,81 € en 2.008, 18.500.000,01 € en 2009, 12.664.761,47 € en 2010 y 101.724,13 € en 2011.
3. Las obras mencionadas consisten en la construcción de un tramo de línea de alta velocidad del Eje Sevilla-Cádiz, con una longitud total de 20,23 kilómetros de vía doble. La obra consiste en ejecutar la plataforma ferroviaria junto con dos vías ferroviarias así como su electrificación e instalaciones de Seguridad y comunicaciones. Además de esto se incluye en la obra la Supresión de 4 pasos a nivel mediante estructuras a distinto nivel. Construcción de puentes para salvar los cauces existentes. Construcción de nueva estación soterrada en el municipio de San Fernando que consta de edificio de viajeros y andenes. Nueva electrificación con catenaria CR-220 en ambas vías. Renovación de las instalaciones de seguridad y comunicaciones mediante ASFA y circuitos de vía de radiofrecuencia. Adecuación del Impacto Ambiental de las obras y cerramiento de todo el tramo.

Las principales unidades y datos incluidos en el Proyecto ejecutado son las siguientes:

P.K. de inicio de las obras:	124+367
P.K. de final de las obras:	144+600
Longitud total de vía doble:	20.233 m
Longitud total de catenaria en vía doble:	20.233 m
Entre-eje variable:	de 4,30 m a 4,50 m
Puentes:	3 uds
Pasos Superiores sobre ferrocarril:	2 uds
Pasos Inferiores bajo ferrocarril:	3 uds
Pantalla de pilotes:	1 ud
Obras de drenaje transversal:	21 uds
P.K. inicio de tramo soterrado:	143+400
P.K. final de tramo soterrado:	144+500
Longitud de soterramiento de vías:	1.100 m
Zona soterrada cubierta:	243 m
Andenes de 160 m de longitud y 5 m de ancho útil:	2 uds
Edificio para Estación de viajeros:	edificio completo
Ejecución de puentes (caños de Talanquera, Águila y Santi Petri):	3 uds
Eliminación de pasos a nivel en línea general (PP.KK. 137+020, 138+510, 140+060):	3 uds
Eliminación de paso a nivel en la antigua estación de viajeros, en P.K. 143+925 (se elimina mediante la losa superior que conforma el soterramiento):	1 uds
Senda peatonal:	9.100 m

Estas unidades se describen de manera detallada a continuación:

Principales mediciones de Plataforma:

Movimiento de tierras:

Despeje y desbroce:	140.000 m ²
Excavaciones:	228.000 m ³
Terraplén y suelo seleccionado:	190.000 m ³
Capa de forma:	80.000 m ³
Subbalasto:	30.200 m ³

Tratamientos geotécnicos:

Mechas drenantes:	695.000 m
Lámina geotextil:	115.000 m ²
Pilotes de eucalipto:	240.000 m
Cimentaciones estructuras (pilotes hormigón):	17.000 m

Principales unidades de estructuras:

Puentes:	3 uds
Pasos Superiores sobre ferrocarril:	2 uds
Pasos Inferiores bajo ferrocarril:	3 uds
Pantalla de pilotes:	1 ud

Obras de drenaje transversal:

21 uds

De estas estructuras la definición de los puentes es la siguiente:

Puente sobre el caño de Talanquera:

Tablero Hiperestático de 14 m de anchura para ferrocarril de vía doble, conformado con vigas artesas de 1,80 m de canto.

Longitud: 70,00 m

Puente sobre el caño del Águila:

Tablero Hiperestático de 14 m de anchura para ferrocarril de vía doble, conformado con vigas artesas de 1,80 m de canto.

Pilas pilote de 1.800 mm de diámetro.

Longitud: 58,30 m

Puente sobre el caño de Sancti Petri:

Tablero Hiperestático de 14 m de anchura para ferrocarril de vía doble, conformado con vigas artesas de 1,80 m de canto.

Pilas pilote de 1.800 mm de diámetro.

Longitud: 116,98 m

Principales unidades de Superestructura ferroviaria:

Longitud total de vía sencilla:	40.466 m
Traviesas de hormigón tipo PR-01:	67.444 uds
Carril tipo UIC-60:	80.932 m
Balasto:	101.165 m ³
Soldaduras de carril:	300 uds

Principales unidades de Electrificación Ferroviaria:

Implantación de electrificación apta para 220 Km/hr: 20.233,00 m en vía doble
(se incluyen todos los elementos necesarios para su puesta en servicio)

Principales unidades de la Estación de Viajeros:

Superficie de cubierta:	1.028,35 m ²
Superficie útil de vestíbulo:	785,68 m ²
Superficie útil de andenes:	1.727,14 m ²
Superficie útil de cuartos técnicos:	200,93 m ²
Acero estructuras en edificio:	50.000 kg

Principales unidades de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones:

Actuaciones para permitir la circulación a 220 km/h, siendo las siguientes unidades principales:

- Instalación de un Puesto de Bloqueo en el apeadero soterrado de San Fernando con equipos redundantes.
- Instalación de un Bloqueo Automático Banalizado (B.A.B.) con la futura estación de Las Aletas.
- Suministro de un local técnico para la instalación de bastidores, armarios, grupos, equipos interiores de los circuitos de vía de audiofrecuencia, equipos de comunicaciones etc.
- En vía instalación de señales, equipos exteriores de circuitos de vía de audiofrecuencia, telefonía de señalización. (20.233 m de vía doble instalada)
- Centro de transformación de 5 kVA alimentado por la línea de 2.200/3.000 V o por la red local mediante un sistema de conmutación automática de líneas.
- Se instala en sistema de Alimentación Interrumpida (S.A.I.) de 5 KVA conectado al centro de transformación.
- Dotación a todas las señales de bloqueo del sistema A.S.F.A.
- Construcción de canalizaciones, arquetas y cámaras de registro.
- Instalación de Pantallas alfanuméricas 1345, 1347, 1427 y 1429.
- Instalación de 4 Pantallas alfanuméricas OT sobre mástil.

En lo referente a las Comunicaciones, las actuaciones a realizar son las siguientes:

- Dotación de teléfono de señal a las señales 1345, 1347, 1427 y 1429.
- Comunicaciones por fibra óptica comprendiendo repartidores equipos terminales de línea, etc.
- Sistema de televigilancia con su correspondiente equipamiento (cámaras de vídeo, matriz de conmutación, modulador señal de vídeo, cables, etc.)
- Sistema de información al viajero con su correspondiente equipamiento (teleindicador de vestíbulo, teleindicador de andén, puesto de control local, sintetizador de voz, cables, etc.)

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos de justificar la experiencia en obras ejecutadas para nuevas licitaciones, expido el presente certificado en Madrid, a 28 de marzo de 2017.

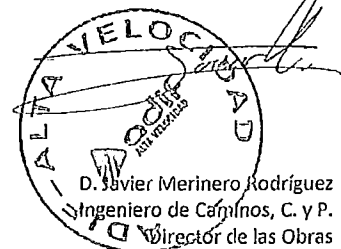
Diligencia que se hace para acreditar que la firma de
DON JAVIER MERINERO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LAS OBRAS DE LA
DIRECCION GRAL. DE FERROCARRILES

del Ministerio de Fomento, es la verdadera


Y para que conste, se firmó la presente en Madrid
el día 28 de abril de dos mil diecisiete

Plaza de Fomento,
Lugar de la Vía de
Situación Interior

Francisco Navarro Pias





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		RAMIRO MAS, MARIA TERESA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE FOMENTO	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	18/04/2017
7. por by/par	ACEBES HERNANDEZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/023436		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida  ACEBES HERNANDEZ, LUIS FRANCISCO	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:1yFC-qLhv-fv5P-rh8H

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:1yFC-qLhv-fv5P-rh8H

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:1yFC-qLhv-fv5P-rh8H

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

D. María Lillo Polaina, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Área Antequera – Granada y Director de las obras:

“Plataforma y Vía de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Valderrubio-Pinos Puente.”

situadas en la provincia de Granada, ejecutadas para el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

CERTIFICO:

1. Que la UTE IBEROVÍAS Empresa Constructora, S.A.; y Construcciones Sánchez Domínguez, SANDO S.A.; en anagrama UTE A.V.E: VALDERRUBIO – PINOS PUENTE, en Unión Temporal de Empresas, Ley 18/82, contratista de las referidas obras, con los siguientes porcentajes de participación:

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	30 %
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMÍNGUEZ, SANDO S.A.	70 %

Comenzó su ejecución el 27 de abril de 2007 y las terminó el 27 de julio de 2010, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción del que suscribe, y sin haber incurrido en penalidades ni sanciones durante la ejecución ni el periodo de garantía.

2. El importe total, con I.V.A., de las obras que comprende el proyecto completo, ascendió a 38.977.175,13 €, de los que 7.999.999,74 € fueron ejecutados en 2.007; 12.081.927,92 € en 2.008; 15.631.073,35 € en 2.009 y 3.264.174,12 € en 2.010
3. Las obras mencionadas consisten, principalmente, en la duplicación de la vía actual con una longitud de 6,16 km, que discurre por el término municipal de Pinos Puente, en la provincia de Granada. Las Obras proyectadas consisten en la duplicación de la vía actual y la adecuación de esta a la alta velocidad. Asimismo, el Proyecto contiene las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura, tales como: movimiento de tierra, estructuras (puentes, pasos superiores e inferiores), reposición de servicios y servidumbres afectadas, la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria y el acondicionamiento de las obras de drenaje. Como elementos singulares hay que destacar el viaducto sobre el río Velillos, de 68 metros de longitud, y la construcción de 4 pasos a distinto nivel.

Las principales estructuras incluidas en el Proyecto ejecutado son las siguientes:

VIADUCTO SOBRE EL RÍO VELILLOS

Viaducto isostático cuya sección transversal se resuelve mediante dos vigas prefabricadas de hormigón pretensado (tipo artesa, de 1,60 metros de canto) con losa de compresión de canto variable “in situ”, hormigonada sobre prelosas de hormigón también prefabricadas.

La estructura tiene una longitud total entre ejes de estribos de 68 metros, divididos en tres vanos de 20 + 28 + 20 metros. Para salvar estos vanos mediante vigas se montarán las laterales sobre estribo y pila con vuelos de 3,00 metros, y sobre éstas, las vigas centrales, dando continuidad entre vigas antes de hormigonar la losa.

La subestructura la forman dos estribos convencionales de hormigón armado cimentados sobre pilotes y dos pilas dobles de sección circular de 1,50 metros de diámetro, también con cimentación profunda.

El apoyo del tablero sobre la subestructura se realiza mediante apoyos tipo POT.

Medición de viga prefabricada tipo artesa de 1,60 metros de canto: 138,200 m.l.

PASO SUPERIOR PS-0.0 / Ctra. GR-NO-33

Estructura isostática de un único vano, de 19,88 metros de luz. El gálibo libre que deja para la plataforma ferroviaria es de 16,50 metros.

El ancho de tablero es de 11,60 metros, con dos aceras de 1,30 m, dos carriles de 3,50 m y dos arcenes de 1,00 m. Se disponen 5 vigas prefabricadas tipo doble T de 1,10 metros de canto, con losa de compresión de hormigón armado de 25 cm de espesor, hormigonada “in situ”. La estructura presenta un esviaje de 79,15g respecto de la vía inferior.

Los estribos están formados por muros de tierra armada con cargaderos de hormigón armado.
Medición de viga prefabricada doble T de 1,10 metros de canto: 103,100 m.l.

PASO SUPERIOR PS-1.6

Estructura isostática de un único vano, de 18,93 metros de luz. El gálibo libre que deja para la plataforma ferroviaria es de 16,50 metros.

El ancho de tablero es de 10,60 metros, con dos aceras de 1,30 m, dos carriles de 3,00 m y dos arcenes de 1,00 m. Se disponen 4 vigas prefabricadas tipo doble T de 1,10 metros de canto, con losa de compresión de hormigón armado de 25 cm de espesor, hormigonada "in situ". La estructura presenta un esviaje de 93,07g respecto de la vía inferior.

Los estribos están formados por muros de tierra armada con cargaderos de hormigón armado.
Medición de viga prefabricada doble T de 1,10 metros de canto: 78,560 m.l.

PASO SUPERIOR PS-3.4

Estructura isostática de un único vano, de 31,52 metros de luz. El gálibo libre que deja para la plataforma ferroviaria es de 16,50 metros.

El ancho de tablero es de 10,60 metros, con dos aceras de 1,30 m, dos carriles de 3,00 m y dos arcenes de 1,00 m. Se disponen 2 vigas artesa prefabricadas de 1,50 metros de canto, con losa de compresión de hormigón armado de 25 cm de espesor, hormigonada "in situ". La estructura presenta un esviaje de 62,46g respecto de la vía inferior y se sitúa en una curva de radio 140 metros.

Los estribos están formados por muros de tierra armada con cargaderos de hormigón armado.
Medición de viga prefabricada tipo artesa de 1,50 metros de canto: 65,200 m.l.

PASO SUPERIOR PS-6.0

Estructura isostática de un único vano, de 28,75 metros de luz. El gálibo libre que deja para la plataforma ferroviaria es de 16,50 metros.

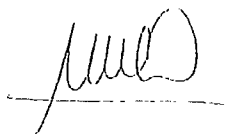
El ancho de tablero es de 10,60 metros, con dos aceras de 1,30 m, dos carriles de 3,50 m y dos arcenes de 1,00 m. Se disponen 4 vigas prefabricadas tipo doble T de 1,50 metros de canto, con losa de compresión de hormigón armado de 25 cm de espesor, hormigonada "in situ". La estructura no presenta esviaje respecto de la vía inferior.

Los estribos están formados por muros de tierra armada con cargaderos de hormigón armado.
Medición de viga prefabricada doble T de 1,50 metros de canto: 147,250 m.l.

Este certificado se emite para la licitación de la obra: *Propuesta en desarrollo de la Licitación Pública No. VJ-VELP-001-2017, por la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia, con el objeto de efectuar la "REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA (PK 201+502) - CHIRIGUANÁ (PK 722+683); PUERTO BERRÍO (PK 328+100) - CABAÑAS (PK 361+199) Y EN EL RAMAL DE PUERTO CAPULCO, QUE SE UBICA ENTRE LAS ABSCISAS PK 597+394,08 (CAMBIAVÍAS SUR) Y PK 598+253,54 (CAMBIAVÍAS NORTE) QUE FINALIZA EN LA ABSCISA PK 601+976,20, BOGOTÁ (PK 5) - BELENCITO (PK 262); LA CARO (PK 32+628) - ZIPAQUIRÁ (PK 53); Y BOGOTÁ (PK 5) - FACATATIVÁ (PK 35+871), ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES."*

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos de justificar la experiencia en obras ejecutadas, expido el presente certificado en Madrid, a 28 de marzo de 2017.

Fdo.: D. María Lillo Polaina



Director de las Obras



DILIGENCIA QUE SE HACE PARA ACREDITAR QUE LA FIRMA DE DOÑA MARÍA LILLO POLAINA, DIRECTORA DE LAS OBRAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ADIF, ADSCRITA AL MINISTERIO DE FOMENTO, ES LA VERDADERA.

Y PARA QUE CONSTE, SE FIRMA LA PRESENTE EN MADRID A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

MINISTERIO DE FOMENTO
LA JEFA DE SERVICIO
DE REGIMEN INTERIOR,



[Handwritten signature]

M^a. Teresa Ramiro Mas



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		RAMIRO MAS, MARIA TERESA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE FOMENTO	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	18/04/2017
7. por by/par	ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/023435		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature:
			Firma válida ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP: rWMC-nryx-fH\$6-x0lo

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP: rWMC-nryx-fH\$6-x0lo

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP: rWMC-nryx-fH\$6-x0lo

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 Juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

D. Diego García Partera, con DNI: 26189403-Q, en calidad de Jefe Territorial de la Jefatura de Mantenimiento de Linares-Baeza, a la que se adscriben las obras de "Plan de tratamiento de infraestructura, vía e incidencias en Líneas de ancho Ibérico. Jefatura de Mantenimiento de Linares", perteneciente al Administrador de Infraestructura Ferroviaria (ADIF),

CERTIFICO:

1. Que IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.; en Unión Temporal de Empresas, según Ley 18/82, con diferentes Empresas, es contratista de las referidas obras, con los siguientes porcentajes de participación:

Período 2009-2010 (desde el 01/01/2009 al 31/12/2010)

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	50 %
BRUESA CONSTRUCCIÓN RAIL S.A	50 %

Período 2011 (desde el 01/01/2011 al 31/12/2011)

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	50 %
RAIL E INFRAESTRUCTURAS, S.A	50 %

Período 2012-2016 (desde el 01/01/2012 al 31/12/2016)

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	68 %
MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.	22 %
SOCIEDADE DE ESTUDIOS NEOPUL,	10 %

Período 2017-actualidad (desde el 01/01/2017 hasta la actualidad)

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	58 %
MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.	18 %
SOCIEDADE DE ESTUDIOS NEOPUL,	24 %

Comenzó su ejecución en Enero 2.009, y continúa en la actualidad realizando las labores de mantenimiento referentes a dicho contrato, siendo estas ejecutadas con arreglo a condiciones y a satisfacción del que suscribe, sin haber incurrido en penalidades ni sanciones hasta la fecha.

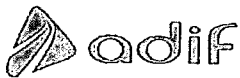
El importe total, con I.V.A., de las obras repartido según las anualidades finalizadas ha sido:

✓ Año 2009:	2.641.237,60 €
✓ Año 2010:	7.787.237,92 €
✓ Año 2011:	4.695.818,53 €
✓ Año 2012:	3.424.490,45 €
✓ Año 2013:	3.849.092,43 €
✓ Año 2014:	3.217.420,45 €
✓ Año 2015:	2.863.049,40 €
✓ Año 2016:	3.416.710,08 €

2. Las obras mencionadas tienen por objeto la ejecución del Plan de Tratamiento de Infraestructura y Vía en Líneas del ámbito de la Jefatura de Linares, totalizando un total de 795 kilómetros de vía sencilla mantenidas, repartidas en 89 kilómetros de vía doble y 617 kilómetros de vía sencilla, durante los periodos establecidos.

Se ejecutan las actividades correspondientes al Tratamiento Preventivo, y abarcando asimismo los Trabajos de Incidencias y actuaciones Complementarias a Incidencias (que recogerán las actividades de Tratamiento Correctivo).

Los trabajos de Tratamiento Preventivo, incluyen:



- ✓ Tratamiento de defectos puntuales de infraestructura y vía incluyendo defectos detectados por el Coche de Control Geométrico que no pongan en peligro de forma inmediata la seguridad en la circulación.
- ✓ Tratamiento de obras de tierras y explanaciones.
- ✓ Tratamiento de obras de fábrica y estructuras.
- ✓ Mantenimiento de los sistemas de drenaje existentes.
- ✓ Tratamiento integral de desvíos.
- ✓ Tratamiento parcial de desvíos.
- ✓ Bateo de vía y desvíos.
- ✓ Revisión general y parcial y/o sustitución de sujeciones y traviesas en desvíos y vía general.
- ✓ Rehabilitación general o parcial de vía.
- ✓ Corrección de estrechamientos en desvíos y en vía general.
- ✓ Tratamiento de Pasos a Nivel.
- ✓ Sustitución de carril.
- ✓ Neutralización y homogeneización de tensiones.
- ✓ Recargue de carriles y soldadura aluminotérmica.
- ✓ Montaje y sustitución de juntas aislantes.
- ✓ Cualquier otra actuación correspondiente a superestructura de vía ferroviaria.

El tratamiento Correctivo engloba los trabajos relativos a Incidencias y Actuaciones Complementarias a estas y consisten en actuaciones tendentes a devolver la infraestructura y vía a condiciones normales para garantizar la circulación ferroviaria, cuando circunstancias diferentes a las que determinan el tratamiento preventivo obliguen a realizar tales actuaciones.

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos de acreditación de experiencia, expido el presente certificado en Madrid, a 28 de marzo de 2017.

Vº. Bº. y sello de entidad contratante
Fdo.: Diego García Partera

Jefe Territorial
Jefatura de Mantenimiento Linares-Bacza

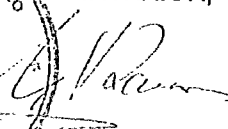


000235



DILIGENCIA QUE SE HACE PARA ACREDITAR QUE LA FIRMA DE DON DIEGO GARCÍA PARTERA, JEFE TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO LINARES-BAEZA DE ADIF, ADSCRITA AL MINISTERIO DE FOMENTO, ES LA VERDADERA.

Y PARA QUE CONSTE, SE FIRMA LA PRESENTE EN MADRID A DOCEDE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

MINISTERIO DE FOMENTO
LA Jefa de Servicio
DE RÉGIMEN INTERIOR,

M.ª Teresa Ramiro Mas
Oficialia 1.ª





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		RAMIRO MAS, MARIA TERESA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE FOMENTO	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	18/04/2017
7. por by/par	ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/023437		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:bqAN-TonG-gdWE-HQ4H

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:bqAN-TonG-gdWE-HQ4H

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

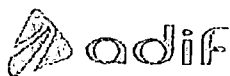
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:bqAN-TonG-gdWE-HQ4H

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & ;



D. Mario García Aguado, Jefe de Mantenimiento de Villarrubia de Santiago, en calidad de Director del Contrato "Mantenimiento de Infraestructura, vía y desvíos del Nuevo Acceso de Alta Velocidad a Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Torrejón de Velasco-Gabaldón, periodo 2010-2013", y adscrito a la Jefatura de Área de Mantenimiento LAV Este del Administrador de Infraestructura Ferroviaria (ADIF),

CERTIFICO:

1. Que **IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**; en Unión Temporal de Empresas, según Ley 18/82, con las Empresas **ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** y **COALVI, S.A.**, es contratista de las referidas obras, con los siguientes porcentajes de participación:

IBEROVÍAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	27,50 %
COALVI, S.A.	27,50 %
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	45,00 %

Comenzó su ejecución el 26 de julio de 2010 y las finalizó el 25 de julio de 2013, siendo estas ejecutadas con arreglo a condiciones y a satisfacción del que suscribe, sin haber incurrido en penalidades ni sanciones durante la ejecución ni el periodo de garantía.

El importe total, con I.V.A., de las referidas obras asciende a 21.191.005,42 €, según las siguientes anualidades finalizadas:

✓ Año 2010:	2.826.329,11 €
✓ Año 2011:	7.140.189,76 €
✓ Año 2012:	6.941.737,65 €
✓ Año 2013:	4.282.748,90 €

2. Las obras mencionadas tienen por objeto la ejecución del Mantenimiento y Tratamiento de Infraestructura y Vía, así como de las instalaciones auxiliares entre los P.K. 36+350 y el P.K. 247+814 de la Línea de Alta Velocidad a Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, totalizando una longitud aproximada de 211 kilómetros.

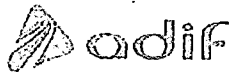
Dentro del tramo mantenido se incluyen, como puntos singulares, La Estación Comercial de Cuenca, 5 PAET's (Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes) y 5 PB's (Puestos de Banalización). Además se incluye el mantenimiento propiamente dicho de las Bases de Mantenimiento de Villarrubia de Santiago y Gabaldón.

Se ejecutan las actividades correspondientes al Tratamiento Preventivo, y abarcando asimismo los Trabajos de Incidencias y actuaciones Complementarias a Incidencias (que recogerán las actividades de Tratamiento Correctivo).

Los trabajos de Tratamiento Preventivo, incluyen:

- ✓ Tratamiento de defectos puntuales de infraestructura y vía incluyendo defectos detectados por el Coche de Control Geométrico que no pongan en peligro de forma inmediata la seguridad en la circulación.
- ✓ Tratamiento de obras de tierras y explanaciones.
- ✓ Tratamiento de obras de fábrica y estructuras.
- ✓ Mantenimiento de los sistemas de drenaje existentes.
- ✓ Tratamiento integral de desvíos.
- ✓ Mantenimiento del cerramiento existente.
- ✓ Bateo de vía y desvíos.
- ✓ Revisión general y parcial y/o sustitución de sujeciones y traviesas en desvíos y vía general.
- ✓ Rehabilitación general o parcial de vía.
- ✓ Corrección de estrechamientos en desvíos y en vía general.
- ✓ Sustitución de carril.
- ✓ Neutralización y homogeneización de tensiones.
- ✓ Recargue de carriles y soldadura aluminotérmica.
- ✓ Montaje y sustitución de juntas aislantes.
- ✓ Cualquier otra actuación correspondiente a superestructura de vía ferroviaria.

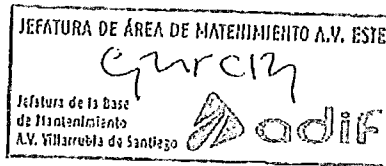
052000



El tratamiento Correctivo engloba los trabajos relativos a Incidencias y Actuaciones Complementarias a éstas y consisten en actuaciones tendentes a devolver la infraestructura y vía a condiciones normales para garantizar la circulación ferroviaria, cuando circunstancias diferentes a las que determinan el tratamiento preventivo obliguen a realizar tales actuaciones.

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos de acreditación de experiencia, expido el presente certificado en Madrid, a 28 de marzo de 2017.

Vº. Bº. y sello de entidad contratante
Fdo.: Mario García Aguado



Director de Contrato
Jefatura de Área de Mantenimiento LAV Este
ADIF

000237



DILIGENCIA QUE SE HACE PARA ACREDITAR QUE LA FIRMA DE DON MARIO GARCÍA AGUADO, DIRECTOR DE CONTRATO DE ADIF, ADSCRITA AL MINISTERIO DE FOMENTO, ES LA VERDADERA.

Y PARA QUE CONSTE, SE FIRMA LA PRESENTE EN MADRID A DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

MINISTERIO DE FOMENTO
LA JEFA DE SERVICIO
DE RÉGIMEN INTERIOR,



M^a Teresa Ramiro Mas



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RAMIRO MAS, MARIA TERESA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE FOMENTO		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	18/04/2017
7. por by/par	ACEBES HERNANDEZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número Nº/sous n°	SLGAP/2017/023434		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature:
	Firma válida ACEBES HERNANDEZ, LUIS FRANCISCO 		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:vvmp-Xugq-Ya5r-PTS1

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:vvmp-Xugq-Ya5r-PTS1

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:vvmp-Xugq-Ya5r-PTS1

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

Tren de Occidente S.A.

000238

NIT. 830.052.596-1

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE
TREN DE OCCIDENTE S.A.

NIT: 830.052.596-1

CERTIFICA

Que la sociedad **INGERAL COMPAÑÍA LTDA.**, identificada con NIT 800.170.618-1, desarrolló el siguiente contrato:

CONTRATO No. 002-A-2007

Fecha de suscripción:	Julio 10 de 2007
Fecha de inicio:	Julio 17 de 2007
Fecha de terminación inicial:	Diciembre 18 de 2009
Prórroga 1:	Hasta diciembre 18 de 2010
Prórroga 2:	Hasta noviembre 22 de 2012
Fecha de terminación:	Noviembre 22 de 2012

OBJETO: Montaje de la Superestructura Férrea hasta la entrega final de 86,11 kilómetros de vía férrea del sector Caimalito (Km 369) a la Felisa (Km 455) para realizar a todo costo las actividades de rehabilitación de vía férrea incluyendo obras de drenaje, estabilización y reconfiguración del corredor férreo, nivelación, señalización y planos de construcción.

Longitud Intervenido:	73,13 Km
Sector:	Caimalito – La Felisa
Valor inicial del contrato:	\$16.522.398.189
Valor final del contrato:	\$14.537.053.940
Valor facturado:	\$14.537.053.940

Que dentro del desarrollo del contrato mencionado, **INGERAL COMPAÑÍA LTDA** ejecutó las siguientes actividades:

1- Transporte de materiales por vía férrea principal entre el Km 369 (Caimalito) y el Km 443 (La Amapola), de la Red Férrea del Pacífico, longitud 500 Km; con peso total de 285.579 Toneladas.

Se realizó la operación de trenes de carga, el material transportado corresponde a Rieles de 90 lb/yd, Traviesas de Concreto, Traviesas de Madera, Balasto Triturado, conjunto de Fijaciones (clips y placas de lupolen), Cambiavías, Eclisas y Pernos. Se transportó además Sub-balasto, material de la extracción de derrumbes, material para fabricación de concreto y el equipo especializado.

204

Periodo de la Actividad de Transporte:

Inicio de la Operación: 17 de julio de 2007
Fin de la Operación: 18 de diciembre de 2010.

Carga Transportada por año:

- Año 2007: 37.126 TON.
- Año 2008: 88.529 TON.
- Año 2009: 82.818 TON.
- Año 2010: 77.106 TON.
- Total: 285.579 TON.

Los Valores correspondientes a esta actividad se encontraban involucrados dentro de los precios pactados para la ejecución de cada uno de las actividades respectivas.

2- Control de tráfico férreo por vía principal entre el Km 369 (Caimalito) y el Km 443 (La Amapola), de la red férrea del Pacífico, longitud 500 Km; con un promedio total de 6.853.896 Ton-Km transportadas.

El control del tráfico férreo por vía principal, fue encargado y ejecutado directa y exclusivamente por INGERAL CÍA LTDA, con sujeción al Reglamento de Movilización de Trenes y del Código Nacional de Tránsito, para desarrollar las diferentes actividades de la Rehabilitación con los siguientes trenes de trabajo:

- **Tren para montaje de vía férrea:** Locomotora, diez (10) plataformas con traviesas de concreto, dos (2) plataformas con rieles, una (1) plataforma con el Pórtico y un (1) Vagón con equipos y herramientas.
- **Tren para el riego de balasto:** Locomotora, quince (15) tolvas con Balasto triturado
- **Tren para la soldadura de rieles:** Locomotora, dos (2) plataformas con equipo de Arco-Fusión y Herramientas.
- **Tren para la nivelación de la vía:** Bateadora, reguladora de balasto y carromotor.
- **Tren para la construcción de obras de drenaje:** Locomotora, dos (2) Plataformas con mezcladora, equipos menores y materiales pétreos.

297

Adicionalmente se realizó el control de tráfico de Carrmotores para el transporte de material menor de carrilera, equipo mediano y liviano de vía, y de personal a los frentes de trabajo.

La actividad de control de tráfico se desarrolló en el siguiente periodo:

Inicio del control de tráfico: 17 de julio de 2007

Fin del control de tráfico : 18 de diciembre de 2010.

Frecuencia de trenes: cinco (5) trenes diarios.

Tipo de tecnología utilizada para el control de tráfico: Control origen destino de los trenes y carrmotores, a través de reguladores de tráfico en puestos de control y estaciones, pasos a nivel, vía celular y vía radio con las tripulaciones.

La señalización dispuesta horizontal y verticalmente, con indicación de aproximación a pasos a nivel y/o estaciones, con referenciación del abscisado a través de postes, cada 250 m; la señalización corresponde a normatividad según tipo de paso a nivel 1, 2 o 3.

Tipo de servicio: Carga.

Los Valores correspondientes a esta actividad se encontraban involucrados dentro de los precios pactados para la ejecución del contrato señalado.

A la terminación del contrato, se deja constancia que las obras ejecutadas y servicios prestados durante su ejecución, se recibieron a plena satisfacción.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de marzo de 2017.

Atentamente,




ALFONSO PATIÑO FAJARDO
GERENTE GENERAL

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA VJ-VE-LP-001-2017****FORMATO No. 3 – OFRECIMIENTO DEL EQUIPO ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO PARA
EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD**

EQUIPO FACTOR DE CALIDAD	PARA CORREDOR FERREO	CANTIDAD	OFREZCO EQUIPO MARCAR CON UNA X
CARROMOTOR	La Dorada – Chiriguana	UNO (1)	X
CARROMOTOR	Bogotá – Belencito	UNO (1)	X

Notas:

1. Un carromotor corresponde a un vehículo tripulado sobre rieles con autonomía propia, que deberá tener capacidad para mínimo 10 personas. No serán válidos carromotores que sirvan de remolque para el transporte de personal. Los carromotores serán similares a lo que tiene en propiedad la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
2. La Agencia Nacional de Infraestructura considerará que el Contratista se compromete a poner a disposición del proyecto, durante todo el plazo del contrato el carromotor en cada corredor en excelentes condiciones de operación para transporte de personal del mismo contratista o de la ANI cuando la entidad lo requiera.
3. Los equipos no deberán tener más de 10 años de antigüedad contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La antigüedad se verificará al inicio del contrato con la fecha de antigüedad del motor.
4. En caso de no cumplir con el ofrecimiento de factor de calidad (carromotor) durante el contrato, autorizo a la entidad interponer las multas a las que haya lugar.
5. En caso de no venir firmado el presente formato por el representante legal no tendrá puntaje durante la evaluación de la oferta.


FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. No. 413.207
Representante Legal Principal
CONSORCIO ÍBINES FÉRREO

CONSORCIO ÍBINES FÉRREO**ANEXO 5
FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO
COLOMBIANO**

(Sólo para Oferentes que no acrediten el principio de reciprocidad de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015)

Bogotá D.C., 19 de abril de 2017

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando como representante común en caso de Oferente Plural de CONSORCIO ÍBINES FÉRREO presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo de la Licitación Pública No. VJ-VE-LP001-2017 abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") con el objeto de: **"LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ - BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES "**.

Para efectos de la presente Licitación Pública, entendemos por persona calificada, el colombiano que posea un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Declaramos – bajo la gravedad del juramento - con ocasión de la presente Licitación Pública, que El porcentaje de personal calificado colombiano será de **100%**, respecto de la totalidad de personal calificado del proyecto en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Contrato.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,



FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
C.E. No. 413.201
Representante Legal Principal
CONSORCIO ÍBINES FÉRREO